SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Paga el Gobierno cursos 'fantasma'

Opera el crimen redes de despojo en la CDMX

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal

Con las elecciones en puerta, 17 tribunales operan incompletos

Se activa cabotaje si no bajan tarifas

Desapariciones: Piden ante crisis iniciar búsquedas tras 12 horas, no 72

El AIFA, "sobrado" para recibir empresas de carga, dice su director

México se rezaga en la vacunación contra VPH

Colapsado

"Lorenzo Córdova no nos asusta" : Adán Augusto

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Entrevista Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista con Manuel Feregrino para Ciro por la Mañana en *Telefórmula*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Santiago Creel, señaló que: "Es un ataque político porque cumplí el reglamento interior que gobierna el Congreso General, hay que recordar que la instalación del Congreso no es una sesión de la Cámara de Diputados, no es una sesión de Cámara de Senadores, es una sesión especial, solemne del Congreso General y tiene sus normas y esas normas atienden dos cosas, primero, que nadie puede entrar al salón de sesiones armado; segundo, que puedo imputar a una cuadrilla militar a ingresar a las instalaciones para rendir honores a la bandera. Cada vez que el Presidente va a tomar posesión, entra por el vestíbulo y hace los honores a la bandera antes de entrar y después entra, esto es precisamente esa disposición que se estableció para poder entrar una cuadrilla militar al vestíbulo y no al recinto, cuando da el primer paso dentro de las instalaciones, esa cuadrilla militar está bajo mi mando, bajo el mando civil del Presidente del Congreso de la Unión". [TELEFÓRMULA]

PAN defiende actuación de Creel tras polémica por militares armados en San Lázaro; "hizo valer la ley".- El vocero del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, ha hecho y hará valer la ley en todo momento para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto Legislativo y las críticas provienen del miedo de los morenistas porque lo ven como una amenaza a su sistema autoritario. En defensa del diputado federal, Marcos Aguilar estimó que Morena es quién desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al salón de Pleno de San Lázaro, siendo que está expresamente prohibido esto por la ley. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [INFOBAE] [MVS] [ARISTEGUI]

Entrevista Kenia López Rabadán (Senadora – PAN).- En entrevista para el *Heraldo*, la senadora panista Kenia López Rabadán, comentó que: "El presidente y sus legisladores en específico, en el Senado y en la Cámara de Diputados, ampliaron la prisión preventiva oficiosa, evidentemente eso viola derechos humanos, se ha dicho a nivel nacional e internacional que es una figura que no debería usarse y en este gobierno no solamente se usó sino además se amplió, se generaron más posibilidades de que una persona pueda estar en la cárcel sin tener de manera justa una sentencia. Hay que decir la verdad, han ocupado esta figura de prisión preventiva para meter a la cárcel a gente con la que no está de acuerdo el Gobierno. Acabamos de ver cómo reaccionan los legisladores de Morena ante una decisión totalmente apegada a la Ley del presidente Santiago Creel en la Cámara de Diputados, reaccionan de una manera impresionante, colérica, pareciera que es más bien en contra de Santiago Creel por ser futuro candidato de la oposición". [HERALDO]

Sedena dio la razón a Diputados; honores a la bandera debían ser fuera del recinto legislativo.- La Sedena aclaró que la ceremonia para rendir honores a la bandera en el vestíbulo del Congreso fue por acuerdo con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en apego al reglamento del Poder Legislativo. Detalló que la intervención del personal del Ejército mexicano se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara

de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo. La Sedena, a cargo del General secretario, Luis Cresencio Sandoval, expuso este jueves que el acuerdo contempló que la banda de música del Ejército entonara el himno nacional dentro del Salón de Plenos, mientras que el personal armado se encargaría de los honores a la bandera en el vestíbulo, respetando así el reglamento de las dos instituciones. [INFOBAE] [DOSSIER POLÍTICO]

Análisis | ¿Se pueden ingresar armas al recinto del Congreso de México?, esto dice un abogado constitucionalista.- En México, lo que sería un acto protocolario en el Congreso se convirtió en toda una polémica: no se le permitió el acceso a la escolta militar que llegó a la sala de sesiones del Legislativo para rendir honores a la bandera porque sus integrantes llegaron armados. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados —el legislador de oposición Santiago Creel— justificó su acción argumentando que así lo establece la ley. Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM, hace un análisis y explica lo que dice la ley sobre la situación ocurrida en el recinto legislativo. [CNN]

Comentario Renata Turrent (Analista política).- "El tema de Creel. Lo que creo que le está pasando a la oposición es que no están anclándose a un proyecto de nación. están reaccionando a todo lo que tenga que ver con la 4T. Eso los hace caer en contradicciones, e incluso en cuestiones éticas cuestionables como lo que sucedió con Santiago Creel. Claramente, lo que estaba haciendo era tratar de subirse al tema de la militarización, que le ha pegado a la oposición. Recordemos que él fue uno de los impulsores para que en 2005 procesaran a un compositor que criticó el himno nacional. Ahora está en un sentido contrario". [RADIO FÓRMULA]

Expresa Santiago Creel su máximo honor de ser presidente de la Cámara de Diputados.-El diputado Santiago Creel Miranda expresó su respeto y aprecio a todos los grupos parlamentarios como presidente de la Cámara de Diputados, tras lo sucedido durante la Sesión de Congreso General en la apertura del Periodo Ordinario de Sesiones el 1 de febrero. Al fijar su posicionamiento antes de la apertura de la sesión ordinaria de este jueves, manifestó su reconocimiento a cada una de las intervenciones de las y los legisladores y ofreció tomarlas en cuenta, inclusive aquellas que resuelva la Junta de Coordinación Política. [DIARIO VISIÓN]

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena).- En entrevista con Carmen Aristegui, "el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, comentó que: Y dice esa reforma, que ya tiene más de 40 años, que no podían ingresar al recinto… y ¿define lo que es recinto?: el recinto no es el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el recinto es todo, los jardines, todo, una vez que tú traspasas la puerta de la calle hacia el recinto, pues es todo el recinto. "Ahora, ¿qué se hacía en el pasado?, ¿qué hizo el anterior Presidente? Entran en contradicción, como siempre sucede, reglamentos y protocolos distintos, el de la Cámara lo prohíbe, pero el reglamento de custodia del lábaro patrio establece que la escolta que lo porta, nuestra bandera, debe de ir la escolta con el armamento orgánico que corresponda. Entonces se negocia, se acuerda con anticipación entre la Mesa Directiva y la Presidencia. El presidente Creel o yo creo que lo asesoraron mal o se le fue, es de seres humanos, definió que el recinto era el Salón de Plenos, entonces fue su primer error pensar, él interpretó que el recinto es el Salón". [ARISTEGUI]

Jorge Álvarez Máynez arremete contra Santiago Creel y pide que admita sus errores.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados debe aceptar por completo los errores cometidos en la sesión de Congreso General, donde se acordó permitir el acceso de militares armados a las instalaciones parlamentarias, y se impidió su presencia con armas en el Salón de Sesiones, demandó el líder de la bancada de MC, Jorge Álvarez. [MVS] [RAZÓN]

Santiago Creel usa su cargo para promoverse: Leonel Godoy.- En entrevista para "Así las Cosas" con Gabriela Warkentin y Javier Risco, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, señaló que, el presidente de la Cámara de Diputados "en reiteradas ocasiones ha tenido faltas graves" y llamados desde la Junta de Coordinación Política. "La petición de remoción del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel fue no por lo que ocurrió el día primero en la instalación del Congreso General, sino porque han sido reiteradas las ocasiones… las que han llevado a la decisión de muchos grupos parlamentarios a solicitar la remoción de Santiago Creel, o como también se le propuso la posibilidad de que él renuncie", aclaró Leonel Godoy. [W RADIO] [W RADIO]

Spot de entrevista a Santiago Creel en Milenio Televisión.- "Soy Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, a mucha honra, te invito a ti que me estás viendo para tomar un café, aquí en Milenio". 'Café Milenio' con Santiago Creel, domingo 21:30 horas por Milenio Televisión. [MILENIO TELEVISIÓN]

Encabezará AMLO ceremonia del 5 de febrero en Querétaro; asistirá Santiago Creel.- El domingo 5 de febrero se celebra el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. El presidente López Obrador encabezará la ceremonia en el Teatro de la República en Querétaro. Entre los invitados especiales se encuentran los presidentes del Senado, Alejandro Armenta, y el de la Cámara de Diputados, el panista, Santiago Creel. Está programada la presencia de la Ministra Norma Lucía Piña, quien preside la SCJN. Es la primera vez que la Ministra coincide en un evento público con el presidente López Obrador desde que rindió protesta hace un mes. [NMÁS]

Aprueban ley que elimina trabas para cobrar pensiones por viudez.- En el Senado de la República se aprobó una iniciativa para que se elimine de la Ley del Seguro Social y de la Ley del ISSSTE, la condición de tener un año cumplido, entre la fecha de la celebración del matrimonio y la muerte de un asegurado para que una persona pueda tener derecho a la pensión por viudez. La propuesta fue de los diputados federales del PRI, Marcela Guerra y Rubén Moreira, que significa la derogación de las fracciones II y III del artículo 132 de la ley del IMSS, y las fracciones II y III del artículo 136 de la ley del ISSSTE. [HERALDO DE SALTILLO] [HERALDO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Presentará Morena iniciativa para mejorar rendimiento deportivo.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, presentará una iniciativa que permite impulsar un mayor rendimiento deportivo. El también coordinador parlamentario de Morena indicó que desde San Lázaro se puede hacer mucho por el deporte, desde mejorar las condiciones para fomentar su práctica, el ID para acceso a estadios y las condiciones en las que se encuentran estos últimos. [HERALDO]

Rechaza TEPJF asistir a San Lázaro para reunión con la Jucopo.- El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, envió esta semana una carta al TEPJF para proponer un encuentro con las magistraturas entre los días 8 y 9 de febrero, a fin de dirimir distintos puntos de vista que se tienen en la Cámara de Diputados sobre sus sentencias. El Tribunal Electoral respondió con su rechazo a acudir a San Lázaro en imposición de los días que plantearon los legisladores. Expresaron que están en la disposición de escuchar sus posturas, pero bajo el procedimiento judicial, dándoles una audiencia en las instalaciones de la Sala Superior como a cualquier otra persona. Queda en espera la respuesta de Junta de Coordinación. [MILENIO TELEVISIÓN]

Seguiré escuchando a los poblanos para obtener su respaldo: Nacho Mier.- Este año ya es de corcholatas y no solo a nivel federal, sino también en Puebla, aseguró el diputado federal Ignacio

Mier Velazco, señalando que mientras sea el Coordinador de los diputados de Morena seguirá buscando el respaldo de la ciudadanía para definirse. [CAMBIO]

MC presenta segunda denuncia contra termoeléctrica de Tula por contaminación.- El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia ante la Profepa para que investigue los altos niveles de contaminación reportados en la Ciudad de México durante el mes pasado. Señaló que el causante es el combustóleo que utiliza la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos" en Tula, Hidalgo; y se trata de la segunda acusación que realiza contra la central térmica, la primera la hizo el 6 de mayo del año pasado. [UNIVERSAL]

Denuncian uso de la Cámara como almacén y punto de reparto de periódico de Morena.- La fracción parlamentaria de MC en la Cámara de Diputados denunció formalmente el uso de las instalaciones parlamentarias, para el almacenamiento y posterior distribución de propaganda política de Morena, contenida en el periódico “Regeneración”. El coordinador Jorge Álvarez Máynez presentó el recurso ante el INE, en particular ante la Unidad Técnica de Fiscalización. [MVS]

Magistrados del TEPJF aceptan sostener reunión con integrantes de la JUCOPO de San Lázaro.- Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del TEPJF aceptaron celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados para tratar el tema del debido cumplimiento de las resoluciones electorales. Al respecto, el órgano jurisdiccional puntualizó que todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias. [MVS] [UNIVERSAL] [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

DIPUTADOS

Regular uso de drones, propone Morena en San Lázaro.- En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Morena se busca regular y restringir el uso de drones. La diputada María Eugenia Hernández planteó reformas a la Ley de Aviación Civil que entre otros aspectos, prevén definir qué es un dron, establecer que se podrán utilizar solo con permiso o certificación de la autoridad aeronáutica y que una persona no podrá operar dos o más aparatos de ese tipo, de manera simultánea. [MVS]

Buscan penalizar violencia laboral.- La bancada de Acción Nacional puso los reflectores en la violencia y acoso laboral que las mujeres padecen de manera cotidiana, al presentar una reforma para actualizar legislación con lo establecido en el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, que para tal efecto ratificó el Senado en 2022. En su iniciativa, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez plantea que este acoso representa un daño a la salud de las trabajadoras, por lo que urgen acciones encaminadas a erradicar en términos generales la violencia de género. [EXCÉLSIOR]

En Va por México todas las voces son bienvenidas, asegura el PRI.- En Va por México todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras al 2024, así lo dijo la dirigencia nacional del PRI, encabezada por Alejandro Moreno, al considerar que la suma de organizaciones de la sociedad civil le dará la cohesión y fortaleza al voto opositor para derrotar de manera clara y contundente a Morena. [RAZÓN] [JORNADA]

Noroña califica de irresponsable decisión del TEPJF sobre proceso de designación de consejeros del INE.- La decisión del TEPJF, sobre revocar el acuerdo de la Cámara de Diputados relativo al proceso de designación de Consejeros del INE, pone en entredicho la renovación de dicho órgano electoral,

sobretodo en lo que respecta a su presidencia, señaló el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT. [UNIVERSAL]

Propone PVEM elevar penas por privación ilegal de la libertad en transporte público.- La diputada Angélica Peña Martínez, del PVEM, propuso reformar el Código Penal Federal, para tipificar el delito de privación ilegal de la libertad que se realice en el transporte público por parte del conductor. La pena de prisión prevista actualmente es de seis meses a tres años de prisión y de 25 a 100 días multa, la iniciativa plantea aumentar hasta en una mitad cuando el sujeto activo preste servicios de transporte público de pasajeros a la víctima y la privación ilegal de la libertad se realice durante la prestación de dicho servicio. [UNIVERSAL]

OPINIÓN

COLUMNA/ VERÓNICA MALO/ LE DEBEN UNA DISCULPA A SANTIAGO CREEL.- Santiago Creel hizo valer la ley, una ley. No está a discusión si esta gusta, no gusta, enoja o satisface. Tampoco si la normatividad es la adecuada (en lo personal me parece que lo que la ley marca de absoluto sentido común). Por lo pronto, entonces, lo único que cuenta es que la 'ley es la ley'; y en este país, donde cada día es más común el olvido de respetarla y acatarla, al querer hacerla valer el diputado Creel, llevó a que en el colmo del paroxismo otros legisladores le escupieran adjetivos calificativos y, luego, pidieran su remoción. [HERALDO]

COLUMNA/ FEDERICO LA MONT/ EN NOVIEMBRE, CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- … El panista Marko Cortés Mendoza quiere ser mano en eso de proponer al candidato, como lo afirmó Alejandro "*Alito*" Moreno, empezando por el diputado federal Santiago Creel Miranda. Y los priistas también quieren imponerse con Enrique de la Madrid Cordero, que en su apellido lleva su capital político y se siente muy "apapachado" por "*Alito*" Moreno y por eso anda desatado. [UNONÁSUNO/p8]

ARTÍCULO/ ANGEL RIVERO/ COALICIÓN SOCIAL DEMÓCRATA: MC Y PRD.- ¿Cuál es el miedo a seguir un procedimiento democrático donde se comparen los perfiles de Beatriz Paredes Rangel, Enrique de la Madrid Cordero en el PRI; al que se sumen los que a mi juicio son punteros en el PAN: Santiago Creel Miranda, Mauricio Vila Dosal, Lily Téllez García y Ricardo Anaya Cortés y los perredistas Silvano Aureoles Conejo y Miguel Ángel Mancera Espinosa, y eventualmente se sumen a la terna por MC los neoleoneses Luis Donaldo Colosio Riojas y Samuel García Sepúlveda? [MILENIO/p3]

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR / EL FUTURO DEL INE, EN MANOS DE MORENA.- Quedan dos meses para reformular la convocatoria como lo instruyó el TEPJF; terminar de integrar el Comité Técnico de Evaluación que habrá de revisar la idoneidad de los aspirantes, examinarlos, entrevistar a los finalistas y formular las cuatro quintetas con los 20 mejores perfiles; y definir en la Jucopo quiénes gozan del mayor consenso para conseguir en el pleno el aval de las dos terceras partes de los diputados. A todos conviene que el presidente de la Jucopo logre construir un buen acuerdo para la renovación del INE… [EXCÉLSIOR/p5]

ARTÍCULO/ JORGE TRIANA/ VA A CAER, EL "PLAN B" VA CAER.- La destrucción institucional ha marcado este sexenio. Bajo un discurso maquillado de transformación se arrebatan derechos, y aquello que creímos consolidado se desvanece en nuestras manos; hoy la política de la devastación se extiende hasta el órgano pilar de nuestra democracia, aquel garante de soberanía, votos y derechos, que ha logrado cientos de transiciones sin necesidad de conflicto, y que se ha hecho merecedor de la confianza ciudadana. [UNIVERSAL/p14]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ CUAUHTÉMOC CÁRDENAS.- La política es ante todo un ejercicio de confianza y de respeto. Por ello, para un político el nombre y la reputación lo son todo… Cuauhtémoc Cárdenas ha contribuido de forma permanente, discreta y austera al desarrollo del país.

Él no busca bañarse de gloria personal, sino tener la satisfacción del deber cumplido. [UNIVERSAL/p14-15]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ CONSTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR.- A casi 200 años de su origen, en el constitucionalismo aparece la atribución de la fiscalización en la Constitución de Cádiz de 1812, se reitera en 1824, y pasa a la de 1917. Posteriormente -20 años después se le denomina Auditoría Superior de la Federación, a partir del 20 de diciembre de 2000, con principios constitucionales. La ASF es hoy una institución dinámica, técnica, especializada con autonomía de gestión y consolidada… [SOL DE MÉXICO/p13]

COLUMNA/ GINA CRUZ BLACKLEDGE/¿HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA COMISIÓ NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS?.- El Senado recibió, de la titular de la CNDH, una propuesta que es el fiel reflejo de la 4T: va contra todas las formas y presenta evidentes sesgos ideológicos… Esta propuesta desnaturaliza a un órgano constitucional autónomo, cuya titularidad debe ser ocupada por una persona con capacidad profesional, pericia técnica y un perfil avalado por el Senado. En la integración de todos los órganos constitucionales autónomos, el Congreso de la Unión tiene un papel central que en el caso de la CNDH se perdería para siempre. [HERALDO]

COLUMNA/ LIÉBABO SÁEBZ/ PARALAJE / LA RESISTENCIA JUDICIAL.- La embestida del Presidente contra la democracia tiene varias vertientes, la más relevante por sus efectos e implicaciones es la judicial. Antes, fue muy importante el ámbito legislativo, especialmente que se haya frenado la reforma constitucional; ahora, ante la virtual aprobación del llamado Plan B, se vuelve crucial el litigio en tribunales. [MILENIO/p2]

ARTÍCULO/ FERNANDO MARTÍNEZ/ EL PLAN B Y LA ANTIDEMOCRACIA.- No es exagerado afirmar que, de aprobarse el llamado Plan B de la Reforma Electoral, estaríamos ante un serio riesgo de afectar la vida democrática en el país… Es tiempo de que los mexicanos nos decidamos a participar para defender algo que ha costado muchos años de esfuerzo y exijamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que actúe pensando en los altos valores nacionales y rechace un plan que ni siquiera fue discutido con apertura en el Congreso. [CRÓNICA/p5]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ EL RESCATE DE PABLO AMÍLCAR SANDOVAL**.- Nos cuentan que quien al parecer está siendo rescatado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es Pablo Amílcar Sandoval… Ahora, nos hacen ver, don Adán Augusto lo placeó en Tlaxcala y dijo que "es uno de los mayores expertos en técnica legislativa, no nada más en la Cámara de Diputados, sino en la historia moderna del país". ¿Tendrá que ver con alianzas para el 2024? [UNIVERSAL/p2]

**COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ****Que con enjundia el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le entraba a los taquitos de canasta conocidos como "los de atrás de Correos", durante su gira por Tlaxcala… Por cierto, hablando de comida, con una tamaliza el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, festejó los 25 años del Canal del Congreso y agradeció que esa señal pública difunda de manera íntegra la actividad parlamentaria. [MILENIO/p2]

EDITORIAL/ PLAYAS: HACER CUMPLIR LA LEY.- …En agosto de 2020 el Ejecutivo federal publicó un decreto en el cual se establece que "el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo-terrestre contigua a ellas no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado, salvo en los casos que establezca el reglamento", disposición ratificada por el Congreso y plasmada en una adición a la citada Ley General de Bienes Nacionales. [JORNADA/p2]

ARTÍCULO/ ALFREDO RÍOS/ MUCHO RUIDO ELECTORAL, POCA SUSTANCIA IDEOLÓGICA.- …Nuevamente desfilaron todos los precandidatos que aspiran en Morena, sin excluir ya al senador Ricardo Monreal, ni al diputado Fernández Noroña. El tema central es la unidad en el proyecto, con

una aparente ideología de izquierda, aunque, en la práctica, programas y proyectos tienen un claro tinte neoliberal. [HERALDO/p5]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Primero justicia y luego derecho : AMLO a Monreal.- El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que una diferencia de fondo que tiene con el senador Ricardo Monreal es su visión de anteponer la ley a la justicia, a lo que el legislador respondió que "si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa". En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario explicó que el también aspirante a la Presidencia de la República está a favor del derecho más que de la justicia. [MILENIO / pp-p6-p7]

Conecta Baja California a gobierno de México y EU.- Los gobiernos de México y Estados Unidos, de manera conjunta están realizando obras de modernización de la infraestructura de los cruces fronterizos, así como acciones de atención migratoria y de bienestar para las poblaciones de ambos lados de la frontera, señalaron de manera coordinada el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, quienes unen esfuerzos y voluntades en beneficio mutuo. [RAZÓN / pp-p10]

JUDICIAL

Niega fiscalía cobro al conductor de L3 por daños a Metro.- La Fiscalía de Ciudad de México precisó que si bien en la continuación de la audiencia inicial de Carlos Alfredo "N", el conductor del convoy que chocó en la Línea 3 del Metro, el Ministerio Público valuó en más de 210 millones de pesos los daños ocasionados a las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC), no se solicitó esa cantidad al imputado. [MILENIO / p13]

Ovidio pide "perdón" a sus vecinos desde El Altiplano.- Desde el penal de máxima seguridad del Altiplano, Ovidio Guzmán, *El Ratón*, envió un mensaje a sus plebes del poblado de Jesús María: "perdón". A través de familiares, el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán quiso disculparse con "el rancho", como lo llama, por los daños causados, incluso por las propias autoridades, en el segundo *culiacanazo* que llevó su captura. [MILENIO / pp-p9]

GENERAL

El AIFA, "sobrado" para recibir empresas de carga, dice su director.- El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidoro Pastor Román aseguró este viernes que el Aeropuerto en Santa Lucía, en Tecámac, Estado de México le sobra capacidad para recibir transporte de carga, aunque el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) seguirá con el servicio mientras exista. [CRÓNICA / pp-p6]

En abril, CFE planea iniciar proyecto de energía solar.- Sin duda son buenas noticias que tienen que ver con el crecimiento de la economía en nuestro país, esto luego de que el Gobierno de México anunció que planea poner en marcha a finales de abril la primera fase de un enorme proyecto de

energía solar cerca de Puerto Peñasco, Sonora, en la cima del golfo de California y frontera con Arizona. [UNO MÁS UNO / pp-p4]

ECONOMÍA

Esperan derrama de 50 mil mdp por 1er puente del año.- El primer fin de semana largo del año, que se extenderá desde el viernes tres hasta el lunes seis de febrero debido a la conmemoración de la promulgación de la Constitución mexicana, propiciará una derrama económica para el sector de comercio, servicios y turismo de más de 50 mil millones de pesos. [RAZÓN / p5]

SEGURIDAD

Y por caso de ese tipo, largo bloqueo.- En pleno inicio del primer puente largo del año, familiares de una pareja desaparecida bloquearon por alrededor de nueve horas la salida a Cuernavaca para demandar a las autoridades el esclarecimiento del caso, lo que generó caos vehicular y que incluso, algunos automovilistas se enfrentaran a golpes con los manifestantes, hasta que las autoridades se comprometieron a atenderlas. [RAZÓN / pp-p5]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SIN PIEDAD *para Lyle*

El actor Pablo Lyle deberá cumplir en EU una condena de cinco años preso y ocho más de libertad condicional por homicidio involuntario. **GENTE**

pixel

La conmoción por los 5 años de la Ley de Desaparición de Personas y el accidente del Metro están entre las imágenes más destacadas de enero.

1954 - 2023

Fallece el mago del futurismo

Paco Rabanne, conocido por sus diseños metálicos que vistieron a estrellas como Audrey Hepburn y Jane Fonda, deja un legado al trascender la moda al combinarla con la arquitectura y el diseño. **MODA**

SÁBADO 4 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS AÑO XXX NÚMERO 10,525 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

LA ECHAN DE PENAL SIN RECONOCER SU INOCENCIA

Tras 25 años en prisión, María Luisa Villanueva fue sacada a la fuerza del penal de Atlacholoaya, Morelos, donde cumplía una sentencia por secuestro. La mujer fue forzada a aceptar la preliberación. Buscaba salir de la cárcel absuelta, tras clamar por su inocencia y denunciar tortura. **PÁGINA 3**

Deja agencia de aviación sin comprobar capacitación a mil 44

Paga el Gobierno cursos 'fantasma'

Gasta la AFAC 42.6 mdp en 2021, pero no entrega evidencia alguna

ROLANDO HERRERO

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) recientemente pagó 42.6 millones de pesos a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por 91 cursos —para mil 44 servidores públicos— de los que no existe evidencia alguna.

Con base en la auditoría 09/2022 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la AFAC, no hay documentos que acrediten que el personal de la Agencia haya participado en los cursos, los cuales debieron haberse llevado a cabo durante 2021.

El OIC registró a dos años distintas las evidencias que acreditaban todo la participación de los servidores públicos en los cursos objeto de la auditoría.

"La dirección de administración informó a este OIC que, después de una revisión minuciosa y exhaustiva, tanto física como electrónica, no encontró ninguna documento o relación en la que señalen los servidores públicos que han asistido a los cursos programados de ejercicio de 2021 de la OACI", refiere el documento.

El 28 de mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de EU (FAA, por sus siglas en inglés) bajó a México de Categoría 1 a 2, luego de encontrar que incumplía con varias de las normas mínimas de seguridad establecidas por la OACI, entre ellas la falta de personal capacitado.

La AFAC es la autoridad encargada, entre otras cosas, de que los empleados de aviación civil cumplan con los requerimientos de seguridad establecidos a nivel nacional e internacional, por lo que requiere de personal capacitado.

Entre los compromisos que México hizo con la FAA para recuperar la Categoría 1 fue mejorar la especialización y profesionalización de su personal.

Sin embargo, el OIC encontró que para este año la Agencia presupuestó 15 mil 991 pesos para la capacitación de su personal, por lo que no está en posibilidad de cumplir con el Programa Anual de Capacitación de Autoridades Aeronáuticas (PACAA).

El programa consta de un presupuesto de 308 cursos de capacitación.

"La directora del (PACAA) (Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil) informó que no cuentan con los recursos suficientes para ejecutar el programa", señaló.

Amaga AMLO: cabotaje, si no bajan los precios

ANTONIO BARRANCO Y GUADALUPE MILDEZ

EL AMAGO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer a las aerolíneas mexicanas con abrir el mercado interno a extranjeras si no bajan los precios de los boletos de avión.

Pese a "las preocupaciones" de la industria sobre, el Mandatario reiteró su intención de permitir el cabotaje de empresas extranjeras en el País, para que puedan realizar vuelos entre los estados.

"Hay un problema que tenemos que resolver, el del costo de los boletos, sobre todo el de cuando el boleto cuesta más antes. Viajar al interior del País es caro ir a Europa. Necesitamos que no aumenten tanto el precio", masculló ayer en la mañanera.

Alertan a empresas inflación y volatilidad

CARMEN MORALES

ASÍ LO VEN

87%
DE ALTOS DIRECTIVOS indican que la inflación es una amenaza clave para sus empresas en 2023.

82%
CONSIDERA A LA VOLATILIDAD económica un gran reto.

Los directivos generales de empresas en México consideran que las principales amenazas en el corto y largo plazo para el crecimiento de las mismas son la volatilidad económica y la inflación, revela la consultoría PwC.

De acuerdo con la sección 26 de la encuesta de la Global CEO Survey 2023 de PwC, el 87 por ciento y 82 por ciento de los altos directivos encuestados indicaron que la inflación y la volatilidad macroeconómica, respectivamente, son amenazas clave para sus empresas en 2023.

Además, el 92 por ciento considera que la inflación será a mayor amenaza para los próximos cinco años.

En diciembre de 2022, la inflación general cerró en 7.83 por ciento anual y según la encuesta de expectativas de especialistas en economía del sector privado del Banco de México (Banxico), al cierre de 2023 será de 5.10 por ciento.

Sobre la economía mexicana, los ejecutivos señalaron que cómo cree por ciento que habrá una recesión a corto y mediano plazo.

Ante este panorama, más de la mitad de los directivos generales indicaron que han recurrido a estrategias para mitigar la volatilidad. Los desafíos son la reducción de costos, diversificación de la oferta de productos y servicios, así como la búsqueda de proveedores alternativos.

Otro de los amenazas es externa, con conflictos geopolíticos, pues más de cada 10 directores indicaron que serían una amenaza a corto y mediano plazo.

PRESUMEN EL RB19

Red Bull presentó el auto con el que Checo Pérez y Max Verstappen competirán esta año en la F1. Estos son los cambios respecto a su predecesor.

Antropólogo DEL BAILE

Más que un apasionado de la danza, el crítico Alberto Dallal es una suerte de antropólogo del baile. **CULT. (PÁG. 18)**

LEGALIZA AUSTRALIA ÉXTASIS Y HONGOS ALUCINÓGENOS

MARIO RUIZ / REUTERS

SIDNEY. Australia se convirtió en el primer país en legalizar los psicodélicos.

La agencia reguladora de medicamentos anunció ayer que los hongos alucinógenos y el MDMA (éxtasis) podrán ser utilizados en los tratamientos contra la depresión y el estrés postraumático.

Apenas el 1 de enero, Oregón se convirtió en el primer estado de Estados Unidos en legalizar su uso en adultos, luego de que electores lo aprobaran en una consulta hace dos años.

En Australia, los psiquiatras podrán prescribir sustancias desde julio. Aquí, administración australiana de productos terapéuticos, indicó que "sopesó la evidencia de que algunos psicodélicos tienen beneficios en ciertas pacientes".

Hay sólo pocos especialistas en el país aptos para prescribirlos.

La noticia fue bien recibida entre especialistas en salud mental. Mike Shaker, de la Universidad de South Australia, destacó que podrán "reducir los estigmas" y puedan ayudar a las personas a procesar las imágenes y recuerdos difíciles.

La agencia reguladora, sin embargo, no ha aprobado el uso para otras que combinan psicodélicos o MDMA, lo que significa que los pacientes tendrán que acudir y legalmente a prescribir fármacos no aprobados para los usos específicos a los cuales.

CON INFORMACIÓN DE AFP Y THE NEW YORK TIMES

Dejan dos muertos ataques en playas de Acapulco

JESÚS QUINTERO

Turistas en las playas en su registro en Playa Pie de Gigante.

ACAPULCO. En plena quincena vacacional, tres ataques armados en playas del puerto dejaron ayer un saldo de dos muertos y dos heridos, de acuerdo con reportes oficiales.

El primero ocurrió alrededor de las 10:00 horas en el restaurante Pabel, ubicado en la Playa Papagayo, cuando tres hombres llegaron en motocicleta y abrieron fuego contra dos personas que se encontraban en el lugar con su familia.

Ambos fueron trasladados a un hospital para su atención médica, donde falleció uno de ellos.

Una hora después, a la altura de la glorieta de Vía Rápida, otros dos hombres quedaron sin vida sobre la banqueta, luego de que sujetos los dispararan.

Al enterarse de los balazos, decenas de turistas que disfrutaban de la tarde en la playa Caleta y Caletilla corrieron hacia la arena para protegerse a salvo.

VIOLENCIA

De acuerdo con los reportes policiales, otro sujeto resultó herido en un ataque registrado en Playa Langosta, cerca de La Quebrada, y un sexto de salud se reportaba estable.

La Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco prevé una ocupación del 90 por ciento en el primer fin de semana largo del año.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx | EL GRAN DIARIO DE MÉXICO | $20

CULTURA

EL ARTE SE ADUEÑA DE LA CAPITAL

EL UNIVERSAL te presenta una guía con los eventos imperdibles de la Semana del Arte en la Ciudad de México. | A20 |

ESPECTÁCULOS

Pablo Lyle paga "error"

El actor cubano le sentencia a él 5 años de prisión y 3 de libertad condicional por homicidio involuntario. | A22 |

Opera el crimen redes de despojo en la CDMX

Adultos mayores son su principal blanco; notarios y arquitectos usan documentos falsos para adueñarse de viviendas: Fiscalía

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México detectó el uso de documentos apócrifos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y de la Tesorería para vender después, cediendo el que no solo participa el crimen, sino que también están involucrados abogados, notarios y arquitectos.

El Ojo de Política Criminal

462

averiguaciones previas se han dado en casos de despojo hasta ocupación durante 2022; de estos, 119 han sido resueltas.

2021 de la Fiscalía indica que los principales objetivos de este tipo criminal son los casos de alto plusvalía e inmuebles utilizados, y sus víctimas favoritas son los adultos mayores.

Para hacer frente a este delito, la FGJ aplica una estrategia de reforma para modificar el tipo penal del despojo y poder diferenciar a los delincuentes en flagrancia, señala el documento entregado al Congreso capitalino.

| METRÓPOLI | A9

UD

Pone al Alzheimer contra las cuerdas

La enfermedad ha provocado que el Vampiro olvide sus años de gloria, pero no que baje del cuadrilátero. | D1 y D4 |

PROTESTA DE 8 HORAS

PROVOCAN CAOS VIAL EN INICIO DE PUENTE

Familiares de Carolina Islas, desaparecida hace una semana, realizaron dos bloqueos en la salida a la carretera México-Cuernavaca, lo que complicó la movilidad de la gente que buscaba salir de la ciudad en el inicio del puente vacacional. Exigieron que las autoridades localicen a la joven y les den información. Tras acuerdo con la Fiscalía de la Ciudad de México, la señalada fue liberada, luego de más de ocho horas de cierre.

| METRÓPOLI | A11

Advierten que el AIFA aún no está listo para trasladar carga

SARA CANTERA

El equipo para manejar carga aún está en proceso de instalación y prueba en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), informó la Asociación de Transportistas Aéreos Internacional.

Hasta ahora, el director del AIFA, Isidoro Pastor, dijo que la capacidad será "enorme" en 40%.

Pese a los obstáculos políticos y la escasez de subsidios como los que recibe el AIFA, el aeropuerto capitalino logró una utilidad de 907 millones de pesos en 2023.

| CARTERA | A18

3.1%

DEL TOTAL DE OPERACIONES de aeropuertos de la CDMX tuvieron que ver con vuelos de carga el año pasado.

La crisis migratoria se agudiza en Juárez; albergues, saturados

PAOLA GAMBOA, Corresponsal

Ciudad Juárez.— La llegada de cientos de migrantes a esta frontera casi cerrada para solicitar asilo en Estados Unidos tiene saturados los albergues.

Otros están viviendo en las calles al no encontrar un lugar en los refugios y optaron al contacto de la caseta, donde al día se reciben 650 pasos. Se estima que al menos 800 personas buscan el día un lugar para dormir o un albergue.

| ESTADOS | A12

NARCOS METEN MANO SUCIA EN EL FUTBOL EN AL

Para especialistas, la estructura de este deporte es "difícil" de regular y controlar, lo que lo hace "muy bueno" para lavar dinero. | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

A6 Juan Pablo Becerra Acosta

A7 Eduardo García Soto

A14 Jesús Silva

A14 Manuel Gil Antón

A15 Verna Ortega Pacheco

A15 Ángeles Magdaleno

A16 Ricardo Monreal

A16 Mauricio Merino

CULTURA

A21 Xavier Quirós Alarcón

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

"En la adopción que nos ocupa, además funcionarios judiciales de los dos países, en alguna forma, ejercen el poderío de los padres y las madres"

| A14 |

SEP incluye las fiestas del pueblo como parte de la educación básica

MARÍA CABADAS

La Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó que la promoción de las fiestas del pueblo debe ser parte de la educación básica que imparte, como lectura o ciencia.

En el plan de estudios para preescolar, primaria y secundaria que se implementará en agosto, establece "En un proceso educativo con base en la participación activa y lúdica, los niños, el juego, el cuerpo, los saberes ancestrales, la arquitectura, las fiestas del pueblo".

Reportes consultados por la SEP mencionan acoso a niños, violencia digital y bullying, en lo que hacen conferencias el papa Francisco como lo que se conoce como neoliberalismo.

| NACIÓN | A6

$19.40 DÓLAR AL MENUDEO

Año XCIII No. 30,873 32 págs.

ACTIVAN ALERTA ROJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR BAJAS TEMPERATURAS ESTE FIN DE SEMANA METRÓPOLI | A9

TENSIÓN ENTRE EU Y CHINA El Pentágono informó que otro globo espía sobrevoló un país de América Latina, luego de que un primero violó el espacio aéreo de EU. Global / 16

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SÁBADO

ADRENALINA

EL RIVAL A VENCER

El poderoso RB19 será el monoplaza con el que **Max Verstappen** y **Checo Pérez** competirán en la temporada 2023 de la Fórmula 1.

PREVIENE

En México se duplicaron las muertes por cáncer

Mientras en USA el país registró 611 defunciones derivadas de este padecimiento, en 2022 la cifra llegó a 961 en el país, donde 12% de los casos son menores. / 10

GLOBAL

EU entregará más ayuda militar a Ucrania

CURIOSIDAD

Habrá ciclovía entre la CDMX y el Edomex

El nuevo tramo iniciará en el cruce de Naucalpan y la alcaldía Azcapotzalco, que tiene en total una extensión aproximada de 57 kilómetros y cuenta con la inversión de 5 mil... / 18

DARÁ AUDIENCIA A DIPUTADOS FEDERALES

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

MAGISTRADOS se reunirán con los integrantes de la Jucopo para explicarles las observaciones realizadas a la convocatoria para renovar a cuatro consejeros electorales

ADRIÁN MORALES

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar las quejas y la convocatoria para renovar el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esto, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para que acudieran al recinto legislativo, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución en la que el TEPJF les ordenó expedir el cuarto acuerdo que se le dará a la elección del tercer consejero presidente del instituto.

ENMIENDAS

Piden que Sala Superior subsane deficiencias

- La convocatoria sólo menciona que el Legislativo nombrará al nuevo presidente del INE.
- Incluir mecanismos que garanticen que haya paridad de género.
- Reformar o actualizar en el CNEM los requisitos de Legislación Electoral.
- Prever mecanismos de máximo publicidad del inicio y cierre de convocatoria.

En la primera convocatoria para el relevo en el INE no hubo consenso entre la selección de los consejeros y el presidente... [illegible] ...aprobación.

La resolución del 21 de diciembre del TEPJF indica que, además de difundir a nivel nacional la convocatoria para renovar a consejeros electorales, el proceso deberá garantizar la paridad de género y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación para la convocatoria impugnada e impondrá a este la entrega de listas preliminares y los coordinadores suman las diversas tasas de selección de perfiles.

PRIMERA / PÁGINA 4

FUNCIÓN

LA NUEVA VENTANA AL ÉXITO

TikTok ya es el nuevo campeón de la industria musical. Un baile que la brasileña Anitta ejecutó en la popular app lo hizo saltar a la fama. / 7

FUNCIÓN

UN MITO REBELDE Y FUTURISTA

Paco Rabanne, el segundo genio de España, según Dior, murió a los 88 años. Sus perfumes y diseños revolucionaron el mundo de la moda.

EXPRESIONES

CON SALUD RENOVADA

La fotografía, el cuerpo, la cultura y la ciencia inspiran las obras que exhibirá la feria de arte ZonaMaco, que arrancará el 8 de febrero. / 18

PRESIONARON PARA QUE EL CASO AVANCE

BLOQUEAN SALIDA A CUERNAVACA POR MUJER DESAPARECIDA

Familiares y colectivo de Cerro Frío, cuyo hijo fue ...[illegible]... y vecinos reclaman a autoridades y Vialidad Tlalpan-Cuernavaca bloqueos, lo que colapsó el tránsito en el sur de la CDMX, en el primer puente del año. / 14

BMW HARÁ INVERSIÓN EN MÉXICO

Inyectarán 16 mil mdp a movilidad eléctrica

Con su expansión para construir autos y baterías, la armadora creará otros mil empleos en el país

FABIÁN FLORES GONZÁLEZ
Enviado

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. — México se convierte en uno de los principales centros manufactureros para BMW.

A partir de 2026, la planta ubicada en San Luis Potosí podría ...[illegible]... además de la entrega de vehículos que la armadora ya opera en el país para atender la demanda global de este tipo de unidades.

Para ello, BMW anunció inversiones por más de 800 millones de euros (casi 16 mil 500 millones de pesos), lo que significa una de las más altas desde que en 2008 construyó su planta en San Luis Potosí.

La planta de San Luis Potosí cuenta en operaciones en 2020.

1,000 MILLONES

3,000 EMPLEADOS

Además, la fabricante alemana anunció que diseñará en México los nuevos BMW Serie 3, Serie 2 Coupé y el nuevo M2.

Miguel Nakatsuka, presidente del consejo de administración de BMW, aseguró que con el anuncio de la producción se crearán por lo menos mil empleos, que se sumarán a los más de mil que ya existen, además de la llegada de nuevos proveedores para la fabricación de novedades.

Durante la ceremonia para anunciar la inversión, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió, ante directivos de BMW, a que no tendrán ningún obstáculo o problema. Advirtió, sin agradecer, "la confianza" en el país.

Aun así, se desconoce cuál será la capacidad de producción, pero se prevé que BMW podría alcanzar la cifra de producción de vehículos eléctricos con geografía, sino también los mercados conectados con los que cuenta el país, principalmente el T-MEC.

DINERO / PÁGINA 7

EXCELSIOR
Ivonne Melgar 5
Fernando Mas 6
Yuriri Sierra 8

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

SÁBADO 5 | DOMINGO 6
DE FEBRERO DE 2022
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8300
WWW.MILENIO.COM

Debate. El Presidente ve "diferencia de fondo", pero el senador lo refuta: "lo justo debe ser legal y viceversa" P. DOMÍNGUEZ, CDMX | PAGS 6Y 7

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal

Símbolo. Ha partido el diseñador Paco Rabanne

Paco Rabanne, el vasco de los perfumes y la moda metálica-espacial que hizo su carrera en Francia y dominó la escena de la segunda mitad del siglo XX, murió a los 88 años. LAURENT REBOURS/AP | PAG 29

EDICIÓN
FIN DE SEMANA

LLAMAN A LA PUERTA

APOCALIPSIS EN CURSO

Shyamalan, maestro de las vueltas de tuerca, vuelve con un filme distópico

BEATRIZ LOPE MENDOZA | PAG. 21 Y 2

PALABRA DE OCTAGÓN

"ESTUDIEN, YA NO SE PUEDE VIVIR SOLO DE LA LUCHA"

JONATHAN JUÁREZ | PAG. 36

Hoy en Mercados
Renault y Nissan anuncian "equilibrar" su alianza

Laberinto
Vargas Llosa, "inmortal" de la Academia Francesa

Descubren multiplicación de cultivos de hoja de coca en la sierra de Guerrero

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Ejército destruyó 70 plantíos de hoja de coca durante 2022, contra los 11 registrados a lo largo de tres décadas. PAG 8

Daños durante la captura
Ovidio se disculpa desde el Altiplano con sus vecinos

JOSÉ ÁVILA CORTÉS | PAG 9

NFL. Equipos con poca afición aquí tadean el *rating* del Supertazón

ESCRIBEN HOY

Xavier Velasco
El "puerquito" y un déjà vu del purgatorio
P. 2

Irene Vallejo
El caso del piloto loco de Hiroshima
LABERINTO

A. Pérez-Reverte
Famosa a los 17, la quemaron a los 19 años
P. 27

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023 / CIUDAD DE MÉXICO / AÑO 39 / NÚMERO 13845 / Precio 10 pesos

Oposición trabó desde 2021 en el Senado nombramientos de magistrados

Con las elecciones en puerta, 17 tribunales operan incompletos

- Contra el reloj, buscan designar a 22 que calificarán los próximos procesos
- En octubre de ese año comparecieron 255 candidatos; 218 cumplieron el perfil
- La mayoría tiene carrera judicial, pero también nexos con los partidos
- Deben ser neutrales y actuar con equidad, advierte Morena

ANDREA BECERRIL / P 5

Purépechas avivan tradición prehispánica

Con la ceremonia del Fuego Nuevo, comunidades michoacanas de la Meseta, Ribera del lago de Pátzcuaro, la Cañada de los Once Pueblos y de la Sierra celebran desde 1965 en la noche del primero al 2 de febrero el Año Nuevo. El ritual se lleva a cabo cada vez en un pueblo distinto, que recibe el Fuego Viejo del que lo custodió durante los 12 meses anteriores. El ritual, que se realizó por primera vez en Tzintzuntzan, se rige con tres principios centrales: no se permite la intromisión de partidos políticos, la participación de las religiones existentes ni la intervención de instituciones gubernamentales o privadas. Esta vez se realiza en Erongaricuaro (imagen). Foto Afp

ERNESTO MARTÍNEZ / P 3A

Adán López: es costumbre de Córdova decir barbaridades

- Llegó a la presidencia del INE como resultado de reparto de cuotas, ratifica
- La Constitución prevé la inhabilitación de consejeros, recuerda el titular de la SG

GUADALUPE OLIVANTE / LA JORNADA DE ORIENTE / P 5

Pintas en Álvaro Obregón, parte de la campaña de odio: Sheinbaum

- Me atacan porque están desesperados; esa es su forma de hacer política, dice
- Denunciará posible uso de fondos públicos para ese fin, "sobre todo del PAN"

R. GONZÁLEZ Y E. BRAVO / P 24

Anuncia BMW inversión de 16 mil mdp en planta de SLP

- Sus planes de expansión tendrán éxito si mantiene buenos salarios, dice AMLO
- Movilidad eléctrica para reducir emisiones, prioridad para México, señala Ebrard
- Apertura a aerolíneas extranjeras, si aquí no bajan precios: el Presidente

J. GUTIÉRREZ, ENVIADO A SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 3 Y 14

Atendió el DIF sólo a 6 de cada 10 niños que le canalizó el INM durante un año

- CNDH: ¿qué hicieron para ocuparse del resto?

JESSICA XANTOMILA / P 7

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER
SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

En este clima de guerra fría, un globo aparentemente fuera de control es suficiente para generar tensión diplomática entre dos superpotencias.

OPINIÓN

Hugo Aboites 12
Mariana Benavides 17
Maciek Wisniewski 13
Gustavo Leal F. 15
Gustavo Gordillo 16
Juan Arturo Brennan 9a
Leonardo García Tsao 7a

COLUMNAS

Las de Abajo
Gisela Muñoz Ramírez 6

México SA
Carlos Fernández-Vega 16

Apuntes Postsoviéticos
Juan Pablo Duch 20

Intromisión de "globo espía" chino a EU crea conflicto diplomático

- Antony Blinken, secretario de Estado, pospone visita a Pekín en represalia
- El viento lo llevó por "accidente"; vigilaba el clima, dice el país asiático
- Biden analiza si es posible tirarlo sin causar daños a la población
- Otro aerostato sobrevolaba AL, afirmó vocero del Pentágono a CNN

AGENCIAS / P 7

Más de 8 horas de bloqueos en el primer fin de semana largo

A siete días después de la desaparición de Carolina Islas Dorantes y su pareja, Iván Guadarrama, familiares y amigos bloquearon las tres salidas a Cuernavaca, lo que provocó el enojo de automovilistas, quienes se enfrentaron a los inconformes para romper el cerco; a las 8 de la noche abrieron Tlalpan. Mientras, trabajadores de Salud, empleados públicos y de policías federales cerraron de forma parcial el bulevar Aeropuerto para exigir la restructuración de sus créditos de vivienda, lo que derivó en un conato de enfrentamiento con policías, uno de los cuales fue desarmado por un manifestante (derecha). Fotos V. Camacho y A. Domínguez

J. QUINTERO Y J. LAURELES / P 10 Y 28

Ley de ciencia debe garantizar la libertad de investigación: especialistas

- Demandan presupuesto adecuado y progresivo para actividades humanísticas
- Plan del Conacyt "tiene que respetar derechos e impulsar la innovación"

FERNANDO CAMACHO / P 8

Familiares les quitan tarjetas: Bienestar

Activan línea de ayuda a adultos mayores para evitar robo de pensiones

- Firma la dependencia convenio con el Consejo Ciudadano para la Seguridad // Dará asesoría y atenderá denuncias de abusos

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 10

Confianza del consumidor en la economía sube por quinto mes consecutivo

- En enero registró el mayor avance desde 2021, según reporte del Inegi
- La compra de bienes durables continúa por abajo del resto: Monex

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 15

ESCENA
PACO

FALLECIÓ EL FUTURISTA DE LA MODA

EL HERALDO DE MÉXICO
$10
FS
NUEVA ERA / AÑO 1 / NO. 1062 / SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2022

SENTENCIAN A LYLE A
5 AÑOS -DE- CÁRCEL
P13

#HASTA-2°
EMITEN ALERTA POR FRÍO
P7

#CONFLICTO
INQUIETA A EU GLOBO CHINO
P10

INVIERTE BMW 16 MIL 600 MDP EN PLANTA
P6

#ADVIERTEAMLO

SE ACTIVA CABOTAJE SI NO BAJAN TARIFAS

EL PRESIDENTE PIDIÓ A AEROLÍNEAS NACIONALES NO INCREMENTAR TANTO SUS PRECIOS; DE LO CONTRARIO, ABRIRÁ RUTAS A EMPRESAS EXTRANJERAS

POR N. GUTIÉRREZ Y P. SALAZAR/P4

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EL ARTE DE LAS MÁQUINAS

Maloff Yehya reflexiona sobre la creación artística de algoritmos de inteligencia artificial, como el que ganó un concurso de pintura en la Colorado State Fair; cuyos productos son [illegible]. "Es imposible saber ahora si estamos frente a un arte de dilettante e incompetente, cultivado por individuos mediocres en una decrepitud ambiental o ante una de las creaciones artísticas más bellas, en una de cualquier ambiente y cultura debido a la 'atonalización' al abandonamiento vía psicoporgenerar contenidos con imágenes de 'Meditaciones' Jaboria Yehya. / Claudia Domingo entrega una entrevista-ensayo (Mario Cuesta) sobre inteligencia artificial natural de Álvaro Enrigue. Enrique Serna y Cristina Sotz ponen su [illegible] sobre el trabajo de [illegible] y [illegible] de la dramaturga recientemente fallecida. Y más...

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 4 DOMINGO 5 de febrero de 2023 • Nueva época • Año 14 • No. de reserva 4220

De fin de semana

www.razon.com.mx • PRECIO: $10.00

PRIMEROS MOMENTOS SON CRUCIALES, SEÑALA INICIATIVA

Desapariciones: piden ante crisis iniciar búsquedas tras 12 horas, no 72

POR **JORGE BUTRÓN**

PROYECTO plantea agilizar procesos de localización con reforma a tres leyes; quien reciba la solicitud deberá admitirla de inmediato pág. 3

ADEMÁS, propuesta panista busca que Fiscalía inicie indagatoria en máximo 12 horas; en dos Legislaturas, sólo una iniciativa sobre el tema

PIDE diputada apoyarse en experiencia de colectivos para avanzar; en el país suman 110,552 personas no localizadas; 39,627 en actual sexenio

...Y por caso de ese tipo, largo bloqueo

FAMILIARES de Cecilia Vargas, joven desaparecida el 27 de enero, colocaron 12 bloqueos en la vía de alta velocidad México-Cuernavaca; 12 conductores enfrentan golpes en audiencias iniciales pág. 5

Conecta Baja California a gobiernos de México y EU

GOBERNADORA supervisa con embajador modernización de cruces fronterizos; trabajo, "cero visas" pág. 10

LA GOBERNADORA Marina del Pilar Ávila con el embajador de EU, Ken Salazar, ayer, en Mexicali.

SIN ACCESO A PRÓTESIS, POR ALTOS COSTOS, 2 MILLONES DE MEXICANOS

CUESTA alrededor de $35 mil la más barata; muchos que las necesitan trabajan en empleos informales sin salarios dignos; al año, entre 35 mil y 45 mil amputados pág. 11

AIFA, "sobrado" en 40% de capacidad para cargueras

HAY 12 vuelos fijos internacionales, 2 aeronaves para carga de México y una más a julio; en Septiembre, operará recinto de aeropuerto; adelantan decreto para que empresas tengan más tiempo para migrar: AMLO. pág. 6

360 **Mil** toneladas de carga, objetivo para migrar a AIFA

"GLOBO ESPÍA" ALEBRESTA TENSIONES EU-CHINA pág. 14

"SE TRATA de un acto irresponsable y una clara violación de la soberanía estadounidense y el derecho internacional que socava el propósito del viaje"

Departamento de Estado de EU

SOLICITUDES POR PAÍS (enero)					
	1. Haití	4,909	6. Guatemala	477
	2. Honduras	2,833	7. AFGANISTÁN	430
	3. Venezuela	1,333	8. Brasil	408
	4. Cuba	872	9. Chile	365
	5. El Salvador	502	10. Nicaragua	272

Afganos entran a *top* 10 de solicitudes de refugio

TAN SÓLO EN ENERO peticiones representaron 86.35% de la cifra que tuvo en todo 2022; talibanes de nacionalidad dudosa 15.3% más que todos los solicitantes en los cinco años de 2017 a 2021; ONG avizora que tendencia se siga incrementando pág. 9

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 // SÁBADO 4 FEBRERO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

El documento con el que México perdió medio territorio

Exhiben en el museo History Colorado en Denver, documentos del Tratado de Guadalupe-Hidalgo que selló la guerra entre México y Estados Unidos (1846–48) y que "alteró drásticamente" gran parte del territorio mexicano que pasó a ser estadounidense. En el recuadro, las firmas en la última página del Tratado.

El AIFA, "sobrado" para recibir empresas de carga, dice su director

Se declara listo para que muden sus operaciones desde el AICM; tienen 108 días hábiles para hacerlo, al haber entrado en vigor el decreto

Capacidad. El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidoro Pastor Román, aseguró este viernes que el aeropuerto en Santa Lucía le sobra capacidad para recibir transporte de carga.

"Estamos sobrados porque la carga internacional que llega al AICM en la mayoría viene en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia la carga en el AICM va a seguir funcionando por el tiempo que el aeropuerto exista", dijo el general.

"Estamos saturados en un 40 por ciento de capacidad", agregó. A través de una llamada telefónica con el presidente López Obrador, el general aseguró que el AIFA está listo para que las empresas aéreas muden sus operaciones de carga al Felipe Ángeles, este luego del decreto publicado la noche del jueves y que entró en vigor este 3 de febrero.

Isidro Pastor aseguró que el aeropuerto Felipe Ángeles tiene la capacidad para recibir hasta a 10 aeronaves a la vez y cuenta con 15 espacios de almacenamiento, de los que 4 están operativos y esperan disponer del resto "en 1 o 2 meses".

En el mismo tenor, aseguró que el AIFA puede soportar cerca de 450 mil toneladas de carga, unas 100 mil toneladas menos que el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México. PAG 6

AVANCES

Antonio Cruz · Página 25

La Facultad de Medicina de la UNAM experimenta nuevos métodos de detección temprana de Alzheimer

TENSIÓN

EFE · Página 16

Blinken suspende gira a Pekín, luego de que se detectó un globo espía chino en territorio de Estados Unidos

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Página 5-7

Historias Sangrientas El Caníbal de la Guerrero: un poeta, seductor y psicópata del Siglo XXI

Colectivo de 3 mil personas solicita reformas de fondo a la Ley de Ciencia

Mensaje. Un grupo de 2 mil 798 personas que se ha presentado bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia y que incluye a académicos e investigadores firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019. En el periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado miércoles, se analizará y discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), que envió el Presidente de la República a el pasado 13 de diciembre. PÁG 16

Repunta el turismo: el PIB del sector crece 12% interanual

Reporte. El Producto Interior Bruto (PIB) turístico avanzó 12.2% interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El incremento es resultado de alzas de 9.5% en bienes turísticos y de 12.7% en servicios. PÁG 7

LA ESQUINA

El dato sobre el turismo nos dice que ese sector, de los más afectados por la pandemia, se encuentra en plena recuperación. Es de preverse que el peso relativo del PIB turístico sobre el nacional siga creciendo. Por lo mismo, es de suma importancia cuidar la calidad de todos los servicios que tienen que ver con él, que no siempre van al mismo ritmo en particular los relacionados al transporte.

MURIÓ PACO RABANNE

VISTIÓ A MUJERES FUTURISTAS

El pionero del prêt-à-porter deja un legado de moda vanguardista creada con materiales no convencionales y perfumes emblemáticos GOSSIP

FÓRMULA 1

RED BULL ESTÁ DE ESTRENO

El equipo campeón presenta su monoplaza para la temporada 2023 y confirma a Ford como proveedor para la campaña 2026. Checo quiere mejorar el desempeño del último torneo.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,657 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER

México se rezaga en la vacunación contra VPH

MURIT MARTÍNEZ

Con una cobertura de 0.5 por ciento es el último de 27 países del continente

México ocupa el último lugar de 27 países en América y el Caribe en vacunación a niñas y niños para prevenir el contagio del Virus del Papiloma Humano y la posibilidad de que ellas desarrollen cáncer de cuello uterino, reporta la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Con una cobertura de apenas 0.5 por ciento, nuestro país está al fondo de la tabla, mientras Canadá, República Dominicana, las islas del Caribe, Perú y Brasil encabezan la lista.

Según las estadísticas de la OPS, al mes de julio del año pasado Canadá había alcanzado una cobertura en vacunación de 87 por ciento en niñas y de 73 por ciento en niños; en República Dominicana 79.1 por ciento y 80.2 por ciento, respectivamente; en islas del Caribe el promedio era de 65 por ciento en ambos grupos; Perú había vacunado a 58 por ciento de las menores y Brasil inmunizó a 57.2 por ciento de las niñas y 37.6 por ciento de los niños.

Los datos muestran el rezago de México para alcanzar en 2030 una cobertura de 90 por ciento en niñas menores de 15 años, según datos de la OPS.

Al reconocer el retraso, entre otras razones por el desabasto de la vacuna a nivel mundial, la Secretaría de Salud (Ssa) de México modificó la política de vacunación y a partir de la campaña que inició en noviembre, en lugar de hasta tres dosis sólo aplica una entre las menores de 14 años y grupos vulnerables.

Hoy se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer y la infección por VPH es causante de una variedad de cánceres y afecciones en mujeres y hombres. Pag. 4

APUNTA A LOS ELÉCTRICOS

Invierte BMW 800 mde en fábrica de SLP

VILLA DE REYES. La alemana BMW confirmó la inversión de 800 millones de euros en su planta en este municipio para aumentar el armado de autos eléctricos y construir una fábrica de baterías de litio. Durante el anuncio, al que asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador, directivos de la empresa explicaron que la planta será la primera de su tipo en Latinoamérica operada por una automotriz de vehículos premium y para la que se destinarán 520 de los 800 millones de euros. BMW prevé que a partir de 2027 la expansión de paso a la producción de su línea de eléctricos Neue Klasse, y baterías de litio, para que eventualmente la planta manufacture solo este tipo de automóviles y deje de hacer los de combustión. Pág. 5

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez. Pág. 2
Manuel Buendía. Pág. 11
Miguel Reyes Razo Pag. 14

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

Globo chino alerta a EU

WASHINGTON. El secretario de Estado, Antony Blinken, canceló un viaje a Pekín, mientras el Pentágono vigila el "globo espía" que entró a su espacio aéreo. China asegura que el dirigible es para investigación. Pág. 23

FUE UNA VISITA *RELÁMPAGO*

CIUDAD VICTORIA. Con un fuerte dispositivo de la Guardia Nacional, el Ejército y policía local, además de varios espectaculares recibieron al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien apenas estuvo tres horas en la capital del estado. Presidió una reunión con personal involucrado en la dispersión de programas sociales, pero fue privada porque el estado está en medio de un proceso electoral extraordinario. Pág. 9

Red Bull, escudería campeona de la F1, presentó los bólidos que utilizarán Sergio Pérez y Max Verstappen

MARCADOR

La Prensa Oficial @lapreensacom www.la-prensa.com.mx SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILLOS | AÑO XCV | NÚM. 34 449 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

COLAPSADO

UN BLOQUEO INTERMITENTE AFECTA A MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS Y SUMERGE A TLALPAN, VIADUCTO, VIADUCTO-TLALPAN, PERIFÉRICO SUR E INSURGENTES EN UN CAOS POR MÁS DE NUEVE HORAS Pag. 4

Cierran filas SSC y Consejo Ciudadano ante las extorsiones y montadeudas

Pag. 3

El robo de cable en el Metro resultó ser un problema más grave de lo que se pensaba: Sheinbaum

Pag. 8

México, en último lugar de 27 países en América y el Caribe en vacunación de niñas y niños

NACIONAL

López Obrador reconoce diferencias con el senador Ricardo Monreal

SÁBADO 4 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

P. 5

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15701

"Lorenzo Córdova no nos asusta": Adán Augusto

P. 6

Monreal coincide con **AMLO** *en que cuando se encasilla la justicia a la norma escrita, se está en un problema de injusticia*

P. 2

Denuncian que Layda Sansores *supo de reunión entre* **García Luna** *con* **"La Barbie" y "El Barbas"**

P. 10

En abril, CFE *planea* **iniciar proyecto de energía solar**

P. 4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Es un ataque político porque cumplí el reglamento interior que gobierna el Congreso General, hay que recordar que la instalación del Congreso no es una sesión de la Cámara de Diputados, no es una sesión de Cámara de Senadores, es una sesión especial, solemne del Congreso General y tiene sus normas y esas normas atienden dos cosas, primero, que nadie puede entrar al salón de sesiones armado; segundo, que puedo imputar a una cuadrilla militar a ingresar a las instalaciones para rendir honores a la bandera.

Cada vez que el Presidente va a tomar posesión, entra por el vestíbulo y hace los honores a la bandera antes de entrar y después entra, esto es precisamente esa disposición que se estableció para poder entrar una cuadrilla militar al vestíbulo y no al recinto, cuando da el primer paso dentro de las instalaciones, esa cuadrilla militar está bajo mi mando, bajo el mando civil del Presidente del Congreso de la Unión”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK0mylCF53prlTI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212781&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

Ciro Gómez Leyva
@CiroGomezL

El pleito en San Lázaro por el ingreso de militares armados al Pleno, se convirtió en una declaración de guerra de #Morena contra @SantiagoCreelM. Cuestionaron su interpretación del reglamento y pidieron su remoción como presidente de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	04/02/2023	LEGISLATIVO

PAN sale en defensa de Creel por escolta militar

Presidente de la Mesa Directiva hizo valer las reglas al negar entrada, destaca comité

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) salió en defensa del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien afirmó que ha hecho y hará valer la ley en todo momento para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto legislativo, y las críticas provienen del miedo de los morenistas porque lo ven como una amenaza a su sistema autoritario.

Lo anterior, luego de que Morena en San Lázaro, junto con sus aliados, busca remover a Creel Miranda por la discusión generada por los honores a la Bandera portada por una escolta militar que no se realizaron en el Salón de Plenos el 1 de febrero.

El vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marcos Aguilar, estimó que Morena es quien desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al Salón de Plenos de San Lázaro, siendo que está prohibido.

"La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 12 es explícita al señalar: Los recintos del Congreso y sus Cámaras son inviolables. Toda fuerza pública está impedida de tener acceso a los mismos, salvo con permiso del presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, según corresponda, bajo cuyo mando quedará en este caso", explicó.

MARCOS AGUILAR
Vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN

"Toda fuerza pública está impedida de tener acceso, salvo con permiso del presidente del Congreso o de la Cámara respectiva"

Indicó que los artículos 213 y 214 del reglamento para el gobierno interior del Congreso exponen que cuando concurriere alguna guardia militar, quedará bajo las órdenes del presidente de la Cámara y ninguna persona podrá ingresar al salón de sesiones armada.

Marcos Aguilar dijo que por ello, Santiago Creel lo único que ha hecho es cumplir con la ley, proteger los reglamentos y ordenamientos jurídicos que se señalan para mantener la paz y la armonía en el recinto legislativo.

Señaló que Morena lo único que intenta es hacer show y pasarse la ley por alto. Incluso la Secretaría de la Defensa comunicó que: "La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados, así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa".

Sin embargo, dijo, en Acción Nacional "somos y seremos respetuosos de la ley", y por ello Santiago Creel salió en defensa de las leyes y reglamentos que imperan en la Cámara de Diputados. Como presidente de la Mesa Directiva, no hizo más que cumplir con su tarea, precisó Aguilar. ●

ARCHIVO CUARTOSCURO

La escolta militar en la Cámara de Diputados generó polémica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

PAN defiende actuación de Creel tras polémica por militares armados en San Lázaro; “hizo valer la ley”

El vocero del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, ha hecho y hará valer la ley en todo momento para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto Legislativo y las críticas provienen del miedo de los morenistas porque lo ven como una amenaza a su sistema autoritario.

En defensa del diputado federal, Marcos Aguilar estimó que Morena es quién desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al salón de Pleno de San Lázaro, siendo que está expresamente prohibido esto por la ley.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 12 es explícita al señalar:

Los recintos del Congreso y sus Cámaras son inviolables. Toda fuerza pública está impedida de tener acceso a los mismos, salvo con permiso del Presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, según corresponda, bajo cuyo mando quedará en este caso.

Mientras que los artículos 213 y 214 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exponen que cuando concurriere alguna guardia militar, quedará bajo las órdenes del Presidente de la Cámara y ninguna persona podrá ingresar al Salón de Sesiones armada.

Es por ello que Santiago Creel lo único que ha hecho es cumplir con la ley, proteger los reglamentos y ordenamientos jurídicos que se señalan para mantener la paz y la armonía dentro del recinto legislativo, puntualizó.

Marco Aguilar señaló que Morena lo único que intenta es hacer show y pasarse la ley por alto. Incluso la Secretaría de la Defensa en un comunicado señaló que: “La actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-defiende-actuacion-de-ceel-tras-polemica-por-militares-armados-hizo-valer-la-ley

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/02/2023	LEGISLATIVO

El PAN defendió a Santiago Creel: “Morena intenta hacer show y pasarse la ley por alto”

El **Partido Acción Nacional (PAN)** consideró que los ataques de Morena en contra de **Santiago Creel Miranda**, presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, se deben a que lo consideran una amenaza para el autoritarismo del partido guinda.

Respecto a la polémica en el Congreso durante la apertura del periodo ordinario, el **vocero del PAN, Marcos Aguilar Vega,** aseguró que Creel Miranda, en su papel de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, solo hizo valer la ley para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto Legislativo.

“Esto no es más que un ataque político contra quien el presidente **(Andrés Manuel) López Obrador** y Morena ven como un adversario que representa una amenaza a su sistema autoritario”, aseveró Marcos Aguilar.

El PAN defendió a Santiago Creel: “Morena intenta hacer show y pasarse la ley por alto” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

PAN respalda a Santiago Creel; ataques vienen por ser amenaza contra autoritarismo

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN salió en defensa del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda ante la polémica que generó su decisión de impedir que personal militar ingresara armado al salón de sesiones para rendir honores a la bandera nacional.

Ante las críticas de legisladores de Morena y del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, el vocero de Acción Nacional, Marcos Aguilar dijo que se trata de un ataque político desde Palacio Nacional, porque ven a Creel Miranda como una amenaza contra el sistema autoritario.

Aguilar Vega, dijo que Morena desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al salón de Plenos, lo cual está prohibido por la ley.

El vocero dijo que el articulo 12 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la fuerza pública está impedida de tener acceso a los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores, salvo con permiso del presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente.

Explicó que los artículos 213 y 214 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exponen que cuando acuda alguna guardia militar, quedará bajo las órdenes del presidente de la Cámara y ninguna persona podrá ingresar al Salón de Sesiones armada.

Insistió en que Santiago Creel lo único que ha hecho es cumplir con la ley, proteger los reglamentos y ordenamientos jurídicos.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/3/pan-respalda-santiago-creel-ataques-vienen-por-ser-amenaza-contra-autoritarismo-581907.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Kenia López Rabadán (Senadora – PAN)

“El presidente y sus legisladores en específico, en el Senado y en la Cámara de Diputados, ampliaron la prisión preventiva oficiosa, evidentemente eso viola derechos humanos, se ha dicho a nivel nacional e internacional que es una figura que no debería usarse y en este gobierno no solamente se usó sino además se amplió, se generaron más posibilidades de que una persona pueda estar en la cárcel sin tener de manera justa una sentencia. Hay que decir la verdad, han ocupado esta figura de prisión preventiva para meter a la cárcel a gente con la que no está de acuerdo el Gobierno.

Acabamos de ver cómo reaccionan los legisladores de Morena ante una decisión totalmente apegada a la Ley del presidente Santiago Creel en la Cámara de Diputados, reaccionan de una manera impresionante, colérica, pareciera que es más bien en contra de Santiago Creel por ser futuro candidato de la oposición”.

https://drive.google.com/file/d/1FW3wm9nSvpYr-LepHGc1ZI755HPDKSzb/view

Presencia militar en San Lázaro, conforme a protocolos: Sedena

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afirmó que la participación de su personal en la ceremonia de inicio de sesiones en la Cámara de Diputado se ajustó al reglamento y a los protocolos de ese órgano legislativo, y que siempre se ha conducido con respeto a todos los poderes de la Unión.

El miércoles pasado, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), impidió la entrada al salón de sesiones de San Lázaro a una escolta militar con la bandera nacional, con el argumento de que los uniformados iban armados.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=277168&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Sedena defendió presencia de escolta armada durante ceremonia en la Cámara de Diputados

El Ejército también emitió una comunicación en donde explica que participó en acciones cívicas durante la ceremonia de inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Unión y dice que la Sedena "hace del conocimiento que con fundamento en el artículo primero, fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército Mexicano, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el primero de febrero del año en curso, en el acto protocolario de honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

"La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo".

Ejército Mexicano participa en acciones cívicas durante la ceremo de inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del Honorabl Congreso de la Unión

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023.- La Secretaría de la Defensa Nacional hace del conocimiento que, con fundamento en el artículo primero, fracción IV de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército Mexicano, a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, participó el 1° de febrero del año en curso, en el acto protocolario de honores a la bandera nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del recinto legislativo de San Lázaro.

La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario, se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo.

En este evento, personal del Ejército Mexicano participó con la Escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, de conformidad con el Reglamento del blece el protocolo de todo acto militar.

www.aristeguinoticias.com

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIwfF5MfZkOQs8Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212786&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN		04/02/2023	LEGISLATIVO

Análisis | ¿Se pueden ingresar armas al recinto del Congreso de México?, esto dice un abogado constitucionalista

En México, lo que sería un acto protocolario en el Congreso se convirtió en toda una polémica: no se le permitió el acceso a la escolta militar que llegó a la sala de sesiones del Legislativo para rendir honores a la bandera porque sus integrantes llegaron armados. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados —el legislador de oposición Santiago Creel— justificó su acción argumentando que así lo establece la ley. Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM, hace un análisis y explica lo que dice la ley sobre la situación ocurrida en el recinto legislativo.

¿Se puede entrar armado al Congreso de México? (cnn.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/02/2023	LEGISLATIVO

Sedena dio la razón a Diputados; honores a la bandera debían ser fuera del recinto legislativo

La **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena) aclaró que la ceremonia para rendir honores a la bandera en el **vestíbulo del Congreso** fue por acuerdo con la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** en apego al reglamento del Poder Legislativo.

Detalló que la intervención del personal del Ejército mexicano se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto legislativo.

La Sedena, a cargo del **General secretario, Luis Cresencio Sandoval**, expuso este jueves que el acuerdo contempló que la banda de música del Ejército entonara el himno nacional dentro del Salón de Plenos, mientras que el personal armado se encargaría de los honores a la bandera en el vestíbulo, respetando así el reglamento de las dos instituciones.

Sedena dio la razón a Diputados; honores a la bandera debían ser fuera del recinto legislativo - Infobae

Comentario

Renata Turrent (Analista política)

“El tema de Creel. Lo que creo que le está pasando a la oposición es que no están anclándose a un proyecto de nación. están reaccionando a todo lo que tenga que ver con la 4T. Eso los hace caer en contradicciones, e incluso en cuestiones éticas cuestionables como lo que sucedió con Santiago Creel. Claramente, lo que estaba haciendo era tratar de subirse al tema de la militarización, que le ha pegado a la oposición. Recordemos que él fue uno de los impulsores para que en 2005 procesaran a un compositor que criticó el himno nacional. Ahora está en un sentido contrario”.

https://drive.google.com/file/d/1X__Dg88bOys__kJ2I0ybfwJ77mzB98EG/view

Luis Mendoza Acevedo
@LuisMendozaBJ

Quedó comprobado que Morena y aliados están buscando desestabilizar al Congreso, nos falta conocer el motivo detrás de la descalificación a @SantiagoCreelM quien en todo momento se condujo conforme a la ley.

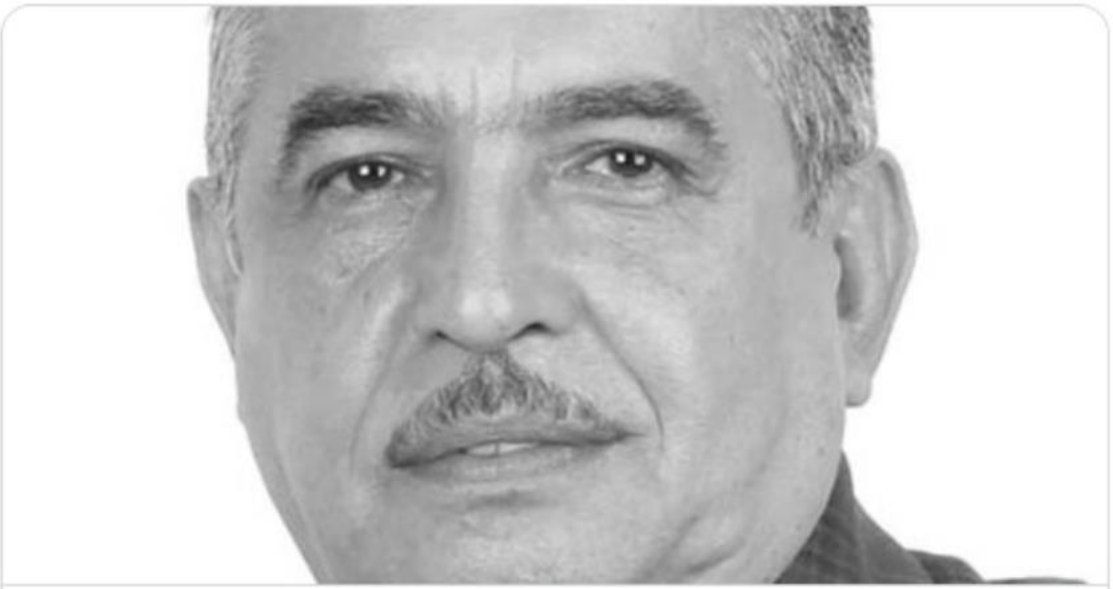

milenio.com
Sedena da la razón a Creel
Con las bancadas de Morena, el PT y el Verde haciendo el ridículo de pedir a lo güey que sea removido el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		04/02/2023	LEGISLATIVO

Expresa Santiago Creel su máximo honor de ser presidente de la Cámara de Diputados

El diputado Santiago Creel Miranda expresó su respeto y aprecio a todos los grupos parlamentarios como presidente de la Cámara de Diputados, tras lo sucedido durante la Sesión de Congreso General en la apertura del Periodo Ordinario de Sesiones el 1 de febrero. Al fijar su posicionamiento antes de la apertura de la sesión ordinaria de este jueves, manifestó su reconocimiento a cada una de las intervenciones de las y los legisladores y ofreció tomarlas en cuenta, inclusive aquellas que resuelva la Junta de Coordinación Política, (Jucopo).

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108053/titulo,Expresa%20Santiago%20Creel%20su%20m%C3%A1ximo%20honor%20de%20ser%20presidente%20de%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario		04/02/2023	LEGISLATIVO

Asumo los errores, asumo la responsabilidad: Santiago Creel Miranda

Santiago Creel Miranda descartó renunciar a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, luego de que reconociera que cometió un error al ocultar que negoció la presencia de militares en el Palacio Legislativo de San Lázaro, además de que atribuyó a Presidencia la intención de que el Ejército quisiera entrar al pleno.

https://retodiario.com/nacional/2023/02/03/asumo-los-errores-asumo-la-responsabilidad-santiago-creel-miranda/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TN TURQUESA NEWS		04/02/2023	LEGISLATIVO

Admite Creel errores, pero dice que no dejará la mesa de la Cámara

El panista Santiago Creel Miranda estuvo ayer sujeto durante dos horas a una reprimenda por los errores que reconoció haber cometido al ocultar que negoció la presencia de militares armados en el recinto legislativo, pero descartó renunciar a la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, como se lo exigieron Morena y PT, por “romper la institucionalidad” y tratar de atribuir al Ejecutivo la intención de que el Ejército quisiera entrar al pleno.

https://turquesanews.mx/mexico/admite-creel-errores-pero-dice-que-no-dejara-la-mesa-de-la-camara/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	04/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel acepta errores, *pero no renuncia a Cámara de Diputados*

Raúl Ramírez

Como era de esperarse, luego de los hechos ocurridos al interior de la Cámara de Diputados por lo que hace a los honores a la bandera, el panista ***Santiago Creel Miranda estuvo ayer sujeto durante dos horas a una andanada de críticas y reproches por los errores que reconoció haber cometido al ocultar que negoció la presencia de militares armados en el recinto legislativo,*** pero descartó renunciar a la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, como se lo exigieron Morena y PT, por "***romper la institucionalidad***" y tratar de atribuir al Ejecutivo la intención de que el Ejército quisiera entrar al pleno.

De esta manera, durante la primera sesión del periodo ordinario, el PAN intentó una débil defensa de **Creel**, una de sus principales cartas para la elección presidencial de 2024 y de plano ***tiró la toalla*** cuando, vía remota, **Carlos Ortiz Tejeda** (Morena) soltó: *"¿Por qué lo victimizamos, aunque lo merezca con creces? Que se quede y se destruya con su pedantería. Que no se vaya, si no puede con la presidencia de la cámara, ¿cómo va a poder con la Presidencia de la República?"*.

Mientras tanto, en el tablero de votación y en los altavoces del salón se vio y se escuchó al presidente de la Comisión de Cultura: *"Este es un momento crucial para él. Insiste en quedarse porque no hay dignidad personal. ¡Pues dejémoslo! No es persona de grandes definiciones, como ahorita ante las críticas responde: 'Gracias, señor diputado'. ¡Si no se trata de un fajoneo!"*.

Ortiz Tejeda opinó que **Creel** tuvo la oportunidad de dar un paso adelante, pero en cambio optó por sus aspiraciones presidenciales: *"Sería un gesto político si declina, se victimiza, sale y tal vez le den la candidatura. Este es su momento, pero miren: ¡Lo está perdiendo!"*.

Serio ante el imparable ataque, ***Creel solo le dijo a Ortiz Tejeda: "Le agradezco y aprecio su intervención"***.

A todos los discursos, el panista respondió que se atenía a la decisión de la Junta de Coordinación Política sobre su presidencia, a sabiendas de que solo puede ser destituido por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Sin ofrecer la disculpa que le exigían, expresó: ***"Asumo los errores que se hayan cometido; asumo la responsabilidad"***.

Morena, PT, PVEM y MC le reprocharon que haya manipulado la asistencia de militares a San Lázaro, porque primero acordó con la Secretaría de la Defensa Nacional que los efectivos se presentaran armados al Palacio Legislativo.

Luego se acogió a la prohibición de que ningún legislador puede entrar armado al recinto, para decidir que la escolta y la banda de guerra se quedaran en el vestíbulo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

“Y dice esa reforma, que ya tiene más de 40 años, que no podían ingresar al recinto… y ¿define lo que es recinto?: el recinto no es el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el recinto es todo, los jardines, todo, una vez que tú traspasas la puerta de la calle hacia el recinto, pues es todo el recinto.

“Ahora, ¿qué se hacía en el pasado?, ¿qué hizo el anterior Presidente? Entran en contradicción, como siempre sucede, reglamentos y protocolos distintos, el de la Cámara lo prohíbe, pero el reglamento de custodia del lábaro patrio establece que la escolta que lo porta, nuestra bandera, debe de ir la escolta con el armamento orgánico que corresponda. Entonces se negocia, se acuerda con anticipación entre la Mesa Directiva y la Presidencia. El presidente Creel o yo creo que lo asesoraron mal o se le fue, es de seres humanos, definió que el recinto era el Salón de Plenos, entonces fue su primer error pensar, él interpretó que el recinto es el Salón”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APcLkCSW%2Drmk55o&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212782&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Jorge Álvarez Máynez arremete contra Santiago Creel y pide que admita sus errores

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados debe aceptar por completo los errores cometidos en la sesión de Congreso General, donde se acordó permitir el acceso de militares armados a las instalaciones parlamentarias, y se impidió su presencia con armas en el Salón de Sesiones, demandó el líder de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez.

El legislador consideró que el presidente de la Mesa Directiva y responsable de ese incidente, Santiago Creel está "mintiendo" para justificarse públicamente.

Advirtió que a quien le conviene una presidencia de la Cámara "débil" es al partido y el bloque mayoritario en San Lázaro.

En una serie de mensajes publicados en redes sociales, el congresista informó de su decisión de no tratar más el tema ante los medios de comunicación, e incluso indicó que haber acordado con el diputado Creel Miranda que se le daría "vuelta a la página".

Sin embargo, ante la insistencia del legislador del Partido Acción Nacional (PAN) de "mentir" en declaraciones públicas y con ello "lastimar" la imagen del Congreso, le planteó algunas exigencias.

"No tengo ningún problema personal con Santiago. Hasta ahora, hemos sido aliados de su presidencia. Me ha lastimado que haya preferido mentir y agraviarnos a sus aliados, provocando insultos en redes, por sostener una mentira. Ojalá recapacite. Lo necesitamos así", sentenció en su cuenta en la red social Twitter, @AlvarezMaynez.

Refrendó la alerta respecto a lo inconveniente que es contar en el recinto con una dirección debilitada, porque ello favorece sólo a los intereses de los grupos mayoritarios encabezados por la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). "Nada le conviene más a Morena que una presidencia débil de la Cámara y que carezca de confianza. Como le dije ayer, parafraseando a Moliere: es preferible la ignorancia a la necedad de los instruidos. Se equivocó y todos lo hemos hecho. ¿Por qué no aceptarlo y ya?", abundó. En la sesión ordinaria de este jueves 2 de febrero, después de recibir una larga ronda de reclamos de dos horas por parte de congresistas de la mayoría y también de algunos representantes de la oposición, el diputado Creel Miranda reconoció haberse equivocado.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/3/jorge-alvarez-maynez-arremete-contra-santiago-creel-pide-que-admita-sus-errores-581937.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	8	04/02/2023	LEGISLATIVO

LOS HONORES a la bandera en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, el pasado miércoles.

Sigue choque por escolta armada en San Lázaro

MILITARES no trataron de ingresar al recinto, afirma Álvarez Máynez, de MC; PAN respalda a Creel y confía en que hará valer la ley

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez aseguró que, si bien decidió ya no hablar del tema de la escolta y la negativa de Santiago Creel de dar acceso con armas a la escolta de la Sedena, "tristemente, veo que él sigue dando entrevistas y lastimando la imagen del Congreso con mentiras".

A través de sus redes señaló que es falso que él haya impedido el acceso a pleno de las Fuerzas Armadas por una sencilla razón: nunca intentaron ingresar. "¿No es así Santiago Creel? ¿O intentaron ingresar al pleno?", cuestiono al panista.

Mencionó que como bien explica el comunicado de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) él acordó el protocolo y decidió cambiarlo. Ilegalmente, y a diferencia de ocasiones anteriores, Santiago Creel acordó que asistieran armados al recinto, violando el reglamento, de acuerdo al emecista.

EL TIP

DURANTE el mandato de el Presidente López Obrador, las instituciones de las fuerzas armadas han tenido mayor responsabilidad en el papel de los proyectos de su gobierno.

"No tengo ningún problema personal con Santiago. Hasta ahora, hemos sido aliados de su presidencia. Me ha lastimado que haya preferido mentir y agraviarnos a sus aliados, provocando insultos en redes, por sostener una mentira. Ojalá recapacite. Lo necesitamos así", destacó.

Lo anterior luego de que Santiago Creel pidió en el inicio de sesiones en San Lázaro evitar la entrada de los militares armados, a pesar de que era parte de la escolta y su protocolo.

A pesar de los reclamos, el vocero nacional del PAN, Marcos Aguilar Vega aseguró que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, ha hecho y hará valer la ley en todo momento para salvaguardar la seguridad y los reglamentos del recinto Legislativo, pues las críticas provienen del miedo de los morenistas porque lo ven como una amenaza a su sistema autoritario.

"Morena es quién desprecia la ley militarizando todo, incluso abogando para que personal de la Secretaría de la Defensa entrara armado al salón de Pleno de San Lázaro, siendo que está expresamente prohibido esto por la ley", destacó.

150 **Mil elementos** del Ejército y GN estuvieron en territorio nacional den 2020

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel usa su cargo para promoverse: Leonel Godoy

"La petición de remoción del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel fue no por lo que ocurrió el día primero en la instalación del Congreso General, sino porque han sido reiteradas las ocasiones… las que han llevado a la decisión de muchos grupos parlamentarios a solicitar la remoción de Santiago Creel, o como también se le propuso la posibilidad de que él renuncie", aclaró Leonel Godoy.

En entrevista para *Así las Cosas* con Gabriela Warkentin y Javier Risco, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que, el presidente de la Cámara de Diputados "en reiteradas ocasiones ha tenido faltas graves" y llamados desde la Junta de Coordinación Política.

Especificó que "constante mente usa el cargo que tiene de presidente para promoverse y hablar de sus aspiraciones, que son legítimas y que todos respetamos pero que lo puede hacer como presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión". "Todos giran alrededor de la falta de institucionalidad a su función como presidente de la Cámara". "Ha usado su cargo de presidente de la mesa directiva para promoverse como candidato presidencial en actividades que deberían ser institucionales, él las ha utilizado". "lo puede hacer a su nombre, pero no como presidente de la Cámara de Diputados".

"Ha planteado a nombre de la Cámara de Diputados posiciones que no son consensadas". "Lo que hizo el día primero no lo consultó con la mesa directiva".

"La parte más grave ha sido lo que ocurrió antier, porque no solo en su concepción que es correcta de que no puede haber gente armada en el recinto de la Cámara de Diputados se equivocó gravemente por que el vestíbulo forma parte del recinto"

Señaló que "sí él quería que se respetara el protocolo hubiera solicitado una escolta de protección civil, bomberos o una universidad, había soluciones".

Finalmente, dijo que se requieren dos terceras partes del Congreso para la remoción de Santiago Creel, o darse otra solución, hay tres opciones: La disculpa, la renuncia o la remoción y ayer no se cumplió ninguna, por lo que será el próximo miércoles o jueves cuando se defina la posición de los grupos parlamentarios.

https://wradio.com.mx/programa/2023/02/03/asi_las_cosas/1675434856_439428.html

El tema político de la semana: Morena y sus aliados piden la destitución de Santiago Creel

Sin duda el tema político de la semana fue la petición de la bancada de Morena y sus aliados para remover a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por tomar la decisión de impedir el acceso de militares armados al Salón de Sesiones durante el inicio del Periodo Ordinario de Sesiones. A final de cuentas Creel Miranda asumió la responsabilidad y los errores que pudiera haber cometido; sin embargo, Morena enfatizó que según la Ley Orgánica del Congreso la Guardia Militar que ingreso al Palacio de San Lázaro se subordina a sus órdenes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHkGt%2DvCxDC7DSg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212803&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Morena y PT piden la remoción de Santiago Creel

Morena y PT piden que salga Santiago Creel de la Presidencia de la Cámara de Diputados, lo acusan de distorsionar la presencia del Ejército. Naturalmente los panistas lo defienden ya que se necesitan dos tercios para destituir a Santiago Creel, quien asumió su responsabilidad por la decisión que tomó.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJIioSsFWJLQ6ns&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212773&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		04/02/2023	LEGISLATIVO

Solicitan remoción de Creel de Mesa Directiva

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, así como Leonel Godoy, de Morena, solicitaron la remoción de la Mesa Directiva del panista Santiago Creel tras la polémica por la presencia de militares armados en la instalación del Congreso.

El diputado de Morena, Óscar Cantón Zetina, pidió a Creel que tuviera la “hombría” y “patriotismo” de renunciar “por dignidad”.

Llaman la atención a Creel

Por su parte, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, presidida por Ignacio Mier, llamó la atención al presidente de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, y lo acusó de provocar, por una decisión unipersonal, una “accidentada” instalación del Congreso.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/mexico--el-universal/437885

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		04/02/2023	LEGISLATIVO

Jalón de orejas a Santiago Creel

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, presidida por Ignacio Mier, llamó la atención al presidente de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, y lo acusó de provocar, por una decisión unipersonal, una “accidentada” instalación del Congreso.

Esto luego de que anteayer miércoles diputados y senadores se enfrentaron porque durante la ceremonia de honores a la Bandera se permitió el acceso a militares de la escolta del Ejército, quienes portaban armas largas.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/2/3/jalon-de-orejas-santiago-creel-380252.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Legisladores piden renuncia de Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La primera Sesión Ordinaria del nuevo periodo en la Cámara de Diputados arrancó con regaños de las y los legisladores de todas las bancadas, excepto de la Coalición Va por México, contra el presidente de la Cámara, Santiago Creel, por los señalamientos de errores de protocolo para rendir honores a la bandera en la sesión general.

Frente a los reclamos y estas posturas que duraron por lo menos dos horas, Santiago Creel justificó su actuar al señalar que la Comisión de Defensa solicitó la presencia de la banda de guerra y la escolta para el acto protocolario y que él solo cumplió con los ordenamientos castrenses y legislativos, pero se reconoció que hubo un error de comunicación.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%212787&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AOGr0oPFe8OeUS8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena exigen remoción de Creel de la presidencia de la Cámara

Después de que Santiago Creel decidiera de manera unilateral el cambio de protocolo de la ceremonia de instalación del Congreso General, al prohibir el ingreso de la escolta militar al Salón del Pleno por estar armados, los legisladores de Morena pidieron la remoción del panista y adelantaron que interpondrán en la Jucopo la solicitud correspondiente ante la pérdida de confianza. Ignacio Mier expresó que es un hecho lamentable y vergonzoso, de agravio a diputados y al Senado, en donde violentó el marco constitucional e institucional. Guadalupe Chavira exigió que Creel actué con altura de miras, pues no hay garantía de imparcialidad. Por su parte, Creel Miranda expuso que se someterá a lo que determine el Pleno y se responsabilizó de las equivocaciones que se presentaron el pasado miércoles.

https://drive.google.com/file/d/1oH7iVnROr381G7Z-cG9DTWN_C5g3kbZw/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		04/02/2023	LEGISLATIVO

Actuar de Creel Miranda ofendió al Congreso de la Unión al imponer una decisión unilateral: Nacho Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, consideró que el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, ofendió y agravio al Congreso de la Unión al sobrepasar la práctica parlamentaria durante la sesión del Congreso General.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/2529-actuar-de-creel-miranda-ofendio-al-congreso-de-la-union-al-imponer-una-decision-unilateral-nacho-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

PT y Morena piden remover a Creel de la Presidencia de la Cámara de Diputados)

Después de que el miércoles el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, negó el acceso a militares armados para rendir honores a la bandera, Morena y el Partido del Trabajo pidieron remover al panista de la Mesa Directiva. Ignacio Mier argumentó que Creel violentó el marco constitucional e institucional y "cerró sus oídos para poder escuchar y conectó solo sus intereses personales con su cerebro y su boca". Por su parte, Santiago Creel asumió los errores y reconoció que si bien el reglamento del Congreso no permite el ingreso de armas, el código del Ejército sí obliga a la escolta militar a usar sus fusiles.

https://drive.google.com/file/d/1DULty09TTKWH7Z2Vnb9PulrdK2Z-qFym/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		04/02/2023	LEGISLATIVO

Exigen diputados remoción de Santiago Creel

Santiago Creel enfrentó ayer la exigencia de remoción y renuncia al cargo de presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, tras impedir el ingreso de militares armados al salón de Plenos para la ceremonia de apertura del periodo de sesiones del Congreso.

https://lucesdelsiglo.com/2023/02/03/exigen-diputados-remocion-de-santiago-creel-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Piden PT y Morena remoción de Santiago Creel tras polémica con elementos de Sedena

Ayer los grupos parlamentarios de Morena y del PT en la Cámara de Diputados pidieron la remoción del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, esto después del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones que fue accidentado, donde Creel les negó la entrada al Pleno a la banda de guerra y a la escolta de la Sedena que acudieron a los honores a la bandera, porque acudieron armados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI0l61p6xzvvYpc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212797&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		04/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel es reprimido por legisladores por ocultar que negoció la presencia de escoltas militares en el Palacio Legislativo

Reprimen por dos horas a Santiago Creel Miranda, quien reconoció que ocultó haber negociado la presencia de militares armados en el Palacio Legislativo.

Santiago Creel Miranda descartó renunciar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como se lo exigieron Morena y PT, por romper la institucionalidad y tratar de atribuir al Ejecutivo la intención de que el Ejército quisiera entrar al pleno.

https://www.elimparcial.com/mexico/Santiago-Creel-es-reprimido-por-legisladores-por-ocultar-que-negocio-la-presencia-de-escoltas-militares-en-el-Palacio-Legislativo-20230203-0023.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS		04/02/2023	LEGISLATIVO

Creel, dónde están los 800 millones de pesos del Fonden

Al no permitir el día de ayer la entrada de la Escolta al recinto, Santiago Creel Miranda dijo: “Para mí, como presidente del congreso la “Ley es la Ley, y la Constitución es la Constitución”. Cuando fue secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox Quesada, Creel no tenía la misma convicción. O era su Ley y una Constitución interpretada a su modo. Creel Miranda “no recuerda” que durante su gestión como secretario de Gobernación hubo un fraude superior a 800 millones de pesos del Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden).

https://municipiospuebla.mx/nota/2023-02-03/naci%C3%B3n/creel-d%C3%B3nde-est%C3%A1n-los-800-millones-de-pesos-del-fonden

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REVISTA Punto DE VISTA 45 AÑOS		04/02/2023	LEGISLATIVO

Exigen remoción de Santiago Creel como presidente de la Cámara de Diputados

Este 2 de febrero Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), exigió la remoción de Santiago Creel como presidente de la Cámara de Diputados luego de que éste impidió que se llevaran a cabo honores a la bandera dentro de la sala de sesiones debido a que la escolta iba armada.

Creel argumentó que su decisión estuvo basada en lo que dicta el Reglamento de la Cámara de Diputados y la Ley Orgánica del Congreso General. Sin embargo, recibió críticas por parte de legisladores como Noroña.

“Pido a este Pleno la remoción del presidente de la Cámara de Diputados. Me parece que no es el comportamiento que debe tener quien preside la Cámara y que lo toquemos de la Junta de Coordinación Política y presentemos la discusión formal al Pleno por esta situación”

https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/exigen-remocion-de-santiago-creel-como-presidente-de-la-camara-de-diputados/820573/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Legisladores morenistas piden la renuncia de Santiago Creel como presidente de la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados, legisladores de la 4T exigieron la renuncia del panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, quien precisamente impidió la entrada de la escolta del Ejército al salón de sesiones porque estaban armados. Después de escuchar a 20 diputados, el Presidente de la Mesa Directiva reiteró su actuación apegada al reglamento y recordó que desde el 10 de enero se entabló diálogo con la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva y la Sedena para acordar su participación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD8%5Fm2pGxLcTsWc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212776&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Candidatura de Creel en duda por incidente con Fuerzas Armadas en San Lázaro

Fuentes de *Político MX* nos cuentan que panistas pondrían en duda la candidatura de Santiago Creel a la Presidencia de la República por el incidente del hoy presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con las Fuerzas Armadas en San Lázaro.

Nos dicen que Santiago Creel podría perder apoyo dentro de su partido, así como con el PRI y el PRD, para su candidatura en 2024, luego que personal militar armado rindió honores a la bandera en el vestíbulo del recinto legislativo.

Aunque Creel cuenta con el apoyo del CEN para competir en los próximos comicios presidenciales, diversas fuerzas en el PAN, que también quieren llevar la batuta, podrían comenzar a retirar su apoyo después de este incidente.

Inclusive se habla de que el PRI podría reducir su apoyo a Creel, ya que no ha hecho un pronunciamiento contundente en apoyo al panista.

https://politico.mx/candidatura-de-creel-en-duda-por-incidente-con-fuerzas-armadas-en-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Morena y aliados piden la remoción de Santiago Creel

Luego del incidente al inicio del Periodo Ordinario de Sesiones, durante la primera sesión, 21 oradores pidieron la destitución del panista Santiago Creel al frente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Gerardo Fernández Noroña del PT, el coordinador de los diputados del Verde, Carlos Puente, además de 18 morenistas tomaron la palabra con descalificaciones y el argumento de que solo interesó al panista su campaña por la candidatura presidencial en los medios. En tanto solo un panista, el diputado Elías Lixa defendió al presidente de la Cámara. Santiago Creel, por su parte, señaló que asumía los errores que se cometieron y tomaría en cuenta las críticas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAhmc%2DSxnySBe2g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212774&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Morena y PT acusan a Creel de violentar la ley al permitir la presencia de militares

Y otro que fue señalado es Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, pero por una situación completamente distinta. Resulta que durante la primera sesión los partidos de Morena y PT acusaron al funcionario de violentar la ley, símbolos patrios y hasta de censurar a los legisladores, esto porque permitió la presencia de militares armados en el recinto.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADgEXOciHXlRK%5FA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212772&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Luis Cárdenas (Periodista)

“Santiago Creel protagonizó un sainete en la Cámara. Santiago Creel dijo: yo no quiero que los escoltas, que la banda de guerra, que los militares estén dentro del recinto en los honores a la bandera porque están armados. Lo cierto es que ha pasado muchas veces, una banda de guerra, una escolta que hace honores a la bandera al inicio del periodo, pues es con militares, cuál es el problema, el soldado es un símbolo, un símbolo pro López Obrador, un símbolo anti López Obrador. Así que Creel decidió sacar a los soldados, hacer los honores a la bandera en el recinto, en el vestíbulo y luego regresar, y eso armó la que Dios es padre y ahora quieren correr a Santiago Creel”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACfVFodi6ZtnLnk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212778&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Leonel Godoy Rangel (Vicecoordinador de Diputados - Morena)

“La petición de remoción del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, no fue por lo que ocurrió el día primero de febrero en la instalación del Congreso General sino porque han sido reiteradas las ocasiones, como lo dice la Ley Orgánica del Congreso General, las que han llevado a la decisión de muchos Grupos Parlamentarios de solicitar la remoción de Santiago Creel o como también se le propuso la posibilidad de que él renuncie, entonces eso no puede ser solo por lo del día primero sino que se debe de probar que en reiteradas ocasiones tiene faltas graves a la disposición, por eso se solicitó su renuncia”.

https://drive.google.com/file/d/1DOH0RYJQYhlrqA4abnpEsPUj4akO4oAe/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Khemvirg Puente (Especialista en temas legislativos)

“Con la decisión que tomó Santiago Creel, lo que procede es que estatutariamente uno de los grupos parlamentarios tendría que solicitar la remoción del Presidente de la Mesa y esta sólo la puede hacer el Pleno. No hay otro órgano supremo al Pleno de la Cámara de Diputados que pueda remover a Creel, incluso la mayoría legislativa no lo podría hacer, tendría que votarse por dos terceras partes de los diputados y diputadas presentes en la sesión. Esto tendría que tener el apoyo del PAN para que así sucediera, lo cual no creo que pase porque esto le representaría costos políticos. Sí existe esa posibilidad reglamentariamente, pero no creo que le convenga al PAN ceder a la presión. Más bien pienso que va a quedar como un antecedente de un error de cálculo político del Presidente de la Mesa Política de los diputados”.

https://drive.google.com/file/d/1D1EXu9w_5EeD5sGppzUgeoTPTs-LW8di/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Legisladores piden la renuncia de Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados están pidiendo la renuncia de Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva, esto ocurre después de que impidió el ingreso de militares armados al salón del Pleno que participarían en la ceremonia de apertura del periodo de sesiones. Diputados de Morena y del PT, entre ellos Oscar Cantón y Gerardo Fernández Noroña, pidieron ya la renuncia de Santiago Creel.

https://drive.google.com/file/d/1e7AtWd7YvlB8Ijd5nSp46O9Fnxo2dQcC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Morena pide remoción de Santiago Creel tras polémica por militares armados

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados solicitaron desde el Pleno la renuncia del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, por su actuación en la sesión de instalación del Congreso General el primero de febrero por no permitir que elementos militares armados ingresaran al salón de Plenos para realizar la ceremonia de honores a la bandera. Advirtieron que propondrán la remoción formalmente ante la Junta de Coordinación Política. En respuesta Santiago Creel presentó una serie de argumentos para justificar el protocolo que acordó con la Sedena.

https://drive.google.com/file/d/1nFkYVaoFXfnfCaVW4wtH2Z2yjNprhNl0/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Ciro Gómez Leyva
@CiroGomezL

#AlAire en #PorLaMañana @SantiagoCreelM, presidente de la Cámara de Diputados. Luego de negar el acceso a la Cámara a elementos del Ejército por estar armados, ¿cuál es su reflexión final sobre el tema?

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TABASCO HOY		04/02/2023	LEGISLATIVO

Piden remoción de Santiago Creel

Este jueves Morena y PT en la Cámara de Diputados pidieron la remoción de Santiago Creel como presidente de la mesa directiva de San Lázaro, por el ingreso de personal militar armado al palacio legislativo, negar el uso de la palabra a un legislador, y usar el cargo como parte de una campaña preelectoral.

Ante la polémica desatada por la presencia de militares armados en la Cámara de Diputados para rendir honores a la bandera en la sesión general de Congreso del miércoles pasado, Movimiento Ciudadano reprochó a Creel no haber previsto la presencia de un equipo civil.

https://www.tabascohoy.com/piden-remocion-de-santiago-creel/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		04/02/2023	LEGISLATIVO

Solicitan Morena y PT remoción de Creel por militares armados

Durante la primera sesión de trabajo de la Cámara de Diputados , legisladores de Morena y del Partido del Trabajo (PT) solicitaron la remoción del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, tras la sesión de Congreso General en la que hubo ingreso de militares armados al Palacio Legislativo.

https://laverdadnoticias.com/politica/Solicitan-Morena-y-PT-remocion-de-Creel-por-militares-armados-20230202-0240.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Primitivo Olvera (Periodista)

“Del lado del PAN, los legisladores salieron en defensa del presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, a quien le ha llovido de todo, en parte también por lo que él ha reconocido de manera suavecita, no, equivocaciones en este borlote que se ha armado. Vaya culebrón por el tema de las Fuerzas Armadas, con o sin armamento, justamente en el Palacio Legislativo de San Lázaro para realizar una ceremonia cívica. El chiste es que los panistas han salido a defender a Santiago Creel, los morenistas ya pidieron su cabeza, quieren su remoción. Santiago Creel dijo que asume toda la responsabilidad, mientras que Ignacio Mier insistió en que se rompió el protocolo para inaugurar el periodo de sesiones”.

https://drive.google.com/file/d/1tZSit62taAsW8RpmCOQ2lU2X_2g3xepd/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Spot de entrevista a Santiago Creel en Milenio Televisión

CIUDAD DE MÉXICO (VOZ EN OFF).- “Soy Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, a mucha honra, te invito a ti que me estás viendo para tomar un café, aquí en Milenio”. ‘Café Milenio’ con Santiago Creel, domingo 21:30 horas por Milenio Televisión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOoaVtPv9d%5FgsV8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212805&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Encabezará AMLO ceremonia del 5 de febrero en Querétaro; asistirá Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El domingo 5 de febrero se celebra el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. El presidente López Obrador encabezará la ceremonia en el Teatro de la República en Querétaro. Entre los invitados especiales se encuentran los presidentes del Senado, Alejandro Armenta, y el de la Cámara de Diputados, el panista, Santiago Creel. Está programada la presencia de la Ministra Norma Lucía Piña, quien preside la SCJN. Es la primera vez que la Ministra coincide en un evento público con el presidente López Obrador desde que rindió protesta hace un mes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEZkaC676G68xEc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212804&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban ley que elimina trabas para cobrar pensiones por viudez

En el Senado de la República se aprobó una iniciativa para que se elimine de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la condición de tener un año cumplido, entre la fecha de la celebración del matrimonio y la muerte de un asegurado para que una persona pueda tener derecho a la pensión por viudez.

La propuesta fue de los diputados federales del PRI, Marcela Guerra y Rubén Moreira, que significa la derogación de las fracciones II y III del artículo 132 de la ley del IMSS, y las fracciones II y III del artículo 136 de la ley del ISSSTE.

La propuesta fue de los diputados federales del PRI, Marcela Guerra y Rubén Moreira, que significa la derogación de las fracciones II y III del artículo 132 de la ley del IMSS, y las fracciones II y III del artículo 136 de la ley del ISSSTE.

La aprobación de la propuesta de los legisladores priistas atiende el mandato de la Segunda Sala de la SCJN, con ello se logra que muchas viudas y viudos puedan tener derecho a la pensión por viudez, habiendo transcurrido tan solo seis meses, entre la fecha en que se contrajo matrimonio y la del fallecimiento del asegurado del IMSS o del ISSSTE.

Después de que los senadores avalaran la propuesta, está se remitió al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales correspondientes por lo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/3/aprueban-ley-que-elimina-trabas-para-cobrar-pensiones-por-viudez-478718.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		04/02/2023	LEGISLATIVO

Logran Marcela Guerra y Rubén Moreira aprobación para que viudos puedan cobrar pensión sin tener un año cumplido de matrimonio

El Senado de la República aprobó la iniciativa de los diputados federales del PRI, Marcela Guerra y Rubén Moreira, para que se elimine de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la condición de tener un año cumplido, entre la fecha de la celebración del matrimonio y la muerte de un asegurado para que una viuda o viudo pueda tener derecho a la pensión por viudez.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/02/03/logran-marcela-guerra-y-ruben-moreira-aprobacion-para-que-viudos-puedan-cobrar-pension-sin-tener-un-ano-cumplido-de-matrimonio/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Política al Día
@PoliticaalDia

Zafarrancho en San Lázaro contra Santiago Creel, lo posiciona para la Presidencial
La crítica por la interpretación del Reglamento Parlamentario realizado por Santiago Creel, no es más que un absurdo, ocurrencia pura
@SantiagoCreelM @Mx_Diputados

politicaaldia.com
Zafarrancho en San Lázaro contra Santiago Creel, lo posic...
Zafarrancho en San Lázaro contra Santiago Creel, lo posiciona para la Presidencial

Política al Día
@PoliticaalDia

Zafarrancho en San Lázaro contra Santiago Creel, lo posiciona para la Presidencial
La crítica por la interpretación del Reglamento Parlamentario realizado por Santiago Creel, no es más que un absurdo, ocurrencia pura
@SantiagoCreelM @Mx_Diputados
politicaaldia.com/movil/resumen....

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO
PÁGINA:
FECHA: 04/02/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Le deben una disculpa a Santiago Creel

Santiago Creel hizo valer la ley, una ley. No está a discusión si esta gusta, no gusta, enoja o satisface

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:12 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Santiago Creel hizo valer la ley, una ley. No está a discusión si esta gusta, no gusta, enoja o satisface. Tampoco si la normatividad es la adecuada (en lo personal me parece que lo que la ley marca de absoluto sentido común).

Por lo pronto, entonces, lo único que cuenta es que la 'ley es la ley'; y en este país, donde cada día es más común el olvido de respetarla y acatarla, al querer hacerla valer el diputado Creel, llevó a que en el colmo del paroxismo otros legisladores le escupieran adjetivos calificativos y, luego, pidieran su remoción.

Y antes de que me tachen de "derechosa" (no sería la primera vez), les aclaro algo: ni soy panista, ni simpatizo con el PAN, ni me va ni me viene Santiago Creel.

Simple y sencillamente, aunque en Palacio Nacional se rigen bajo el "no me vengan con que la ley es la ley" —es deporte cuatroteísta violarla—, sería bueno recordar que la norma no está de adorno y se debe cumplir. Comenzando —uno supondría— por los que fueron electos para ser la representación de todos los mexicanos, como es el caso de los diputados federales.

En el penoso incidente que tuvo lugar en el **Congreso de la Unión**, donde Santiago Creel, presidente de la **Cámara de Diputados,** negó el acceso al salón del pleno a elementos de las **Fuerzas Armadas** para rendir los honores a la bandera porque iban armados, los diputados morenistas lo señalaron de apátrida y cometieron una doble falta: ofendieron a alguien y pretendieron violentar la ley.

Una ley que seguramente ni siquiera conocían (y eso que son legisladores).... Veamos: de acuerdo al Reglamento de la Cámara, queda prohibido (Art. 25, f.4) que ingrese al recinto cualquier persona armada.

Entre dimes y diretes, los morenistas argumentan que ya se había acordado con la SEDENA el formato de su participación y que los protocolos militares indican que deben ir armados. En resumidas cuentas, que quien es "culpable" es el que intentó conciliar la ley del Congreso y la relación de ese poder con las Fuerzas Armadas.

Y luego —no podía faltar—, López Obrador criticó que no se dejara pasar a los soldados a la Cámara y dijo que se trataba de "pura politiquería". Con todo respeto, pero politiquería, lo que se dice politiquería, es la que él nos receta 24/7. El que tanto presume conocer de historia debería recordar que esta disposición existe para evitar haya diputados muertos, como sucedió en 1930. En ese entonces, tanto civiles como militares (el 30% de los diputados eran militares) acudían armados a las sesiones y con ánimo de confrontación, por lo que fue mejor sacar las armas de una vez por todas.

En una mentira más (ya van más de 100,000) López Obrador dijo que la guardia armada está contemplada en el protocolo del recinto legislativo. Pues no. Tan es así que nunca en todos los años anteriores, esta se presentaba con armas, ¡menos aún cargadas y listas para usarse!

No estaría de más recordar que el poder legislativo es un poder autónomo (al menos en la Constitución, si bien los diputados morenistas se creen apéndices del poder ejecutivo), y dado que invitaron a los militares a San Lázaro para realizar los honores a la bandera, el "protocolo" que impera es dónde se realiza el acto. Creel respetó la inviolabilidad que merece el recinto legislativo y eso es algo que ningún recurso o sensibilidad otorga (¿verdad, Ignacio Mier?).

El problema —como de costumbre— es que la 4T está más pendiente de pegarle a la oposición, hacerse la víctima y apoyar la militarización, que de respetar la ley y la representatividad popular.

En lugar de solicitar su remoción (nótese: la solicitud no es por un afán de Juntos Hacemos Historia de respetar las reglas, sino porque —y así lo han dicho en público— no desean que Creel use su cargo de presidente de la Mesa Directiva para promoverse rumbo a las elecciones 2024; ¿qué hacen, si no eso, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López** de dos años para acá?) los morenistas, rémoras y demás corifeos, le deben una disculpa a Creel. Algo que Creel sí ha ofrecido en aras de distender el ambiente, y por supuesto no porque haya procedido de forma incorrecta.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

En *noviembre*, candidato a Presidente de la República

Método: De acuerdo con el presidente del partido Morena, ***Mario Delgado Carrillo, la designación de su candidata o candidato a la Presidencia se hará a partir de una convocatoria que se dará a conocer en julio próximo, después de que hayan transcurrido las elecciones para gobernador en el Estado de México y Coahuila.***

La convocatoria dará a conocer las reglas de participación y el método será el que se establece en los estatutos de Morena, que será por encuestas y después de los debates entre los aspirantes; y para noviembre ya estarán en plena campaña.

Silvano Aureoles se reúne con Miguel Ángel Mancera

En cambio en el PRD, su presidente, ***Jesús Zambrano Grijalva, ya se adelantó a todos los demás partidos y anunció que el suyo ya tiene dos candidatos a la Presidencia de México, el senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.***

Por su lado, el panista **Marko Cortés Mendoza** quiere ser mano en eso de proponer al candidato, como lo afirmó **Alejandro "Alito" Moreno,** y que el abanderado saldrá de entre los amigos de **Marko**, empezando por el diputado federal **Santiago Creel Miranda**. Y los priistas también quieren imponerse con **Enrique de la Madrid Cordero,** que en su apellido lleva su capital político y se siente muy "***apapachado***" por "***Alito" Moreno y por eso anda desatado.***

Y, ¿Veracruz?: Una resolución de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acabó con las aspiraciones de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, al declarar inconstitucional una reforma del Congreso de Veracruz que reconocía como candidato a gobernador de ese estado a quien tuviera la condición de veracruzano o veracruzana, aunque hubieran nacido en otro lugar, pero a condición de que tuvieran hijos nacidos en Veracruz.***

Dado que **Rocío Nahle** nació en Río Grande, Zacatecas, resultó beneficiada con tal modificación (qué casualidad, no?). Pues ahora, la SCJN queriéndola sacar de Veracrúz y de la batalla por la candidatura para la sucesión del morenista **Cuitláhuac García**, declaró inconstitucional la porción normativa relativa a tener hijos veracruzanos, como forma de acceso a la condición de candidata a gobernadora por Veracruz.

Sin embargo, según este columnista, ***Rocío Nahle sí cumple con los requisitos constitucionales para aspirar a un cargo de elección popular por Veracruz, actualmente es senadora con licencia, pues el requisito es cinco años de residencia y Nahle tiene 36 años de residir en Jalapa.***

Otros casos: En otros estados se conocieron candidatos a gobernadores que no nacieron en la entidad, pero demostraron la residencia, como el panista ***Mauricio Kuri, actual gobernador de Querétaro, quien nació en Orizaba, Veracruz.***

O incluso oriundo en otro país, como **Ernesto Ruffo Appel**, nacido en San Diego, California, quien gobernó Baja California. Y no se diga del famoso "***ius sanguinis***" del inolvidable ***Porfirio Muñoz Ledo, o sea, que cuando se quiere se puede.***

Miguel Ángel Osorio Chong, *coordinador del PRI en el Senado, dio positivo a Covid-19*

Y, mientras en el senado, el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno** sigue fiel a su costumbre de generar escándalos, (*"no importa que hablen mal de ti, con tal de que hablen"*) esta vez al interior de la Cámara Alta y con los senadores de su propio partido, al presentarse a una reunión plenaria de los senadores del PRI, en el piso 10, a la que, según versión del coordinador de los senadores priistas, ***Miguel Ángel Osorio Chong, no estaba "invitado" y no asistiría, sino hasta una cierta hora posterior, para no generar ninguna desavenencia, lo que finalmente el presidente nacional del PRI sí provocó, causando la inmediata retirada del salón de Osorio Chong y de la mayoría de los senadores y senadoras del PRI.***

De esta manera, los trabajos de la plenaria de los senadores del PRI fueron abruptamente cancelados, al presentarse de manera sorpresiva y sin ser invitado el dirigente nacional del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas,** a ese encuentro en el que se definió la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Respuesta: El senador **Osorio Chong**, comentó que *"fue muy irresponsable que "Alito" interrumpiera la reunión, pues "él es el presidente, no el dueño del PRI"*. En conferencia de prensa, **Osorio Chong** explicó que el programa de su plenaria se dio a conocer la semana pasada y solo incluía reuniones con los precandidatos a los gobiernos de Coahuila y del Estado de México y solo asistió la aspirante **Alejandra del Moral,** y después se tenía previsto varias horas de discusión interna. "***Alito***" no estaba invitado y por ello se decidió suspender el acto, para cuidar a su grupo parlamentario y evitar enfrentamientos con su presidente de partido, porque así es la manera de actuar de **Moreno Cárdenas.**

El coordinador **Osorio Chong** rechazó entrar en polémicas sobre la actuación del senador **Manuel Añorve,** con quien había acordado el posible encuentro por la tarde con "***Alito***" con los senadores que estuvieran interesados en reunirse con el presidente nacional de su partido.

En contraparte, a través de un comunicado, el líder nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, aseguró que sí lo habían invitado a la plenaria de los senadores de su partido y recalcó que el coordinador **Osorio Chong** no es más grande que la bancada de los senadores del PRI y dio a conocer la lista de los senadores con los que conversó, en una plática con los senadores que estaban presentes en esa reunión plenaria y agradeció al vicecoordinador, al senador **Manuel Añorve** y a los senadores que sí lo recibieron.

"Alito"* Moreno: *"Sí me invitaron a la plenaria de los senadores de mi partido"

ARTICULISTA INVITADO

ÁNGEL AGUIRRE RIVERO*

Coalición social demócrata: MC y PRD

El PRD debe reflexionar el papel que debe jugar en el proceso electoral de 2024, y actuar con dignidad y decoro. Lo que significa que tal vez sea mejor salirse de la alianza Va por México, y buscar a Movimiento Ciudadano, que sería una compañía natural, a la luz del trato poco digno que le han dado el PAN y el PRI.

Es momento que el PRD retome su camino y convicciones, buscando una alianza con un partido social demócrata como es MC. Esta posible coalición les redituaría mejores resultados a ambos, que ir con el PRI y PAN que siempre suelen llevar ventajas en este tipo de asociaciones.

En política, se es demócrata o no se es, y en Va por México los albazos y agandalles no pueden ser argumento en la definición de candidatos, se enviarían señales equivocadas a una nación que ha perdido la confianza en los partidos "tradicionales".

La política es una caja de cristal transparente, donde se descubren con facilidad las entrelíneas de las declaraciones, de los posicionamientos cargados de poses. Y si se hace lo que critica, si se recurre a una decisión cupular, la incongruencia queda al descubierto: es el apetito por el poder, sólo eso.

Por eso, considero una desafortunada salida en falso, el acuerdo entre los partidos Acción Nacional y PRI, para nominar candidato o candidata en la elección de la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México y a la Presidencia de la República.

¿Cuál es el miedo a seguir un procedimiento democrático donde se comparen los perfiles de Beatriz Paredes Rangel, Enrique de la Madrid Cordero en el PRI; al que se sumen los que a mi juicio son punteros en el PAN: Santiago Creel Miranda, Mauricio Vila Dosal, Lily Téllez García y Ricardo Anaya Cortés y los perredistas Silvano Aureoles Conejo y Miguel Ángel Mancera Espinosa, y eventualmente se sumen a la terna por Movimiento Ciudadano los neoleoneses Luis Donaldo Colosio Riojas y Samuel García Sepúlveda?

Cada uno de ellos tiene las prendas suficientes para ser nominad@ candidat@ a la presidencia de la República, y más aún, a presentar propuestas sobre el rumbo que debe seguir México.

¿Tiene futuro la alianza?, ¿necesita el país una opción que haga contrapeso a la cuarta transformación? Está por verse, siempre y cuando se comprenda lo que ocurrió en 2018 y en 2021, las razones de los electores siempre serán válidas, son un mandato de cambio en el país.

¿No sería mejor como ya se ha dicho en muchos foros, que la alianza elabore una propuesta que dé respuesta a la circunstancia que atraviesa el país?

¿Y que los precandidatos que menciono (a los que podrían sumarse personajes de la sociedad civil), encuentren reglas claras de participación política?

¿Por qué no buscar hacer empatía con las clases medias, el sector académico, con el círculo rojo intelectual, con muchas ONG, asociaciones civiles y clase empresarial?

Si no se abre la alianza a la participación democrática, ¿cuál sería entonces la propuesta de cambio para los electores, si se recurre a prácticas del pasado?, no reconocer una verdad tan simple es ceguera.

Como siempre se ha dicho, las victorias ni las derrotas son para siempre, y en seis años hay franjas de ciudadanos que se preguntan si el país va en la dirección correcta.

Estamos a un año de la elección, la alianza Va por México tendrá que tomar decisiones cuyo procesamiento será complejo, pero es mejor asumir el reto y establecer una hoja de ruta. O apostar de antemano a la derrota.

Y el PRD en esta coyuntura tiene que valorar con cuidado una decisión en la que está en juego su recomposición o extinción como partido político.

* EX GOBERNADOR DE GUERRERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Visita de altura. En lo que fue el primer viaje del canciller **Marcelo Ebrard** a Sonora, desde que su nombre suena como aspirante a la elección presidencial en 2024, los anuncios que ahí se hicieron marcan el rumbo que está tomado la entidad. Con la presencia del cuerpo diplomático acreditado en México, Sonora se convirtió en referente mundial en la promoción del desarrollo sustentable, gracias al Plan Sonora de Energía Sostenible. El gobernador **Alfonso Durazo** y **Ebrard** delinearon la apuesta para la generación de energías limpias, incluido el tema del litio. Aquí, todos ganan. El estado, confianza para la inversión, mientras que los políticos están demostrando que saben por dónde va el futuro.

2. Postura inamovible. A pesar de transitar por un escenario que no le favorece del todo, el senador **Ricardo Monreal** sigue dando cátedra. "La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal", escribió en redes sociales. "En un Estado de 'derecha' es lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia. Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo". Tan sencillo como eso. Aplica para todo.

3. Necios. **Ignacio Mier**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, es uno de los más enojados con **Santiago Creel**, y no logra digerir que el presidente de la Mesa Directiva no haya permitido el ingreso de la banda de guerra del Ejército, puesto que los militares llegaron armados. "Lamentable la conducción del diputado **Santiago Creel** en la sesión de Congreso General, constitucional. Habló de diálogo sin dialogar. Le ganó su protagonismo", escribió. **Mier** pidió a **Creel** reflexionar sobre su actuar para no convertir a la presidencia de la Mesa Directiva en "una caricatura política" y representar la unidad del pleno. El mismo **Nacho Mier**, quien por "congruencia" decidió no titularse. ¡Plop!

4. No es sorpresa. Sin explicación alguna, **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, no fue requerido para el acto conmemorativo de los 106 años de la Constitución Mexicana, que encabezará el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Los organizadores confirmaron que "no está en la lista de invitados". **Córdova** sostiene que el único pecado del INE es aplicar la Constitución y ejercer su autonomía. Mejor así. El INE es de la sociedad, no del gobierno. Su presencia sólo haría ruido en un ambiente político de por sí ya tenso entre el Ejecutivo y la institución democrática. La cercanía podría ser contraproducente.

5. Revés. El testigo **Francisco Cañedo** reveló que **Layda Sansores** sabía sobre reuniones entre **García Luna**, *La Barbie* y *El Barbas*. El expolicía federal ministerial de México declaró que vio al exsecretario de Seguridad con narcotraficantes mexicanos, por lo que se convirtió en el primer testigo del juicio en declarar dichos detalles. **Francisco Cañedo** redactó un texto en el que denunció los hechos para presentarlo ante el Congreso, pero al reunirse con la legisladora **Layda Sansores**, el expolicía federal ministerial aseguró que en su computadora escribió una nueva carta que firmó en nombre de **Óscar Granados Salero** y, por recomendación de **Sansores**, entregó la historia a una revista. *Martes del Jaguar*, buen sitio para defenderse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No permitir que la escolta de las Fuerzas Armadas participara en los honores a la bandera dentro del recinto legislativo porque estaban armados (con fusiles FX-05, calibre 5.57 mm), fue una decisión legalmente correcta del diputado **Santiago Creel**, presidente del Congreso de la Unión. El apartado 4 del artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece con toda claridad que, estará "estrictamente" prohibida la entrada al recinto legislativo a toda persona armada.

Este mandato reglamentario se deriva del artículo 61 de la Constitución, con relación a la inviolabilidad del recinto legislativo. Históricamente, el objetivo principal de la inviolabilidad del recinto, fue y sigue siendo, garantizar la libertad plena de los representantes populares (incluso sin presiones psicológicas) para cumplir con su función legislativa. Desde la Constitución de Cádiz y, posteriormente, en las diferentes constituciones que se han promulgado desde 1824 hasta 1917, se reconoce la necesidad de la inviolabilidad e inmunidad de los legisladores para garantizar su autonomía e independencia.

Fue el 6 de junio de 1977, que se reformó el artículo 61 de la Constitución vigente para establecer que el Presidente de cada Cámara, velaría no sólo por el fuero de los legisladores, sino por la inviolabilidad del recinto de sesiones. Cabe mencionar que, si bien es cierto, en la Constitución se acota la responsabilidad hacia el "recinto de sesiones", en el reglamento citado, queda claro que "el recinto" incluye: "Salón de sesiones, edificios de oficinas, patios, jardines, estacionamientos y demás bienes nacionales destinados para el funcionamiento de la Cámara".

En ese contexto, **Santiago Creel** actuó conforme a sus facultades legales, sin embargo, la función principal del presidente de la Mesa Directiva va más allá que sus facultades puramente legales. Su función primordial es política. Es decir, idóneamente, el Presidente debería ser el factor de unidad de los legisladores. La neutralidad e imparcialidad deberían ser características de su actuar en las sesiones del pleno. Por ésta y otras razones, son los líderes de los grupos parlamentarios que conforman la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los que debaten y acuerdan los temas de la agenda que se discute en cada sesión, pero también, en la práctica, son los que deciden cómo enfrentar una situación extraordinaria como la que se suscitó en esta semana, en la apertura de la sesión ordinaria del Poder Legislativo. Esa forma de resolver cualquier conflicto, le permite al Presidente y a la Mesa Directiva, mantener la legitimidad de su actuar y evitar alguna coyuntura de ingobernabilidad en el transcurso de las sesiones.

Luego, a partir de los discursos de diversos legisladores en contra de la decisión de expulsar a la escolta armada, se concluye que, quizás, el presidente **Creel** tuvo que haber compartido su decisión a la Jucopo antes de actuar. No obstante, no sólo el presidente **Santiago Creel** ha tomado decisiones políticamente incorrectas en esta legislatura, ejemplos sobran para demostrar la arbitrariedad con la que actuó el anterior presidente de la Mesa Directiva que era de Morena, la diferencia es que, el diputado panista, **Santiago Creel**, ya se autodestapó como posible contendiente de la elección presidencial del 2024, y eso, resulta imperdonable para el presidente **López Obrador**, aunque él mismo adelantó la contienda electoral y sus *corcholatas* se dan vuelo haciendo campaña desde las diferentes trincheras del poder público que encabezan: la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación y la Cancillería.

Pero bien dice el dicho, "a río revuelto, ganancia de pescadores", no sólo los legisladores morenistas y sus aliados han aprovechado esta coyuntura contra **Creel**, sino también, algunos actores de la alianza opositora, a la que pertenece el diputado presidente, con su silencio, han reforzado el juicio sumario en su contra, ya se verá en la siguiente semana, cuando la Jucopo discuta este tema, si de la omisión pasan a la complicidad de permitir que, por ser políticamente incorrecto, le quiten la presidencia de la Mesa Directiva a **Santiago Creel**, aunque, paradójicamente, en términos legales, haya hecho lo correcto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Fonatur: depredación neoliberal // Privatizó todo a precio de regalo // A oligarcas, terrenos nacionales

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN LA MUY difícil tarea de recuperar para la nación lo que el régimen neoliberal a diestra y siniestra entregó al capital privado, ayer el presidente López Obrador planteó la posibilidad, "para prevenir", de convertir en áreas naturales protegidas los terrenos que administra el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en varios estados de la República, porque, dijo, "qué tal la mala suerte y que regresen (los depredadores), porque además van a traer más hambre de dinero, van a regresar por sus fueros. Entonces, hay que proteger el patrimonio".

NO ES CASUAL lo que plantea el mandatario, pues en sexenios pasados Fonatur fue una joya de la corrupción y el saqueo con verdaderos depredadores al frente del organismo. Fue tal el atraco que, como él mismo lo dijo, "ya no hay playas públicas, la gente no puede asistir a ellas, porque todo lo privatizaron" y a precio de ganga.

LÓPEZ OBRADOR LO planteó así: "vendieron como mil hectáreas cerca del aeropuerto de Cancún, de manglares, que eran de Fonatur, creo que a siete pesos el metro cuadrado. Por eso vamos a llevar a cabo una decisión profunda en el caso de Fonatur, porque todavía hay terrenos, pero debe de haber como unas 10 mil hectáreas en Baja California Sur, en las Bahías de Huatulco, en Quintana Roo, Playa Espíritu. Entonces, si las dejamos así y se regresan los de antes –toco madera– se las pueden robar... Si fue un milagro que no acabaran con todo. Es que era bastante lo que tenía la nación, lo que recuperó la nación con el proceso revolucionario. Habían entregado las tierras, las aguas, las minas, el petróleo, la industria eléctrica, los ferrocarriles, empresas, muchísimo, bueno, los bancos. Y todo eso que era de la nación. Lo empezaron a vender, pero como era tanto no alcanzaron a rematarlo todo, afortunadamente".

FONATUR FUE UNO de los privatizadores de la riqueza nacional. Por la dirección general de esa entidad pública (utilizada para fines particulares) pasaron personajes como Jacques Rogozinski (el "desincorporador" oficial de Salinas de Gortari), el inefable Emilio Gamboa, Miguel Gómez-Mont (hermano del secretario calderonista de Gobernación), Alfredo del Mazo González (papá del actual gobernador del estado de México), Miguel Alonso Reyes (ex gobernador zacatecano) y John McCarthy (con Fox brincó de la dirección general de la división de turismo del Grupo Financiero Bancomer al gobierno), entre otros.

EN ESTE ÚLTIMO recae el comentario presidencial ("vendieron como mil hectáreas cerca del aeropuerto de Cancún, de manglares, que eran de Fonatur, creo que a 7 pesos el metro cuadrado..."), pues como director de Fonatur prácticamente regaló millones de metros cuadrados (en ese puerto quintanarroense, Los Cabos, Ixtapa, Loreto, Huatulco y más), propiedad de la nación, a selectas familias de la oligarquía mexicana y foránea, siempre bajo su lema: "no importa de dónde venga el dinero, sea de John Smith o de Juan Pérez; el enfoque es netamente empresarial, sin ponerle nacionalidad a los capitales".

EN EL CITADO caso de Cancún, Fonatur (con la bendición de Fox y John McCarthy a la cabeza del organismo) "vendió en 71 pesos el metro cuadrado un terreno de 378 hectáreas, propiedad de la nación de forma rectangular con frente de playa y sobre el bulevar Kukulkán, ubicado en la tercera etapa de la zona hotelera de este centro turístico, cuando su valor catastral es de mil 750 pesos el metro cuadrado y el precio comercial está por arriba de 8 mil... El terreno enajenado por Fonatur, que tiene valor catastral de 6 mil 612 millones de pesos, fue vendido en 268 millones" (*La Jornada*, Mireya Cuellar, diciembre de 2004).

EN CASTELLANO SIMPLE, la dupla Fox-McCarthy autorizó un módico descuento de 96 por ciento sobre el valor catastral de los terrenos propiedad de la nación, y entre los beneficiarios no aparece ningún John Smith o Juan Pérez, pero sí familias oligarcas como la de Marcos Fastlicht (suegro de Emilio Azcárraga Jean) y la de Isaac Saba. Y Cancún apenas es un ejemplo de lo que harían si llegan a regresar.

Las rebanadas del pastel

EL PORFIRIANO Y siempre gorrino Santiago Creel se aferra al hueso, pero, como lo dijo, exacto y contundente, el diputado Carlos Ortiz Tejeda, "que se quede ahí, a ver qué hace, cómo se va destruyendo, con su pedantería, con esta vocación fifi. Insiste en quedarse, porque no hay dignidad personal. Si no puede con la presidencia de la Cámara, ¿cómo va a poder con la Presidencia de la República?" ¡Ni con permisos para casinos!

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EU INICIA EL AÑO CON DESEMPLEO EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

▲ El mercado laboral en Estados Unidos superó todas las expectativas –a pesar de los temores de desaceleración económica y de miles de despidos en el sector tecnológico– y la tasa de desempleo se ubicó en 3.4 por ciento, un mínimo desde 1969. En el primer mes del año la mayor economía mundial creó 517 mil empleos, la cifra casi triplica las 187 mil plazas esperadas por el mercado. Trabajadores subcontratados de YouTube Music protestan frente a la oficina de Google en Austin, Texas. Foto Afp

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza TEPJF asistir a San Lázaro para reunión con la Jucopo

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, envió esta semana una carta al TEPJF para proponer un encuentro con las magistraturas entre los días 8 y 9 de febrero, a fin de dirimir distintos puntos de vista que se tienen en la Cámara de Diputados sobre sus sentencias. El Tribunal Electoral respondió con su rechazo a acudir a San Lázaro en imposición de los días que plantearon los legisladores. Expresaron que están en la disposición de escuchar sus posturas, pero bajo el procedimiento judicial, dándoles una audiencia en las instalaciones de la Sala Superior como a cualquier otra persona. Queda en espera la respuesta de Junta de Coordinación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIHKY2fR1LTmgwI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212801&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF ofrece audiencia a diputados

El Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación respondió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que existe plena disposición de escucharlos sobre el cumplimiento de sentencias, pero rechazaron asistir a San Lázaro en el día fijado por los diputados. Por el contrario, les ofrecieron una audiencia bajo la política judicial, como parte de los derechos que tiene cualquier persona que presente un medio de impugnación y conforme a las agendas de ambas partes. En su respuesta, el Tribunal destacó la división de poderes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACFX58x5JMuIzX8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212802&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	04/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF busca diálogo con diputados

Magistrados se dicen dispuestos a encuentro con legisladores para abordar cumplimiento de sentencias

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mostraron su disposición para reunirse con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, para dialogar sobre el acatamiento de sentencias que siguen pendientes, como la convocatoria para elegir a consejeros del INE.

Ofrecen llevar cabo la reunión en las instalaciones de la Sala Superior y no en la Cámara, como solicitó la Jucopo.

"Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchadas para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional", señalaron.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Conforme a la justicia abierta que rige al TEPJF, hay disposición para escuchar las inquietudes de los integrantes de la Jucopo.

Expusieron que conforme a la política judicial de una justicia abierta que rige al TEPJF, hay plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo para escuchar sus inquietudes sobre el cumplimiento de las sentencias.

El miércoles, los miembros de la junta acordaron por unanimidad una reunión con las magistraturas del tribunal, "con pleno respeto a la división de poderes, a la independencia judicial y a las atribuciones de esta soberanía.

"Se propone un intercambio de opiniones sobre las acciones que la Cámara de Diputados puede realizar para dar debido cumplimiento a las resoluciones de ese tribunal", expuso.

Los legisladores propusieron reunirse entre el 8 y 9 de febrero, en el horario que se ajuste a las agendas de los magistrados.

En pausa, convocatoria de consejeros

Previamente, la Sala Superior ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de consejeros y consejeras del INE. Esto al considerar que la Jucopo estaba interviniendo más allá de sus facultades al solicitar informes al Comité Técnico que debe seleccionar a las quintetas de aspirantes.

"La convocatoria le otorga a la Jucopo una atribución que no le corresponde, con lo que se transgrede el principio de legalidad, aunado a que pone en riesgo la autonomía e imparcialidad en la actuación del comité", indica la sentencia.

En la convocatoria se solicitaba al comité presentar dos informes a la Jucopo, relativos a la lista de las candidaturas que cumplieron con los requisitos y las personas mejor evaluadas previo a la formación de las quintetas.

En segundo lugar, se impugnó la inconstitucionalidad del diseño de las quintetas, al no contemplar expresamente la existencia de una de ellas para designar a la persona presidenta del INE.

Además, resolvió que la Junta debe establecer reglas claras a fin de garantizar la paridad de género en las quintetas.

Por lo tanto, se ordenó a la Jucopo modificar la convocatoria apegándose a lo establecido en la Constitución para el proceso de selección de consejeros y consejeras del instituto electoral. Por este motivo, el proceso de elección de consejeros se encuentra suspendido hasta que no se emita una nueva convocatoria. ●

8-9
DE FEBRERO
fueron las fechas que propusieron los diputados para la reunión, pero no se ha hecho oficial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	04/02/2023	LEGISLATIVO

Magistrados y diputados, a reunión

FERNANDO MERINO

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aceptaron reunirse con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para destrabar el proceso de renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el órgano de gobierno de San Lázaro los invitara el 1 de febrero.

Los magistrados detallaron que la reunión será en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal el 8 o 9 de febrero, como plantearon los integrantes de la Jucopo, a la hora que convenga a los integrantes del TEPJF y coordinadores de partidos y abordarán la sentencia que ordenó modificar la convocatoria para elegir a cuatro consejeros electorales.

Agregaron que las personas justiciables tienen derecho a audiencia para expresar planteamientos correspondientes al cumplimiento de sentencias del TEPJF.

Integrantes de la Jucopo y magistrados del TEPJF hablarán del proceso de renovación de cuatro consejeros del INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		04/02/2023	LEGISLATIVO

Seguiré escuchando a los poblanos para obtener su respaldo: Nacho Mier

Este año ya es de corcholatas y no solo a nivel federal, sino también en Puebla, aseguró el diputado federal Ignacio Mier Velazco, señalando que mientras sea el Coordinador de los diputados de Morena seguirá buscando el respaldo de la ciudadanía para definirse.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/2576-seguire-escuchando-a-los-poblanos-para-obtener-su-respaldo-nacho-mier-video

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier abre posibilidad de que consejeros puedan competir por presidencia del INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dejó abierta la posibilidad de que algunos de los actuales consejeros sea designado titular del INE. Luego de terminar la sesión ordinaria del jueves, Mier Velazco consideró que se violan los derechos de los actuales consejeros al no permitirles participar para ocupar la titularidad del órgano electoral, por lo que harán una revisión puntual de los alcances legales.

https://drive.google.com/file/d/1Ww3YZIO-iwUlGa6wuLbDkeiCKdn5YUil/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

MC presenta segunda denuncia contra termoeléctrica de Tula por contaminación

En 2020, Jorge Álvarez Maynez presentó una primer denuncia por la mala calidad de aire que afecta la salud de 20 millones de personas en el Valle de México

El coordinador de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados, **Jorge Álvarez Máynez,** presentó hoy una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**) para que investigue los altos niveles de contaminación reportados en la Ciudad de México durante el mes pasado.

Señaló que el causante es el combustóleo que utiliza la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos" en Tula, **Hidalgo**; y se trata de la segunda acusacion que realiza contra la central térmica, la primera la hizo el 6 de mayo del año pasado.

"A nueve meses, solamente se notificó que nuestra denuncia no está en trámite porque existe otra denuncia de 2020 en curso. Es decir, la Profepa pone en pausa la protección

de la salud de las 20 millones de personas que residen en el Valle de México y son afectados por la **mala calidad del aire**", lamentó el legislador.
Por lo que exigió que la Procuraduría inicie ambas investigaciones solicitadas.

"Exigimos a la Profepa que se pronuncie e inicie el trámite de nuestras dos denuncias, para que investigue y frene las emisiones contaminantes dispersas desde Tula", refirió.

También que la Profepa informe sobre los mecanismos que ha empleado para garantizar la calidad del aire.

"Solicitamos que informe cuáles acciones se han implementado para garantizar que mejore la calidad del aire. Intentar ganar tiempo es una irresponsabilidad que pone en riesgo la salud de millones de personas", sentenció Álvarez Máynez.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-presenta-segunda-denuncia-contra-termoelectrica-de-tula-por-contaminacion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Denuncian uso de la Cámara como almacén y punto de reparto de periódico de Morena

La fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados denunció formalmente el uso de las instalaciones parlamentarias, para el almacenamiento y posterior distribución de propaganda política de Morena, contenida en el periódico "Regeneración".

El coordinador Jorge Álvarez presentó el recurso ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en particular ante la Unidad Técnica de Fiscalización.

El documento fue recibido en Oficialía de Partes este viernes 3 de febrero, alrededor de las 14:00 horas.

En redes sociales el congresista compartió la carátula de la queja por uso indebido de recursos, donde consta que los denunciados son el partido Morena, el diputado federal Mario Miguel Carrillo y quien resulte responsable.

Lo anterior, "por la probable comisión de infracciones a la normativa electoral en materia de fiscalización por USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS", dice el escrito.

También mostró imágenes correspondientes a este jueves 2 de febrero de 2023, en las que documentó el retiro de los materiales señalados.

En días pasados, en redes sociales y medios de comunicación se dio a conocer la presencia de decenas de paquetes del periódico "Regeneración", en la zona de basamento de la Cámara, en áreas aledañas a las oficinas de la bancada morenista.

El congresista cuestionó si el material propagandístico del partido Morena se imprime o no en la Cámara, o bien, si su distribución implica el uso de recursos públicos del organismo parlamentario.

Para aclarar esas interrogantes, afirmó, es que se pedirá la intervención de la autoridad electoral.

En el video y las fotografías publicadas en su cuenta en Twitter, el legislador mostró a personas sacando de las instalaciones parlamentarias en diablitos, los ejemplares del periódico mandado a imprimir por Morena, “Regeneración” y que forma parte de la propaganda de ese instituto político.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/3/denuncian-uso-de-la-camara-como-almacen-punto-de-reparto-de-periodico-de-morena-581953.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Magistrados del TEPJF aceptan sostener reunión con integrantes de la JUCOPO de San Lázaro

Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aceptaron celebrar una audiencia con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados para tratar el tema del debido cumplimiento de las resoluciones electorales.

Al respecto, el órgano jurisdiccional puntualizó que todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias.

Agregó que por este motivo, hay plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con las y los diputados integrantes de la JUCOPO, a efecto de escucharlas.

La reunión se llevaría a cabo en las instalaciones de la Sala Superior, en el entendido de que la fecha y hora atendería a la disponibilidad de las agendas de los legisladores, así como de las y los juzgadores.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/3/magistrados-del-tepjf-aceptan-sostener-reunion-con-integrantes-de-la-jucopo-de-san-lazaro-581943.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Magistrados aceptan reunión con diputados; piden que sea en el Tribunal Electoral

Las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral mostraron su disposición para reunirse con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, a fin de dialogar sobre el cumplimiento de las resoluciones.

En la respuesta, ofrecen llevar cabo la reunión en las instalaciones de la Sala Superior, y no en la Cámara de Diputados como había solicitado la Jucopo, para atender a la disponibilidad de las agendas de las y los diputados integrantes de la Jucopo, así como de las magistraturas.

"Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional", señalan.

Exponen que conforme a la política judicial de una justicia abierta que rige al Tribunal Electoral, hay plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo para escuchar sus inquietudes sobre el cumplimiento de las sentencias.

Previamente, Sala Superior ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de consejeros y consejeras del INE, al considerar que la Jucopo estaba interviniendo más allá de sus facultades al solicitar informes al Comité Técnico que debe elegir las quintetas de aspirantes.

Por este motivo, el proceso se encuentra suspendido hasta que no se emita una nueva convocatoria.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/magistrados-aceptan-reunion-con-diputados-piden-que-sea-en-el-tribunal-electoral

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	04/02/2023	LEGISLATIVO

Deja Trife en el aire invitación de Jucopo

GUADALUPE IRÍZAR

Luego de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, invitara al Tribunal Electoral federal a exponer sobre el fallo que modificó la convocatoria sobre los relevos en el INE, el órgano jurisdiccional indicó que la eventual reunión está sujeta a las agendas.

"En tal sentido, y con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las sentencias, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación", añade el escrito, firmado por el secretario general del Tribunal.

Los magistrados rechazaron la invitación para asistir la Cámara de Diputados el 7 u 8 de febrero, como propuso la Jucopo.

"Al respecto, y conforme a la política de una justicia abierta que rige en este Tribunal Electoral, le comunico que, como parte de un juicio, todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados, a fin de expresar los planteamientos que consideren convenientes, relacionados con la sustanciación, así como con el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional", precisa la respuesta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

DARÁ AUDIENCIA A DIPUTADOS FEDERALES

TEPJF despejará vía para definir relevos en INE

MAGISTRADOS se reunirán con los integrantes de la Jucopo para explicarles las observaciones realizadas a la convocatoria para renovar a cuatro consejeros electorales

POR IVONNE MELGAR

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunirán con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del INE.

Esto, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para que acudieran al recinto legislativo, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución en la que el TEPJF les ordenó especificar el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del instituto.

ENMIENDAS

Puntos que la Sala Superior ordenó a los diputados corregir:

- Que haya una quinteta exclusiva para elegir al nuevo presidente del INE.
- Incluir mecanismos específicos para garantizar que haya paridad de género.
- Reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación sobre informes.
- Prever mecanismos de máxima publicidad en todo el proceso de renovación.

En la primera convocatoria para el relevo en el INE no había distinción entre la selección de tres consejeros y el presidente, cuatro vacantes que deberán renovarse en abril.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

MAGISTRADOS RECIBIRÁN A DIPUTADOS

Tribunal *dará luz* en relevo de consejeros

TEPJF ACUERDA DAR AUDIENCIA A LA JUCOPO en sus oficinas; revisarán ajustes a la convocatoria para renovar la presidencia del INE y 3 vacantes

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que podrán recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del INE.

En respuesta a la solicitud de los jefes de las bancadas en San Lázaro, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal envió una comunicación este viernes 3 de febrero a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo en la que se informa que ésta se tomó en consenso entre las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior.

La petición de los coordinadores es para que los magistrados acudieran a la Cámara, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TEJPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro presidente del INE.

En la primera convocatoria que el pleno de San Lázaro aprobó a propuesta de la Jucopo no había ninguna distinción entre la selección de 3 consejeros electorales y el consejero presidente, cuatro vacantes que deben renovarse antes del 4 de abril.

La comunicación enviada al organismo que reúne a los jefes de bancadas y que actualmente preside el morenista Ignacio Mier Velazco contienen tres puntos.

"Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes relacionados con la sustanciación y el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional", se expone en el punto uno, en referencia a que darán a los diputados el mismo trato que ofrecen a las personas involucradas en sus resoluciones.

En el punto dos se indica que, conforme a la justicia abierta que rige en ese Tribunal Electoral, "hay plena disposición" para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo, "a efecto de escuchar las respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional".

Finalmente, en el punto tres, los magistrados ofrecen que la reunión sea en sus instalaciones.

La resolución del 23 de diciembre del TEPJF indica que además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras 3 consejerías, el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria le imponía la entrega de informes parciales a los coordinadores durante las diversas fases de selección de perfiles.

Este jueves, el presidente de la Jucopo comentó la importancia del encuentro. "La invitación es que vengan y que estén en una reunión cerrada de trabajo con la Junta de Coordinación Política y de entendimiento también, porque así debe de ser, eso es la política", comentó Mier.

En esas declaraciones del 2 de febrero, el morenista también abrió la posibilidad de que en la definición del presidente del INE participen los 7 consejeros ya electos que no concluyen su gestión este año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	04/02/2023	LEGISLATIVO

Al referirse a la nueva convocatoria que deberán realizar los coordinadores parlamentarios, el presidente de la Jucopo habló también de construir acuerdos políticos:

"Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo violentaría los derechos de los otros consejeros que están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General", expuso.

EL DATO

El 4 de abril próximo dejarán sus cargos los consejeros del INE Lorenzo Córdova Vianello (presidente), Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

OF. TEPJF-SGA-481/2023

Ciudad de México, 3 de febrero de 2023

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y en consenso con las magistraturas integrantes del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hago referencia al oficio del pasado primero de febrero, por el cual se extendió una cordial invitación para sostener una reunión entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política y las magistraturas de este órgano jurisdiccional.

Al respecto, y conforme a la política judicial de una justicia abierta que rige en este Tribunal Electoral, le comunico que –como parte de un juicio–[1] todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados, a fin de expresar los planteamientos que consideren convenientes, relacionados con la sustanciación, así como con el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional.

En tal sentido, y con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con las personas integrantes de la Junta de Coordinación Política a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación, en el entendido de que la fecha y hora de la misma atendería a la disponibilidad de las agendas de las y los diputados integrantes de la JUCOPO, y de las y los magistrados de este órgano jurisdiccional.

Foto: Especial

Extracto del oficio remitido ayer al secretario ejecutivo de la Jucopo en la Cámara de Diputados por parte del Tribunal Electoral.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		04/02/2023	LEGISLATIVO

Clase política lamenta fallecimiento repentino de Gerardo Islas Maldonado

La clase política local y nacional lamentó el fallecimiento del ex diputado local, Gerardo Islas Maldonado, reconociéndole su destacada trayectoria política y enviando condolencias a su familia.

Entre los personajes que se pronunciaron sobre el deceso de Islas Maldonado se encuentran el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien envió el pésame a Gerardo Islas Hernández, padre del también ex secretario de Desarrollo Social.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/2530-clase-politica-lamenta-fallecimiento-repentino-de-gerardo-islas-maldonado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		04/02/2023	LEGISLATIVO

Estalla conflicto en el PRI

Ante el Consejo Político Nacional (CPN), el presidente del PRI**,** Alejandro "Alito**"** Moreno Cárdenas, advirtió que no se permitirá que lacayos, esbirros o esquiroles quieran empañar el trabajo del partido, que les ha dado todo y le pagan con división y traición.

En sesión semipresencial y acompañado por la secretaria general Carolina Viggiano; el coordinador de los diputados federales, Rubén Moreira, y el vicecoordinador de los senadores, Manuel Añorve, el dirigente nacional puntualizó que "no podrán lastimar nuevamente al partido", y aseguró que en esta etapa, de un PRI en el que se escucha y respeta a la militancia, "privilegiamos la unidad y el compromiso con nuestro instituto político".

https://elporvenir.mx/nacional/estalla-conflicto-en-el-pri/524558

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/02/2023	LEGISLATIVO

El PT critica "intromisión"

Aun cuando Morena aceptó cumplir con la resolución del Tribunal Electoral y ajustar la convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del INE, su aliado el PT se mantiene en la postura de que, con su intromisión, los magistrados han puesto en peligro ese proceso.

"Si nosotros no hacemos caso a la resolución del Tribunal, dirán que desacatamos y seguirán en el discurso de que queremos controlar el órgano electoral para llevar a cabo un fraude. Y si hacemos caso, estaríamos tolerando una intromisión", afirmó el vicecoordinador del PT en San Lázaro.

Consideró que el TEPJF se basó en un documento apócrifo y no permitió el derecho de audiencia de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Retrovisor

Ivonne Melgar

El futuro del INE, en manos de Morena

• A todos conviene que el presidente de la Jucopo logre construir un buen acuerdo para la renovación del INE, como en su momento lo hizo Mario Delgado en 2020.

Más allá de pleitos mediáticos, reflectores y declaraciones tronantes, la Cámara de Diputados deberá resolver en los próximos 60 días una de las encomiendas más importantes que la Constitución le asigna: el relevo escalonado de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta vez tiene que reemplazar a los cuatro consejeros que concluyen sus encargos el próximo 4 de abril: **Lorenzo Córdova**, **Adriana Favela**, **Ciro Murayama** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Quedan dos meses para reformular la convocatoria como lo instruyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); terminar de integrar el Comité Técnico de Evaluación que habrá de revisar la idoneidad de los aspirantes, examinarlos, entrevistar a los finalistas y formular las cuatro quintetas con los 20 mejores perfiles; y definir en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) quiénes gozan del mayor consenso para conseguir en el pleno el aval de las dos terceras partes de los diputados.

Si bien se asoma entre los rudos de la autoproclamada 4T la tentación de conformarse con un INE trunco, bajo el argumento de que siete es un buen número, como lo pretendía la reforma constitucional del Presidente de la República en la materia, lo cierto es que el conductor clave de este proceso, el jefe de los diputados de Morena y presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier Velazco**, abrió esta semana las posibilidades de la construcción de un acuerdo.

Primero, el morenista aceptó atender la resolución que el TEPJF confirmó el 23 de diciembre y que calificó de inaceptable, amagando con juicio político para los magistrados electorales por considerar que podrían incurrir en prevaricato, porque les pidieron a los coordinadores parlamentarios que hiciera una nueva convocatoria precisando los términos en que habrá de definirse la quinteta de finalistas para el consejero presidente del INE.

Ayer, el Tribunal envió respuesta a la Jucopo: recibirán en la sede de este órgano a los coordinadores para darles el derecho de audiencia que tienen.

La resolución del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías; el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes a los coordinadores durante las fases de selección.

Mier Velazco también abrió este jueves una rendija para el ejercicio de la política que tanto él como el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, habían proscrito, alegando que la mejor opción era insacular a los futuros consejeros.

Pero antier el presidente de la Jucopo ventiló la posibilidad de que mediante un acuerdo se determine que el sucesor de **Lorenzo Córdova** podría seleccionarse entre los siete consejeros que se quedan: **Norma de la Cruz**, **Martín Faz**, **Carla**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Humphrey, Jaime Rivera, **Uuc-kib** Espadas, Dania Ravel y Claudia Zavala.

"Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo —por eso hay que revisarlo puntual y jurídicamente— violentaría los derechos de los otros consejeros que actualmente están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General", expuso.

El sentido común dicta que la propuesta de **Mier Velazco** preservaría que, en la contienda más compleja de la historia, en 2024, contemos con un consejero presidente experimentado.

A todos conviene que el presidente de la Jucopo logre construir un buen acuerdo para la renovación del INE, como en su momento lo hizo **Mario Delgado** en 2020, gracias al apoyo de los coordinadores de oposición que antepusieron el valor de aprobar por consenso a los cuatro consejeros nombrados entonces: **De la** Cruz, Faz, Espadas y Humphrey.

Por lo pronto, el jefe de los morenistas tendría el respaldo del PT y del PVEM, pero también del coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Maynez**, quien coincide con **Mier** en la idea de que los actuales consejeros pueden ocupar la presidencia y tienen derecho a aspirar al cargo.

¿Qué harán **Rubén Moreira**, **Jorge Romero**, **Luis E. Cházaro**, al frente de las bancadas del PRI, PAN y PRD? ¿Se negarán al acuerdo político que venían reclamando?

¿Comprenderá la 4T que la autonomía que no pudo romper con una reforma constitucional tampoco podrá ser sometida con una designación a modo?

Habrá voces que consideren que ese acuerdo es inviable porque los consejeros en funciones deben cubrir ciclos precisos; otros cuestionarán que el potencial arreglo sería sólo para los afines a Morena: **Norma de la** Cruz o Martín Faz; o que esta zanahoria busca desactivar las impugnaciones que los 11 integrantes del INE anunciaron que interpondrán contra el llamado plan B electoral.

Con el tiempo en su contra, los coordinadores de las siete bancadas parlamentarias tienen dos opciones: acelerar el paso siguiendo la ruta del 41 constitucional, auxiliándose del pegamento de los acuerdos políticos, o tirar la toalla dejando la operación de las elecciones de 2023 y las federales y presidenciales 2024 en sólo siete consejeros electorales.

La disyuntiva es clara: cumplir con la Constitución o pasar a la historia como la Legislatura que fue incapaz de garantizarnos la renovación de un árbitro autónomo y creíble en la disputa equitativa del poder en las urnas. Una Legislatura que le falló a la democracia.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Sedena aclara su participación en apertura de sesiones del Congreso

La Secretaría de la Defensa Nacional informó sobre la participación de sus elementos en la apertura del periodo ordinario de sesiones del Congreso en el recinto legislativo de San Lázaro por el acto protocolario de honores a la bandera y el himno nacional. En un comunicado aseguró que, con base en una coordinación previa con la Cámara de Diputados, se determinó como lugar del evento el vestíbulo del recinto y acordaron que los honores al lábaro patrio con la escolta de la banda de guerra portando su armamento orgánico, fueran en el vestíbulo del recinto legislativo y la entonación del himno nacional mexicano en el Salón de Plenos.

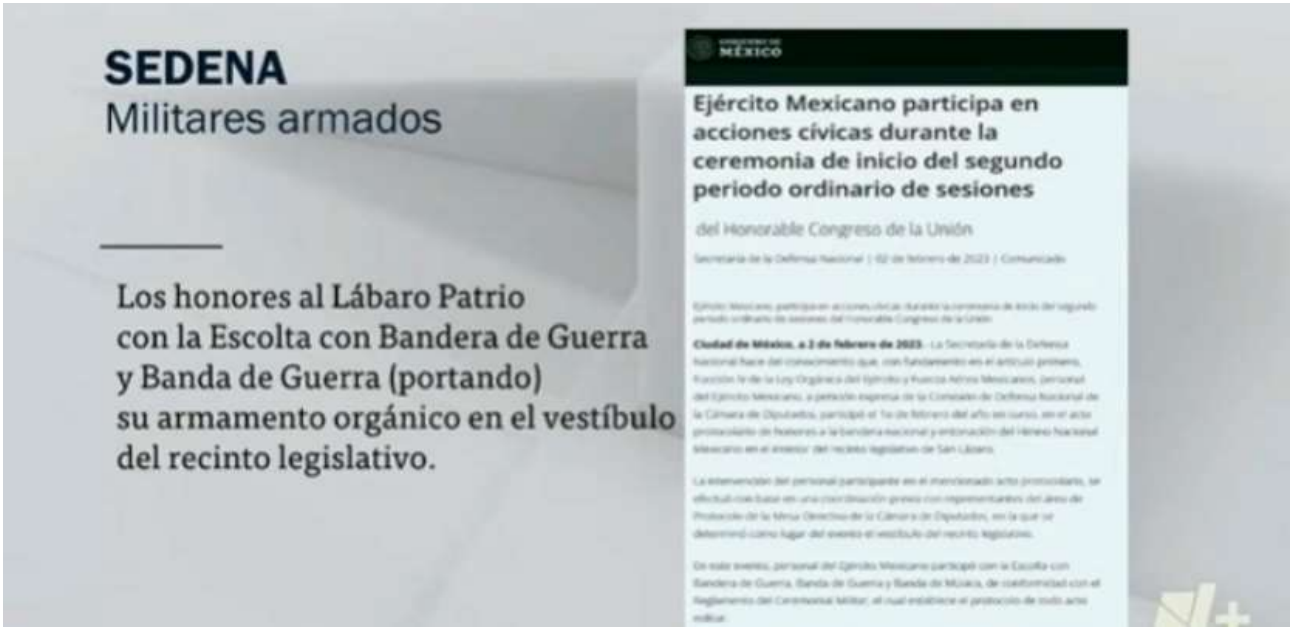

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APWWBSezZebTwVI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212775&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		04/02/2023	LEGISLATIVO

Cumple declaratoria de publicidad dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

https://efekto10.com/cumple-declaratoria-de-publicidad-dictamen-que-expide-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Discutirán diputados Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano la próxima semana

El próximo miércoles 8 de febrero se prevé la discusión en el Pleno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, una de las iniciativas presidenciales dictaminadas el año pasado y que la oposición advierte que militariza el espacio aéreo.

En la sesión del día de ayer se le dio la primera declaratoria de publicidad y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, adelantó que aún hay pendiente también una aprobación y modificación a la Constitución para que tenga bases legales esta ley.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHfZ2YoxGjp62y8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212788&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/02/2023	LEGISLATIVO

ACOSO A MUJERES

Buscan penalizar violencia laboral

EL PAN PRESENTÓ UNA INICIATIVA que plantea que estos actos representan daño a la salud física y emocional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La bancada de Acción Nacional puso los reflectores en la violencia y acoso laboral que las mujeres padecen de manera cotidiana, al presentar una reforma para actualizar legislación con lo establecido en el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, que para tal efecto ratificó el Senado en 2022.

En su iniciativa, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez plantea que este acoso representa un daño a la salud de las trabajadoras, por lo que urgen acciones encaminadas a erradicar en términos generales la violencia de género.

Explica que el fenómeno conlleva costos en términos de salud física y emocional, mermando la integridad física y psicológica de quien lo padece, lo cual se manifiesta en pérdida de productividad, deterioro del clima laboral y de las relaciones familiares y sociales de la víctima.

> El acoso sexual y hostigamiento se pretende que sean incluidos como causas de recesión de la relación laboral."
>
> INICIATIVA
> PAN

"El impacto no es sólo individual, sino que afecta a los que se encuentran en su contexto", afirma.

La propuesta es armonizar la legislación nacional, reformando la Ley Federal de Trabajo y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir el derecho de toda persona a un mundo de trabajo libre de violencia y acoso, propósitos que además le permitirían a México alcanzar los objetivos 8 y 10 de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

"El acoso sexual y hostigamiento se pretende que sean incluidos como causas de recesión de la relación laboral y los actos de hostigamiento y acoso sexual contra cualquier persona durante el trabajo", se detalla en la iniciativa.

La reforma prevé que los inspectores del trabajo reciban formación específica sobre cuestiones de género para detectar y tratar la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, y la implementación de políticas públicas destinadas a fomentar lugares de trabajo seguros y saludables, armoniosos y libres de violencia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez sostuvo que el acoso sexual y hostigamiento a las mujeres merman la integridad física y psicológica de quienes los padecen.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/02/2023	LEGISLATIVO

ANTE AUMENTO DE VIOLENCIA

PAN llama a enviar más seguridad para Zacatecas

POR XIMENA MEÍA
litzett.mejia@gimm.com.mx

El diputado federal del PAN, Miguel Ángel Varela Pinedo expresó la urgencia porque la Guardia Nacional envié a 500 elementos más a Zacatecas ante la violencia que no disminuye en la entidad.

El legislador de Acción Nacional enfatizó que se requiere de rondines y retenes de esta corporación, del Ejército mexicano y de la policía estatal sean permanentes en carreteras y municipios de la entidad, para garantizar la seguridad.

Varela Pinedo reprochó que se enviaran más elementos de la Guardia Nacional a cuidar las instalaciones del Metro en la Ciudad de México, en lugar de enviarlos a Zacatecas donde se requiere más elementos de manera permanente en los municipios, ya que la situación de violencia y asesinatos no para.

"La situación de inseguridad no para en los municipios de Monte Escobedo, Jerez, García de la Cadena, Valparaíso, Fresnillo. Es lamentable que los ciudadanos tengan que ir con cuidado y que les quiten su camioneta, se metan a sus casas, de que sean despojados. He tenido más de 20 solicitudes de personas que están pidiendo asilo en Estados Unidos y en los últimos años más de 60 mil zacatecanos se han tenido que ir a Aguascalientes", advirtió.

El diputado de Acción Nacional lamentó que actualmente se tienen registrados más de 800 personas desaparecidas en el 2022, y más de mil 450 muertos.

EL DATO

Petición

Piden que el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, general brigadier Arturo Medina Mayoral, solicite más elementos de la GN en tramos carreteros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	04/02/2023	LEGISLATIVO

Sugiere PRI que MC se incorpore a la coalición opositora Va por México

FABIOLA MARTÍNEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) sugirió la incorporación de Movimiento Ciudadano (MC) a la alianza opositora. "Si vamos juntos PAN (Acción Nacional), PRI y PRD (Partido de la Revolución Democrática), y si se suma MC, aunado a una gran participación y fuerza de la sociedad civil, vamos a ganar en 2024", aseguró la dirigencia del *tricolor*.

En un comunicado ratificó además que por acuerdo con el PAN, este partido lleva mano para proponer al candidato presidencial, así como a la persona que compita por el Gobierno de la Ciudad de México, y previó "que en las próximas semanas y meses habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil".

Señaló que en la coalición Va por México todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras a 2024.

Resaltó que serán "reconocidas" todas las iniciativas "que contribuyan a brindar mayor potencia a la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y PRD".

Piden expulsión de Osorio Chong

Apenas el jueves, la dirigencia del PRI, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, debió responder a dos temas: la inconformidad del PRD, que se sintió excluido de las conversaciones de panistas y priistas, y a fricciones internas, principalmente entre el propio presidente del *tricolor* y el coordinador de los senadores de este partido, Miguel Ángel Osorio Chong.

Al tiempo de un intercambio de cartas entre ambos personajes para acordar una reunión el próximo jueves, Erubiel Alonso Que, dirigente del Movimiento Territorial del PRI, solicitó oficialmente la renuncia de Osorio Chong, con el argumento de que el legislador atenta "de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido".

En distintas entrevistas, Osorio Chong expresó que no detendrá las críticas a Moreno Cárdenas. Deploró que *Alito* "busque sumisión, cuando lo que tienes es militancia, no empleados". Mientras el caso corría trámite para su análisis en la Comisión de Justicia Partidaria, el senador hidalguense lamentó que Moreno Cárdenas asuma la actitud, frente a sus críticos, de "estás conmigo o contra mí".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	04/02/2023	LEGISLATIVO

Denuncian que Layda Sansores *supo de reunión entre* ***García Luna*** *con* ***"La Barbie"*** *y* ***"El Barbas"*** P 10

Denuncian que Layda Sansores *supo de reunión entre* ***García Luna*** *con* ***"La Barbie"*** *y* ***"El Barbas"***

Gilberto Ávila

Nuevos testigos, distintas informaciones, voces que delatan y denuncian delitos que parecían ocultos. Así es como se ha desarrollado el juicio en contra de ***Genaro García Luna, el cual se lleva a cabo en Brooklyn, Estados Unidos, en donde ya han desfilado distintos personajes que tiene que ver con la delincuencia organizada , exmiembros del crimen organizado, así como exagentes de seguridad.***

Uno de ellos fue **Francisco Cañedo Zavaleta**, un expolicía federal quien aseguró durante su intervención haber presenciado una reunión entre ***Arturo Beltrán Leyva, alias "El Barbas", y Édgar Valdez Villarreal, alias" La Barbie".***

Y justamente durante el último día de juicio por lo que hace a esta semana, fue mencionado el nombre de la actual gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, esto ante el comentario que hizo **Francisco Cañedo**, quien recordó que luego de ver al exsecretario de Seguridad reunirse con ***"La Barbie"*** y ***"El Barbas"*** recurrió al Congreso de la Unión. El expolicía aseguró que junto con un amigo acudió con **Sansores**.

"Vi a Genaro García Luna, Arturo Beltrán Leyva y a Édgar Valdez Villarreal, "La Barbie", armado, con un arma larga. Sí había más gente", aseguró en la Corte.

Por su parte, el amigo de **Cañedo** fue identificado como **Óscar Granados**, ambos realizaron un texto en el que se colocó la dirección de **Francisco Cañedo**, pero con el nombre de su amigo, esto para que ambos compartieran el riesgo. Según lo declaró en su intervención, ***recordó que fue el 9 de octubre de 2008 cuando el expolicía fue testigo de la reunión en la carretera Cuernavaca-Tepoztlán.***

Después de esta aseveración también destacó que ***la entonces diputada Sansores hizo la recomendación de realizar una denuncia con un texto anónimo que habrían entregado a un periodista del medio Proceso,*** según lo declarado por el testigo.

Pero contra lo que pudiera pensarse, **Cañedo Zavaleta** terminó siendo acusado de crimen organizado y otros delitos, aunque al final fue absuelto de todos sus cargos por los jueces, según declaró el expolicía.

Será el próximo lunes cuando la defensa de ***García Luna haga un contra interrogatorio a Francisco Cañedo, cuando se reanuden las sesiones del juicio.***

Vale recordar que además del juicio que enfrenta ***García Luna*** en Estados Unidos, también en México la Fiscalía General de la República (FGR) informó el pasado 29 de enero que también hay dos órdenes de aprehensión en contra del exsecretario de Seguridad.

La primera de ellas tiene como referencia su presunta participación en la ***"introducción ilegal de armas"*** en el operativo denominado ***Rápido y Furioso.***

"En este asunto, las armas que las autoridades mexicanas, en su momento, permitieron entrar ilegalmente, han causado un gran número de muertos y daños irreparables", se puede leer en el contenido del comunicado oficial.

Por lo que hace a la segunda orden de aprehensión Esta tiene que ver con el caso de los penales federales privados Ceferesos, debido a que su participación habría generado un enorme daño patrimonial, según informó la FGR.

Tan solo un día después, ***se informó de la reactivación de una tercera orden de aprehensión contra García Luna por presunto enriquecimiento ilícito.***

Hay que aclarar que las acciones y denuncias iniciadas por la FGR no tienen relación alguna con el juicio que se está llevando a cabo en Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-10	04/02/2023	LEGISLATIVO

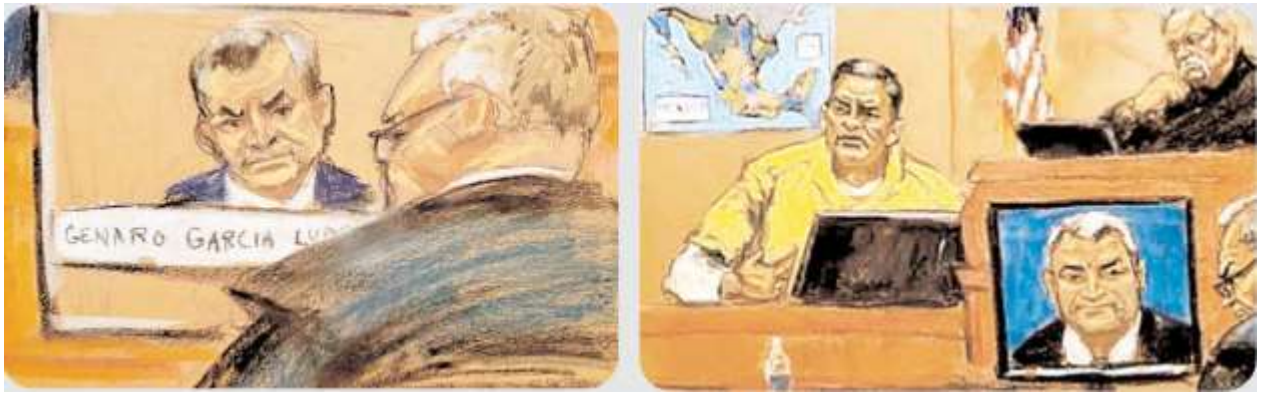

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	04/02/2023	LEGISLATIVO

Descartan priistas expulsión de Osorio Chong

MAYOLO LÓPEZ

El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín consideró que la solicitud de expulsión en contra del coordinador de su bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, no procederá.

"No hay ningún elemento que amerite eso. Pensar diferente del presidente o pensar diferente, incluso de la mayoría del partido, no puede ser una razón de expulsión. ¿Por qué me van a expulsar? ¿Por pensar diferente?", cuestionó.

El jueves pasado, en reunión del Consejo Político Nacional del tricolor, el líder del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso, afín al presidente del partido, Alejandro Moreno, pidió la expulsión de Osorio Chong.

LA DISPUTA

El legislador yucateco afirmó que, de prosperar la solicitud, sería algo que los propios priistas critican en otros partidos.

"El PRI no va a caer en esa situación. Entiendo el calor del momento, entiendo el exabrupto de proponer la expulsión, pero pretender llevarla hacia adelante sería un despropósito", expresó.

"¿No va a pasar?", se le preguntó.

"Creo que no, pero si fuera Osorio Chong, me estaría frotando las manos para que sí trataran de hacerlo", respondió.

El exabrupto, estimó, será desestimado por la Comisión de Honor y Justicia.

Ramírez Marín dijo que su bancada está harta de este jaloneo entre Alito y Osorio.

"Sería un despropósito ir adelante con esa solicitud, porque no hay razón y porque no le sirve a ningún interés del partido. Mi pronóstico es que no pasará", sentenció.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	04/02/2023	LEGISLATIVO

'Córdova y Murayama se quedarán sin trabajo'

Adán Augusto afirma que **el presidente del INE dice "barbaridad y media"**; acusa uso de reforma electoral como "plataforma política"

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que la oposición utiliza la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador "como una especie de plataforma política", y puso como ejemplo que el consejero Lorenzo Córdova asegura "que se van a despedir no sé cuántos empleados" a partir de abril, pero la realidad es que seguramente sólo él, Ciro Murayama y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) son los que se quedarán sin trabajo, expuso.

En conferencia en Tlaxcala, confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas" porque es su trabajo profesional, dedicado que hicieron los legisladores, tanto diputados federales como senadores de la República, y está dotado de plena constitucionalidad".

Destacó que con la reforma electoral desaparece la Secretaría Ejecutiva del INE, que era el órgano más poderoso, y se reasignan las tareas.

"No nos asusta el señor Córdova, que está acostumbrado a andar diciendo barbaridad y media, pero no habla de cómo a los consejeros electorales, por ejemplo, les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel", criticó el secretario.

Agregó que un día hablará de cómo eligieron a Lorenzo Córdova como consejero electoral, que fue "parte de ese botín, fue parte de las cuotas de un partido político", por lo que "se debe a sus patrones" y no al pueblo.

Adán Augusto López defendió el proceso de insaculación para los cuatro nuevos consejeros del INE que elegirá la Cámara de Diputados.

Recordó que si no se construyen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados para elegir a los consejeros, pues se debe abrir un proceso de insaculación. "Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan. Este país ya cambió y los asuntos públicos no son botín político de nadie".

Sobre el proceso legislativo pendiente en el plan B, dijo que "hay que esperar que el Senado de la República termine discutiendo y votando el mismo".

El titular de Gobernación expuso que la oposición y quienes consideren o tengan alguna inconformidad jurídica con esta reforma a las leyes secundarias, están en su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales correspondientes.

"En todo caso, pues lo hacen en ejercicio de su derecho y nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas", concluyó.

Descarta descuidos en seguridad

Por otro lado, Adán Augusto López manifestó que "el trabajo de garantizar la gobernabilidad del país, pues es un trabajo que ocupa las 24 horas del día, los 365 días del año, y eso pues nos lleva a no tener pendientes".

Lo anterior, tras ser cuestionado sobre el exhorto del presidente Andrés Manuel López Obrador a las *corcholatas* para que antes de iniciar el proceso electoral no dejen temas pendientes en las secretarías y gobiernos que encabezan.

Rechazó que exista descuido en temas de seguridad por el clima electoral anticipado: "Le diría que, de los que usted califica como *corcholatas*, pues el único que tiene, digamos, una responsabilidad en materia de seguridad pública, pues es su servidor, que coordina entre otras cosas, el gabinete de seguridad.

"Pero nosotros estamos dedicados todo el tiempo a garantizar la seguridad de los mexicanos, y estamos permanentemente evaluando y coordinando acciones que nos ayuden a que siga a la baja en términos generales", concluyó. ●

EL DATO

Adán Augusto López dijo que confía en la Suprema Corte de Justicia para que declare constitucionales las reformas en materia electoral.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Nosotros esperamos que la Suprema Corte emita un fallo declarando la constitucionalidad de las reformas [en materia electoral]"

"[Córdova] no habla de cómo a los consejeros electorales les pagaban un bono de dote cuando se iban a casar y les dan un bono para que fuera más agradable la luna de miel"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,5	04/02/2023	LEGISLATIVO

Adán López: es costumbre de Córdova decir barbaridades

- Llegó a la presidencia del INE como resultado de reparto de cuotas, ratifica
- La Constitución prevé la insaculación de consejeros, recuerda el titular de la SG

GUADALUPE DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE / P 5

Descarta Adán López pedir "ayuda" de otros partidos para designar a consejeros del INE

"Que se queden con su mercado de puestos", aseveró

GUADALUPE DE LA LUZ DEGANTE
/ LA JORNADA DE ORIENTE
TLAXCALA, TLAX.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, está acostumbrado a decir barbaridad y media, al aludir a la elección de cuatro nuevos integrantes de ese organismo, y advirtió que no suplicarán a legisladores de otros partidos que ayuden en un determinado nombramiento.

De gira por esta entidad, el responsable de la política interna del país apuntó que Córdova anda diciendo que el hecho de que se termine insaculando a los nuevos consejeros es renunciar a la política y un despropósito, pero recordó que ese mecanismo está previsto en la Constitución.

La Carta Magna señala que si no se obtienen las dos terceras partes de la Cámara de Diputados en una votación para elegir a los consejeros, se abre un proceso de sorteo. "Desde nuestro punto de vista, nada más puro que la insaculación", insistió el funcionario.

"Si piensan que en aras de no llegar a ello vamos a transigir de ideales y de convicciones, pues se equivocan: este país ya cambió y los asuntos públicos ya no son botín político de nadie", puntualizó López Hernández, quien insistió en que la designación de Lorenzo Córdova se realizó como parte de un reparto de cuotas entre partidos.

Subrayó que esta administración, sus legisladores y quienes están en la Cuarta Transformación tienen principios y "no nos vamos a prestar a lo que tanto combatimos. Allá que se queden con su mercado de puestos... No vamos a ir a suplicar a los legisladores de otros partidos a que nos ayuden a nombrar a determinado consejero, porque sería caer en lo que nadie quiere".

El político tabasqueño dio una conferencia de prensa en la entidad, se reunió con presidentes municipales y participó en un acto llamado Dialogo Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México.

López Hernández se refirió también a la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (que declara la prisión preventiva como violatoria de los derechos humanos) y calificó de "despropósito del organismo multilateral el ponerse por encima de la Constitución y faltar el respeto al Estado mexicano. No puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano, que es, entre otras cosas, el garante de que en este país haya estabilidad social, política, económica".

Ninguna corte, por más interamericana que sea, puede obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución, insistió.

Con información de Georgina Saldierna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	04/02/2023	LEGISLATIVO

Mandatario asegura que es normal en la democracia

Difieren Presidente y Monreal sobre justicia

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LÓPEZ OBRADOR señala que discrepancias son de fondo y no politiquería; el líder de Morena en el Senado revira que si es algo legal, debe también ser justo y viceversa

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, admitió que hay diferencias sustanciales con el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal en torno a la aplicación del derecho o buscar la justicia.

"Ricardo Monreal, con el que no tengo yo diferencias, sostuvo —o sí tengo algunas diferencias, pero es normal en la democracia, ¿no? no podríamos pensar todos de la misma manera, sería muy aburrida la vida— parece que dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del derecho más que de la justicia. A ver si lo pueden buscar.

ELDATO

RICARDO MONREAL compartió en sus redes sociales ayer su llegada a Ciudad Universitaria con motivo de su regreso a impartir cátedra en la División de Estudios de Posgrado.

"Porque yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica, una respuesta, y es bueno el tema, muy bueno", explicó el mandatario, en referencia a las palabras que Monreal señaló durante la reunión plenaria con diputados de Morena sobre que los límites entre el derecho y la justicia, en el sentido de que suele ser interpretado de manera distinta en diferentes circunstancias.

En su conferencia mañanera, el Presidente consideró que fue una réplica a su postura, la cual ha reiterado, de que "si hay que optar entre el derecho y la justicia, ¿por qué se opta?, ¿por qué se inclina?, porque a veces la vida pública, la política es optar entre inconvenientes. Pero a lo mejor les va a llevar tiempo etenderlo", estimó, al aclarar que se trata de un debate interesante que sí es de fondo y trascendental.

202
Diputados de Morena forman parte de la Cámara de Diputados

DIFERENDO PÚBLICO

"**PARECE QUE** dijo que él estaba, lo quiero expresar correctamente, a favor del derecho más que de la justicia. Porque yo sostengo lo opuesto y lo sentí como una réplica"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"**SOSTENGO** que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal "

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado

"Ya estamos grandes y ya cada quien sabe lo que busca y representa. Y a mí me gusta que haya debate, estos temas de fondo. Porque para mí, si el Poder Judicial, no es el caso de Ricardo, sigue actuando a partir de que un delincuente fue detenido, pero el Ministerio Público en la averiguación, en la consignación, estableció que lo detuvieron a las 10 de la mañana y el abogado defensor del presunto delincuente demuestra que fue a las 11 y por eso lo deje en libertad el juez, pues eso es un tecnicismo que yo creo que ni siquiera tiene que ver con el derecho, pero sí se excusan en eso. ¿Y la justicia?", cuestionó el Presidente de la república. Aunque aclaró que lo anterior "es una diferencia, no politiquería, sino de fondo".

Horas más tarde, el zacatecano aclaró su posición en torno a la justicia y el derecho.

"La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal", publicó en su cuenta de Twitter el legislador.

En un segundo mensaje dijo que existen coincidencias con el Presidente en torno a la justicia.

"En un Estado de 'derecha' es lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia", señaló Monreal Ávila.

El senador también reconoció que en nuestro país la justicia sigue siendo un anhelo que no se ha cumplido, porque la base se encuentra en el derecho, pero nuestras leyes y su aplicación no han logrado empatarse.

"Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo, y la base de la justicia sea el derecho. La convergencia entre justicia y derecho es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	04/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF declara **inaplicable** primera parte de ***Plan B***

RAÚL RAMÍREZ

Contra lo que podía esperarse, finalmente la ***Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable la primera parte del denominado "Plan B" de la reforma en materia electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.***

Con dicha determinación se modifica el concepto de propaganda gubernamental, misma que flexibiliza la intervención de servidores públicos en los procesos electorales.

Dicha parte es una copia del decreto de interpretación que fue aprobado por Morena e invalidado el año pasado por el TEPJF y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes determinaron que iba en contra de la Constitución.

Esto al resolver algunas quejas presentadas contra Morena por el PRD y Movimiento Ciudadano por un evento realizado el año pasado con los aspirantes a las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México, así como los presidenciables, los cuales, ***acusaron fueron eventos anticipados de campaña y uso indebido de recursos.***

Por otra parte, además de revisar el proyecto, los magistrados analizaron la primera parte de la reforma electoral que fue publicada a finales de 2022 en el ***Diario Oficial de la Federación,*** y que los consejeros del **INE** advirtieron que era inaplicable, pues, señalaron, era una copia del decreto de Morena.

"Es la primera vez que se considera el concepto de propaganda gubernamental que se introdujo en la reciente reforma a la Ley General de Comunicación social y su aplicación en el análisis de las denuncias presentadas. Si bien es derecho vigente, en Coahuila es imposible aplicarla, pues las leyes electorales deben publicarse 90 días antes y esta ley se publicó el 27 de diciembre del año pasado y el proceso inició en enero", señaló el magistrado **Luis Espíndola Morales.**

También destacó. *"Y si lo valoramos en la elección federal, resulta que tampoco sería aplicable puesto que la definición que da la reforma, es la misma que analizó la Sala Superior, cuando esta ya se pronunció respecto al decreto de interpretación auténtica en 2022. Recordemos que en esa ocasión, la Sala Superior determinó que dicha interpretación era contraria a la Constitución"*, finalizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 14	04/02/2023	LEGISLATIVO

Colectivo de 3 mil personas solicita reformas de fondo a la Ley de Ciencia

Mensaje. Un grupo de 2 mil 798 personas que se ha presentado bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia y que incluye a académicos e investigadores firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019. En el periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado miércoles, se analizará y discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), que envió el Presidente de la República a el pasado 13 de diciembre. **PAG 14**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 14	04/02/2023	LEGISLATIVO

Colectivo por la Ciencia pide incluir siete aspectos vitales en nueva Ley General

El grupo, conformado por 2 mil 798 personas, envió documento a legisladores. Destaca el Financiamiento adecuado, estable y progresivo

Propuesta

Antimio Cruz
antimioadrian@gmail.com

Cámara de Diputados

En el periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado miércoles, se analizará y discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Un grupo de 2 mil 798 personas que se ha presentado bajo el nombre de Colectivo por la Ciencia y que incluye a académicos e investigadores firmó un documento dirigido a diputados federales y senadores, en el que solicitan que la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación no deje fuera siete aspectos que son imprescindibles para cumplir con el mandato de la reforma constitucional aprobada en 2019.

En el periodo ordinario de sesiones, que inició el pasado miércoles, se analizará y discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley HCTI), que envió el Presidente de la República a el pasado 13 de diciembre. Se estima que será convocado un Congreso Abierto para escuchar los puntos de vista de los involucrados. Hasta ahora se han señalado algunas carencias y debilidades de la iniciativa presentada, por parte de organismos como la Red ProCienciaMx, los directivos de empresas de base tecnológica afiliados a la ADIAT y grupos académicos como el Colegio de investigadores del Instituto Mora.

Los siete puntos que señala el documento, y que argumenta después de enunciarlos son:

1. Derecho humano a los beneficios de la ciencia sustentada en la libertad de investigación, que otorgue el valor estratégico de la ciencia básica y que busque el fortalecimiento de las vocaciones científicas;

2. Federalismo activo con claras bases de coordinación entre órdenes de gobierno;

3. Sistema de gobernanza inclusivo con participación de todos los sectores involucrados en actividades de ciencia, tecnología e innovación y con la incorporación de un órgano de consulta autónomo;

4. Financiamiento adecuado, estable y progresivo;

5. Autonomía académica, de gestión y presupuestaria para los Centros Públicos de Investigación (CPI). En su caso, diseño por separado de una ley propia,

6. Respeto irrestricto a los derechos humanos con progresividad respecto a la ley vigente

Y 7. Promoción de la innovación a través del fomento de la inversión en proyectos sociales, sistemas-producto y empresas de base tecnológica; de la creación de redes nacionales e internacionales y del respeto a los derechos de autor y la gestión estratégica de la propiedad intelectual

Los firmantes de la carta explican que ésta es un resumen del exhorto público que se elaboró el pasado 11 de enero, dirigido a los legisladores, y que ha sumado apoyo a lo largo de las últimas tres semanas. Entre las personas que encabezan el documento están destacados científicos, tecnólogos y humanistas; así como representantes de academias estatales de ciencia y ex funcionarios de Conacyt.

La lista de quienes promueven esta reflexión dirigida a los legisladores incluyen a: Carlos Arámburo, Flavia Loarca, Rafael Bojalil, Jorge López Portillo, Óscar Contreras, Alma Maldonado, Gabriela Dutrénit, Rosalba Medina, Silvia Dutrénit, Francisco Medina, Mauricio Flores Moreno, Carlos Iván Moreno, José Franco, Martin Puchet, Olivia Gall, Cristina Puga, Teresa García Gasca, Roberto Rodríguez, Bernardo González Aréchiga, José Roldán, Lorenza González Mariscal, David Romero, Neil Hernández, José Luis Solleiro, Marcia Hiriart, Brenda Valderrama y Fausto Kubli.

PREOCUPACIÓN EN EL COLEF

También el viernes por la mañana se envió a Crónica una carta de un grupo de 56 investigadores de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), que es uno de los 27 Centros Públicos de Investigación (CPI) Conacyt, la cual está dirigida al Presidente de la Comisión de Ciencia de la Cámara de Diputados, a la Directora de Conacyt y al Director del Cole.

A ellos les expresan su preocupación sobre algunos aspectos de la iniciativa que pueden vulnerar aspectos laborales, libertad de investigación y autonomía de gobierno en los CPIs.

"Nos preocupan los siguientes aspectos de la Iniciativa que, a nuestro parecer, van en contra de fortalecer y consolidar a la comunidad científica y humanista del país, impulsar la ciencia básica y de frontera en todas las áreas y campos del saber científico, prevenir, atender y solucionar problemáticas nacionales sobre la base de agendas temáticas, el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales, señalados como ejes programáticos y de articulación de la política pública en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación", indicaron.

"La ley debe reconocer expresamente la importancia de la ciencia básica o fundamental y de la libertad de investigación como bases del avance del conocimiento y del bienestar futuro del país y de la humanidad": Colectivo por la Ciencia

"En tanto Ley General, la Ley de CTI debe respetar el federalismo y por lo mismo, convenir con los estados y municipios las actividades de investigación e innovación": Colectivo por la Ciencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	04/02/2023	LEGISLATIVO

PRIMEROS MOMENTOS SON CRUCIALES, SEÑALA INICIATIVA

Desapariciones: piden ante crisis iniciar búsquedas tras 12 horas, no 72

POR **JORGE BUTRÓN**

PROYECTO plantea agilizar procesos de localización con reforma a tres leyes; quien reciba la solicitud deberá admitirla de inmediato pág. 3

ADEMÁS, propuesta panista busca que Fiscalía inicie indagatoria en máximo 12 horas; en dos Legislaturas, sólo una iniciativa sobre el tema

PIDE diputada apoyarse en experiencia de colectivos para avanzar; en el país suman 110,652 personas no localizadas; 39,627 en actual sexenio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	04/02/2023	LEGISLATIVO

Pasan de 20 mil en el sexenio anterior a 39 mil en lo que va del actual

Ante crisis de desaparecidos piden bajar a 12 horas inicio de búsqueda

INICIATIVA DE LA PANISTA Cecilia Patrón busca agilizar los procesos de localización; considera las primeras horas cruciales; gobierno no le da la debida importancia: ONG

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La crisis de desapariciones no cede en el país, pues de acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación (Segob) en 50 meses de la actual administración federal hay un aumento de 91.6 por ciento en el delito, en comparación con la gestión anterior.

Las cifras detallan que se pasó de 20 mil 675 desapariciones en el sexenio anterior, a 39 mil 627 en la administración actual, según reportes del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO).

EL TIP

AUTORIDADES de Colima y Michoacán informaron que no hay ninguna petición de rescate para la liberación de los activistas Antonio Díaz y Ricardo Lagunes, desaparecidos el 15 de enero.

Ante la gravedad de este fenómeno, hay una iniciativa que plantea bajar los plazos de búsqueda de 72 a 12 horas para agilizar los procesos de localización, además de reformar tres leyes, con el objetivo de asegurar celeridad en los procesos de la declaración sobre personas desaparecidas, ya que las primeras horas son cruciales.

La iniciativa, planteada por la diputada federal del PAN, Cecilia Patrón Laviada, busca reformar el artículo 14 de Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para establecer que el órgano jurisdiccional que reciba la solicitud deberá admitirla de manera inmediata y verificar la información que le sea presentada, y no en un lapso no mayor a cinco días naturales como hoy lo especifica la ley.

De igual manera, reforma el artículo 70 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para acortar el tiempo en el que la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición de Personas realice las investigaciones, por ello, se insta a que las investigaciones deben realizarse en un plazo no mayor a 12 horas.

En entrevista con *La Razón*, la legisladora aseguró que en México diariamente desaparecen varias personas y al paso de los años sigue en aumento, por ello, es necesario ayudar a las madres buscadoras y colectivos, pues si no se realizan acciones a la brevedad, se pierde el rastro de una persona desaparecida.

"Lo que estamos viviendo en México en el tema de desapariciones es muy grave, ya que tenemos solo las primeras horas para encontrar a la gente una vez que se ausentan, pero en muchas ocasiones las autoridades y las leyes es atrasar la búsqueda de personas, por eso pensamos que debe ser rápida y que debe ser en las primeras 12 horas como máximo", destacó.

La diputada exhortó a sus pares federales a implementar acciones o iniciativas para avanzar y combatir el fenómeno de las desapariciones, debido a que se debe agilizar la ley para encontrar a las personas lo antes posible cuando ocurra un suceso de esa naturaleza.

Del 1 al 28 de enero han sido contabilizadas 473 personas desaparecidas en el país, principalmente en los estados de Jalisco, Nuevo León y Veracruz, y las mujeres menores de entre 15 a 19 años son las que más se han ausentado.

En este caso, la integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la perredista Elizabeth Pérez Valdez, lamentó que en dos Legislaturas sólo se haya propuesto una iniciativa, pues se vive una fuerte crisis, sin que las autoridades hagan mucho al respecto.

"El problema de la inseguridad es grave y pasa por un tema de inseguridad y de violación de derechos humanos, aparte que en ningún poder se le da la debida importancia, y es por ello que el tema sigue siendo un pendiente", dijo.

La legisladora sostuvo que es necesario y urgente escuchar a los colectivos y madres buscadoras, pues ellos son quienes saben cómo se encuentra el problema en la realidad, así como las zonas en donde se acentúe el problema, pues si eso se hace, se avanzaría de mejor manera en el combate al delito.

"La desaparición no sólo incluye al crimen organizado, sino aquello que ejecuta el Estado como tal, por ello, hay muchas aristas que se deben analizar y atacar. Por ejemplo, ya van varios días que no se han encontrado a los activistas desaparecidos en Colima, no hay esfuerzos, ni hay acciones, o al menos no se ven, eso es muy grave, porque con el *expertise* de los buscadores, seguramente ya se habría avanzado", indicó.

Dijo que la situación en el país es muy fuerte y de no avanzar y atacar el problema, va a seguir avanzando, ya que el fenómeno de la violencia, los grupos criminales y el acaparamiento de espacios, son los factores que lo producen.

Mientras que la directora de México Unido contra la Trata, Rosy Orozco, coincidió en que las primeras horas son clave, pues en poco tiempo las personas pueden ser llevadas a otros estados, como pasa normalmente con las mujeres jóvenes que son desaparecidas para fines de explotación sexual.

"Si no se hacen acciones inmediatas, en tres o cuatro horas pueden estar en estados lejanos y en más horas, venderlas para fines sexuales, por eso se debe avanzar inmediatamente en agilizar las búsquedas", dijo.

110 **Mil 652** personas reportadas desaparecidas hasta ayer

27 **Mil 656** de ellas son mujeres y el resto, hombres

EL DATO

EL 1ER laboratorio para la identificación de restos humanos inició operaciones el 30 de enero en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

TENEMOS SOLO las primeras horas para encontrar a la gente, pero en muchas ocasiones las autoridades y las leyes es atrasar la búsqueda, por eso pensamos que debe ser rápida y que debe ser en las primeras 12 horas como máximo.

Cecilia Patrón
Diputada del PAN

EL PROBLEMA de la inseguridad es grave y pasa por un tema de inseguridad y de violación de derechos humanos, aparte que en ningún poder se le da la debida importancia, y es por ello que el tema sigue siendo un pendiente.

Elizabeth Pérez Valdez
Diputada del PRD

SI NO SE HACEN acciones inmediatas, en tres o cuatro horas pueden estar en estados lejanos y en más horas, venderlas para fines sexuales, por eso se debe avanzar inmediatamente en agilizar las búsquedas.

Rosy Orozco
Directora de México Unido contra la Trata

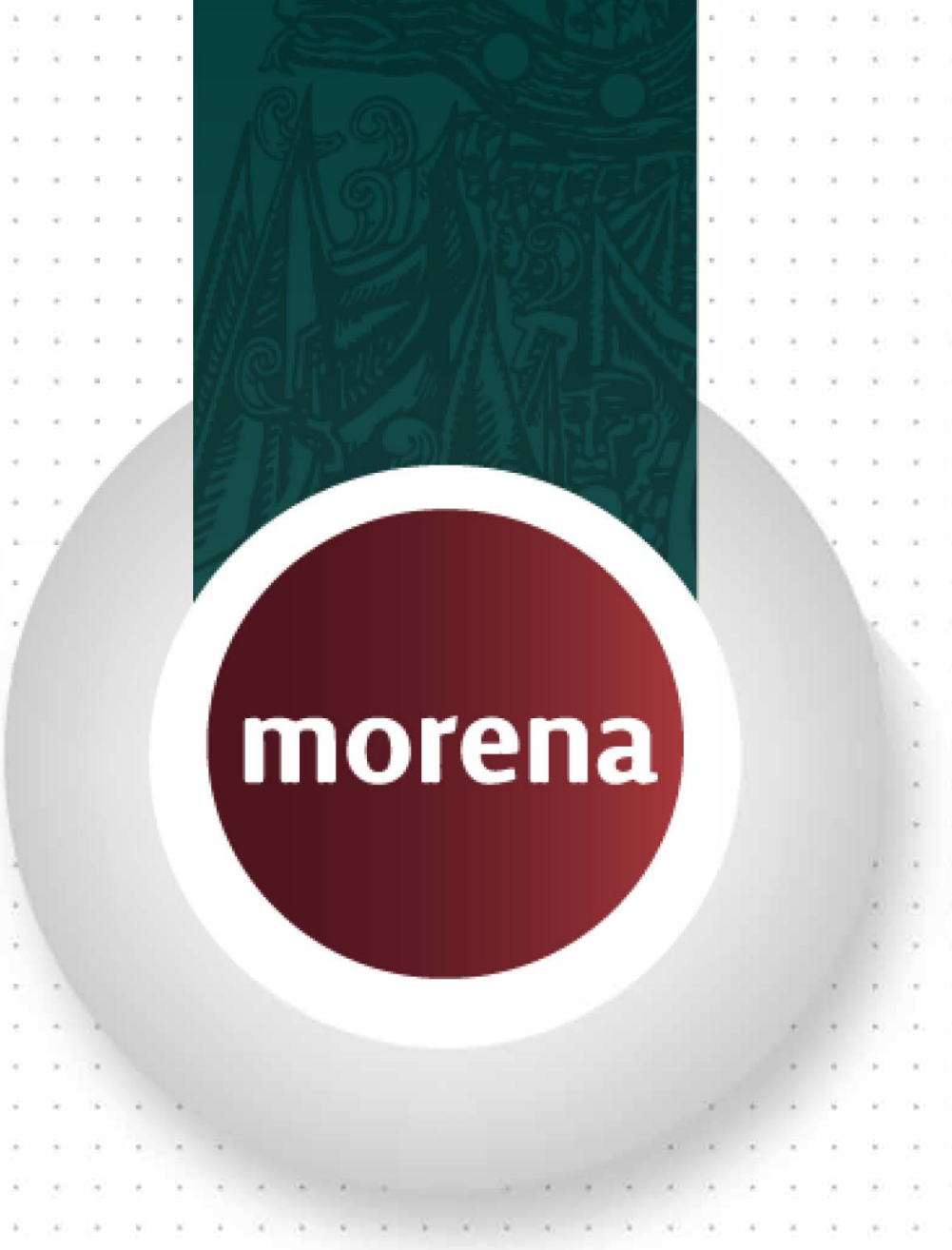

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		04/02/2023	LEGISLATIVO

Morena propone regular uso de drones

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados que propone regular el uso de drones en la Ley de Aviación Civil.

El proyecto establece que los dueños de dichos aparatos deberán contar con la autorización o certificación expedida por la Autoridad Aeronáutica en términos de la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

También contar con una póliza de seguro; tendrán prohibido invadir la privacidad de las personas; deberá tener paracaídas cuando pese más de 10 kilogramos.

Prohíbe el sobrevuelo en el espacio aéreo controlado; si sobrevuela eventos masivos deberá tener permiso; y no podrá volar más de 60 minutos.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/morena-propone-regular-uso-de-drones/437888/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Regular uso de drones, propone Morena en San Lázaro

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se busca regular y restringir el uso de drones.

La diputada María Eugenia Hernández planteó reformas a la Ley de Aviación Civil que entre otros aspectos, prevén definir qué es un dron, establecer que se podrán utilizar solo con permiso o certificación de la autoridad aeronáutica y que una persona no podrá operar dos o más aparatos de ese tipo, de manera simultánea.

El proyecto publicado en la Gaceta Parlamentaria y presentado en la Tribuna de San Lázaro, señala que la norma referente a las aeronaves pilotadas a distancia debe integrar el concepto de “dron”.

Entre otras disposiciones a cumplir por los propietarios, está la de contar con autorización o certificación de la autoridad aeronáutica del país, conforme a la Norma Oficial vigente que corresponda.

Quienes quieran operar drones, también deberán tener una póliza de seguro, “no invadir la privacidad de las personas”.

Asegurarse de que los aparatos tengan paracaídas, para reducir el impacto en caso de caída y cuando los drones tengan un peso de 10 kilos como mínimo y en adelante.

Asimismo, deberán tramitar un certificado de aeronavegabilidad ante la autoridad aeronáutica. “No se podrán operar dos o más drones en forma simultánea”. Añade que los drones sólo podrán ser operados a las distancias y alturas que marque la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

El propietario también deberá tener permiso, en caso de querer realizar vuelos nocturnos. No podrá sobrevolar ni interferir con sobrevuelos de drones, en el espacio aéreo controlado. Si quiere hacer grabaciones de eventos masivos, utilizando drones, tendrá que contar con el permiso correspondiente. El tiempo límite de vuelos de drones será de 60 minutos o una hora, y el operador estará obligado a tener siempre a la vista el aparato.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/3/regular-uso-de-drones-propone-morena-en-san-lazaro-581972.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/02/2023	LEGISLATIVO

Con nueva reforma, Morena buscará proteger el título profesional de la ministra Yasmín Esquivel

En medio de las discusiones e investigaciones respecto a la posible sanción que podría recibir la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** por haber cometido plagio en su tesis de licenciatura, un integrante del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados.

Se trata de una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, presentada por el diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez.**

La adición planteada por el morenista contempla la manera en la que se tendría que actuar, desde las instituciones, cuando se compruebe la comisión de plagio. Para ello, define el plagio como “la apropiación indebida que se realice de ideas, manifestaciones, escritos u obras ajenas con el fin de presentarlas como propias”.

Con nueva reforma, Morena buscará proteger el título profesional de la ministra Yasmín Esquivel - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		04/02/2023	LEGISLATIVO

Apertura Andrea Chávez jornadas médicas gratuitas junto a sector privado

La diputada federal por Morena, Andrea Chávez en coordinación con organismos privados, llevará a cabo el arranque de las Jornadas Médicas Preventivas Médicas, mismas que darán inicio en la colonia Villa Esperanza km. 27 carretera a Casas Grandes. La legisladora comunica a través de los medios informativos el arranque de esta gestión que, en conjunto con el gobierno federal y el sector privado, han establecido de manera itinerante en varias regiones del Estado de Chihuahua.

https://www.omnia.com.mx/noticia/255890/apertura-andrea-chavez-jornadas-medicas-gratuitas-junto-a-sector-privado

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		04/02/2023	LEGISLATIVO

Llega a San Lázaro la protesta contra cabotaje

Los integrantes del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) acudieron este jueves a la Cámara de Diputados, la cual inició formalmente su periodo ordinario de sesiones, para pedir a los legisladores que saquen de la discusión de las Leyes de Aviación Civil y Aeropuertos la propuesta de incluir el cabotaje, ya que lesiona el marco jurídico de la aviación y es anticonstitucional.

"Estamos aquí para exigir que se haga una verdadera política de Estado y para velar por los empleos de todos los trabajadores de la industria. Queremos que nos vean como un consejo consultivo porque estamos reunidos desde escuelas, personal técnico, sobrecargos, ingenieros y pilotos, que buscamos hacer algo bueno para el país", dijo Ángel Domínguez Catzín, presidente del FDAN.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/llega-a-san-lazaro-la-protesta-contra-cabotaje.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04/02/2023	LEGISLATIVO

PT va por regulación de médicos cubanos, pero el PAN solicitó que el gobierno se abstenga de contratarlos

Una propuesta del Partido del Trabajo (**PT**) busca **regularizar la contratación de médicos cubanos en México** para que sus estudios sean certificados en el territorio nacional, sin embargo, el PAN busca evitar que dicha reforma se lleve a cabo para evitar que “se violen los derechos de los médicos nacionales”.

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **Éctor Jaime Ramírez Barba,** compartió a través de sus redes sociales las modificaciones que está promoviendo la bancada del PT, que busca que médicos extranjeros cumplan con ciertas medidas legales para ejercer la profesión en el país.

El legislador del distrito 05 de Guanajuato, indicó que la propuesta que impulsa el PT para que los médicos cubanos puedan ejercer la profesión en México, solo tendrían que presentar ante la embajada una **copia certificada de sus estudios.**

PT va por regulación de médicos cubanos, pero el PAN solicitó que el gobierno se abstenga de contratarlos - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		04/02/2023	LEGISLATIVO

Corregir el rumbo en economía y seguridad en el país es nuestra prioridad: Rocío Reza

“Vamos a enfocar nuestro trabajo en proponer y respaldar todas aquellas acciones que nos lleven a alcanzar la paz que tanto reclamamos, a proteger la seguridad y la economía de las familias y a defender los órganos que se encargan de democracia en el país, nuestro compromiso está y estará siempre del lado de los ciudadanos, son el centro de nuestras acciones como diputados de Acción Nacional.” Dijo la diputada federal Rocío Reza durante el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones.

https://www.omnia.com.mx/noticia/255927/corregir-el-rumbo-en-economia-y-seguridad-en-el-pais-es-nuestra-prioridad-rocio-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Miguel Ángel Varela Pinedo (Diputado –PAN)

“El nuevo Secretario de Seguridad Pública que llegó ayer a Zacatecas, es el general brigadier Arturo Medina Mayoral que sustituye al general Adolfo Marín Marín. Es un nombramiento directo del Gobierno de la República, que más allá del cambio, lo que requerimos es que en Zacatecas haya de manera permanente elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano en los lugares de conflicto. Yo creo que en lugar de 6 mil elementos de la Guardia Nacional en el Metro de la Ciudad de México, debería haber más elementos en los estados tan conflictivos como es mi estado”.

https://drive.google.com/file/d/1BXrbw8woDaUjnoVhlpBAmvZK6fzxFU99/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

El PAN presenta denuncia ante la FGJCDMX contra red de políticos de Morena involucrados en cártel inmobiliario

Legisladores locales y federales del PAN exigieron este viernes a la fiscal Ernestina Godoy, seguir el rastro de corrupción inmobiliaria de Hugo Torres Zumaya, operador político y cercano al ex alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien exige dinero a futuros compradores de departamentos del INVI, pero al final resulta ser un fraude.

“Ojalá que para este asunto no exista impunidad ni retrasos en las carpetas de investigación, queremos ver al vocero de la Fiscalía dando seguimiento a este caso que le puede incluso, incomodar al Gobierno. Una mujer acusa directamente a Torres Zumaya, cercano al exalcalde Romo, de exigirle depósitos por un departamento del INVI”, explicó el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

Señaló que, versiones de la persona defraudada señalan que entregó al operador de Víctor Hugo Romo la cantidad de 120 mil pesos en varias exhibiciones, pero no ha sucedido nada de entrega ni gestión ante el INVI.

De acuerdo con el diputado federal panista Héctor Saúl Téllez Hernández, “esto es parte del cártel inmobiliario de MORENA, un modus-operandi que, hasta el momento, sabemos que lo comanda Víctor Hugo Romo, quien también ya cuenta con expedientes de corrupción a lo largo de su gestión como titular de la demarcación en Miguel Hidalgo”.

El legislador de San Lázaro recordó que hay denuncias en contra del ex alcalde, donde también hay acusaciones en contra de su concuño Mario Alberto Hernández Salas, por cobrar 349 millones de pesos por instalar y permitir pantallas en Polanco, Lomas de Chapultepec y Bosques de Chapultepec, ello, en la gestión de Romo.

“Incluso, vecinos han referido que la corrupción inmobiliaria con Víctor Hugo Romo en Miguel Hidalgo se consolidó, como ejemplo, lo ocurrido en un inmueble de Emilio Castelar con el número 75 en Polanco, donde se permitió un piso extra sobre la azotea”.

https://enfoquenoticias.com.mx/el-pan-presenta-denuncia-ante-la-fgjcdmx-contra-red-de-politicos-de-morena-involucrados-en-cartel-inmobiliario/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	7	04/02/2023	LEGISLATIVO

Lanzan "guiño" a MC para sumarse a Va por México

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA COALICIÓN Va por México aseguró que todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras al 2024, así lo dijo la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por el presidente Alejandro Moreno, al considerar que la suma de organizaciones de la sociedad civil le dará la cohesión y fortaleza al voto opositor para derrotar de manera clara y contundente a Morena.

Después de saludar la conformación del esfuerzo plural "Mexicolectivo", el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor señaló que todas las iniciativas que contribuyan a brindar mayor potencia a la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y PRD, serán reconocidas.

Indicó que desde la alianza se está convocando a las organizaciones y grandes colectivos de la sociedad civil a que se sumen, para conformar un gran frente amplio opositor hacia las elecciones de 2024. Mientras más grande sea el bloque opositor, mayor participación debe de haber, dijo la dirigencia nacional priista.

Expuso que "si vamos juntos PAN, PRI y PRD, y si se suma MC, aunado a una gran participación y fuerza de la sociedad civil, vamos a ganar en 2024. Lo importante, indicó, es sumar esfuerzos, sumar voces.

Por otra parte, tras ratificar que, por acuerdo con el PAN, será esa fuerza política la que siglará las candidaturas a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, previó que en las próximas semanas y meses, habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil.

Moreno dijo que mientras más grande sea el bloque opositor, rumbo a las elecciones, mayor participación debe de haber. Es importante la definición de MC, que podría sumar para darle confianza a la sociedad civil, para retomar el triunfo en 2024, agregó.

"Sumar voces. Lo importante es formar un gran frente opositor para defender a México de lo que se está viviendo, todos unidos lo podemos lograr y llevar al triunfo a esta coalición", indicó el líder priista.

Aseguró que esta fuerza va con unión y objetivos, con paso firme a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; previó que en las próximas semanas y meses habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil.

En tanto, Alito Moreno Cárdenas buscará frenar la división al interior del tricolor. Es por ello que el próximo 9 de febrero se reunirá con el senador Miguel Ángel Osorio Chong, con quien ha tenido desacuerdos.

Foto: Especial

ALEJANDRO Moreno (centro), en un evento de la Internacional Socialista, ayer.

2.3
Mdp financiamiento público para el PRI en CDMX este año

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	04/02/2023	LEGISLATIVO

Senadores piden acertamiento entre las partes

Confronta a priistas el diferendo entre *Alito* y Osorio Chong

• Por Jorge Chaparro y Jorge Butrón

MARIO ZAMORA exhorta a "limar asperezas" tras desencuentro en plenaria de legisladores; Omar Fayad crítica la posible expulsión del coordinador en la Cámara alta

El diferendo que surgió entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno y el coordinador de esa bancada en el Senado, Miguel Osorio Chong provocó opiniones confrontadas entre integrantes del tricolor, pues mientras unos solicitaron un acercamiento entre ambos, otros cuestionaron que se ponga en la banca la posible remoción de su líder en la Cámara alta.

ELDATO

EL DIRIGENTE del PRI, Alejandro Moreno, irrumpió en la plenaria de senadores de su partido, lo que provocó la salida del coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, y el fin del evento.

En entrevista con *La Razón*, el senador Mario Zamora dijo que solicitaron a Osorio Chong buscar un acercamiento con *Alito* para limar asperezas.

"Sí, varios senadores lo planteamos para hacerlo. Miguel Ángel Osorio es nuestro coordinador, él nos dijo que como coordinador que lo iba a hacer, que iba a sacar un comunicado, como lo hizo, ya lo hizo público, pero también nos comentó que él además de coordinador, es un militante y como militante tiene su visión, tiene sus derechos y tiene sus convicciones, que jamás pondrá en riesgo, lo cual nosotros entendemos y respetamos", señaló el legislador sinaloense.

En entrevista con *La Razón*, agregó que hasta ahora no se ha pedido el cambio en la coordinación de los legisladores tricolores.

"Fíjate que hasta hoy, al menos a mí no me ha tocado, no es un tema el de la coordinación, ese argumento que esté en disputa, al contrario lo que estamos diciendo es que necesitamos tener una mejor comunicación, vinculación y coordinación entre diputados, senadores y partido y, por supuesto, esto pasa por cómo nos vamos a coordinar para todos ir aportar, ir a sumar, ir a ayudar, dentro del marco de la ley, a las elecciones que tenemos este año en el estado de México y en Coahuila, que son tan importantes" dijo.

Reveló que luego de que se levantara el coordinador del grupo parlamentario de la mesa de la reunión plenaria, el martes pasado, ante la llegada del presidente del PRI, Alejandro Moreno, les pidió tener un mayor acercamiento.

"Cuando Alejandro Moreno se queda platicando con nosotros, lo que nos comenta que él, como presidente del partido, tiene un gran interés de tener una mayor cercanía, mayor vinculación, mejor comunicación con el grupo de parlamentario del PRI en el Senado, igual con el grupo parlamentario de los diputados y que estaba buscando todos los canales posibles. Por eso nace la idea de los senadores del solicitarle al coordinador que él solicitara un encuentro al presidente para poder platicar todos y poder tener claro, más allá de las diferencias personales de estos personajes, pues están el institucional y el fortalecimiento pues del partido y de la Alianza", señaló el senador Mario Zamora.

Sin embargo, el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad aseguró que la posible expulsión del partido del coordinador del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, es un acto más de sin razón de la dirigencia para mantener la verdad, razón y decisión sobre todas las cosas.

"Es más de lo mismo que ha venido sucediendo durante esta dirigencia, pues quien levanta la voz, le resulta incómodo y por ello, ahora ya los quieren remover, sólo es un acto más de cómo actúa la dirigencia", detalló a *La Razón*.

Agregó que ha sido un defensor de los derechos partidistas de todos los militantes, pues en la actual gestión quien es discordante lo "quieren echar" del partido.

Ejemplificó el caso del exmandatario de Sinaloa, Quirino Ordaz, a quien se le expulsó por representar al país en otra nación. "Qué partido hace eso, pues Quirino salió a representar a México a invitación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y si se debiera expulsar a alguien del partido ya es muy fácil", destacó.

Omar Fayad dijo que Osorio Chong mando un mensaje discordante a Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, y por ello, ahora lo quieren expulsar, pues dijo que de por sí el partido va mal, con ese tipo de acciones empeora la fuerza política.

El priista mencionó que lo que deberían hacer Alejandro Moreno y Carolina Viggiano es entablar un diálogo y evitar los posicionamientos radicales. "Todo eso nos afecta de manera brutal, pues el futuro político del PRI, a como van las cosas, se ve mal, pues esperamos que se vaya esta dirigencia en agosto para comenzar a restructurar al partido", dijo.

El martes pasado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reventó la plenaria de los senadores priistas, por lo que el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, lo acusó de ser un irresponsable.

Tras la irrupción sorpresiva de *Alito* Moreno a la reunión, Osorio abandonó el lugar y los trabajos de la plenaria tricolor fueron cancelada, bajo el argumento de que no había sido invitado a ese encuentro en el que se definiría la agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones.

ELTIP

A FINALES del 2022, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, impuso una reforma a los estatutos del partido para extender su mandato hasta que concluyan la elección del 2024.

2
Elecciones para gobernador habrá este año

Pugna de liderazgos

Representantes del PRI piden diálogo para solucionar conflictos.

LO QUE ESTAMOS diciendo es que necesitamos tener una mejor comunicación, vinculación y coordinación entre diputados, senadores y partido"

Mario Zamora
Senador del PRI

ES MÁS de lo mismo que ha venido sucediendo durante esta dirigencia, pues quien levanta la voz, le resulta incómodo"

Omar Fayad
Exgobernador de Hidalgo

Busca Osorio operación cicatriz con Alito

Luego del incidente que vivieron el pasado martes durante la plenaria de los senadores del PRI donde el presidente nacional de ese partido Alejandro Moreno irrumpió sin ser invitado, este jueves el coordinador de la bancada tricolor Miguel Ángel Osorio pidió una tregua.

“Te propongo tener un encuentro para establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y del gobierno de debilitar los contrapesos, violentar el Estado de derecho, minar nuestra democracia y desmantelar nuestras instituciones”, dijo Osorio en un oficio que envió al presidente nacional de su partido.

https://laverdadnoticias.com/politica/Busca-Osorio-operacion-cicatriz-con-Alito-20230202-0255.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		04/02/2023	LEGISLATIVO

En Va por México bienvenidos los que sumen para derrotar a Morena

En la coalición "Va por México" todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras al 2024 para derrotar a Morena, afirmó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Dijo que la suma de organizaciones de la sociedad civil le dará la cohesión y fortaleza al voto opositor para derrotar de manera clara y contundente a Morena.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/en-va-por-mexico-bienvenidos-los-que-sumen-para-derrotar-a-morena-/1611087

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

En Va por México todas las voces son bienvenidas, asegura el PRI

En Va por México todas las voces son bienvenidas, siempre que sea para construir una gran alianza con miras al 2024, así lo dijo la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por Alejandro Moreno, al considerar que la suma de organizaciones de la sociedad civil le dará la cohesión y fortaleza al voto opositor para derrotar de manera clara y contundente a Morena.

Después de saludar la conformación del esfuerzo plural “Mexicolectivo”, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor señaló que todas las iniciativas que contribuyan a brindar mayor potencia a la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y PRD, serán reconocidas.

Indicó que desde la alianza se está convocando a las organizaciones y grandes colectivos de la sociedad civil a que se sumen, para conformar un gran frente amplio opositor hacia las elecciones de 2024.

Mientras más grande sea el bloque opositor, mayor participación debe de haber, dijo la dirigencia nacional del PRI.

Expuso que si vamos juntos PAN, PRI y PRD, y si se suma MC, aunado a una gran participación y fuerza de la sociedad civil, vamos a ganar en 2024.

Lo importante, indicó, es sumar esfuerzos, sumar voces. Lo importante es formar un gran frente opositor para defender a México.

Por otra parte, tras ratificar que por acuerdo con el PAN, será esa fuerza política la que siglará las candidaturas a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, previó que en las próximas semanas y meses, habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil.

https://www.razon.com.mx/mexico/mexico-asegura-voces-son-bienvenidas-516246

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

"Ningún dirigente me va a someter": Miguel Ángel Osorio Chong

El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que ningún dirigente "me va a someter", después de que Alejandro Moreno atacó a algunos militantes del tricolor.

"Como priista voy a seguir adelante, ningún dirigente me va a someter y lo hago no por Miguel Osorio, lo hago por la militancia qué es mucha, mucha en territorio y que si uno se deja, imagínate a ellos".

En entrevista con Azucena Uresti para *MILENIO Televisión*, Osorio Chong aseguró que él trató de buscar la conciliación con 'Alito' después de que "mis compañeras y compañeros del Senado me lo pidieron", pero la contestación fue que sí, pero después atacó. "Por eso te digo que son las formas de 'Alito', yo trato de buscar conciliación para el trabajo legislativo, no para entendimiento con él, porque no lo hay, él en lugar de combatir al gobierno, él se dedica a combatir a los priistas que no están de acuerdo". El senador del PRI recalcó que no lo pueden acusar de estar a favor de tener acuerdos con el gobierno federal, porque él siempre ha formado filas en la oposición, "en circunstancias adversas, en circunstancias difíciles, ahí siempre he estado como militante, pero con un PRI democrático y abierto, no como el del 'Alito'".

Después de que Moreno Cárdenas señalara a los militantes del partido como “lacayos, esbirros o esquiroles”, Osorio Chong dijo que los dichos "son un exceso, es una dirigencia que busca someter, ve a quien piensa distinto, como amenaza". "No le gusta que le señalen las cosas y voy a seguir llamando a la militancia a que defendamos y recuperemos al PRI, porque no le pertenece, no es de una sola persona, voy a insistir en que no se cometan abusos ni arbitrariedades en contra del optimismo de a pie".

Alejandro Moreno tras pedir que se destituyera al partido a senador, Osorio Chong aseguró que va a defenderse y no dejarse. "Después de esta agresión en el discurso, esta acción de pedir mi expulsión, yo debo centrarme en coordinar los trabajos del grupo parlamentario, segundo el de defenderme, por supuesto que no me voy a dejar, ya en arribo proceso adelante, estoy listo para defenderme, a ver quién resulta ser más priista, a ver quién resulta ser más leal con el PRI y con México".

https://www.milenio.com/politica/miguel-angel-osorio-chong-responde-a-senalamiento-de-alejandro-moreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Miguel Ángel Osorio Chong (Coordinador de Senadores – PRI)

Tras la petición del coordinador Territorial del PRI de expulsarlo, Osorio Chong señaló: “No es el coordinador territorial, es ‘Alito’, son las formas de ‘Alito’. Mira, le extendí la mano para poder lograr un encuentro que, además, me pudieron mis compañeras y compañeros del Senado y que la contestación es, no a mi carta, dice que sí solamente y después ataca, por eso te digo que son las formas de ‘Alito’. Yo trato de buscar conciliación para el trabajo legislativo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADXYApcxFYK0N9c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212799&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Dirigente del Movimiento Territorial del PRI pide la expulsión de Osorio Chong

El dirigente nacional del Movimiento Territorial del PRI, Eruviel Alonso, solicitó la expulsión del coordinador de la bancada en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, en la sesión del Consejo Político Nacional al considerar que su actuar atenta de manera grave contra la unidad del partido. En respuesta, Osorio Chong respondió: A mí no me amedrentan y acusó al líder nacional de su partido, Alejandro Moreno de estar detrás de esta solicitud. En tanto, Moreno Cárdenas aceptó la convocatoria de Osorio Chong para sostener un encuentro de trabajo con él y con el resto de la bancada, incluso informó que se llevará a cabo el próximo jueves 9 de febrero en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

https://drive.google.com/file/d/1SPi9Viv82xW5rwTKAAnppp-IqbFh5p1-/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

‘Alito’ Moreno explota contra sus críticos

Después de que el martes se canceló la reunión plenaria del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República porque Alejandro Moreno llegó sin invitación al encuentro, el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, convocó a ‘Alito’ Moreno a trabajar en beneficio del partido.

Horas después, Alejandro Moreno aceptó la invitación al diálogo de Osorio Chong. En un comunicado detalló que la reunión será el 9 de febrero en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Pero ayer durante la reunión semipresencial del Consejo Político Nacional del PRI, en donde estuvieron reunidos Alejandro Moreno; la secretaria General, Carolina Viggiano; el coordinador de los diputados federales, Rubén Moreira y el vicecoordinador de los senadores, Manuel Añorve, ‘Alito’ explotó contra aquellos que, dijo, están traicionando al partido.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIoiGRIErGeT3Cw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212800&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Expulsión de Osorio Chong no pasará, estima Ramírez Marín

El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín estimó que la solicitud de expulsión que se planteó anoche en contra del coordinador del grupo, Miguel Ángel Osorio Chong, no va a prosperar.

"Yo no la tomaría en serio, francamente. No hay ningún elemento que amerite eso. Pensar diferente del presidente o pensar diferente, incluso de la mayoría del partido, no puede ser una razón de expulsión. ¿Por qué me van a expulsar? ¿Por pensar diferente?", cuestionó.

Anoche, durante los trabajos del Consejo Político Nacional del tricolor, el dirigente del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso -cercano al presidente del partido, Alejandro Moreno-, solicitó formalmente la expulsión de Miguel Ángel Osorio Chong.

En entrevista, el legislador yucateco afirmó que, de prosperar la solicitud, el propio senador Osorio se estaría frotando las manos. "Es exactamente lo que criticamos en otros partidos. Y estoy seguro que el PRI no va a caer en esa situación. Entiendo el calor del momento y la defensa apasionada de alguna de las partes, eso es normal; incluso entiendo el exabrupto, proponer la expulsión, pero pretender llevarla hacia adelante sería un despropósito".

-¿No va a pasar?, se le cuestionó.

"Creo que no, pero si fuera Osorio, me estaría frotando las manos para que sí trataran de hacerlo", respondió el priista.

-¿Por qué?, se insistió.

"Porque es una ocasión preciosa para demostrar lo que está diciendo Osorio, y yo creo que el presidente del PRI es un tipo lo suficientemente inteligente y sabe que hay cosas mucho más importantes ahorita en su trabajo, que la situación de Osorio. Entonces, yo creo que es un exabrupto y que será desestimado por la Comisión de Honor y Justicia". Ramírez Marín explicó que la bancada "está harta de este estira y afloje (entre Osorio y 'Alito') por innecesario e improductivo; pero si fuera un desencuentro con Monreal, se entendería. Pero un desencuentro entre nosotros a estas alturas, no tiene ninguna razón de ser".

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/expulsion-de-osorio-chong-no-pasara-estima-ramirez-marin/ar2547162

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

'Alito' Moreno invita a dialogar a Osorio Chong y a toda la bancada del PRI en el Senado

Estamos revisando las comunicaciones que presentaron por un lado, Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y por el otro, la carta que le envía Miguel Ángel Osorio Chong, senador de la República y coordinador parlamentario de los priistas en el Senado.

Dice el Presidente del PRI al coordinador parlamentario de los senadores del PRI, Osorio Chong, que "respetando las diferencias y la diversidad de opiniones estamos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan nuestras relaciones institucionales.

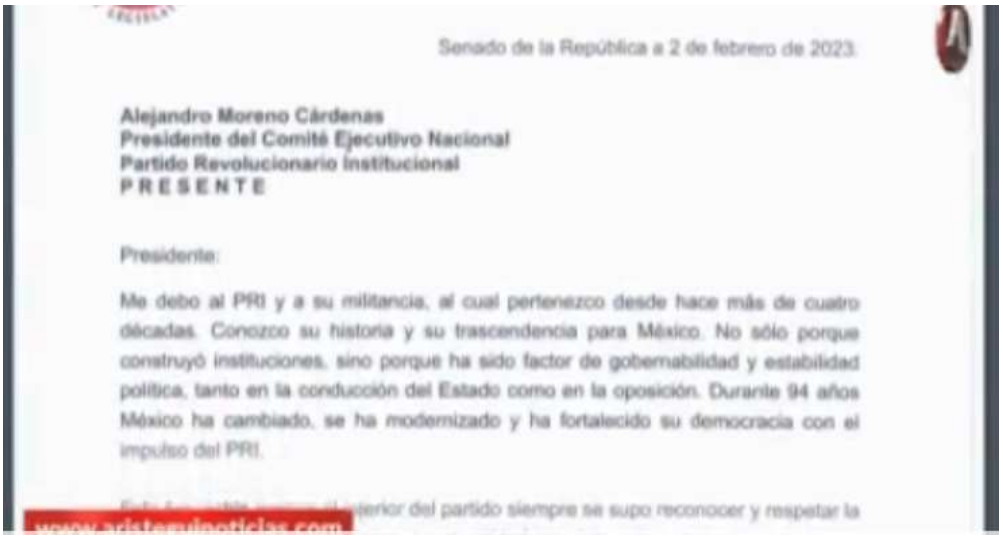

Senado de la República a 2 de febrero de 2023.

Alejandro Moreno Cárdenas
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
Partido Revolucionario Institucional
PRESENTE

Presidente:

Me debo al PRI y a su militancia, al cual pertenezco desde hace más de cuatro décadas. Conozco su historia y su trascendencia para México. No sólo porque construyó instituciones, sino porque ha sido factor de gobernabilidad y estabilidad política, tanto en la conducción del Estado como en la oposición. Durante 94 años México ha cambiado, se ha modernizado y ha fortalecido su democracia con el impulso del PRI.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABw5xtt%2DpwEbGkc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212785&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

‘Alito’ Moreno lanza ‘guiño’ a MC: Si se suma a Va por México, vamos a ganar en el 2024

Alejandro “Alito” Moreno, líder nacional del PRI, lanzó un “guiño” a Movimiento Ciudadano, aseguró que si ellos se suman a la alianza Va por México, junto con las organizaciones de la sociedad civil, ganarán a Morena en las elecciones federales de 2024.

“Si vamos juntos PAN, PRI y PRD, y si se suma MC, aunado a una gran participación y fuerza de la sociedad civil, vamos a ganar en 2024. Lo importante es sumar esfuerzos, sumar voces. Lo importante es formar un gran frente opositor para defender a México”, expresó “Alito” Moreno en un comunicado.

Reiteró que de cara a las elecciones presidenciales del próximo año, en la coalición Va por México todas las voces son bienvenidas, “siempre que sea para construir una gran alianza” con miras al 2024.

Además, que la suma de organizaciones de la sociedad civil le dará la “cohesión y fortaleza” al voto opositor para derrotar de manera clara y contundente a Morena y saludó la conformación del esfuerzo plural “Mexicolectivo”.

Moreno Cárdenas apuntó que todas las iniciativas que contribuyan a brindar mayor potencia a la coalición opositora conformada por el PRI, PAN y PRD, serán reconocidas y en ese sentido, sostuvo que Va por México está convocando a las organizaciones y grandes colectivos de la sociedad civil para que se sumen y conformen “un gran frente amplio opositor hacia las elecciones de 2024”.

También aprovechó para ratificar que por acuerdo con el PAN, será esa fuerza política la que “siglará” las candidaturas a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por lo que en las “próximas semanas y meses habrá de enriquecerse el procedimiento de definición de los perfiles, ya que se escuchará la voz de las organizaciones de la sociedad civil”.

https://politico.mx/alito-moreno-lanza-guino-a-mc-si-se-suma-a-va-por-mexico-vamos-a-ganar-en-el-2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Tras contienda interna, Alejandro Moreno acepta diálogo con Osorio Chong

A través de una carta, el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, tener una relación institucional para establecer formas de interlocución y afrontar los intentos de Morena y del Gobierno de debilitar los contrapesos. Al respecto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aceptó la invitación a dialogar e informó que la reunión se va a llevar a cabo el próximo jueves 9 de febrero en el salón de presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE1W3idwD4m0K7I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212795&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	04/02/2023	LEGISLATIVO

Piden **expulsar** del **PRI** a **Osorio Chong**

Rafael Ortiz

Los ánimos se encienden al interior del Partido Revolucionario Institucional y la voz amenazante la lleva esta vez el líder del Movimiento Territorial del PRI, **Erubiel Alonso**, ***quien solicitó al Consejo Político Nacional del partido la expulsión del senador Miguel Ángel Osorio Chong, momentos después de que el presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, aceptara la invitación que Osorio Chong le hiciera para dialogar y trabajar de manera coordinada en beneficio del partido.***

Finalmente, **Osorio Chong** cumplió la palabra que dio a sus compañeros senadores y convocó al presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, a *"establecer formas de interlocución y seguir afrontando, tal y como lo hemos hecho durante los últimos cuatro años en esta bancada, los intentos de Morena y el gobierno por debilitar los contrapesos"*.

A través de una carta de dos cuartillas, ***Osorio Chong confirmó la decisión y su posición asumida la víspera ante los integrantes de su bancada, a petición de Beatriz Paredes y Jorge Carlos Ramírez Marín, pues insiste en su posición crítica en el interior del partido, pero le deja en claro que también tiene un compromiso como coordinador parlamentario.***

"Toda mi vida he sido un hombre de diálogo, estoy convencido de que esta es la vía para fortalecer a nuestro partido y al país; objetivos a los que, como ciudadano y priista, siempre buscaré contribuir", aclara.

Por su parte, también mediante una carta, **Alejandro Moreno Cárdenas** aceptó la propuesta de **Osorio Chong** y planteó que el encuentro se realice el próximo jueves 9 de febrero, en la sede del PRI nacional.

"Respetamos las diferencias y diversidad de opiniones que de cualquier orden pueden existir, es muy importante que el PRI y sus militantes estemos abiertos al diálogo y al debate de ideas que fortalezcan nuestras relaciones institucionales", aclaró.

Sin embargo, de acuerdo con un comunicado oficial, durante la sesión del Consejo Político, **Alejandro Moreno** advirtió que *"no se permitirá que lacayos, esbirros o esquiroles quieran empañar el trabajo de este instituto político, que les ha dado todo y le pagan con división y traición"*.

Al concluir su mensaje, uno de sus más cercanos, el líder de Movimiento Territorial, hizo pública su petición formal para que se expulse a **Miguel Ángel Osorio Chong**, aunque su lógica se centró en la defensa del presidente nacional del partido y la necesidad de que todos le sean incondicionales en este momento.

Poco tiempo después, mediante su cuenta en la red social de Twitter, ***Erubiel Alonso informó que solicitó la expulsión de Osorio Chong con base en los artículos 250 y 148 del Código de Justicia Partidaria,*** porque *"su actuar atenta de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido"*.

En tanto, de acuerdo con diversos consejeros nacionales, el líder del movimiento de jóvenes priistas, **Carlos Mancilla**, convocó a la estructura de su organización a manifestarse contra **Osorio Chong**, y luego de pedir a los priistas que soliciten formalmente su expulsión y la de **Claudia Ruiz Massieu**.

Miguel Ángel Osorio Chong

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	04/02/2023	LEGISLATIVO

#DICERAMÍREZMARÍN

FOTO: CUARTOSCURO

EXPULSIÓN DE OSORIO, SIN FUTURO

• El senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín consideró que la solicitud de expulsión de Miguel Ángel Osorio Chong de las filas del PRI no va a pasar. **"No hay ningún elemento que amerite esto"**, señaló en referencia a la petición de Erubiel Alonso, cercano al dirigente del tricolor, Alejandro Moreno. **REDACCIÓN**

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		04/02/2023	LEGISLATIVO

La 4T honra con hechos, compromiso y acciones la Constitución Política: Fernández Noroña

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario de las y los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la Cuarta Transformación se distingue por honrar con hechos, compromiso, acciones y, sobre todo, con la lucha a favor del pueblo y la Constitución Política.

https://efekto10.com/la-4t-honra-con-hechos-compromiso-y-acciones-la-constitucion-politica-fernandez-norona/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Noroña califica de irresponsable decisión del TEPJF sobre proceso de designación de consejeros del INE

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre revocar el acuerdo de la Cámara de Diputados relativo al proceso de designación de Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pone en entredicho la renovación de dicho órgano electoral, sobretodo en lo que respecta a su presidencia, señaló el diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT.

“Es una actitud muy irresponsable del TEPJF”, señaló Fernández Noroña.

Aseguró que se está tolerado una intromisión del tribunal.

“Si nosotros no hacemos caso a la resolución del Tribunal, dirán que desacatamos y seguirán en el discurso de que queremos controlar el órgano electoral para llevar a cabo un fraude. Y si hacemos caso, estaríamos tolerando una intromisión”, afirmó.

Explicó que el TEPJF se basó en un documento apócrifo y no permitió el derecho de audiencia; por lo cual, no está anulando el documento avalado por el Pleno, sino un documento inicial.

Adelantó que se tiene previsto que el 9 o 10 de febrero se lleve a discusión este tema en la Cámara.

“Tenemos un acuerdo de convocar a los integrantes del Tribunal Electoral, porque sin duda es una preocupación que irá al centro del debate en los primeros días del nuevo Periodo Ordinario”, aseguró.

De igual forma, insistió en que esta resolución pone en riesgo la legalidad y legitimidad del proceso electoral para el año 2024, más allá de la aspiración de quienes buscan la candidatura presidencial.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-califica-de-irresponsable-decision-del-tepjf-sobre-proceso-de-designacion-de-consejeros-del-ine

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/02/2023	LEGISLATIVO

Busca iniciativa reconocer constitucionalmente el derecho humano de la autonomía de la mujer sobre su cuerpo

Boletín No.3612

Busca iniciativa reconocer constitucionalmente el derecho humano de la autonomía de la mujer sobre su cuerpo

• El diputado Gerardo Fernández (PT) presentó reforma al artículo 4º de la Constitución Política

• También plantea que mujer y hombre protegerán la organización y el desarrollo de la familia

Con el objetivo de reconocer constitucionalmente el derecho humano de la autonomía de la mujer sobre su cuerpo, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) impulsa iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política.

El documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, señala que “El Estado mexicano reconoce la irrestricta autonomía de la mujer a su libre sexualidad y a su derecho a decidir sobre su cuerpo, así como la no criminalización de sus decisiones al respecto”.

Además, en el primer párrafo, relativo a que “la mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”, busca cambiar la palabra “ésta” por “ambos”, para quedar: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ambos protegerán la organización y el desarrollo de la familia”.

Fernández Noroña resalta que los Estados Unidos Mexicanos deben reconocer la autonomía de la mujer a su libre sexualidad y a decidir sobre su cuerpo, simplemente por existir y ser irrestricta su igualdad.

Ello, tal cual lo establecen los artículos 1º y 4º de la Constitución Política que a la letra dicen: “Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección…,” y “La mujer y el hombre son iguales ante la ley”.

Menciona que es también ley para el Estado: “Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual”.

La iniciativa reforma el párrafo primero y adiciona un segundo párrafo al artículo 4º de la Constitución Política, pasando a ser el actual párrafo segundo, tercero y así subsecuentemente.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	3	04/02/2023	LEGISLATIVO

RECURREN A LA CIDH PARA FRENAR EL TREN MAYA. La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados anunció que presentó una solicitud de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que el Gobierno suspenda de manera inmediata la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, y repare el daño ambiental ocasionado.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	04/02/2023	LEGISLATIVO

Propone PVEM elevar penas por privación ilegal de la libertad en transporte público

La diputada Angélica Peña Martínez, del PVEM, propuso reformar el Código Penal Federal, para tipificar el delito de privación ilegal de la libertad que se realice en el transporte público por parte del conductor.

La pena de prisión prevista actualmente es de seis meses a tres años de prisión y de 25 a 100 días multa, la iniciativa plantea aumentar hasta en una mitad cuando el sujeto activo preste servicios de transporte público de pasajeros a la víctima y la privación ilegal de la libertad se realice durante la prestación de dicho servicio.

La legisladora señaló que la finalidad es adicionar una agravante cuando el delito se comete en el transporte público.

"A fin combatir una situación real en la cual la víctima se encuentra en una situación vulnerable", refirió.

Detalló que este delito tiene graves consecuencias en la víctima, ya que sufre un impacto psicológico, emocional, físico y familiar difícil de superar.

La privación ilegal de la libertad, en cualquiera de sus formas, pone en riesgo el conjunto de derechos de los que es titular la víctima, y pueden ser aglomerados en un concepto general de seguridad personal, explicó la diputada.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/propone-pvem-elevar-penas-por-privacion-ilegal-de-la-libertad-en-transporte-publico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		04/02/2023	LEGISLATIVO

Plantean sancionar la privación de la libertad en el transporte público

La diputada Peña Martínez (PVEM) propone reformar el artículo 364 del Código Penal Federal

Boletín No.3611

Plantean sancionar la privación de la libertad en el transporte público

• La diputada Peña Martínez (PVEM) propone reformar el artículo 364 del Código Penal Federal

• La pena de prisión se aumentaría hasta en una mitad

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) impulsa una iniciativa que plantea reformar el artículo 364 del Código Penal Federal, a fin de tipificar el delito de privación ilegal de la libertad que se realice en el transporte público por parte del prestador del servicio.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para su análisis, señala que la pena de prisión prevista en ese artículo, de seis meses a tres años de prisión y de veinticinco a cien días multa, se aumentará hasta en una mitad cuando el sujeto activo preste servicios de transporte público de pasajeros a la víctima y la privación ilegal de la libertad se realice durante la prestación de dicho servicio.

Peña Martínez refiere que la iniciativa tiene el propósito de que la ciudadanía se sienta más segura al establecer que impedirle a una persona descender de un vehículo constituye el delito de privación ilegal de la libertad.

Apunta que, si bien la reforma no modifica el tipo penal base para la privación ilegal de la libertad, simplemente adiciona una agravante cuando el delito se comete en el transporte público, a fin combatir una situación real en la cual la víctima se encuentra en una situación vulnerable.

Considera que tipificar la comisión de este delito es fundamental, ya que tiene gravísimas consecuencias hacia la víctima que sufre un impacto psicológico, emocional, físico y familiar difícil de superar.

Afirma que “es imposible ser indiferente ante esta situación, por lo cual es obligación de las y los diputados atender de manera urgente este problema mediante la adecuación del marco normativo vigente”.

Enfatiza que la privación ilegal de la libertad, en cualquiera de sus formas, pone en riesgo el conjunto de derechos de los que es titular la víctima y pueden ser aglomerados en un concepto general de seguridad personal.

Reiteró que a pesar de que han realizado grandes esfuerzos para que todas y todos los mexicanos se sientan seguros, existe mucho trabajo y es necesario plantear una meta para garantizar un estado de seguridad pleno en el que se puedan acceder a servicios de transporte público de pasajeros sin temor a ser privados de la libertad.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	04/02/2023	LEGISLATIVO

Dan pruebas de transferencias millonarias del SAT a Cepra

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El Ministerio Público Federal presentó testigos y pruebas documentales para acreditar que la empresa Centro de Productividad Avanzada (Cepra) fue contratada ilegalmente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en 2016, por lo cual tres ex funcionarios de la institución fiscal se encuentran sujetos a proceso penal por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

En el segundo día de la etapa de juicio en instalaciones del Poder Judicial de la Federación, en el Reclusorio Sur, en la Ciudad de México, se dieron a conocer documentos que confirman transferencias financieras por más de 450 millones de pesos a Cepra, a pesar de no cumplir con las bases de la licitación y no contar con el equipo, la calidad de servicio e instalaciones comprometidas en el país.

De acuerdo con las pruebas documentales presentadas por los testigos de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción (FECC), se dio cuenta de que Cepra obtuvo ingresos desde marzo de 2007 y hasta enero de 2020, a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano Interno de Control del SAT detectaron que esta empresa no contaba con los equipos de cómputo, móviles y fijos, ni con los periféricos para que pudieran laborar y atender al público que requería servicios de orientación fiscal.

Durante la audiencia encabezada por el juez Juan José Hernández Leyva, las autoridades establecieron que a pesar de las inconformidades presentadas por las empresas que compitieron con Cepra por la adjudicación, hasta en cuatro ocasiones se "arreglaron" los fallos con los cuales se otorgó el contrato por el que la compañía podía obtener hasta mil 100 millones de pesos.

Los representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) presentaron como testigo de cargo a Luis Manuel Pérez de Acha, ex integrante del consejo ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción, como el ciudadano que interpuso en 2019 la denuncia y reveló que su querella se inició con base en los reportes realizados por la ASF y que se sustentaron en las revisiones hechas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en 2017.

Explicó que tanto la ASF como la SFP descubrieron que Cepra no contaba con capacidad para entregar los equipos comprometidos y proporcionó información falsa sobre los domicilios en los que supuestamente contaba con instalaciones para atender las necesidades del personal del SAT.

En tanto, el agente de la Policía Federal Ministerial, Julio César Rueda, confirmó que en los equipos de cómputo del SAT localizó toda la documentación que se empleó para la contratación de Cepra, información que hasta el momento ya ha sido validada e incorporada para la etapa final del juicio y en la que se acredita que las inconformidades presentadas fueron "arregladas" para que la compañía tecnológica siguiera como titular del acuerdo comercial, y solamente se le sancionara por los incumplimientos que se reportaron de manera formal.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	04/02/2023	NACIONAL

Repunta el turismo: el PIB del sector crece 12% interanual

Reporte. El Producto Interior Bruto (PIB) turístico avanzó 12.2% interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El incremento es resultado de alzas de 9.5% en bienes turísticos y de 12.7% en servicios. PAG 7

PIB turístico sube 12.2% anual en tercer trimestre 2022

Indicador Trimestral del PIB Turístico y del Consumo Turístico Interior

(Tercer trimestre de 2022 / cifras desestacionalizadas)

Concepto	Variación porcentual real respecto al: trimestre previo	Variación porcentual real respecto al: mismo trimestre 2021
PIB turístico	1.6	12.1
Bienes	5.1	8.3
Servicios	1.2	12.8
Consumo turístico interior	2.7	14.5
Interno	2.6	14.5
Receptivo	3.2	14.2

Se recupera de la caída por el Covid; el principal impulso vino del turismo interior, reporta el Inegi

EFE
Ciudad de México

El Producto Interior Bruto (PIB) turístico de México avanzó un 12.2% interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El incremento es resultado de las subidas interanuales de 9.5% en el rubro de bienes turísticos y de 12.7% en los servicios, detalló el instituto autónomo en su reporte.

CONSUMO TURÍSTICO

Además, el consumo turístico creció un 14.4 % anual en el segundo trimestre del año, con aumentos también de 14.4% en el de origen interno y de 14.1% en el receptivo, de turistas extranjeros.

Por otro lado, los indicadores trimestrales de la actividad turística del Inegi reportaron un incremento trimestral de 1.6% del PIB turístico en el periodo de julio a septiembre frente a los tres meses anteriores, de acuerdo con cifras desestacionalizadas.

Este aumento ocurrió por los avances trimestrales de 5.1% en bienes y de 1.2% en los servicios.

Asimismo, el consumo turístico creció un 2.7% trimestral, con subidas de 2.6% en el interno y 3.2% en el receptivo.

RECUPERACIÓN

Las cifras reflejan la recuperación del sector turístico tras la pandemia de Covid-19 en México, que recibió casi 18 millones de turistas internacionales en la primera mitad de 2022.

Los turistas internacionales dejaron ingresos por 13,039 millones de dólares en la primera mitad de 2022, un 80.1% más que en el mismo periodo de 2021 y un 9.3% más que en 2019, según informó la Secretaría de Turismo (Sectur) en agosto pasado.

MÁS DE 40 TURISTAS FORÁNEOS

Para este 2022, la Sectur estima la llegada de más de 40 millones de turistas internacionales.

El PIB turístico de México, que antes de la crisis sanitaria representaba un 8.6% de la economía nacional en 2019, cerró 2021 en el 7.1 % y en 2022 lo hará en el 8.3%, según estimaciones gubernamentales.

Aun así, México fue el tercer país más visitado en el mundo en medio de la pandemia en 2020, un fenómeno coyuntural que se atribuye a las medidas sanitarias flexibles en las zonas turísticas del país.

Antes de la Covid-19, México se consolidó en 2019 como uno de los 10 países más visitados del mundo, con más de 45 millones de turistas internacionales •

En 2020, en medio de la pandemia, México fue el tercer país más visitado del mundo gracias a la flexibilidad de las medidas sanitarias

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	20	04/02/2023	NACIONAL

FMI advierte a China *relajar su política monetaria*

AGENCIAS

El Fondo Monetario Internacional (FMI) habló ayer viernes con China y le advirtió que continúe relajando su política monetaria después de la revisión en sus perspectivas de crecimiento, en donde se confirma la desaceleración a partir de 2024. El director adjunto del departamento de Asia-Pacífico de la organización dijo que *la reapertura china podría aumentar los riesgos de inflación, la incertidumbre viene dada principalmente por la posibilidad de futuras oleadas de infecciones de* ***Covid-19.***

Responsables del organismo para la región han detallado que su previsión de crecimiento para el año que viene subirá hasta 5,2 % igualmente que la de 2022, hasta 3 % impulsada principalmente por la recuperación del consumo privado tras la reapertura del país al dejar atrás las políticas de ***"cero Covid"***.

Helbling apuntó que la reapertura china podría llevar a aumentar los riesgos de inflación, que continúan siendo bajos para la segunda economía del mundo. El organismo estima que el crecimiento de China en 2023 contribuirá en un cuarto al crecimiento mundial, y que tendrá un efecto especialmente positivo en países de la región como Tailandia o Filipinas, por el aumento del turismo.

A partir de 2024, sin embargo, ***los expertos prevén una desaceleración constante de la economía asiática, que crecerá por debajo de 3 % a partir de 2026.***

Se espera por parte del organismo que China continúe en 2023 con una brecha de producción negativa, cuando el PIB es menor al potencial, por lo que animan a las autoridades del país a no tensar demasiado las políticas macroeconómicas. Recomendaron mantener una política fiscal neutra centrada especialmente en los hogares, y continuar relajando la política monetaria, ya que las presiones inflacionarias son, de momento, muy bajas, y la economía china está operando por debajo de su potencial. ***Helbling avisó sobre los riesgos de contribuir a una fragmentación geo-económica, que podría llevar a los países afectados a sufrir pérdidas considerables de su PIB.***

"Debido a estos riesgos, hemos enfatizado que las grandes economías deberían trabajar juntas", apuntó el investigador, enfatizando el peligro que supone para el mundo fragmentar las cadenas de suministros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	04/02/2023	NACIONAL

Debate. El Presidente ve "diferencia de fondo", pero el senador lo refuta: "lo justo debe ser legal y viceversa" P. DOMÍNGUEZ, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	04/02/2023	NACIONAL

Cuarta transformación

Primero justicia y luego derecho: AMLO a Monreal

Debate. El Presidente ve "diferencia de fondo", pero asegura que "cada quien sabe lo que busca y representa"; el senador lo refuta: "lo justo debe ser legal y viceversa"

2

3

1

PEDRO DOMÍNGUEZ Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que una diferencia de fondo que tiene con el senador Ricardo Monreal es su visión de anteponer la ley a la justicia, a lo que el legislador respondió que "si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario explicó que el también aspirante a la Presidencia de la República está a favor del derecho más que de la justicia.

"Esa es una diferencia que tenemos, no politiquera, esta es de fondo, porque no solo es Ricardo el que piensa así, son muchísimos, y los abogados casi todos; yo no coincido con eso", remarcó.

Sin embargo, López Obrador aseguró que tener este tipo de diferencias es normal en un país democrático, pero además, señaló que si todos pensaran de la misma manera "sería muy aburrida la vida".

Por tanto, rechazó que los dichos de Monreal sobre la justicia y el derecho signifiquen un desmarque del senador de su relación con la Presidencia y el movimiento de la 4T.

"Ya estamos grandes y cada quien sabe lo que busca y representa. A mí me gusta que haya debate, estos temas de fondo, porque para mí si el Poder Judicial, no es el caso de Ricardo, sigue actuando a partir de que un delincuente fue detenido, pero el Ministerio Público estableció que lo detuvieron a las 10 de la mañana, y el abogado defensor demuestra que fue a las 11, y por eso lo deja en libertad el juez, eso es un tecnicismo", explicó.

En ese sentido, el jefe del Ejecutivo aprovechó para insistir en que es necesario reformar el Poder Judicial para evitar malas prácticas.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado respondió al presidente López Obrador que no deben existir diferencias entre lo legal y lo justo.

"La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia Clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal", escribió Monreal en su cuenta de Twitter, como respuesta a la declaración del Presidente.

Sin embargo, el coordinador de la bancada de Morena dijo coincidir con López Obrador cuando se quiere reducir la justicia a una norma escrita.

"En un Estado de 'derecha', es lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia", aseveró el legislador.

Asimismo, reiteró que la democracia y el estado de derecho serán una realidad cuando lo legal sea también legítimo.

"Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo, y la base de la justicia sea el derecho.

"La convergencia entre justicia y derecho es la experiencia civilizatoria más relevante de la humanidad y la democracia", puntualizó el senador.

Reforma electoral.

Coahuila promueve controversia contra plan B

El gobierno de Coahuila presentó una demanda de controversia constitucional contra el plan B de la reforma electoral, informó el mandatario estatal Miguel Ángel Riquelme. Afirmó que la principal preocupación es que se sigan haciendo cambios sobre la marcha en el proceso electoral que ya inició en la entidad, al señalar que crea incertidumbre en partidos políticos y precandidatos. "La preocupación es que el proceso ya había iniciado con reglas que con anterioridad se habían propuesto en una reforma aprobada, autorizada por el Congreso local; sin embargo, los efectos del plan B pretendían ser aplicables aquí y el Estado de México". Señaló que también se busca fijar la postura del gobierno en contra de las obligaciones que establece esta reforma en cuanto a comunicación social, al señalar que es importante informar sobre seguridad, economía, bienestar social y prevención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	04/02/2023	NACIONAL

1 **El legislador acudió al puerto de Mazatlán, Sinaloa.** ESPECIAL

2 **López Obrador dio el banderazo a la nueva planta de BMW en SLP.** A. OJEDA

3 **El secretario de Gobernación durante su visita a Tlaxcala.** ANA VÁZQUEZ

Crítica Adán fallo por arraigo

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, calificó de despropósito la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) sobre el caso Tzompaxtle Tecpile, en el que ordena al Estado mexicano modificar la figura de arraigo.

En conferencia de prensa durante su gira por Tlaxcala, aseguró que el gobierno federal no está de acuerdo en que organismos internacionales quieran estar por encima de la Constitución.

"Es un despropósito de la Corte Interamericana ponerse por encima de la Constitución. No puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano, que es, entre otras cosas, pues el garante de que en este país haya estabilidad social, política y económica", aseveró el secretario.

Señaló que ese debate ya se dio hace algunos meses en la Suprema Corte, que declaró constitucionalmente válida la figura y solo se modificó en delitos concernientes a defraudación fiscal, por lo que se quedó vigente con respecto de otras faltas graves.

Agregó que la Constitución "es uno de los orgullos y puntos de encuentro como mexicanos, y las leyes que de ella emanan van a ser respetadas por todos los mexicanos, o quienes se encuentran en el territorio nacional. Y tiene que haber respeto también para nuestra ley suprema de parte de los tribunales internacionales".

Reclamó la "celeridad" de la Corte Interamericana al emitir la sentencia sobre hechos que se dieron en 2006 por una denuncia de tres personas a quienes, aseguró, se está cumpliendo la reparación del daño.

"Entre otras cosas, la resolución contiene que haya una especie de reparación del daño, que es así, el gobierno federal, el Estado mexicano, a lo largo de estos años había venido cumpliendo, entonces seguramente se complementarán en cuanto a la cantidad. En algún caso, creo que 10 mil dólares, en otros 403 mil pesos, todas esas acciones se van a cumplimentar.

"No estamos de acuerdo y no aceptamos que haya un supraporder por encima del estado de derecho que está regido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", puntualizó.

La sentencia tiene que ver con la detención ilegal y arbitraria, así como la aplicación de la figura del arraigo, de Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles por parte de agentes policiales en una carretera entre Veracruz y Ciudad de México en 2006.

Con información de: Omar Brito y Daniel Santiago

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	1, 10	04/02/2023	NACIONAL

Conecta Baja California a gobiernos de México y EU

GOBERNADORA supervisa con embajador modernización de cruces fronterizos; trabajo, "como socios". pág. 10

Foto: Especial

LA GOBERNADORA Marina del Pilar Ávila con el embajador de EU, Ken Salazar, ayer, en Mexicali.

Gobernadora y embajador recorren obras

BC y EU cierran filas en migración, desarrollo...

Redacción • La Razón

MARINA DEL PILAR y Ken Salazar destacan voluntad para colaborar con el Gobierno federal; resaltan infraestructura fronteriza y remodelación de garitas en Mexicali

LA GOBERNADORA Marina del Pilar y el embajador de EU, Ken Salazar (der.), ayer.

Foto: Especial

Los gobiernos de México y Estados Unidos, de manera conjunta están realizando obras de modernización de la infraestructura de los cruces fronterizos, así como acciones de atención migratoria y de bienestar para las poblaciones de ambos lados de la frontera, señalaron de manera coordinada el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, quienes unen esfuerzos y voluntades en beneficio mutuo.

La mandataria y el embajador destacaron el trabajo y la voluntad de colaborar del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a fin de seguir construyendo el fortalecimiento de la relación binacional para lo cual se están dando pasos históricos.

ELDATO

EN EL EVENTO estuvieron el cónsul de México en Calexico, la comisionada de la IBWC de Estados Unidos y el director de GSA para los programas de la frontera sur de EU.

Asimismo se resaltaron obras de alto impacto para la infraestructura fronteriza de Baja California, como las remodelaciones en la Garita Centro de Mexicali, los trabajos en la garita de Los Algodones, las acciones de agilización en el cruce entre Tijuana y San Ysidro y la construcción de la garita Otay II, derivada del impulso permanente del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Ambos sostuvieron una reunión de trabajo en la que se abordaron asuntos de migración, abasto binacional de agua, protección del medio ambiente y desarrollo económico fronterizo.

"Cuando se ve la construcción de los esfuerzos aquí en la parte de Estados Unidos y en la parte de México, se ve que estamos trabajando como socios y no nada más aquí en Mexicali, también lo estamos haciendo en Tijuana, en Otay Mesa, en toda la frontera entre Baja California, California, Arizona, y así hasta Matamoros y Brownsville, por tres mil kilómetros estamos por primera vez trabajando estos proyectos", sostuvo Salazar.

El diplomático agregó que seguirá visitando la región del suroeste de EU y noroeste de México porque, aunque hay dificultades, "también tenemos grandes oportunidades para mejorar la vida del pueblo de los Estados Unidos y el pueblo mexicano".

A su vez, la gobernadora Marina del Pilar expresó que hay importantes avances en la remodelación de la garita Mexicali Oeste que se derivan de la voluntad política de los gobiernos tanto en Washington como en Ciudad de México.

Además, destacó, hay importantes avances en la remodelación de la garita Mexicali Oeste que se derivan de la voluntad política de los gobiernos tanto en Washington como en Ciudad de México.

"Hoy estamos consolidando una nueva agenda para la convivencia e integración, que traerá consigo beneficios para las y los habitantes de ambos lados de la frontera, basada en un desarrollo binacional sostenible, integral, equitativo e incluyente.

"Baja California y California no sólo somos la frontera más transitada del mundo, sino la tierra de los grandes sueños materializados. Estoy segura que los mejores tiempos de nuestra relación binacional los estamos construyendo justo ahora. Unidas y unidos, hoy estamos edificando la frontera del futuro", manifestó.

La gobernadora y el embajador añadieron que las obras siguen presentando avances importantes, y pusieron como ejemplo las labores de construcción de la garita Otay II, que estarán concluidas en 2024 y marcarán un antes y un después en los cruces entre Tijuana y la ciudad de San Diego, California.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	04/02/2023	NACIONAL

Niega fiscalía cobro al conductor de L3 por daños a Metro

Choque.

El seguro del STC pagará por los desperfectos en las instalaciones, indica el portavoz Ulises Lara

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía de Ciudad de México precisó que si bien en la continuación de la audiencia inicial de Carlos Alfredo "N", el conductor del convoy que chocó en la Línea 3 del Metro, el Ministerio Público valuó en más de 210 millones de pesos los daños ocasionados a las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC), no se solicitó esa cantidad al imputado.

El vocero de la dependencia, Ulises Lara, detalló que el agente ministerial hizo referencia a la cantidad de 210 millones 244 mil 467 pesos con 13 centavos como monto aproximado del avalúo, sin embargo la cifra aún no se determina.

"Se señaló que el Metro cuenta con un seguro para ese fin, por lo que es falso que se hubiera requerido el pago de la cantidad señalada", apuntó Lara.

El Ministerio Público, aseguró en un mensaje a medios, "tiene conocimiento que la normatividad del STC Metro, en sus condiciones generales de trabajo, establece que el propio sistema cubrirá los gastos por los daños producidos en caso de que, como resultado de actividades realizadas por los trabajadores, los trenes, instalaciones fijas y obras sufran algún daño material", expuso el vocero.

Insistió en que es falso que el Metro, en su calidad de víctima, haya solicitado el pago de 260 millones como concepto de reparación del daño, como lo aseguraron los asesores legales del conductor y de la víctima mortal del accidente.

La defensa de Carlos Alfredo declaró un día antes que el sistema de transporte pidió 260 millones de pesos y 125 mil para los 18 heridos en el accidente.

ASÍ LO DUO

"La normatividad dice que el sistema cubrirá los daños producidos por los trabajadores"

Ulises Lara
Vocero de la dependencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 9	04/02/2023	NACIONAL

Daños durante la captura

Ovidio se disculpa desde el Altiplano con sus vecinos

JOSÉ ANTONIO BELMONT · PAG. 9

Ovidio pide "perdón" a sus vecinos desde El Altiplano

Jesús María. Se disculpa, a través de familiares, por daños causados en su captura

Un habitante muestra los casquillos que aún permanecen en la zona. JOSÉ ANTONIO BELMONT

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CULIACÁN

Desde el penal de máxima seguridad del Altiplano, Ovidio Guzmán, *El Ratón*, envió un mensaje a *sus plebes* del poblado de Jesús María: "perdón".

A través de familiares, el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán quiso disculparse con "el rancho", como lo llama, por los daños causados, incluso por las propias autoridades, en el segundo *culiacanazo* que llevó a su captura.

Y así lo han hecho, según contaron a MILENIO los propios familiares de *El Ratón*: cada que pueden, pasan el recado y piden que se corra la voz en la comunidad serrana de Culiacán, cuyos habitantes tienen miedo.

"Todas las noches sueño lo mismo: los balazos, los *guachos* (militares), las ráfagas y el helicóptero ese. Mis hijos están traumados, ni siquiera quieren ir a la escuela, apenas hace una semana empezaron a ir porque no quieren salir de aquí", exclamó Mireyda Ramírez, a quien conocen como *La China* en Jesús María.

A un mes del operativo que dejó una veintena de muertos, las calles del poblado están vacías y aún hay decenas de casquillos percutidos regados en caminos de terracería aledaños a la casa de *El Ratón*, donde quedaron las principales huellas de la guerra librada la madrugada del 5 de enero: manchas de sangre en el piso y cientos de impactos en paredes, techos y ventanas, la mayoría de fusiles Barret.

Impacto de bala en una vivienda. JOSÉ ANTONIO BELMONT

Muchos vecinos están inconformes porque los apoyos prometidos por el gobierno de Sinaloa no han llegado.

"Ahorita llovió más adentro que afuera porque toda la lámina quedó agujerada... no he recibido ningún apoyo de nadie, mucho menos del gobierno", recriminó Greisy Carrillo.

"Es más fácil que Ovidio regrese y nos ayude a que lo haga el gobierno", enfatizó *La China*, quien, como los demás, ha tenido que hacerse cargo de resanar las paredes de su vivienda.

Otros habitantes rechazan la narrativa oficial de que no había casas cercanas a la de Ovidio. "Dese cuenta todas las casas que hay alrededor: aquí está la mía, el otro vecino, la vecina de al lado...", dijo Mireyda.

Apenas el sábado, cientos de personas caminaron más de 5 kilómetros a La Anona con la imagen de la Virgen de Guadalupe para pedir que vuelva la normalidad y por los desaparecidos.

Y ADEMÁS

Sinaloa: inauguran exposición militar

La exposición militar *La Gran Fuerza de México* llegó a Sinaloa con 12 módulos en los que se exhiben vehículos que opera el Ejército, la Guardia Nacional y la Fuerza Aérea, entre ellos un helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk como el utilizado durante la captura de Ovidio Guzmán López, así como demostraciones de adiestramiento canino y de su equipo de trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	04/02/2023	NACIONAL

El AIFA, "sobrado" para recibir empresas de carga, dice su director

Se declara listo para que muden sus operaciones desde el AICM; tienen 108 días hábiles para hacerlo, al haber entrado en vigor el decreto

Capacidad. El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidoro Pastor Román, aseguró este viernes que al aeropuerto en Santa Lucía le sobra capacidad para recibir transporte de carga.

"Estamos sobrados porque la carga internacional que llega al AICM en la mayoría viene en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia la carga en el AICM va a seguir funcionando por el tiempo que el aeropuerto exista", dijo el general.

"Estamos sobrados en un 40 por ciento de capacidad", agregó. A través de una llamada telefónica con el presidente López Obrador, el general aseguró que el AIFA está listo para que las empresas aéreas muden sus operaciones de carga al Felipe Ángeles, esto luego del decreto publicado la noche del jueves y que entró en vigor este 3 de febrero.

Isidro Pastor aseguró que el aeropuerto Felipe Ángeles tiene la capacidad para recibir hasta a 10 aeronaves a la vez y cuenta con 15 espacios de almacenamiento, de los que 4 están operativos y esperan disponer del resto "en 1 o 2 meses".

En el mismo tenor, aseguró que el AIFA puede soportar cerca de 490 mil toneladas de carga, unas 100 mil toneladas menos que el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México. PAG 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	04/02/2023	NACIONAL

El AIFA está sobrado en capacidad para recibir transporte de carga, aseguran

Afirma el director del aeropuerto al Presidente que puede soportar 490 mil toneladas; 100 mil menos que el AICM

Mario D. Camarillo
Ciudad de México

TWITTER

La capacidad de AIFA para recibir carga es inferior a la del aeropuerto capitalino.

El director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), general Isidoro Pastor Román aseguró este viernes que al aeropuerto en Santa Lucía, en Tecámac, Estado de México le sobra capacidad para recibir transporte de carga, aunque el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) seguirá con el servicio mientras exista.

"Estamos sobrados porque la carga internacional que llega al AICM en la mayoría llega en la panza de los aviones de pasajeros, en consecuencia la carga en el AICM va a seguir funcionando por el tiempo que el aeropuerto exista", dijo el general.

"Estamos sobrados en un 40 por ciento de capacidad", agregó.

A través de una llamada telefónica con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el general aseguró que el AIFA está listo para que las empresas aéreas muden sus operaciones de transporte de carga al Felipe Ángeles, esto luego del decreto firmado por el mandatario y publicado la noche del jueves por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones uy Transportes (SICT) y que entró en vigor este 3 de febrero.

DE SUS 15 ESPACIOS, OPERAN SÓLO 4

Isidro Pastor aseguró que el aeropuerto Felipe Ángeles tiene la capacidad para recibir hasta a 10 aeronaves a la vez y cuenta con 15 espacios de almacenamiento, de los que 4 están operativos y esperan disponer del resto "en 1 o 2 meses".

En el mismo tenor, aseguró que el AIFA puede soportar cerca de 490 mil toneladas de carga, unas 100 mil toneladas menos que el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4	04/02/2023	NACIONAL

En abril, *CFE* planea iniciar proyecto de energía solar

P. 4

En abril, CFE *planea iniciar* proyecto de energía solar

TANYA ACOSTA

Sin duda son buenas noticias que tienen que ver con el crecimiento de la economía en nuestro país, esto luego de que ***el Gobierno de México anunció que planea poner en marcha a finales de abril la primera fase de un enorme proyecto de energía solar cerca de Puerto Peñasco, Sonora, en la cima del golfo de California y frontera con Arizona.***

Se adelantó que una vez concluido el proyecto, con un costo de ***mil 600 millones de dólares,*** está previsto que tenga una capacidad instalada de mil megavatios y deberá ser suficiente para abastecer a unos 500 mil hogares, según los planes oficiales.

Será el mayor proyecto de energía solar construido por CFE

Asegura el gobierno mexicano que ***será el mayor proyecto de energía solar construido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).***

El proyecto de entrada cubrirá unas 2 mil hectáreas en la transición donde el desierto se aplana entre las escarpadas montañas y el mar azul.

Por su parte, la CFE prevé que ***los primeros 120 megavatios del proyecto entren en operación para el 29 de abril, según lo anunciado por Juan Antonio Fernández, director de planificación estratégica de la empresa.***

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard,** dijo que el proyecto era una representación regional del "***nuevo modelo de desarrollo***" de México.

Por su parte, el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo,** que fue ministro del gabinete junto a **Ebrard** antes de presentarse a las elecciones estatales de 2021, afirmó que su estado debería ser el centro de producción de autos eléctricos de México.

Además del proyecto de energía solar, ***Sonora cuenta con los mayores yacimientos conocidos de litio del país, un componente clave en las baterías de los vehículos eléctricos.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	5	04/02/2023	NACIONAL

TURISTAS nacionales e internacionales disfrutan de la playa Forum en Cancún, Quintana Roo.

Esperan derrama de 50 mil mdp por 1er puente del año

MÁS DE 2 MILLONES de turistas viajarán en el primer fin de semana largo del 2023; se beneficiarán los sectores de comercio servicios y turismo

Redacción • La Razón

EL PRIMER fin de semana largo del año, que se extenderá desde el viernes tres hasta el lunes seis de febrero debido a la conmemoración de la promulgación de la Constitución mexicana, propiciará una derrama económica para el sector de comercio, servicios y turismo de más de 50 mil millones de pesos.

La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) México destacó que la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución conllevará ventajas para la economía de México, en la que las actividades terciarias contribuyen con más del 60 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

EL TIP

EL PRIMER fin de semana largo de 2023 marca la pauta para la recuperación del consumo interno, tras la denominada cuesta de enero y el crecimiento de la economía de México.

El organismo estimó que desde el viernes tres hasta el lunes seis de febrero, incluyendo el propio día de la conmemoración de dicha promulgación, el domingo cinco de febrero, más de dos millones de turistas, entre nacionales y extranjeros, realizarán algún traslado, eligiendo como principales destinos aquellos de sol y playa como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, Mazatlán y Playa del Carmen.

Además, el consumo en ocio y entretenimiento incrementará, favoreciendo a las más de 4.5 millones de empresas del sector terciario y, especialmente, a aquellas dedicadas a la comercialización de alimentos y bebidas, hospedaje, agencias de viaje, boletos de avión, tickets para autobuses de pasajeros. La venta de bebida y tabaco también aumentará.

El presidente de la Concanaco Servytur México, Héctor Tejada Shaar, explicó que el primer fin de semana largo de este año 2023 marca la pauta para la recuperación del consumo interno tras la denominada cuesta de enero y el crecimiento de la economía de México.

"Para el sector de comercio, servicios y turismo es muy importante los fines de semana largos, son días de asueto en que los mexicanos aprovechan para disfrutar con sus seres queridos, conocer el país, disfrutar de la gastronomía y realizar un consumo responsable", explicó.

4.5 Millones de empresas del sector terciario se verán beneficiadas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 5	04/02/2023	NACIONAL

Foto: Cuartoscuro

...Y por caso de ese tipo, largo bloqueo

FAMILIARES de Carolina Islas, joven desaparecida el 27 de enero, colapsaron por 9 horas la salida a la carretera México-Cuernavaca; hubo enfrentamientos a golpes con automovilistas. **pág. 5**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 5	04/02/2023	NACIONAL

Generan caos y molestia en salida a Cuernavaca

Por ausencia de joven, bloqueo de casi 9 horas

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

FAMILIARES de Carolina Islas cerraron Insurgentes y Viaducto-Tlalpan para exigir su búsqueda; tras intervención de autoridades, retiran plantón; se reúnen con la fiscal Godoy

En pleno inicio del primer puente largo del año, familiares de una pareja desaparecida bloquearon por alrededor de nueve horas la salida a Cuernavaca para demandar a las autoridades el esclarecimiento del caso, lo que generó caos vehicular y que incluso, algunos automovilistas se enfrentaran a golpes con los manifestantes, hasta que las autoridades se comprometieron a atenderlas.

Alrededor del mediodía, familiares y amigos de Carolina Islas, una joven desaparecida desde el 27 de enero, cerraron por segundo día la circulación en la avenida de los Insurgentes y Viaducto Tlapan en ambos sentidos, a la altura de Monumento al Caminero. Aunque llegaron al lugar elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para dialogar con ellos, advirtieron que no se retirarían del lugar hasta que la autoridad atendiera sus demandas.

FAMILIARES y amigos exigieron la localización de Carolina Islas, ayer.

ELDATO

DE ACUERDO con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas en México desaparecen más hombres que mujeres.

Desesperados por el tiempo que permanecieron sin moverse tras el bloqueo, algunos usuarios bajaron del transporte público y tuvieron que caminar varios kilómetros. En tanto, automovilistas intentaron retirar por la fuerza a los manifestantes y comenzaron a arrojarse piedras entre ellos. Tras el forcejeo, las personas que encabezaban el bloqueo permitieron el paso intermitente en un carril de la vialidad.

Hacia las 16:00 horas, el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, llegó al lugar para atender a los familiares, reiterando su disposición de mantener el diálogo a favor de las personas manifestantes y apoyar a los automovilistas afectados durante la movilización. El funcionario propuso a los manifestantes una mesa de trabajo con personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJCDMX), la cual, de inicio, rechazaron, pero después accedieron a entablar el diálogo y se trasladaron a la dependencia, donde fueron atendidos personalmente por la fiscal Ernestina Godoy.

Alrededor de las 19:30 horas, Batres informó que, tras la reunión, los familiares de Carolina firmaron una minuta con acuerdos para continuar con la investigación, por lo que acordaron la liberación de las vialidades bloqueadas, lo cual cumplieron cerca de las 21:15 horas, cuando agentes encapsularon a los manifestantes, pues lo hacían intermitentemente las últimas horas.

Subrayó que la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México ha realizado diversas acciones para localizar a la joven, como el contacto directo con la familia, la solicitud de coordinación con autoridades del Estado de México, así como entrevistas y la difusión del foto boletín en la alcaldía Tlalpan.

La joven de 29 años y su novio, Iván Guadarrama, de 32 años, desaparecieron desde el 27 de enero en esa alcaldía, cuando se dirigían a un bar en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La Fiscalía ya trabaja en el caso, en tanto cámaras de seguridad detectaron que la camioneta en la que viajaban ambas personas, una Chevrolet, Trax, color azul marino, con placas PBA-5487 fue captada por la Calzada Ignacio Zaragoza.

También se dio a conocer que ya analizan las redes sociales, números telefónicos, entorno social y laboral, como parte del protocolo de búsqueda de los desaparecidos.

10 **Mil personas** reportadas como desaparecidas en 2022

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		04/02/2023	REGIONALES

Hay 9 bienes para embargar por AJP

Autoridades tienen ubicados al menos 9 inmuebles con posibilidad de ser rematados eventualmente para proceder a la reparación del daño a afectados de la empresa Asesores Jurídicos Profesionales (AJP) que procedieron por la vía civil o mercantil a través de la Procuraduría Social del Estado, informó el titular de la dependencia, Juan Carlos Márquez Rosas.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/hay-9-bienes-para-embargar-por-ajp/ar2546928?v=4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Zacatecas		04/02/2023	REGIONALES

En Pinos, policías estatales y municipales se enfrentaron con sujetos armados

PINOS. Este jueves, agentes de las Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal de Pinos se enfrentaron con sujetos armados, lo que dejó como saldo un presunto delincuente fallecido, además del aseguramiento de armas de fuego y dos vehículos, ambos con reporte de robo; no se reportaron elementos policiales lesionados, se informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en un comunicado.

https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/2/3/guanajuato-acusa-diego-sinhue-falta-de-apoyo-de-la-federacion-para-remediar-contaminacion-de-quimica-central-teckchem-645817.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		04/02/2023	REGIONALES

Plan Sonora atrae a líderes de 60 países

Ante 52 embajadores y ocho representantes de Asia, Europa y América Latina, el gobernador Alfonso Durazo Montaño presentó el Plan Sonora de Energías Sostenibles (PSES) para atraer inversiones en alguna de las cuatro vertientes del proyecto.

El mandatario estatal, acompañado del canciller Marcelo Ebrard, dijo que este plan es un referente mundial en la promoción del desarrollo sustentable y pone a la vanguardia a la entidad a nivel nacional e internacional.

https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Plan-Sonora-atrae-a-lideres-de-60-paises-20230203-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		04/02/2023	REGIONALES

Explica Maru Campos cómo funciona el Sistema de Vigilancia Centinela

Mediante un video publicado en los espacios oficiales del Gobierno del Estado, la gobernadora María Eugenia Campos, explicó el funcionamiento de la Plataforma Centinela, esto dentro del marco de la puesta en marcha del sistema de vigilancia con inteligencia artificial.

La jefa del Ejecutivo estatal adelantó que ese sistema pondrá a Chihuahua a la vanguardia en todos los procesos policiales, ya que con esto se podrá reunir información esencial para en caso de necesitarlo, poder desplegar una rápida respuesta.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/explica-maru-campos-como-funciona-el-sistema-de-vigilancia-centinela-9566458.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am		04/02/2023	REGIONALES

Guanajuato: Acusa Diego Sinhue falta de apoyo de la Federación para remediar contaminación de Química Central y Teckchem

La Federación no avanza con las acciones para remediar la contaminación en Química Central y Teckchem, denunció el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) tiene un retraso de dos años en la visita para verificar la contaminación que genera la montaña de 300 toneladas de residuos tóxicos de lo que fue la planta de Química Central, en San Francisco del Rincón.

https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/2/3/guanajuato-acusa-diego-sinhue-falta-de-apoyo-de-la-federacion-para-remediar-contaminacion-de-quimica-central-teckchem-645817.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	04/02/2023	COYUNTURA

Entrevista / Edmundo Jacobo Molina (Secretario Ejecutivo del INE)

“Lo que estamos diciendo nosotros en este recurso es que por la vía legal se están haciendo inoperantes atribuciones que en la Constitución le da al Instituto Nacional Electoral y vamos por lo que se refiere a la Ley de Comunicación Social: Desde muchos años atrás, décadas diríamos, las oposiciones han venido insistiendo en que se construya un andamiaje electoral de competencia donde haya equidad en la competencia y no se usen ni recursos públicos, ni la posición de un funcionario para incidir en la contienda y entonces romper la equidad”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMC%2DF%5FcqHs3x5eE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212779&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	04/02/2023	COYUNTURA

TEPJF determina como inaplicable la primera parte de la Reforma Electoral

La Sala Regional Especializada del TEPJF determinó inaplicable la primera parte de la Reforma Electoral, la cual modificó el concepto de propaganda gubernamental para flexibilizar la intervención de servidores públicos en los procesos electorales, pues se trata de una copia del decreto de interpretación aprobado por Morena y que tanto el Tribunal Electoral, como la Suprema Corte invalidaron el año pasado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL6lKBiVJTYgf%5FM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212789&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO
PÁGINA:
FECHA: 04/02/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

Le deben una disculpa a Santiago Creel

Santiago Creel hizo valer la ley, una ley. No está a discusión si esta gusta, no gusta, enoja o satisface

VERÓNICA MALO GUZMÁN
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:12 HS

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Santiago Creel hizo valer la ley, una ley. No está a discusión si esta gusta, no gusta, enoja o satisface. Tampoco si la normatividad es la adecuada (en lo personal me parece que lo que la ley marca de absoluto sentido común).

Por lo pronto, entonces, lo único que cuenta es que la 'ley es la ley'; y en este país, donde cada día es más común el olvido de respetarla y acatarla, al querer hacerla valer el diputado Creel, llevó a que en el colmo del paroxismo otros legisladores le escupieran adjetivos calificativos y, luego, pidieran su remoción.

Y antes de que me tachen de "derechosa" (no sería la primera vez), les aclaro algo: ni soy panista, ni simpatizo con el PAN, ni me va ni me viene Santiago Creel.

Simple y sencillamente, aunque en Palacio Nacional se rigen bajo el "no me vengan con que la ley es la ley" —es deporte cuatroteísta violarla—, sería bueno recordar que la norma no está de adorno y se debe cumplir. Comenzando —uno supondría— por los que fueron electos para ser la representación de todos los mexicanos, como es el caso de los diputados federales.

En el penoso incidente que tuvo lugar en el **Congreso de la Unión**, donde Santiago Creel, presidente de la **Cámara de Diputados,** negó el acceso al salón del pleno a elementos de las **Fuerzas Armadas** para rendir los honores a la bandera porque iban armados, los diputados morenistas lo señalaron de apátrida y cometieron una doble falta: ofendieron a alguien y pretendieron violentar la ley.

Una ley que seguramente ni siquiera conocían (y eso que son legisladores).... Veamos: de acuerdo al Reglamento de la Cámara, queda prohibido (Art. 25, f.4) que ingrese al recinto cualquier persona armada.

Entre dimes y diretes, los morenistas argumentan que ya se había acordado con la SEDENA el formato de su participación y que los protocolos militares indican que deben ir armados. En resumidas cuentas, que quien es "culpable" es el que intentó conciliar la ley del Congreso y la relación de ese poder con las Fuerzas Armadas.

Y luego —no podía faltar—, López Obrador criticó que no se dejara pasar a los soldados a la Cámara y dijo que se trataba de "pura politiquería". Con todo respeto, pero politiquería, lo que se dice politiquería, es la que él nos receta 24/7. El que tanto presume conocer de historia debería recordar que esta disposición existe para evitar haya diputados muertos, como sucedió en 1930. En ese entonces, tanto civiles como militares (el 30% de los diputados eran militares) acudían armados a las sesiones y con ánimo de confrontación, por lo que fue mejor sacar las armas de una vez por todas.

En una mentira más (ya van más de 100,000) López Obrador dijo que la guardia armada está contemplada en el protocolo del recinto legislativo. Pues no. Tan es así que nunca en todos los años anteriores, esta se presentaba con armas, ¡menos aún cargadas y listas para usarse!

No estaría de más recordar que el poder legislativo es un poder autónomo (al menos en la Constitución, si bien los diputados morenistas se creen apéndices del poder ejecutivo), y dado que invitaron a los militares a San Lázaro para realizar los honores a la bandera, el "protocolo" que impera es dónde se realiza el acto. Creel respetó la inviolabilidad que merece el recinto legislativo y eso es algo que ningún recurso o sensibilidad otorga (¿verdad, Ignacio Mier?).

El problema —como de costumbre— es que la 4T está más pendiente de pegarle a la oposición, hacerse la víctima y apoyar la militarización, que de respetar la ley y la representatividad popular.

En lugar de solicitar su remoción (nótese: la solicitud no es por un afán de Juntos Hacemos Historia de respetar las reglas, sino porque —y así lo han dicho en público— no desean que Creel use su cargo de presidente de la Mesa Directiva para promoverse rumbo a las elecciones 2024; ¿qué hacen, si no eso, **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López** de dos años para acá?) los morenistas, rémoras y demás corifeos, le deben una disculpa a Creel. Algo que Creel sí ha ofrecido en aras de distender el ambiente, y por supuesto no porque haya procedido de forma incorrecta.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN
VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM
@MALOGUZMANVERO

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

En *noviembre*, candidato a Presidente de la República

Método: De acuerdo con el presidente del partido Morena, ***Mario Delgado Carrillo, la designación de su candidata o candidato a la Presidencia se hará a partir de una convocatoria que se dará a conocer en julio próximo, después de que hayan transcurrido las elecciones para gobernador en el Estado de México y Coahuila.***

La convocatoria dará a conocer las reglas de participación y el método será el que se establece en los estatutos de Morena, que será por encuestas y después de los debates entre los aspirantes; y para noviembre ya estarán en plena campaña.

Silvano Aureoles se reúne con Miguel Ángel Mancera

En cambio en el PRD, su presidente, ***Jesús Zambrano Grijalva, ya se adelantó a todos los demás partidos y anunció que el suyo ya tiene dos candidatos a la Presidencia de México, el senador Miguel Ángel Mancera y el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.***

Por su lado, el panista **Marko Cortés Mendoza** quiere ser mano en eso de proponer al candidato, como lo afirmó **Alejandro "Alito" Moreno,** y que el abanderado saldrá de entre los amigos de **Marko**, empezando por el diputado federal **Santiago Creel Miranda**. Y los priistas también quieren imponerse con **Enrique de la Madrid Cordero,** que en su apellido lleva su capital político y se siente muy "***apapachado***" por "***Alito" Moreno y por eso anda desatado.***

Y, ¿Veracruz?: Una resolución de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acabó con las aspiraciones de la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, al declarar inconstitucional una reforma del Congreso de Veracruz que reconocía como candidato a gobernador de ese estado a quien tuviera la condición de veracruzano o veracruzana, aunque hubieran nacido en otro lugar, pero a condición de que tuvieran hijos nacidos en Veracruz.***

Dado que **Rocío Nahle** nació en Río Grande, Zacatecas, resultó beneficiada con tal modificación (qué casualidad, no?). Pues ahora, la SCJN queriéndola sacar de Veracrúz y de la batalla por la candidatura para la sucesión del morenista **Cuitláhuac García**, declaró inconstitucional la porción normativa relativa a tener hijos veracruzanos, como forma de acceso a la condición de candidata a gobernadora por Veracruz.

Sin embargo, según este columnista, ***Rocío Nahle sí cumple con los requisitos constitucionales para aspirar a un cargo de elección popular por Veracruz, actualmente es senadora con licencia, pues el requisito es cinco años de residencia y Nahle tiene 36 años de residir en Jalapa.***

Otros casos: En otros estados se conocieron candidatos a gobernadores que no nacieron en la entidad, pero demostraron la residencia, como el panista ***Mauricio Kuri, actual gobernador de Querétaro, quien nació en Orizaba, Veracruz.***

O incluso oriundo en otro país, como **Ernesto Ruffo Appel**, nacido en San Diego, California, quien gobernó Baja California. Y no se diga del famoso "***ius sanguinis***" del inolvidable ***Porfirio Muñoz Ledo, o sea, que cuando se quiere se puede.***

Miguel Ángel Osorio Chong, *coordinador del PRI en el Senado, dio positivo a Covid-19*

Y, mientras en el senado, el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno** sigue fiel a su costumbre de generar escándalos, (*"no importa que hablen mal de ti, con tal de que hablen"*) esta vez al interior de la Cámara Alta y con los senadores de su propio partido, al presentarse a una reunión plenaria de los senadores del PRI, en el piso 10, a la que, según versión del coordinador de los senadores priistas, ***Miguel Ángel Osorio Chong, no estaba "invitado" y no asistiría, sino hasta una cierta hora posterior, para no generar ninguna desavenencia, lo que finalmente el presidente nacional del PRI sí provocó, causando la inmediata retirada del salón de Osorio Chong y de la mayoría de los senadores y senadoras del PRI.***

De esta manera, los trabajos de la plenaria de los senadores del PRI fueron abruptamente cancelados, al presentarse de manera sorpresiva y sin ser invitado el dirigente nacional del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas,** a ese encuentro en el que se definió la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Respuesta: El senador **Osorio Chong**, comentó que *"fue muy irresponsable que "Alito" interrumpiera la reunión, pues "él es el presidente, no el dueño del PRI"*. En conferencia de prensa, **Osorio Chong** explicó que el programa de su plenaria se dio a conocer la semana pasada y solo incluía reuniones con los precandidatos a los gobiernos de Coahuila y del Estado de México y solo asistió la aspirante **Alejandra del Moral,** y después se tenía previsto varias horas de discusión interna. "***Alito***" no estaba invitado y por ello se decidió suspender el acto, para cuidar a su grupo parlamentario y evitar enfrentamientos con su presidente de partido, porque así es la manera de actuar de **Moreno Cárdenas.**

El coordinador **Osorio Chong** rechazó entrar en polémicas sobre la actuación del senador **Manuel Añorve,** con quien había acordado el posible encuentro por la tarde con "***Alito***" con los senadores que estuvieran interesados en reunirse con el presidente nacional de su partido.

En contraparte, a través de un comunicado, el líder nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas**, aseguró que sí lo habían invitado a la plenaria de los senadores de su partido y recalcó que el coordinador **Osorio Chong** no es más grande que la bancada de los senadores del PRI y dio a conocer la lista de los senadores con los que conversó, en una plática con los senadores que estaban presentes en esa reunión plenaria y agradeció al vicecoordinador, al senador **Manuel Añorve** y a los senadores que sí lo recibieron.

"Alito"* Moreno: *"Sí me invitaron a la plenaria de los senadores de mi partido"

ARTICULISTA INVITADO

ÁNGEL AGUIRRE RIVERO*

Coalición social demócrata: MC y PRD

El PRD debe reflexionar el papel que debe jugar en el proceso electoral de 2024, y actuar con dignidad y decoro. Lo que significa que tal vez sea mejor salirse de la alianza Va por México, y buscar a Movimiento Ciudadano, que sería una compañía natural, a la luz del trato poco digno que le han dado el PAN y el PRI.

Es momento que el PRD retome su camino y convicciones, buscando una alianza con un partido social demócrata como es MC. Esta posible coalición les redituaría mejores resultados a ambos, que ir con el PRI y PAN que siempre suelen llevar ventajas en este tipo de asociaciones.

En política, se es demócrata o no se es, y en Va por México los albazos y agandalles no pueden ser argumento en la definición de candidatos, se enviarían señales equivocadas a una nación que ha perdido la confianza en los partidos "tradicionales".

La política es una caja de cristal transparente, donde se descubren con facilidad las entrelíneas de las declaraciones, de los posicionamientos cargados de poses. Y si se hace lo que critica, si se recurre a una decisión cupular, la incongruencia queda al descubierto: es el apetito por el poder, sólo eso.

Por eso, considero una desafortunada salida en falso, el acuerdo entre los partidos Acción Nacional y PRI, para nominar candidato o candidata en la elección de la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México y a la Presidencia de la República.

¿Cuál es el miedo a seguir un procedimiento democrático donde se comparen los perfiles de Beatriz Paredes Rangel, Enrique de la Madrid Cordero en el PRI; al que se sumen los que a mi juicio son punteros en el PAN: Santiago Creel Miranda, Mauricio Vila Dosal, Lily Téllez García y Ricardo Anaya Cortés y los perredistas Silvano Aureoles Conejo y Miguel Ángel Mancera Espinosa, y eventualmente se sumen a la terna por Movimiento Ciudadano los neoleoneses Luis Donaldo Colosio Riojas y Samuel García Sepúlveda?

Cada uno de ellos tiene las prendas suficientes para ser nominad@ candidat@ a la presidencia de la República, y más aún, a presentar propuestas sobre el rumbo que debe seguir México.

¿Tiene futuro la alianza?, ¿necesita el país una opción que haga contrapeso a la cuarta transformación? Está por verse, siempre y cuando se comprenda lo que ocurrió en 2018 y en 2021, las razones de los electores siempre serán válidas, son un mandato de cambio en el país.

¿No sería mejor como ya se ha dicho en muchos foros, que la alianza elabore una propuesta que dé respuesta a la circunstancia que atraviesa el país?

¿Y que los precandidatos que menciono (a los que podrían sumarse personajes de la sociedad civil), encuentren reglas claras de participación política?

¿Por qué no buscar hacer empatía con las clases medias, el sector académico, con el círculo rojo intelectual, con muchas ONG, asociaciones civiles y clase empresarial?

Si no se abre la alianza a la participación democrática, ¿cuál sería entonces la propuesta de cambio para los electores, si se recurre a prácticas del pasado?, no reconocer una verdad tan simple es ceguera.

Como siempre se ha dicho, las victorias ni las derrotas son para siempre, y en seis años hay franjas de ciudadanos que se preguntan si el país va en la dirección correcta.

Estamos a un año de la elección, la alianza Va por México tendrá que tomar decisiones cuyo procesamiento será complejo, pero es mejor asumir el reto y establecer una hoja de ruta. O apostar de antemano a la derrota.

Y el PRD en esta coyuntura tiene que valorar con cuidado una decisión en la que está en juego su recomposición o extinción como partido político.

* EX GOBERNADOR DE GUERRERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Retrovisor

Ivonne Melgar

El futuro del INE, en manos de Morena

• A todos conviene que el presidente de la Jucopo logre construir un buen acuerdo para la renovación del INE, como en su momento lo hizo Mario Delgado en 2020.

Más allá de pleitos mediáticos, reflectores y declaraciones tronantes, la Cámara de Diputados deberá resolver en los próximos 60 días una de las encomiendas más importantes que la Constitución le asigna: el relevo escalonado de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta vez tiene que reemplazar a los cuatro consejeros que concluyen sus encargos el próximo 4 de abril: **Lorenzo Córdova**, **Adriana Favela**, **Ciro Murayama** y **José Roberto Ruiz Saldaña**.

Quedan dos meses para reformular la convocatoria como lo instruyó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); terminar de integrar el Comité Técnico de Evaluación que habrá de revisar la idoneidad de los aspirantes, examinarlos, entrevistar a los finalistas y formular las cuatro quintetas con los 20 mejores perfiles; y definir en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) quiénes gozan del mayor consenso para conseguir en el pleno el aval de las dos terceras partes de los diputados.

Si bien se asoma entre los rudos de la autoproclamada 4T la tentación de conformarse con un INE trunco, bajo el argumento de que siete es un buen número, como lo pretendía la reforma constitucional del Presidente de la República en la materia, lo cierto es que el conductor clave de este proceso, el jefe de los diputados de Morena y presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier Velazco**, abrió esta semana las posibilidades de la construcción de un acuerdo.

Primero, el morenista aceptó atender la resolución que el TEPJF confirmó el 23 de diciembre y que calificó de inaceptable, amagando con juicio político para los magistrados electorales por considerar que podrían incurrir en prevaricato, porque les pidieron a los coordinadores parlamentarios que hiciera una nueva convocatoria precisando los términos en que habrá de definirse la quinteta de finalistas para el consejero presidente del INE.

Ayer, el Tribunal envió respuesta a la Jucopo: recibirán en la sede de este órgano a los coordinadores para darles el derecho de audiencia que tienen.

La resolución del TEPJF indica que, además de diferenciar la renovación de la presidencia del INE de las otras tres consejerías; el proceso deberá garantizar la paridad de género, y reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, pues la convocatoria impugnada le imponía a éste la entrega de informes a los coordinadores durante las fases de selección.

Mier Velazco también abrió este jueves una rendija para el ejercicio de la política que tanto él como el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, habían proscrito, alegando que la mejor opción era insacular a los futuros consejeros.

Pero antier el presidente de la Jucopo ventiló la posibilidad de que mediante un acuerdo se determine que el sucesor de **Lorenzo Córdova** podría seleccionarse entre los siete consejeros que se quedan: **Norma de la Cruz**, **Martín Faz**, **Carla**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Humphrey, Jaime Rivera, **Uuc-kib** Espadas, Dania Ravel y Claudia Zavala.

"Falta determinar, en una revisión puntual jurídica, si en esta convocatoria, si sale así el acuerdo con mayoría amplia de todos los grupos parlamentarios, con relación al tema de la presidencia del INE, lo cual, creo yo —por eso hay que revisarlo puntual y jurídicamente— violentaría los derechos de los otros consejeros que actualmente están en función y que la Constitución les permite que participen para ser presidentes del Consejo General", expuso.

El sentido común dicta que la propuesta de **Mier Velazco** preservaría que, en la contienda más compleja de la historia, en 2024, contemos con un consejero presidente experimentado.

A todos conviene que el presidente de la Jucopo logre construir un buen acuerdo para la renovación del INE, como en su momento lo hizo **Mario Delgado** en 2020, gracias al apoyo de los coordinadores de oposición que antepusieron el valor de aprobar por consenso a los cuatro consejeros nombrados entonces: **De la** Cruz, Faz, Espadas y Humphrey.

Por lo pronto, el jefe de los morenistas tendría el respaldo del PT y del PVEM, pero también del coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Maynez**, quien coincide con **Mier** en la idea de que los actuales consejeros pueden ocupar la presidencia y tienen derecho a aspirar al cargo.

¿Qué harán **Rubén Moreira**, **Jorge Romero**, **Luis E. Cházaro**, al frente de las bancadas del PRI, PAN y PRD? ¿Se negarán al acuerdo político que venían reclamando?

¿Comprenderá la 4T que la autonomía que no pudo romper con una reforma constitucional tampoco podrá ser sometida con una designación a modo?

Habrá voces que consideren que ese acuerdo es inviable porque los consejeros en funciones deben cubrir ciclos precisos; otros cuestionarán que el potencial arreglo sería sólo para los afines a Morena: **Norma de la** Cruz o Martín Faz; o que esta zanahoria busca desactivar las impugnaciones que los 11 integrantes del INE anunciaron que interpondrán contra el llamado plan B electoral.

Con el tiempo en su contra, los coordinadores de las siete bancadas parlamentarias tienen dos opciones: acelerar el paso siguiendo la ruta del 41 constitucional, auxiliándose del pegamento de los acuerdos políticos, o tirar la toalla dejando la operación de las elecciones de 2023 y las federales y presidenciales 2024 en sólo siete consejeros electorales.

La disyuntiva es clara: cumplir con la Constitución o pasar a la historia como la Legislatura que fue incapaz de garantizarnos la renovación de un árbitro autónomo y creíble en la disputa equitativa del poder en las urnas. Una Legislatura que le falló a la democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Va a caer, el 'Plan B' va caer

JORGE TRIANA

La destrucción institucional ha marcado este sexenio. Bajo un discurso maquillado de transformación se arrebatan derechos, y aquello que creímos consolidado se desvanece en nuestras manos; hoy la política de la devastación se extiende hasta el órgano pilar de nuestra democracia, aquel garante de soberanía, votos y derechos, que ha logrado cientos de transiciones sin necesidad de conflicto, y que se ha hecho merecedor de la confianza ciudadana. El INE está en riesgo de desaparecer, a lo menos como lo conocemos hasta ahora, y es que la reforma electoral impulsada desde Palacio Nacional, es un proyecto dinamitador que porta en sus fauces el instinto destructor, cercenándolo al punto de la inoperancia.

El fin de la reforma no es el robustecimiento democrático ni solucionar sus problemas, sino el debilitamiento del árbitro, de cara al 2024, la elección más grande que habrá en el país dado el número de puestos en disputa. Se pretende que instituto "funcione" bajo asfixia presupuestal y operativa, configurada por una reducción de 3 mil mdp, un despido del 85% de su plantilla laboral, aunado la responsabilidad millonaria sobre los finiquitos que ello conlleva.

En paralelo se le quitan dientes a la Unidad Técnica de Fiscalización, que ahora se verá imposibilitada para investigar actividades irregulares de partidos y candidatos; se eliminan las Juntas Distritales y los módulos que son los órganos encargados de hacer las funciones del Instituto en lo local; se pone en riesgo el padrón electoral y se reducen los tiempos para capacitar a los funcionarios de casilla que son quienes cuidan y cuentan nuestros votos, afectando la confiabilidad de la elección. Todo en conjunto cumple con el objetivo final: destazar al INE.

El 'Plan B' incluye modificaciones a 6 leyes, de las cuales hasta hoy solo se han aprobado dos: cambios a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las restantes se mantienen a la espera de ser votadas en el Senado, aunque ello es inminente. Al tiempo se espera y se convoca a una andanada de recursos legales que combatan la tóxica reforma. Hasta ahora partidos políticos, diputados y senadores de oposición hemos presentado acciones de inconstitucionalidad ante las leyes aprobadas y el Instituto ha interpuesto una controversia constitucional. La Suprema Corte fungirá como la última defensa de nuestra democracia, y deberá asumir su rol como poder protector de la constitucionalidad.

El oficialismo exhibe su porte autoritario, les molesta la democracia y ambicionan el poder absoluto. Ahora toca a los ciudadanos defender la libertad que años, sangre y lucha tomo conquistar, salir a las calles, manifestar el descontento y decirles de frente, al unísono, que su reforma va a caer. Exigir a la Corte que cumpla su papel con independencia y sin sometimiento.

El Presidente va a entender que los fraudes en este país son cosa del pasado, y el único resquicio conservado de ello lo tiene en su gabinete, al frente de la CFE, hablándole al oído; que los que compran votos y abusan de poder para ganar elecciones son quienes los flanquean, amenazando al necesitado con la perdida de la dádiva. Confían en el engaño para prosperar en su intensión, pero ese país al que aspiran retornar ya cambio, conoció la democracia y no habrá marcha tras, saldremos a defenderla ¡Nos vemos el 26 de febrero! ●

Diputado federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Un hombre con la trayectoria de Cuauhtémoc Cárdenas no puede ser adversario de nadie, más que de aquel que vaya en contra de la propia democracia"

Cuauhtémoc Cárdenas

ALEJANDRO MORENO

La política es ante todo un ejercicio de confianza y de respeto. Por ello, para un político el nombre y la reputación lo son todo.

Nacido el 1 de mayo de 1934, en la víspera de que su padre, el general Lázaro Cárdenas del Río, asumiera la presidencia de la República, Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano ha sido un actor central en la transformación democrática de México.

Como el fruto no cae muy lejos del árbol y a pesar de ser ingeniero civil de formación, Cuauhtémoc Cárdenas pronto estaba siguiendo los pasos de su padre en política. Debió haber sido muy grande el sentido del deber con su patria para que el joven Cuauhtémoc optara por los azarosos caminos de la política, por los cuales no solo transitaría, sino abriría más y permitiría su ensanchamiento.

Tras haber militado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por 25 años, tiempo en el cual se desempeñó como senador de la República, subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y gobernador de Michoacán, el ingeniero Cárdenas conformó la llamada "Corriente Democrática" que, junto a la maestra Ifigenia Martínez y el universitario Porfirio Muñoz Ledo, pugnó por nuevos y más amplios cauces de participación política, resultando en una de las escisiones más graves que haya conocido mi partido en su historia.

Los rumbos que habría de tomar ese grupo de insignes mexicanos desembocarían en el engrandecimiento de la democracia en México, pues su oposición por la vía institucional permitiría que la pluralidad fuera paulatinamente incorporándose en los cargos de decisión, como fue en 1997 cuando el ingeniero es elegido democráticamente como el primer jefe de gobierno de la Ciudad de México.

Sin duda, fue un parteaguas en la vida política del país.

Hombre serio, de gesto adusto y de pocas palabras, Cuauhtémoc Cárdenas ha contribuido de forma permanente, discreta y austera al desarrollo del país. Él no busca bañarse de gloria personal, sino tener la satisfacción del deber cumplido.

Es un hecho irrefutable, incluso para sus detractores, que el ingeniero Cárdenas es una de las figuras claves de la transformación democrática. Fiel a sus ideales y principios, Cuauhtémoc Cárdenas ha tenido el valor y la visión de saber llegar y de saber irse cuando siente que su presencia o su ausencia pueden contribuir al desarrollo de México.

Es por ello por lo que, a sus casi noventa años, sigue luchando institucionalmente desde su trinchera por engrandecer al país.

Un hombre con esa trayectoria, coherencia y verticalidad no puede ser adversario de nadie, más que de aquel que vaya en contra de la propia democracia. ●

Presidente Nacional del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

David Colmenares

Constitución y fiscalización superior

A casi 200 años de su origen, en el constitucionalismo aparece la atribución de la fiscalización en la Constitución de Cádiz de 1812, se reitera en 1824, y pasa a la de 1917. Posteriormente —20 años después— se le denomina Auditoría Superior de la Federación, a partir del 20 de diciembre del 2000, con principios constitucionales.

La ASF es hoy una institución dinámica, técnica, especializada con autonomía de gestión y consolidada, que ha logrado mantener los más altos estándares de profesionalismo y eficiencia en la fiscalización superior de los recursos federales, aunado a la seguridad de que su labor ha estado alejada de influencias externas e internas, es en síntesis uno de los grandes avances de nuestra Constitución en la rendición de cuentas, gracias a los constituyentes el haber creado esta noble institución.

Por otra parte, la fiscalización superior, si bien con otros nombres y estructuras, se mantuvo en los diversos documentos constitucionales que rigieron a nuestro país hasta la caída del Segundo Imperio Mexicano y la consolidación del Estado Mexicano. La Contaduría Mayor de Hacienda, contemplada en la Constitución de 1857, se abrió paso al texto constitucional de 1917, que, en su texto original, otorgó la facultad al Congreso General de expedir la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y, de manera exclusiva, facultó a la Cámara de Diputados a vigilar su correcto funcionamiento, por medio de una Comisión exprofeso.

La Contaduría Mayor, con Gregorio Guerrero al frente, operó hasta el 2 de septiembre de 2001, cuando se transforma en la Auditoría Superior de la Federación, con la integración, funcionamiento y competencias contempladas en el artículo 79 constitucional, las cuales se potenciaron con la reforma constitucional en materia anticorrupción de mayo de 2015, que le permite auditar la transferencia de recursos federales a entidades federativas y municipios, evaluar el cumplimiento de los planes y programas federales y emitir recomendaciones para mejorar la gestión pública, entre otras, las cuales se desarrollan en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La rendición de cuentas y el control gubernamental, junto con una buena gobernanza, son constantes en nuestra historia constitucional, ya que garantizan el ejercicio correcto y transparente de los recursos públicos, observando, aclarando y en su caso sancionando su uso incorrecto.

Auditor Superior de la Federación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

¿Hacia la transformación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?

El Senado de la República recibió, de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:13 HS

Gina Cruz Blackledge / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

El Senado de la República recibió, de la titular de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), una** propuesta que es el fiel reflejo de la **Cuarta Transformación:** va contra todas las formas y presenta evidentes sesgos ideológicos.

En un abierto desconocimiento a nuestro orden constitucional, la titular de la CNDH envió la propuesta de ley sin facultades para hacerlo; además, violó la normatividad del Senado, en particular el artículo 171 numeral 1 del Reglamento al presentar, en un solo proyecto, una reforma constitucional y reformas a una ley secundaria, lo cual no puede hacerse.

Más allá de los vicios de procedimiento y del cuidado de las formas, la propuesta copia el nombre que se le da a las instituciones defensoras de derechos humanos en países como **Colombia, Perú, Paraguay y Venezuela**. Un cambio mayor se da en la elección de la persona titular de la Comisión, que con la propuesta dejaría fuera al Senado de la República, convirtiendo al proceso en una elección popular sin participación del Poder Legislativo, bajo los criterios del mecanismo de consulta popular previsto en la Constitución.

Esta propuesta desnaturaliza a un órgano constitucional autónomo, cuya titularidad debe ser ocupada por una persona con capacidad profesional, pericia técnica y un perfil avalado por el Senado. En la integración de todos los órganos constitucionales autónomos, el Congreso de la Unión tiene un papel central que en el caso de la CNDH se perdería para siempre. Además, la propuesta contiene graves errores de técnica legislativa, que conllevan errores de interpretación, por ejemplo: a pesar de que cambia la forma de elección de la persona titular, se mantiene el procedimiento en el Senado.

El Consejo Consultivo estaría también sujeto a un procedimiento de elección, como si se tratara de un cargo de elección popular, además de que serían puestos meramente honoríficos, sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, lo cual es contradictorio. Los requisitos para el cargo de consejero y la forma de elección podrían dejar fuera a defensoras y defensores de derechos humanos de reconocida trayectoria.

Si bien se da un paso al hacer que las recomendaciones de la CNDH sean exigibles ante las autoridades, así como la previsión de sanciones de oficio, la Comisión tendría competencias en materia electoral y podría conocer de actos y omisiones de la autoridad electoral federal y de actos los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta dejaría abierta la puerta a recomendaciones como la 46/2002 que, basada en hechos del pasado, atacaba abiertamente el máximo órgano electoral, con fines destructivos.

La propuesta de la CNHD, que llegó de forma sorpresiva y casi clandestina al Senado como Cámara de origen, deberá ser analizada con extrema prudencia y bajo un proceso que garantice el más amplio diálogo y debate. Sería en extremo pernicioso, para nuestro sistema de protección y defensa de los derechos humanos, que por presiones palaciegas, se aprobara una reforma plagada de errores de técnica legislativa y de contradicciones que, en el fondo, podrían acabar con un organismo que, después de décadas de luchas y esfuerzos de la sociedad civil y los partidos, hoy agoniza y languidece bajo una presidencia muda y sorda sometida al inquilino solitario de Palacio Nacional.

POR GINA CRUZ BLACKLEDGE
SENADORA GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA
@GINACRUZBC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ
@liebano

La resistencia judicial

Una vez aprobada la reforma, el INE tendría que dar curso al desmantelamiento de la institución con el despido de muchos de sus funcionarios, por lo que es necesario que la Corte, a partir de las impugnaciones presentadas, acuerde la suspensión de la reforma en tanto resuelve sobre el fondo

Los trabajadores del INE deben proteger sus derechos laborales. A. OJEDA

La impugnación a la reforma electoral reviste la mayor importancia. De prevalecer el proyecto del Presidente, habría una afectación sustantiva a la institucionalidad que garantiza elecciones justas y ordenadas, esencial para la renovación pacífica del poder. No es exagerado plantear una forma de catástrofe de prosperar lo que las minorías mayores aprobaron, o están por aprobar desde el Congreso. Desde ahora se sabe que el contenido de la reforma no sólo es pernicioso para la democracia electoral, sino por irregularidades del procedimiento legislativo y por su contenido inconstitucional, son impugnables en diversas vías y por distintos actores.

El INE, por mandato unánime de su Consejo General, ha resuelto presentar ante la Corte una controversia constitucional sobre las dos leyes ya aprobadas y, en su momento, la reforma a las cuatro leyes que conforman la parte más relevante del cambio legal. Por su parte, los partidos y las fracciones parlamentarias de la oposición preparan impugnaciones al respecto. Los trabajadores del INE también deberán presentar ante el Tribunal Electoral sus demandas para proteger sus derechos laborales. No está clara la vía que pueden optar los ciudadanos, ya que el amparo no procede en materia electoral, aunque sí pueden interponer ante el Tribunal Electoral acciones para la protección de sus derechos ciudadanos.

La embestida del Presidente contra la democracia tiene varias vertientes, la más relevante por sus efectos e implicaciones es la judicial. Antes, fue muy importante el ámbito legislativo, especialmente que se haya frenado la reforma constitucional; ahora, ante la virtual aprobación del llamado Plan B, se vuelve crucial el litigio en tribunales.

Los vicios de inconstitucionalidad de forma y contenido de las reformas son evidentes. Sin embargo, el camino judicial estará condicionado por la solidez de la impugnación y la calidad de los argumentos que la sustenten. Por otra parte, están los tiempos. Una vez aprobada la reforma, el INE tendría que dar curso al desmantelamiento de la institución con el despido de muchos de sus funcionarios, por lo que es necesario que la Corte, a partir de las impugnaciones presentadas, acuerde la suspensión de la reforma en tanto resuelve sobre el fondo.

El Plan B y la antidemocracia

Fernando Martínez González
@fer_martinezg

No es exagerado afirmar que, de aprobarse el llamado Plan B de la Reforma Electoral, estaríamos ante un serio riesgo de afectar la vida democrática en el país que ha costado más de 30 años de lucha y trabajo de los diferentes sectores sociales y políticos para lograr un instituto que garantice elecciones realmente libres y un piso parejo para todos los competidores en los distintos procesos electorales que se llevan a cabo en nuestro país. Tiene mucha razón el consejero presidente del instituto, **Lorenzo Córdova**, cuando afirma que la apatía ciudadana, representa un terreno fértil para dar cabida a un régimen autoritario al tiempo que exhortó a ciudadanos, autoridades y partidos políticos a movilizarse con todos los recursos legales disponibles para detener ese plan antidemocrático.

Debemos tener muy presente que lo que contiene el plan del gobierno es una serie de medidas que bajo el pretexto de la austeridad en realidad quitarían facultades al instituto para ejercer cabalmente sus funciones pues en su contenido se contempla la fusión de direcciones del INE y la desaparición de 300 juntas distritales en las condiciones actuales.

En el fondo, lo que persigue el plan es dejar espacios abiertos para la manipulación por parte de gobernadores y militantes, a efecto de poder controlar las elecciones para que favorezcan a quienes hoy detentan el poder. En pocas palabras se trataría de un serio retroceso que podría desembocar en un órgano controlado por el estado como ocurría en el pasado.

Los ciudadanos no queremos volver a ese pasado, pues es tiempo de que México se ubique entre los países realmente democráticos donde no se presentan conflictos entre los partidos y contendientes en una elección, si no que se acepten con madurez y convicción democrática los resultados que beneficien a quien obtenga la mayoría en las votaciones que se efectúen. Con todo y que el INE puede ser perfectible como todo en la vida, ha logrado jornadas electorales ejemplares reconocidas a nivel internacional.

Es tiempo de que los mexicanos nos decidamos a participar para defender algo que ha costado muchos años de esfuerzo y exijamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que actúe pensando en los altos valores nacionales y rechace un plan que ni siquiera fue discutido con apertura en el congreso. Veremos pronto de que están hechos nuestros ministros y que una vez más, como ya ha sucedido, actúen con total independencia para hacer valer los principios constitucionales de división de poderes. La corte puede salvar a México de la antidemocracia si sabe interpretar la opinión de todos los mexicanos y aplica de manera estricta el cumplimiento de la ley.

CORPORATIVO KOSMOS OBTIENEN CERTIFICACIÓN

La Cosmopolitana y Productos Serel, pertenecientes al Corporativo Kosmos, que preside Jack Landsmanas, obtuvieron el reconocimiento conocido como ISO/DIS 37301. Es la primera vez que se otorga a dos empresas mexicanas, lo que constituye un timbre de orgullo para este grupo empresarial.

La certificación ISO 37301, otorgada por la Organización Internacional de Estandarización, busca generar certeza en todos los sectores e industrias que la poseen, a fin de que funcionen bajo un patrón de cumplimiento conocido, compartido y válido a nivel internacional.

El reconocimiento se otorga en atención a las buenas prácticas demostradas en el cumplimiento y apego a los estándares internacionales, así como en los diferentes procedimientos de trabajo y en especial, por mejorar la confianza en la atención a sus clientes y socios comerciales, sin dejar de lado la creación de un ambiente laboral armonioso, que prevenga y mitigue la comisión de delitos al interior de la organización.

La certificación reconoce a las empresas que se distinguen por sus sistemas de gestión y cumplimiento de sus obligaciones con sus favorecedores, promoviendo una cultura ética, basada en valores con impacto social, de ahí que la responsabilidad social de las empresas es otro factor importante que se toma en cuenta para otorgar dicha certificación •

fermx99@hotmail.com

BAJO RESERVA

El rescate de Pablo Amílcar Sandoval

::::: Nos cuentan que quien al parecer está siendo rescatado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, es **Pablo Amílcar Sandoval**. Nos recuerdan que el exaspirante al gobierno de Guerrero fue prácticamente linchado en la mañanera por oponerse a **Félix Salgado** y su clan, encabezado por la exsecretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, y su esposo **John Ackerman**, casi salió del paraíso de la 4T. Ahora, nos hacen ver, don Adán Augusto lo puso en Tlaxcala y dijo que "es uno de los mayores expertos en técnica legislativa, no nada más en la Cámara de Diputados, sino en la historia moderna del país". ¿Tendrá que ver con alianzas para el 2024?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Amílcar Sandoval

Silencio de los partidos ante la marcha contra el Plan B

::::: Nos hacen ver que en la nueva convocatoria ciudadana a movilizarse contra el Plan B de la Reforma Electoral, hay un silencio que llama la atención. Mientras el llamado de las asociaciones de la sociedad civil agrupadas en Unid@s ya se replicó en más de 30 ciudades, y podrían sumarse más en los siguientes días, los que han evitado dar una posición son los partidos políticos que formaron parte de la movilización de noviembre pasado en defensa del Instituto Nacional Electoral ¿Será que esta vez no acompañarán la causa?

El agradecimiento a García Harfuch

::::: Y hablando de grupos morenistas, nos comentan que uno de ellos, con fuerza en Palacio Nacional, tomó nota de la intervención del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, **Omar García Harfuch**, en un caso de extorsión a una familia amiga del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa**. Resulta que a principios de enero, don Felipe publicó en Twitter su agradecimiento personal al jefe de la policía capitalina por haber intervenido para desactivar un secuestro virtual contra sus amigos, de los que no mencionó los nombres. El mensaje, nos hacen ver, activó a dicho grupo interno que ya está enfocado en la competencia por la que consideran la segunda candidatura más importante después de la presidencial: la de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Mientras don Omar aparece bien posicionado en las mediciones rumbo al 2024, hay un bando que se ocupa de recordar cada vez que puede su paso como mando de la Policía Federal en el sexenio calderonista. ¿Será que quita puntos evitar delitos, si los afectados son "adversarios" del actual gobierno?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que con enjundia el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, le entraba a los taquitos de canasta conocidos como "los de atrás de Correos", durante su gira por Tlaxcala, cuando los colegas lo abordaron con el tema de la orden de la CIDH para que el Estado Mexicano modifique la figura de arraigo, a lo que respondió que es un despropósito y que los organismos internacionales no pueden estar por encima de la Constitución. Por cierto, hablando de comida, con una tamaliza el coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera**, festejó los 25 años del Canal del Congreso y agradeció que esa señal pública difunda de manera íntegra la actividad parlamentaria.

Que justo ahora que nuestro colega **José Antonio Belmont** da a conocer que desde la cárcel del Altiplano uno de sus huéspedes, **Ovidio Guzmán**, se ha disculpado con "la plebe" de Jesús María, el territorio en el que se ocultaba y que resultó con daños diversos durante la operación de su captura y posterior intercambio de fuego en enero pasado, la exposición militar "La Gran Fuerza de México" llegó a Sinaloa, donde se exhibe incluso un helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk, como el usado durante la captura del hijo de *El Chapo*.

Que ante el cruce de señales derivado de la audiencia a **Carlos Alfredo**, el conductor del Metro responsabilizado por el choque en la Línea 3, el vocero de la fiscalía capitalina, **Ulises Lara**, dio a conocer que el agente ministerial hizo referencia a la cantidad de 210 millones 244 mil 467 pesos con 13 centavos como monto aproximado del avalúo como parte de la formulación de imputación, pero el STC cuenta con un seguro para ese fin, por lo que es falso que se hubiera requerido ese pago al detenido, como alegó la defensa. Bueno.

Que Grupo MILENIO da la más cordial bienvenida a la barra de opinión de Los Mejores a **Alejandra Ponce**, quien publicará todos los lunes en estas páginas y en la versión digital su columna Vive más y mejor, un espacio indispensable sobre nutrigenética y medicina de estilo de vida. ¡Enhorabuena!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Playas: hacer cumplir la ley

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se estudia convertir terrenos propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en áreas naturales protegidas (ANP) a fin de evitar que futuros gobiernos los privaticen, como ocurrió con gran parte de las franjas de interés turístico del litoral mexicano, donde hoy la gente "no puede ir a la playa porque todo lo privatizaron". El mandatario denunció el gran remate de tierras que llevaron a cabo sus predecesores, con casos como la venta de lotes de enorme plusvalor a precios irrisorios o la entrega de concesiones a trasnacionales mineras, práctica que puso en manos extranjeras 60 por ciento del territorio nacional, y calificó de "milagro" que las administraciones neoliberales "no acabaran con todo".

Debe recordarse que, legalmente, en México ni un metro cuadrado de playa es propiedad privada, y que todas ellas se encuentran catalogadas como bienes de uso común en la Ley General de Bienes Nacionales. En los hechos, durante décadas, grandes cadenas hoteleras, desarrollos inmobiliarios dirigidos a extranjeros y a personas de muy alto poder adquisitivo, así como restaurantes y otros establecimientos, se apropiaron de las costas, las explotaron como una atracción más para sus clientes sin pagar contraprestación alguna e impidieron (incluso con la violencia) que la población local o los visitantes ajenos a sus negocios accedieran a estas zonas que, debe insistirse, en ningún caso pueden presentar como parte de sus instalaciones.

Ante esta situación, en agosto de 2020 el Ejecutivo federal publicó un decreto en el cual se establece que "el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo-terrestre contigua a ellas no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado, salvo en los casos que establezca el reglamento", disposición ratificada por el Congreso y plasmada en una adición a la citada Ley General de Bienes Nacionales.

De manera indudable, dicha legislación supuso un paso en la dirección correcta y dotó de nuevas herramientas jurídicas a las comunidades que luchan contra la usurpación de las playas y a los viajeros que desean hacer uso libre de este bien público, tal como les corresponde por derecho. Sin embargo, la realidad es que los dueños y gestores de los hoteles, fraccionamientos, clubes privados y otros negocios ubicados a pie de playa no sólo no han acatado la ley, sino que en algunos casos la desafían abiertamente, multiplicando los obstáculos para acceder a estas zonas que, sin razón alguna, consideran de su propiedad. El reciente auge en la llegada a nuestra nación de extranjeros adinerados que encuentran aquí un lugar ideal para fijar su residencia o adquirir bienes inmuebles, se añade a la complejidad del panorama, pues dichos individuos ven en las playas un activo que valoriza sus adquisiciones, y no siempre son conscientes de las normas locales o tienen disposición para acatarlas.

Por ello, es positivo que las tierras en manos del Estado reciban un estatus legal que complique su enajenación y depredación, pero no deben dejarse de lado los esfuerzos para hacer cumplir los reglamentos vigentes en cuanto al acceso irrestricto a las playas, un medio de esparcimiento de valía inestimable, cuyo disfrute no debe ser tratado como una mercancía, sino como lo que es: un derecho.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO
PÁGINA:
FECHA: 04/02/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

Mucho ruido electoral, poca sustancia ideológica

Denostar a Cárdenas es una advertencia para toda la clase política, clara y definitoria: o están conmigo, o están contra mí

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:04 HS

Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones constitucionales / Opinión: El Heraldo de México Créditos: Especial

Las banderas desplegadas de la 4T y del presidente **López Obrador** han planteado una retórica para definir la política hacia la próxima elección presidencial, en dos campos, a lo que él llama, por un lado, "los que apoyan al pueblo", y por el otro, "los simpatizantes de la oligarquía".

Para tal efecto, el Presidente aprovechó la presentación del "Punto de Partida" que planteó **"Mexicolectivo"** para descalificar al ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, distinguido mexicano quien, por cierto, no asistió al evento inicial de este grupo, integrado por personajes pertenecientes a diversas corrientes políticas, que fueron calificados por el Ejecutivo como el "ala moderada de los conservadores".

Denostar a Cárdenas es una advertencia para toda la clase política, clara y definitoria: o están conmigo o están contra mí. No obstante, no se puede establecer negros y blancos, cuando existe una pluralidad de pensamiento en torno a los problemas nacionales; la estrategia es clara, el pueblo ganará la próxima elección.

Nuevamente, desfilaron todos los precandidatos que aspiran en Morena, sin excluir ya al senador **Ricardo Monreal,** ni al diputado **Fernández Noroña.**

El tema central es la unidad en el proyecto presidencial, que aparentemente postula una ideología de izquierda, aunque en la práctica real todos los programas y proyectos de esta administración tienen un claro tinte neoliberal, que se explica ante la necesidad geopolítica de mantener el equilibrio económico y la relación con el imperio.

La ideología planteada "no tiene pies, ni cabeza", pues lo mismo incorpora a los grupos empresariales de mayores ingresos que a los más pobres del país, arropados en los programas sociales.

No hay ninguna acción claramente antineoliberal, a excepción —y habrá que subrayarlo— de la defensa del nacionalismo mexicano, en torno a las principales empresas estatales, como **Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad,** este quizá sea el único aspecto que contiene principios doctrinarios, inspirados en el Constitucionalismo mexicano.

Es decir, no existe un proyecto ideológico, sino un propósito electoral, sujeto a las decisiones cotidianas del jefe de la Nación.

El peligro que corre Morena es que se dividan sus fuerzas cuando el resultado de las encuestas no sea el que espera la mayoría de ese partido, por eso, el denominador común que utilizan es la unidad. Ya veremos si ésta se mantiene, pues son muchos los líderes morenistas que han sido marginados, a pesar de su larga trayectoria en las filas de esa corriente.

En el otro frente, saludamos con simpatía al grupo plural "Méxicolectivo", con un discurso elegante y bien fundamentado en las voces del exrector de la UNAM José Narro y del exprocurador General de la Republica y distinguido académico, Diego Valadés; aún cuando también existen causas comunes y diagnósticos, pero opiniones muy disímbolas entre los personajes que han planteado este proyecto, cuyo autor intelectual ha sido el senador Dante Delgado, audaz e inteligente.

Los otros partidos PAN, PRI y PRD, aún cuando manifiestan su intención de unidad, entran en conflicto permanente y no han podido determinar ni lo que significa un gobierno de coalición, ni un proyecto de gobierno que pudiera inscribirse en el Senado, tal como lo señalan los artículos 76 y 89 constitucionales para el caso de los gobiernos de coalición.

Finalmente, se observa que tampoco hay un método para elegir al candidato, ni una unidad en torno de nadie.

Lo único real es la descomposición social, que ha generado la influencia nefasta de los criminales, que cada día ganan más terreno. Esa es la asignatura pendiente.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Visita de altura. En lo que fue el primer viaje del canciller **Marcelo Ebrard** a Sonora, desde que su nombre suena como aspirante a la elección presidencial en 2024, los anuncios que ahí se hicieron marcan el rumbo que está tomado la entidad. Con la presencia del cuerpo diplomático acreditado en México, Sonora se convirtió en referente mundial en la promoción del desarrollo sustentable, gracias al Plan Sonora de Energía Sostenible. El gobernador **Alfonso Durazo** y **Ebrard** delinearon la apuesta para la generación de energías limpias, incluido el tema del litio. Aquí, todos ganan. El estado, confianza para la inversión, mientras que los políticos están demostrando que saben por dónde va el futuro.

2. Postura inamovible. A pesar de transitar por un escenario que no le favorece del todo, el senador **Ricardo Monreal** sigue dando cátedra. "La diferencia entre lo legal y lo justo es tan antigua como la Grecia clásica. Sostengo que no debe existir diferencia entre uno y otro: si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe igualmente ser legal", escribió en redes sociales. "En un Estado de 'derecha' es lo contrario, y en esto coincido con el Presidente plenamente: cuando se quiere reducir y encasillar la justicia a la norma escrita, y la legitimidad a lo legal, estamos ante un problema de injusticia. Por eso, reafirmo: en México, la democracia y el Estado de derecho serán realidad cuando lo legal sea también legítimo". Tan sencillo como eso. Aplica para todo.

3. Necios. **Ignacio Mier**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, es uno de los más enojados con **Santiago Creel**, y no logra digerir que el presidente de la Mesa Directiva no haya permitido el ingreso de la banda de guerra del Ejército, puesto que los militares llegaron armados. "Lamentable la conducción del diputado **Santiago Creel** en la sesión de Congreso General, constitucional. Habló de diálogo sin dialogar. Le ganó su protagonismo", escribió. **Mier** pidió a **Creel** reflexionar sobre su actuar para no convertir a la presidencia de la Mesa Directiva en "una caricatura política" y representar la unidad del pleno. El mismo **Nacho Mier**, quien por "congruencia" decidió no titularse. ¡Plop!

4. No es sorpresa. Sin explicación alguna, **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, no fue requerido para el acto conmemorativo de los 106 años de la Constitución Mexicana, que encabezará el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Los organizadores confirmaron que "no está en la lista de invitados". **Córdova** sostiene que el único pecado del INE es aplicar la Constitución y ejercer su autonomía. Mejor así. El INE es de la sociedad, no del gobierno. Su presencia sólo haría ruido en un ambiente político de por sí ya tenso entre el Ejecutivo y la institución democrática. La cercanía podría ser contraproducente.

5. Revés. El testigo **Francisco Cañedo** reveló que **Layda Sansores** sabía sobre reuniones entre **García Luna**, *La Barbie* y *El Barbas*. El expolicía federal ministerial de México declaró que vio al exsecretario de Seguridad con narcotraficantes mexicanos, por lo que se convirtió en el primer testigo del juicio en declarar dichos detalles. **Francisco Cañedo** redactó un texto en el que denunció los hechos para presentarlo ante el Congreso, pero al reunirse con la legisladora **Layda Sansores**, el expolicía federal ministerial aseguró que en su computadora escribió una nueva carta que firmó en nombre de **Óscar Granados Salero** y, por recomendación de **Sansores**, entregó la historia a una revista. *Martes del Jaguar*, buen sitio para defenderse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No permitir que la escolta de las Fuerzas Armadas participara en los honores a la bandera dentro del recinto legislativo porque estaban armados (con fusiles FX-05, calibre 5.57 mm), fue una decisión legalmente correcta del diputado **Santiago Creel**, presidente del Congreso de la Unión. El apartado 4 del artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece con toda claridad que, estará "estrictamente" prohibida la entrada al recinto legislativo a toda persona armada.

Este mandato reglamentario se deriva del artículo 61 de la Constitución, con relación a la inviolabilidad del recinto legislativo. Históricamente, el objetivo principal de la inviolabilidad del recinto, fue y sigue siendo, garantizar la libertad plena de los representantes populares (incluso sin presiones psicológicas) para cumplir con su función legislativa. Desde la Constitución de Cádiz y, posteriormente, en las diferentes constituciones que se han promulgado desde 1824 hasta 1917, se reconoce la necesidad de la inviolabilidad e inmunidad de los legisladores para garantizar su autonomía e independencia.

Fue el 6 de junio de 1977, que se reformó el artículo 61 de la Constitución vigente para establecer que el Presidente de cada Cámara, velaría no sólo por el fuero de los legisladores, sino por la inviolabilidad del recinto de sesiones. Cabe mencionar que, si bien es cierto, en la Constitución se acota la responsabilidad hacia el "recinto de sesiones", en el reglamento citado, queda claro que "el recinto" incluye: "Salón de sesiones, edificios de oficinas, patios, jardines, estacionamientos y demás bienes nacionales destinados para el funcionamiento de la Cámara".

En ese contexto, **Santiago Creel** actuó conforme a sus facultades legales, sin embargo, la función principal del presidente de la Mesa Directiva va más allá que sus facultades puramente legales. Su función primordial es política. Es decir, idóneamente, el Presidente debería ser el factor de unidad de los legisladores. La neutralidad e imparcialidad deberían ser características de su actuar en las sesiones del pleno. Por ésta y otras razones, son los líderes de los grupos parlamentarios que conforman la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los que debaten y acuerdan los temas de la agenda que se discute en cada sesión, pero también, en la práctica, son los que deciden cómo enfrentar una situación extraordinaria como la que se suscitó en esta semana, en la apertura de la sesión ordinaria del Poder Legislativo. Esa forma de resolver cualquier conflicto, le permite al Presidente y a la Mesa Directiva, mantener la legitimidad de su actuar y evitar alguna coyuntura de ingobernabilidad en el transcurso de las sesiones.

Luego, a partir de los discursos de diversos legisladores en contra de la decisión de expulsar a la escolta armada, se concluye que, quizás, el presidente **Creel** tuvo que haber compartido su decisión a la Jucopo antes de actuar. No obstante, no sólo el presidente **Santiago Creel** ha tomado decisiones políticamente incorrectas en esta legislatura, ejemplos sobran para demostrar la arbitrariedad con la que actuó el anterior presidente de la Mesa Directiva que era de Morena, la diferencia es que, el diputado panista, **Santiago Creel**, ya se autodestapó como posible contendiente de la elección presidencial del 2024, y eso, resulta imperdonable para el presidente **López Obrador**, aunque él mismo adelantó la contienda electoral y sus *corcholatas* se dan vuelo haciendo campaña desde las diferentes trincheras del poder público que encabezan: la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación y la Cancillería.

Pero bien dice el dicho, "a río revuelto, ganancia de pescadores", no sólo los legisladores morenistas y sus aliados han aprovechado esta coyuntura contra **Creel**, sino también, algunos actores de la alianza opositora, a la que pertenece el diputado presidente, con su silencio, han reforzado el juicio sumario en su contra, ya se verá en la siguiente semana, cuando la Jucopo discuta este tema, si de la omisión pasan a la complicidad de permitir que, por ser políticamente incorrecto, le quiten la presidencia de la Mesa Directiva a **Santiago Creel**, aunque, paradójicamente, en términos legales, haya hecho lo correcto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Fonatur: depredación neoliberal // Privatizó todo a precio de regalo // A oligarcas, terrenos nacionales

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN LA MUY difícil tarea de recuperar para la nación lo que el régimen neoliberal a diestra y siniestra entregó al capital privado, ayer el presidente López Obrador planteó la posibilidad, "para prevenir", de convertir en áreas naturales protegidas los terrenos que administra el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en varios estados de la República, porque, dijo, "qué tal la mala suerte y que regresen (los depredadores), porque además van a traer más hambre de dinero, van a regresar por sus fueros. Entonces, hay que proteger el patrimonio".

NO ES CASUAL lo que plantea el mandatario, pues en sexenios pasados Fonatur fue una joya de la corrupción y el saqueo con verdaderos depredadores al frente del organismo. Fue tal el atraco que, como él mismo lo dijo, "ya no hay playas públicas, la gente no puede asistir a ellas, porque todo lo privatizaron" y a precio de ganga.

LÓPEZ OBRADOR LO planteó así: "vendieron como mil hectáreas cerca del aeropuerto de Cancún, de manglares, que eran de Fonatur, creo que a siete pesos el metro cuadrado. Por eso vamos a llevar a cabo una decisión profunda en el caso de Fonatur, porque todavía hay terrenos, pero debe de haber como unas 10 mil hectáreas en Baja California Sur, en las Bahías de Huatulco, en Quintana Roo, Playa Espíritu. Entonces, si las dejamos así y se regresan los de antes –toco madera– se las pueden robar... Si fue un milagro que no acabaran con todo. Es que era bastante lo que tenía la nación, lo que recuperó la nación con el proceso revolucionario. Habían entregado las tierras, las aguas, las minas, el petróleo, la industria eléctrica, los ferrocarriles, empresas, muchísimo, bueno, los bancos. Y todo eso que era de la nación. Lo empezaron a vender, pero como era tanto no alcanzaron a rematarlo todo, afortunadamente".

FONATUR FUE UNO de los privatizadores de la riqueza nacional. Por la dirección general de esa entidad pública (utilizada para fines particulares) pasaron personajes como Jacques Rogozinski (el "desincorporador" oficial de Salinas de Gortari), el inefable Emilio Gamboa, Miguel Gómez-Mont (hermano del secretario calderonista de Gobernación), Alfredo del Mazo González (papá del actual gobernador del estado de México), Miguel Alonso Reyes (ex gobernador zacatecano) y John McCarthy (con Fox brincó de la dirección general de la división de turismo del Grupo Financiero Bancomer al gobierno), entre otros.

EN ESTE ÚLTIMO recae el comentario presidencial ("vendieron como mil hectáreas cerca del aeropuerto de Cancún, de manglares, que eran de Fonatur, creo que a 7 pesos el metro cuadrado..."), pues como director de Fonatur prácticamente regaló millones de metros cuadrados (en ese puerto quintanarroense, Los Cabos, Ixtapa, Loreto, Huatulco y más), propiedad de la nación, a selectas familias de la oligarquía mexicana y foránea, siempre bajo su lema: "no importa de dónde venga el dinero, sea de John Smith o de Juan Pérez; el enfoque es netamente empresarial, sin ponerle nacionalidad a los capitales".

EN EL CITADO caso de Cancún, Fonatur (con la bendición de Fox y John McCarthy a la cabeza del organismo) "vendió en 71 pesos el metro cuadrado un terreno de 378 hectáreas, propiedad de la nación de forma rectangular con frente de playa y sobre el bulevar Kukulkán, ubicado en la tercera etapa de la zona hotelera de este centro turístico, cuando su valor catastral es de mil 750 pesos el metro cuadrado y el precio comercial está por arriba de 8 mil... El terreno enajenado por Fonatur, que tiene valor catastral de 6 mil 612 millones de pesos, fue vendido en 268 millones" (*La Jornada*, Mireya Cuellar, diciembre de 2004).

EN CASTELLANO SIMPLE, la dupla Fox-McCarthy autorizó un módico descuento de 96 por ciento sobre el valor catastral de los terrenos propiedad de la nación, y entre los beneficiarios no aparece ningún John Smith o Juan Pérez, pero sí familias oligarcas como la de Marcos Fastlicht (suegro de Emilio Azcárraga Jean) y la de Isaac Saba. Y Cancún apenas es un ejemplo de lo que harían si llegan a regresar.

Las rebanadas del pastel

EL PORFIRIANO Y siempre gorrino Santiago Creel se aferra al hueso, pero, como lo dijo, exacto y contundente, el diputado Carlos Ortiz Tejeda, "que se quede ahí, a ver qué hace, cómo se va destruyendo, con su pedantería, con esta vocación fifi. Insiste en quedarse, porque no hay dignidad personal. Si no puede con la presidencia de la Cámara, ¿cómo va a poder con la Presidencia de la República?" ¡Ni con permisos para casinos!

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EU INICIA EL AÑO CON DESEMPLEO EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

▲ El mercado laboral en Estados Unidos superó todas las expectativas –a pesar de los temores de desaceleración económica y de miles de despidos en el sector tecnológico– y la tasa de desempleo se ubicó en 3.4 por ciento, un mínimo desde 1969. En el primer mes del año la mayor economía mundial creó 517 mil empleos, la cifra casi triplica las 187 mil plazas esperadas por el mercado. Trabajadores subcontratados de YouTube Music protestan frente a la oficina de Google en Austin, Texas. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Se le apareció el SAT luego de criticar a AMLO

La baja de **Cuauhtémoc Cárdenas** del Colectivo México, integrado por personalidades de destacada trayectoria, fue por demás sensible y matizó las expectativas que ese bienvenido esfuerzo ha levantado.

Al nacimiento de ese colectivo asistieron exgobernadores, exsecretarios de Estado, dos exrectores de la UNAM, cuatro exdirectores del Politécnico, dos exdirectores del CIDE.

Vimos a comunicadores, científicos, medallistas olímpicos, médicos, enfermeras, panistas, priistas, perredistas, emecistas y al priista **Francisco Labastida Ochoa**, quien compitió con **Cuauhtémoc Cárdenas** por la Presidencia de la República en el 2000.

El ingeniero **Cárdenas** dio a conocer una carta en la que anunció que no participaría más en el colectivo "a partir de consideraciones de carácter político", que no explicó.

Eso dio lugar a las especulaciones. Una recurrente es que el fundador del PRD no quiso dejarse usar por **Dante Delgado**, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, a quien se le atribuye la paternidad del colectivo.

¿Tiene el MC que ver con eso? preguntamos al diputado **Salomón Chertorivski**, aspirante naranja a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, integrante del grupo que inició el colectivo. "El único que puede explicar cuáles son esas razones políticas es el ingeniero. Él asistió prácticamente a todas las comidas y fue partícipe de todo lo que se discutió", respondió **Salomón**.

Otra de las especulaciones, menos verosímiles, es que **Cuauhtémoc** no quiso confrontarse con el presidente **López Obrador**, quien lo llamó "adversario político" en la mañanera y lo integró al "bloque moderado de conservadores" en una de sus conferencias. Eso me parece una vergüenza para el presidente **López Obrador**. Tirios y troyanos reconocen que **Cuauhtémoc Cárdenas** es una figura fundamental para entender la transición a la democracia en nuestro país", reviró el diputado naranja.

Dijo más: "**Cárdenas** es un hombre con una entereza y una verticalidad que no sólo hay que respetar, sino reconocer. Es un hombre de la historia de este país. Debe estar en las monedas. Acusar a un personaje de la historia, de la que él mismo fue beneficiario, me parece parte de estas ingratitudes que lo caracterizan", puntualizó.

A ver si a él no se le aparece el SAT.

Luego de conocerse la carta del ingeniero, **AMLO** se retractó de lo dicho.

A propósito: **Rosario Robles** escribió ayer un tuit en el que dice que, a raíz del artículo que escribió en Opinión 51 –en el que exhibe la deslealtad de **AMLO** con **Cuauhtémoc**–, no sólo le mandaron a los *bots*, sino al SAT.

"Me llegó ayer una orden para pagar (no mis impuestos, que están al día), sino las multas que tiene la Sedatu por juicios que perdió. ¿También me quieren quitar mi casa? Que paguen ellos", escribió la exsecretaria de Estado.

• Es muy lamentable que cuando más necesitan unirse para enfrentar el aparato de Morena y rémoras se registre una guerra fratricida entre el dirigente nacional del PRI, **Alejando Moreno**, y el coordinador de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Es una mala noticia para el PRI y pésima para sus aliados del PAN y el PRD, que apoyan a dos candidatos de origen priista en las elecciones del Estado de México, **Alejandra del Moral**; y Coahuila, **Manolo Jiménez**.

Un partido dividido le resta fuerza a una coalición que hoy representa la mejor opción para los que desean concretar un cambio de rumbo en el país.

Me viene a la mente el axioma, que ya es casi un lugar común, de que la unión hace la fuerza. Pero estos señores no ven más allá de sus intereses personales.

Como anillo al dedo les viene la cita atribuida al canciller alemán **Otto von Bismark**: "El político piensa en la próxima elección; el estadista en la próxima generación".

La bronca sube de tono. **Erubiel Alonso**, líder de Movimiento Territorial puesto por *Alito*, pidió la expulsión de **Osorio** durante la sesión del Consejo Político Nacional, tras el descrito desencuentro. "Su actuar atenta de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido", sostuvo.

Osorio no tardó en responder: "A mí no me amedrentan. Si quieren abrir un proceso, adelante, estoy listo para defenderme, a ver quién resulta más priista."

El camino para evitar que esa bronca acabe en rompimiento es el diálogo. **Osorio** ya propuso un encuentro entre los dos. *Alito* respondió que sí: el próximo el jueves en el Salón Presidentes del CEN del PRI.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: | FECHA: 04/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

“Normalistas” siembran caos y terror en Chiapas

Enrique Vargas, con un millón de votos; Señales: Menchaca, no hubo acuerdo con Omar; Astudillo busca senaduría y pleito con Alito

VICTOR SÁNCHEZ BAÑOS
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:06 HS

Víctor Sánchez Baños / Estado por Estado / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Ante el desgobierno que impera en Chiapas, donde cobra como gobernador **Rutilio Escandón (Morena)**, normalistas disfrazados de **“Guardia Nacional”,** durante horas, incendiaron con bombas molotov; agredieron a policías, reporteros, comerciantes y al pueblo en Tuxtla Gutiérrez. Caos. Ni el gobernador, ni el alcalde el morenista **Carlos Morales**, dieron la cara, ni supieron cuáles son las demandas de los rijosos. Aterrorizada la sociedad y sus autoridades. Ni dónde esconderse.

EDOMEX: Enrique Vargas, el líder del PAN en el Congreso local, mostró el capital político que lleva a las elecciones del 2 de junio por la gubernatura. Se trata de más de un millón de votos que lleva bajo el brazo, de acuerdo con el cónclave con **Marko Cortés.** Va en apoyo a la alianza Va por México, que impulsará a **Alejandra Del Moral** a la candidatura. Se estima que llegarían, sólo los azules, con más de 3 millones de sufragios contra Morena el 4 de junio.

HIDALGO: Santiago Nieto, encargado de la Procuraduría del Estado, trae la espada desenvainada. Seis exsecretarios de la administración de **Omar Fayad**, están en la mira por la llamada "**Estafa Maestra**", en la cual están "perdidos" 850 millones de pesos. Están bajo la lupa 15 alcaldes hidalguenses. El gobernador Julio Menchaca, manda señales. No hubo acuerdo con Omar.

GUERRERO: Al priismo guerrerense, no sorprende que el exgobernador **Héctor Astudillo** busque pleito con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. En cualquier foro público, lanza retos y afrentas a Alito, quien ni lo ve, no lo oye. Nos dicen que a la derrota que sufrió en las urnas el año pasado, desde Palacio Nacional no le hicieron ni un giño. Ahora busca una senaduría, pero cada vez la ve muy, pero muy, lejana.

COAHUILA: Las últimas encuestas para la gubernatura de la entidad, del 4 de junio próximo, va como delantero Manolo Jiménez, de la Alianza opositora PRI, PAN y PRD. Lejos va **Armando Guadiana, del oficialismo de Morena,** y acercándose Ricardo Mejía (PT), a sólo 8 puntos del empresario carbonero. Lenin Pérez de PVEM y MC, ni pinta. Esto apenas empieza.

DURANGO: Civilizado el encuentro entre el gobernador **Esteban Villegas (PRI)** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López (Morena)**, invitado a la última consulta ciudadana para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Adán anunció, ahí, inversión de 500 millones de pesos para potabilizadora, así como la conclusión del proyecto de agua potable para La Laguna.

MICHOACÁN: Lejos del radicalismo de izquierda, morenistas locales cierran filas con **Marcelo Ebrard,** encabezados por la senadora Blanca Piña. Un ejemplo es el senador Cristóbal Arias quien podría decantarse en favor de Marcelo, en pocos días.

PUEBLA. Conmocionó a la clase política, el fallecimiento del líder de **Fuerza por México, Gerardo Islas.** Murió a los 39 años, de un infarto. Era respetado por panistas, morenistas, priistas. Lo entrevisté varias veces; y era un político pragmático.

POR VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS
VSB@PODERYDINERO.MX
@VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ELECCIONES PRIMARIAS EN EU: PRIMER PASO RUMBO AL 2024

No sólo en México el clima electoral se pone cada vez más intenso, en Estados Unidos pasa algo similar y ya se preparan para la elección de los candidatos presidenciales que aparecerán en la boleta de los comicios a celebrarse el martes 5 de noviembre de 2024, pero ahí el proceso es complejo.

Y es que al igual que en muchos países del mundo, en la Unión Americana se realizan elecciones primarias antes de llevar a cabo una elección general, ya sea a nivel local, estatal o federal.

El método para elegir al Presidente comienza con las primarias de cada partido y estado, durante los seis primeros meses del año electoral, es decir, estas votaciones comenzarán a celebrarse en abril del 2024.

Pero digo que el procedimiento es complejo porque son los comités nacionales de los partidos Demócrata y Republicano los que deciden qué tipo de proceso van a utilizar para elegir a su nominado en cada Estado: los caucus o las primarias.

Existen cuatro modalidades diferentes en las elecciones primarias: abiertas, cerradas, semiabiertas y semicerradas.

En las abiertas, todo el que esté registrado para votar puede participar, aunque no esté afiliado a ningún partido.

Las cerradas obligan a que la persona esté inscrita en el partido y en las semiabiertas, el partido decide si deben ser militantes o no y el votante debe solicitar la papeleta electoral específica de una formación.

En las semicerradas, deben hacer lo mismo, pero no hay obligación de estar inscrito en un partido.

Mientras que los caucus son asambleas ciudadanas convocadas por los partidos en ciudades, distritos o condados, donde los votantes eligen a mano alzada su candidato a convertirse en delegado.

Otro punto que se define en el proceso de las primarias es cuántos delegados apoyarán a los candidatos en las convenciones nacionales de ambos partidos. El número de delegados varía según cada estado, pero en total los demócratas cuentan con 3 mil 979 y los republicanos, con 2 mil 472.

Así para que un candidato obtenga delegados debe contar con al menos el 15% del apoyo.

Tras este proceso, que regularmente se realiza en verano, los partidos celebran su convención nacional en la que de forma oficial se anuncia quién es el candidato a la presidencia y éste designa a su compañero de fórmula, que ocupará la vicepresidencia en caso de resultar el ganador.

En Estados Unidos los principales partidos políticos son el Republicano y el Demócrata. Éstos dominan la escena política por lo que algunos consideran el sistema de este país como una democracia bipartidista.

Pero contrario a lo que se piensa estos partidos no son los únicos, existen otros de menor importancia como el Partido Verde, el Partido de la Constitución y el Partido Libertario, entre otros.

Sin embargo, prácticamente no tienen representatividad en virtud de que el partido Demócrata y el Republicano tienen más del 95% de la representación territorial.

Esta situación dificulta enormemente que terceros partidos obtengan representación, sobre todo a nivel federal, aunque eso no quita que logren algunos cargos en las administraciones estatales y locales.

Sin contar que para presentarse a nivel nacional, los candidatos tienen que hacer un desembolso importante en concepto de tasas y para financiar la campaña electoral, lo que solo es factible con el apoyo de un aparato de electores y donantes como el que tendría un gran partido político, o si se dispone de una fortuna, lo que también obstaculiza que terceros partidos o candidatos logren presentarse a las distintas competiciones electorales.

Así que habrá que esperar cómo se definen las cosas, por lo pronto en el Partido Republicano el único que ha anunciado formalmente que buscará llegar otra vez a la Casa Blanca es Donald Trump, pero seguramente se enfrentará con el gobernador de Florida, Ron de Santis,

con el exvicepresidente Mike Pence, o con el exsecretario de Estado Mike Pampeo quienes también podrían buscar la presidencia.

Mientras que del lado del Partido Demócrata hay que estar atentos a lo que el presidente Biden hará y aunque todo indica que podría volver a lanzarse con Kamala Harris como su vicepresidenta, las cosas pueden cambiar por su avanzada edad y los efectos que tenga la crisis por la inflación que se viven en ese país y el mundo derivados de la pandemia y de la guerra entre Rusia y Ucrania.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

VAYA IDEA la que tiene **Andrés Manuel López Obrador** de lo que significa fomentar la competencia.

SU AMAGO de que abrirá a las **aerolíneas internacionales** la posibilidad de ofrecer vuelos comerciales nacionales si las **empresas mexicanas** no bajan el precio de sus boletos es una muestra más de que lo suyo es imponer y no negociar.

ASÍ COMO está imponiendo el cierre a los vuelos de carga en el **AICM** y como ha intentado desde hace meses obligar a las aerolíneas a usar el **AIFA**, ahora pretende que las tarifas aéreas bajen por decreto.

PARA COLMO, sigue con la idea de echar a andar una aerolínea estatal, la revivida **Mexicana**, operada por el **Ejército** y el **sindicato** de esa fallida empresa, lo que provocaría un mayor desequilibrio en ese mercado.

Y AUNQUE nadie puede estar en contra de que bajen los precios de los boletos de avión, el costo de hacerlo por la fuerza podría generar pérdidas irreparables para la industria aérea mexicana.

• • •

¿ADIVINEN quién será la próxima ponente en el seminario permanente **"Vuelta a Marx"** patrocinado por el **gobierno de México** y el **Conacyt**?

PUES NI más ni menos que la tesorera de la Federación, **Elvira Concheiro**, quien abordará el 15 de febrero el tema "Marx y la cuestión política hoy", teniendo como moderador al director del **CIDE** y artífice del desmantelamiento de ese centro de investigación, **José Antonio Romero Tellaeche**.

ENTRE las recomendaciones de la **SEP** para que los maestros lean "El Capital" y la tesorera disertando sobre el padre del comunismo, ya nada más falta que **Karl Marx** aparezca... ¡en las monedas de un peso!

• • •

COMO era de esperarse, **Claudia Sheinbaum** argumentó tener "otros datos" para tratar de desacreditar las evidencias de la compra irregular y con sobreprecio de **102 trolebuses** hecha por su administración.

DE ACUERDO con la jefa de Gobierno, la razón por la que resultó favorecida la empresa china **Yutong** en la licitación de esos vehículos eléctricos fue que su competidora mexicana **Hidromex** –que hubiera cobrado 93 millones de pesos menos– incumplía con "criterios técnicos".

LO RARO es que las irregularidades cometidas por la compañía beneficiada con el contrato por **mil 217 millones de pesos**, y que fueron objeto de quejas formales durante el proceso de licitación, no les parecieron relevantes a los convocantes, quienes las dejaron pasar sin más, lo que afectó a uno de los postores.

¿PUES qué no se supone que la sustitución de importaciones y la vocación de darles preferencia a las **empresas mexicanas** son dos de los pilares económicos de la **4T**? Es pregunta que está en chino contestar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@penileyramirez

El juicio de García Luna es una pugna entre dos historias: el culpable que nunca fue fotografiado y el inocente que sufre una venganza del narco.

Un juego de dos verdades

Un juego de dos verdades

La corte del distrito este de Nueva York es un complejo de estructura art decó, con escaleras circulares, una vista gloriosa de Manhattan y un profundo olor a chilaquiles.

En la cafetería, casi todos los cocineros son mexicanos. Pero no se interesan en lo que sucede en el octavo piso, donde se celebra el juicio a Genaro García Luna. Arriba, periodistas, guardias y jurado llevamos tres semanas escuchando una clase de historia reciente de México. Mientras, los jurados a veces se ríen, bostezan o miran al techo de la sala como quien dice: qué rayos hago aquí.

En la sala principal, el ambiente es solemne. Al otro lado del pasillo, hay una sala idéntica, sin juez, jurado ni abogados, donde los reporteros vemos lo que sucede en la sala principal en unos televisores con transmisión de circuito cerrado.

Esta semana estuve allí. En esta sala vacía, una puede discutir lo que acaba de decirse o reírse a carcajadas. Es más fácil, desde aquí, entender por qué este juicio es una pugna de dos verdades, de la Fiscalía y la defensa, en un set de madera y mármol.

En estas semanas, la Fiscalía no ha tenido empacho en llamar como sus testigos a criminales confesos, algunos muy sanguinarios, que hablan de sus crímenes como si ellos y sus víctimas fueran personajes de una película. La defensa tiene oportunidad de interrogar a cada uno, pero con frecuencia dedica muchos minutos a preguntas banales, que no tocan ningún hecho grave de los que el testigo acaba de revelar.

Esta semana, por ejemplo, un expolicía mexicano dijo que había visto cómo la Policía Federal daba órdenes en el aeropuerto de Ciudad de México para que dejaran pasar maletas, sin revisarlas, en vuelos que llegaban de Colombia. En su contrainterrogatorio, la defensa no le preguntó sobre el aeropuerto. En cambio, le cuestionó si tenía envidia de García Luna porque llegó a jefe sin tener carrera policial.

Habló también un agente de la DEA que estuvo en México. Dijo que Sergio Villarreal, "El Grande", le reportó que García Luna recibía sobornos de su jefe, Arturo Beltrán Leyva. Después, la defensa le mostró al testigo fotografías de García Luna con Barack Obama y Hillary Clinton, cuando él era presidente de Estados Unidos y ella secretaria de Estado.

Luego, un fiscal le enseñó al agente una foto de Clinton con el presidente ruso Vladimir Putin. Objeción, dijo el abogado de García Luna, implicando que nada tenía que ver Putin en este juicio. Se sostiene, respondió el juez, con cara de hartazgo, y añadió: pero nada le impide (al fiscal) decir al jurado lo que es obvio.

Estas semanas, la defensa ha insistido en que García Luna era alguien en quien confiaba el gobierno de Estados Unidos. Con ello, trata de implicar que es inocente. Quizá hartos de esta estrategia, la Fiscalía trajo la foto de Putin, para mostrar que una foto con Clinton no prueba nada.

Del otro lado, la defensa insiste en que no se ha mostrado una prueba documental, un papel, foto, audio, ni video, que revele cómo García Luna recibía sobornos. Y tiene razón. Hasta ahora, lo más que hemos escuchado es que García Luna estaba en un documento de la contabilidad del Cártel de Sinaloa, entregó información secreta a Beltrán Leyva y lo vieron en reuniones, recibiendo dinero.

La fuerza de la Fiscalía está en la repetición. Testigo tras testigo repiten los mismos detalles de las mismas reuniones donde García Luna o sus empleados más cercanos habrían estado, lo que habrían hecho a cambio del dinero.

En el sistema judicial estadounidense, esta multiplicidad de testigos que vienen por separado a contar lo mismo es suficiente si el jurado decide que esto le comprueba los delitos, más allá de la duda razonable.

Aún faltan testimonios estrella del caso, como el exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia; el exsicario Édgar Valdez, "La Barbie", o Jesús Zambada. Si el caso sigue así, la pregunta es cuál historia convencerá al jurado: ¿el culpable que nunca fue fotografiado o el inocente que sufre una venganza del narco? Cualquiera que sea, lo triste es asistir a esta crónica en vivo del desastre desde una sala en Brooklyn, donde se discuten hechos que nos conciernen y deberíamos juzgar en México.

Estados Unidos, una democracia de más de dos siglos, tiene en su estructura de gobierno a cientos de personas que no creen en la democracia.

Los infiltrados

Las democracias mueren por dentro. Casi siempre. No se defendieron lo suficiente o se les permitió a elementos extremistas violar la ley y crecer sin castigo. Las instituciones se debilitaron y cuando la gente reaccionó, ya era demasiado tarde; tenían a un tirano mandando.

Hay montones de ejemplos de democracias que cayeron, como la de Chile antes de Augusto Pinochet y la de Venezuela antes de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. No eran perfectas pero lograron elegir legítimamente a sus presidentes. Sin embargo, no pudieron controlar las fuertes corrientes autoritarias dentro del sistema –los militares en Chile y el chavismo radical en Venezuela– y a la primera oportunidad, la democracia se esfumó.

¡Qué frágiles son las democracias! Hoy hay muchas más democracias que a finales de la Segunda Guerra Mundial. (En el 2017 el Centro Pew contó 97 democracias entre 167 países con una población superior al medio millón). Pero hasta una democracia con más de dos siglos de existencia, como Estados Unidos, corre peligro.

Hoy quiero escribir sobre eso.

Es un gravísimo error no tomar en serio a Donald Trump. Su "gran mentira" –insistir en que él, y no Joe Biden, ganó la elección presidencial del 2020– es un serio peligro para la democracia en Estados Unidos. La mayoría de los republicanos –siete de cada 10, según varias encuestas– cree la mentira de Trump. Y lo peor es que, actualmente, hay muchos congresistas en Washington que piensan lo mismo.

Son los infiltrados.

Al menos 220 republicanos (que dudaron de los resultados de las elecciones presidenciales en el 2020) ganaron sus puestos en las votaciones del 2022 como gobernadores, secretarios de estado, fiscales, senadores y congresistas en Washington, según el conteo de *The New York Times*. Eso es un ejército de sospechosos de la democracia.

Y esos mismos que cuestionaron el triunfo de Biden como Presidente o que, incluso, se negaron a reconocer legalmente su victoria –*election deniers*, les dicen en inglés–, ahora tienen puestos de muchísima influencia. CNN reportó que 11 de los 17 comités de la Cámara de Representantes, ahora controlada por el Partido Republicano, serán liderados por políticos que se negaron a certificar el triunfo de Biden en la pasada elección presidencial.

Esto quiere decir que Estados Unidos, una de las democracias más poderosas y longevas de la historia, tiene dentro de su estructura de gobierno a cientos de personas que no creen en la democracia o que, sencillamente, se niegan a aceptar que su candidato perdió. Esto es muy grave. En un momento de crisis ¿cómo van a votar y a actuar estos políticos? ¿Van a defender la democracia estadounidense o a su líder Donald Trump?

Dentro del Capitolio en Washington ya hay una semilla antidemocrática.

Los malos ejemplos se copian y han llegado hasta Brasil. El pasado 8 de enero cerca de cinco mil personas invadieron el Congreso, la Corte Suprema y las

oficinas presidenciales en Brasilia en un fallido intento por sacar del poder al recién instituido mandatario Luiz Inácio Lula da Silva. Hubo muchos daños materiales y la policía encargada de proteger las instalaciones fue fácilmente doblegada por los manifestantes. Afortunadamente, los militares brasileños no hicieron caso a los llamados de insurrección y de golpe de Estado.

La insurrección en Brasil fue muy similar a la que protagonizaron miles de seguidores de Donald Trump en el Capitolio en Washington el 6 de enero del 2021. Varias personas murieron en esa ocasión y muchos de los manifestantes querían imponer a Trump como Presidente hasta el 2024. No lo lograron. Pero el ataque dejó al descubierto la vulnerabilidad de la democracia estadounidense. "Ninguno de los eventos del 6 de enero pudo ocurrir sin (Trump)", fue la conclusión de una investigación del Congreso. Y Trump, a pesar de ser una amenaza para la democracia, buscará la Casa Blanca en el 2024.

Esto demuestra que ninguna democracia está siempre a salvo.

"Podemos caer en la tentación de pensar que nuestra herencia democrática automáticamente nos va a proteger de las amenazas", escribió Timothy Snyder en su libro sobre la tiranía. "Pero este es un reflejo equivocado".

La democracia estadounidense ha sido infiltrada. Ya estamos advertidos. Nadie podrá decir que no sabía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Reconocer el aumento de la extorsión, e impulsar la denuncia, amplía la posibilidad de proteger a las víctimas y de reducir la impunidad.

Extorsión y denuncia

La extorsión es el delito más frecuente en nuestro país. Es el único respecto del cual el gobierno de México reconoce abiertamente deterioro. La depredación extorsiva afecta a todos los sectores y es tan extendida por celular como amenazantemente intensiva puede serlo cuando se presenta con personas armadas en un negocio, ante una familia, con una pareja de turistas o mediante intimidación para destruir, si no a la persona, sí la reputación de un adolescente o de alguno de sus abuelos.

La imagen, en video o foto, resulta indignante: un hombre golpeado con un palo por desear un Uber en vez de un taxi de la red mafiosa en varias entidades en las cuales avecindados o turistas la padecen. Preocupante es saber que una empresa de comunicación y sus trabajadores son amenazados en su integridad si no pagan "derecho de piso".

México es parte de una debilidad más latinoamericana que norteamericana. Colombia globalizó el "gota a gota"; organismos delictivos de todo nivel y complejidad de origen mexicano la emplean entre su menú empresario-delincuencial y la conectan a otros crímenes.

Global Financial Integrity estima en 300 millones de dólares el valor de la extorsión en Guatemala, El Salvador y Honduras. Favorece en esas naciones los procesos de "gobernanza criminal", en tanto que los grupos criminales aumentan el control territorial e imponen el miedo como factor para realizar los cobros. Y es mucho mayor su volumen en nuestro país.

En México se ha registrado un incremento. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que las denuncias subieron 18 por ciento el año pasado con relación al 2019. En la Ciudad de México los datos indican reducción en un proceso de mitigación general de la incidencia delictiva que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, percibía como "casi imposible" en diciembre de 2018. La extorsión denunciada en la capital nacional se redujo en 58 por ciento.

Más del 90 por ciento de los intentos se realizan vía telefónica. Los delincuentes aprovechan la pseudo reputación de violencia y se hacen pasar por integrantes de organizaciones criminales locales. Detonan el miedo antes que la denuncia.

El impacto puede resultar paralizador y limita la oportunidad de las víctimas para desactivar la intención extorsiva. Los datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, provenientes de todo el país, indican que 9 de cada 10 llamadas fracasan en su intento.

Ante la extorsión presencial, el porcentaje de pago suele ser mayor, con un impacto principal en comerciantes, productores y empresarios, que incluso se han visto obligados a trasladar el costo del delito a su producto, como en los casos del aguacate o limón en Michoacán.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, durante 2021, en México ocurrieron 829 mil incidentes de extorsión que involucraron a los sectores de comercio, industria y servicios, principalmente en 21 estados.

Reconocer el aumento en el delito, así como impulsar la denuncia, amplía las posibilidades de brindar protección a las víctimas, investigar y reducir impunidad de extorsionadores.

A nivel local, 16 entidades registran incrementos en el número total de carpetas de investigación entre 2019 y 2022. Según el análisis que realiza el Consejo, son notorios los casos de Guanajuato, que pasó de 18 a 523 denuncias, y Estado de México que fue de 2 mil 487 a 4 mil 153, para ser incluso la región con más extorsiones del país.

Emplear los recursos operativos y tecnológicos de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, como lo anunció recientemente la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, puede contribuir.

Detonadora central es la denuncia ciudadana, confidencial o ante el Ministerio Público.

El autor es presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. @guerrerochipres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE VOLPI
@jvolpi

La democracia se inventó justo para que los electores puedan equivocarse y, después de ello, rectificar. Al menos en teoría.

¿Votar mal?

En un artículo publicado en octubre de 2021, Mario Vargas Llosa intentaba responder de manera más profunda a la polémica que él mismo había suscitado al sostener en la Convención Nacional del Partido Popular en España –durante la cual les concedió su apoyo– que con frecuencia los electores se equivocan. Según el Premio Nobel, el asunto no resulta tan difícil de dilucidar: se vota *bien* si se vota a favor de la democracia y *mal* si se vota en contra; y, aunque afirma que no es sencilla la distinción, en el fondo él siempre logra hacerla. En los últimos años, el gran novelista no ha dudado en concederle su apoyo en Brasil, Chile, Colombia y Perú a Bolsonaro, Kast, Hernández o incluso Keiko Fujimori –la hija del dictador que lo derrotó en su aventura presidencial–, todos los cuales terminaron perdiendo y a quienes resultaría imposible identificar como adalides de la democracia liberal que él afirma sostener con tanto entusiasmo.

Las críticas a semejante postura –la idea de que los votantes suelen equivocarse– no se hicieron esperar. Muchos insistían en señalar la posición arrogantemente aristocrática según la cual un intelectual ilustrado –que se asume casi como uno de los sabios de Platón– se arroga el privilegio de distinguir el bien del mal mejor que los ciudadanos a los que dice defender. Por más que exista una obvia condescendencia en el planteamiento de Vargas Llosa, lo cierto es que la historia ha demostrado que, en efecto, con frecuencia los electores se equivocan. Más aún: la democracia se inventó justo para que estos puedan equivocarse y, después de ello, rectificar. Al menos en teoría es lo que debería ocurrir en cualquier democracia: una vez que la mayoría descubre que un partido o un líder ya no les convence, pueden acudir a las urnas para demostrarle su rechazo. Cada vez que hay alternancia –una condición esencial del modelo–, los votantes reconocen un error que se aprestan a enmendar.

Los electores de la República de Weimar que en 1933 le dieron su apoyo mayoritario a Hitler sin duda erraron; y, lejos de este caso extremo, lo han hecho en todas partes al elegir a líderes o partidos que se han revelado ineficaces, corruptos, tramposos o mendaces. Los estadounidenses obviamente cometieron una torpeza mayúscula al elegir a Trump –incluso conforme al criterio vargasllosiano, alguien que pretendió destruir la democracia– y muchos mexicanos piensan que se equivocaron al votar por López Obrador por traicionar buena parte de sus promesas de campaña. Más cerca de nosotros, parece claro que los británicos terminarán por arrepentirse de haber aprobado el Brexit, lo mismo que los colombianos de rechazar el plan de paz o, más recientemente, los chilenos de darle la espalda a una nueva Constitución de corte social para reemplazar a la aprobada por Pinochet. En estos tres últimos casos se trató, además, de plebiscitos o consultas vinculantes, no de elecciones propiamente dichas, lo cual acentúa el malestar, puesto que resultará mucho más complicado revertirlo, si acaso llega a hacerse.

Las equivocaciones son, pues, parte esencial de la dinámica democrática: tener la mayoría no implica por fuerza tener la razón, como afirman algunos críticos del peor sistema de gobierno con excepción de todos los demás –según la mordaz definición de Churchill–: la elección de un partido o de un político no constituye una prueba definitiva de su capacidad o su talento, sino apenas un voto de confianza transitorio y entre paréntesis. Por desgracia, en nuestra época suele confundirse la mera popularidad con la virtud –como cada vez que AMLO se enorgullece de su segundo lugar mundial– y la proliferación no tanto de noticias falsas –que siempre han existido–, sino de un cinismo general al que desdeña los engaños que salen a la luz, provoca que el mecanismo

mediante el cual la democracia intenta corregirse una y otra vez deje de funcionar. El gran peligro de nuestra época no es que los votantes se equivoquen, sino que, dominados por sus emociones y sus sesgos ideológicos, se empeñen en perseverar en el error.

Una vez que la mayoría descubre que un líder o un partido ya no les convence, pueden acudir a las urnas para demostrarle rechazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El regreso de José Ramón y la recomendación de Palacio

Desde finales del año pasado el hijo mayor del presidente López Obrador, José Ramón López Beltrán, dejó su residencia en Houston, Texas, donde vivió los últimos 3 años, para regresar a la Ciudad de México acompañado de su familia.

El retorno se realizó de manera discreta. La primera noticia de que José Ramón y su familia estaban ya en México se difundió el 15 de enero pasado, cuando una comensal del Restaurante El Cardenal, de avenida La Paz, se acercó a la mesa en donde comían el hijo del Presidente y su familia e intentó tomarles una fotografía con su celular. López Beltrán se levantó molesto y le dijo a la señora que si quería tomarse una foto con él, con gusto se la tomaban, mientras intentaba arrebatarle su teléfono. La mujer le contestó que sólo quería la foto de él, pero no con él, y ante el alboroto y la molestia para el hijo del Presidente, los meseros intervinieron y le pidieron a la señora que respetara la privacidad de sus clientes.

Las versiones que dan fuentes de Palacio Nacional sobre los motivos del regreso del hijo mayor de López Obrador, desde Houston a la Ciudad de México, parecen coincidir con la investigación que esta semana reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad que el jueves publicó que Pemex Procurement Internacional (PPI), en contra de lo que había informado, sí otorgó contratos a la empresa texana Baker Hughes por un monto de hasta 29 millones de dólares (600 mdp) entre 2019 y 2021, que fueron los años en los que José Ramón y Carolyn Adams vivieron en la mansión de la "Casa Gris".

De hecho, con documentos y copias de los contratos obtenidos por MMCI se confirma que el mismo día que la familia López Adams se instaló en la mansión de Conroe, Texas, (19 de agosto de 2019) la oficina de Pemex PPI en Houston firmó un contrato con una filial de Baker Hughes, mientras que en las semanas siguientes firmaron 7 contratos más, llegando a un total de 11 desde 2019 al 2021, por el monto señalado de los 600 mdp. Hace un año, cuando estalló el escándalo de la "Casa Gris", la compañía texana de servicios petroleros negó tener negocios con México, pero a la luz de los nuevos documentos, claramente mintió.

A la luz de esos nuevos documentos publicados y de la confirmación que sí hubo contratos de Pemex y su filial PPI a Baker Hughes y sus filiales, quedarían exhibidas las mentiras y falsedades en que incurrió públicamente la empresa de servicios petroleros estadounidense. Eso daría sentido a lo que informan las fuentes cercanas a la Presidencia sobre una supuesta "recomendación" detrás de la decisión del hijo mayor del Presidente de abandonar Houston.

En algunos portales de internet se publicó hace algunos meses la versión de que, según reportes del CNI que dirige el general Audomaro Zapata, el FBI había designado agentes para que monitorearan a José Ramón López Beltrán y su estilo de vida en los Estados Unidos, y aunque nada de eso se confirmó oficialmente, lo que sí es un hecho es que el primogénito del presidente López Obrador dejó su vida lujosa en Houston y lo hizo justo unas semanas antes de que se confirmara, con base en documentos y contratos publicados por MCCI que su estancia en la mansión de lujo bautizada como "La Casa Gris" sí coincidió con un aumento en los contratos de Pemex al directivo de la empresa al que supuestamente le rentaron dicha mansión.

Lo que tanto negaron el Presidente y hasta la Secretaría de la Función Pública, que no hubo "conflicto de interés" ni otras irregularidades por parte del mandatario y de su hijo al haber ocupado la llamada "Casa Gris", hoy vuelve a salir a flote. Y lo que falta por saber... Los dados cierran semana con Escalera Doble. Y les desean, a los que lo tengan, un feliz fin de semana largo y un buen puente de la Constitución. ●

A la luz de esos nuevos documentos, quedarían exhibidas mentiras y falsedades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Quiero la Presidencia, voy con el Escorpión Dorado...

Yo no sabía quién era Escorpión Dorado. Lo tuve que averiguar esta semana: por si usted tampoco estaba enterado, es un poderoso youtuber mexicano de 41 años que tiene 9.2 millones de seguidores en su página denominada *Peluche en el estuche*. Sí, así de elegante se llama. El caballero echa mano de un método de entrevistas que no es nuevo, ya que resulta habitual en otros países y previamente había sido utilizado en México: aparece en un vehículo, conduce por algunas calles, y durante el periplo charla con sus invitados.

La diferencia con un entrevistador inglés es que este señor, de nombre Alex Montiel, va enmascarado de luchador y su personaje es grosero, irreverente, majadero, machote, diría que misógino, y conecta muy bien con tanta gente porque tira las netas que cualquiera quisiera lanzarle a quienes osan treparse en su camionetota.

¿Cuál es la relevancia —hoy— de este Escorpión Dorado? Que inauguró la carpa 2024, el circo de la política mexicana en su más rebuscada expresión. ¿Cómo lo hizo? Fácil, invitó a Claudia Sheinbaum, la favorita para suceder a Andrés Manuel López Obrador, para que subiera a su camioneta y ella, a la búsqueda de simpatías luego de tantos reveses, aceptó. Una personalidad usualmente fría como la Jefa de Gobierno, que suele ser sobria, parca, no parecía la persona ideal para exponerse a semejante vodevil de peladeces, probables albures, e incluso insinuaciones poco gentiles y dos que tres buenos momentos de inteligencia humorística (https://www.youtube.com/watch?v=RBpcTiE9bpk).

La estrategia de la Jefa de Gobierno de mostrarse vulnerable, de estar a merced de un enmascarado y sus súbitas y léperas ocurrencias, de aguantar preguntas sin filtros (hasta sobre su vida privada), incluso de llevar al personaje a la intimidad de su oficina después del road trip, todo para sacudirse la imagen acartonada que la acompañaba, fue de altísimo riesgo y el experimento le salió aceptablemente bien, pero nos exhibió nítidamente que ella y sus compañeros de partido están dispuestos a hacer todo (lo que sea, incluida la posibilidad de recibir una despiadada humillación), con tal de alzarse con la candidatura presidencial de Morena, lo que probablemente conducirá a uno de ellos a Palacio Nacional.

Luego de observar a Claudia tan metida en el show, tan decidida a cambiarse a ella misma en aras de ganar la Presidencia, tuve dos sensaciones: la primera fue como una especie de alivio porque no le fue tan mal (en varios momentos, ya relajada, realmente parecía gozar la travesía y se carcajeaba), y porque ciertamente se ha vuelto más natural, como en la plenaria de Morena, donde mejoró su forma de hablar y de aplomarse en un escenario (https://www.youtube.com/watch?v=n0JwrVjAAnc).

Y la segunda sensación que tuve fue como de desasosiego, una percepción pesimista en el sentido de que los políticos mexicanos de esta segunda década del siglo han trivializado todo a punta de confrontaciones estériles, de polarizaciones incesantes, de vaciedad discursiva, y que por ello estamos ante una interminable farsa donde las ideas cedieron su espacio para circunscribirse a la nada: Twitter, Facebook, YouTube y TikTok.

Ahí, en esos despiadados y salvajes campos de batalla de la banalidad política y la fugacidad mental, yace la esencia de cartón de la vida política mexicana, cada vez más alejada de los tantos problemas que padecen las mujeres y los hombres de este país tan desigual y criminalizado.

Felicidades, Damas y Caballeros de Morena, PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y anexas, gocen mucho la vaciedad que les depara su dorado mundo escorpión. Mientras, no se preocupen, ya nos la sabemos, que se joda México.

Y si quiere, lector, vaya a la versión digital de esta columna, donde charlo con una IA sobre estos temas... ●

En esos campos de batalla de la banalidad política, yace la esencia de cartón de la vida política mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-14	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

"En la polarización que nos agobia, algunos funcionarios se jactan de su desprecio a la ley para instaurar el gobierno de los caprichos y las pasiones"

Los desafíos que afrontan nuestros tribunales (II)

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

En mi artículo anterior mencioné desafíos que afronta la justicia. Han crecido por el desbordamiento del poder público y la vulnerabilidad de los derechos del ciudadano. Mencioné seis desafíos. Ahora agregaré otros ocho (pero hay más), que muchos juzgadores enfrentan con valentía.

7. Hablamos de democracia. La invocan los demócratas, pero también los dictadores y sus aprendices. Éstos mueven la voluntad del pueblo y lo engañan para cosechar sufragios. La democracia se vale de convicciones e instituciones. Defiende a sus órganos electorales, cuestionadas por los autoritarios, como ocurre en México. En las manos de los tribunales —no sólo de ellos— está la respuesta a este acoso incesante y furioso. Está en riesgo la vida de la democracia.

8. Hablar de democracia es hacerlo de justicia. Es preciso avanzar en el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables. Avanzar con medidas de fondo, no con medidas "electoreras" que frenan el desarrollo. También aquí escucharemos la voz de los tribunales.

9. La inseguridad campea. Usurpa la autoridad del Estado. Intimida y cobra víctimas. Se requiere un colosal esfuerzo para serenar al "México bronco". Ese esfuerzo no se reduce a los Tribunales, pero éstos deben enfrentar su parte, antes de que sea demasiado tarde.

10. En la polarización que nos agobia algunos funcionarios se jactan de su desprecio a la ley. Quieren instaurar el gobierno de los caprichos y las pasiones. Este es uno de los mayores desafíos que enfrentan la República y la justicia. Un solo desvío arruinaría la marcha de México y comprometería el futuro. Cada sentencia debe ser modelo de legalidad, pese a sus impugnadores, ávidos de arbitrio y poder.

11. Costó tiempo, trabajo y valor colocar a las instituciones de la República en el ámbito de sus atribuciones naturales. Las instituciones civiles y militares tienen su razón de ser y su espacio característico. Ambas sirven a México, que las necesita. Pero en este tiempo han aparecido desvíos. Nuestro más alto Tribunal habrá de resolver cuestiones de constitucionalidad que reconduzcan las aguas por el debido cauce. Interesa al porvenir de la República.

12. Hemos construido instituciones constitucionales autónomas. Sirven al buen manejo técnico y democrático de áreas esenciales de la vida social. Hoy se hallan en peligro, como toda la "institucionalidad" del país. La vida de esas instituciones es importante para México. Su custodia final atañe a la justicia, que debe frenar el sistemático "institucidio" que padecemos.

13. Es indispensable mantener la libertad de pensamiento, el rechazo a la ideología única, la resistencia contra cualquier tiranía que cautive el espíritu de los mexicanos. Las instituciones de educación superior son el blanco de proyectiles que se multiplican. Compete a la justicia, en su propio espacio, resistir los embates que se dirijan contra este sector. Si la ciencia, la técnica y las artes desfallecen, naufragaría el alma de México.

14. Una reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (caso *Tzompaxtle Tecpile*, 8 de noviembre de 2022) replantea las obligaciones de México en el doble plano nacional e internacional. Le dedicaré mi artículo siguiente, pero adelanto la esperanza de que cumplamos, como lo hicimos en el caso *Radilla*, nuestros deberes con la tutela de los derechos humanos, a pesar del discurso que desde hace tiempo ha esgrimido el Ejecutivo.

Los jueces y las juezas de la República tienen la palabra. Aguardamos confiadamente su buen desempeño. Ya se ha probado la excelencia de muchos juzgadores. Los valoramos y estamos con ellos. ●

Profesor emérito de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

¿Una nueva cloaca en la CDMX?

:::: Sin abundar mucho en los detalles, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, comentó que la administración de la CDMX se encuentra en medio de un juicio internacional, derivado de la instalación de tabletas electrónicas en taxis, programa que fue anunciado por la Secretaría de Movilidad, entonces a cargo de **Héctor Serrano**, en la administración de **Miguel Ángel Mancera**. Esta sustitución de los taxímetros por tabletas operaría haciendo un cobro porcentual al usuario y otro al taxista, a semejanza de Uber o Cabify. Doña Claudia afirmó que pese a que la empresa involucrada ha solicitado millones de dólares, no van a ganar, pues ella cuenta con el respaldo necesario para salir avante de este litigio.

FOTOS: TWITTER

Héctor Serrano

Ciclovía en vilo

:::: A lo largo de esta semana, en EL UNIVERSAL le dimos cuenta de las protestas vecinales que desató la construcción de la Ciclovía Metropolitana, que conectará a la Ciudad de México con el Estado de México. Habitantes del municipio de Naucalpan aseguran que más que beneficios el ciclocarril traerá problemas viales a la zona, mientras que los activistas la defienden. Pues ayer, quien decidió meterse en este embrollo fue el secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, quien aseguró que la obra tiene un avance de 50% e incluso comentó que su homólogo en el Estado de México, **Luis Gilberto Limón**, había tenido contacto con los inconformes. Ahora la pregunta es: ¿A qué acuerdo habrá llegado don Gilberto?, ¿será que se modificará el trazo como pidieron los vecinos?

Luis Gilberto Limón

Dan luz verde a candidato independiente

:::: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) otorgarle la calidad de aspirante a la candidatura independiente para gobernador a **José Adolfo Murat Macías**, con ello podrá seguir recabando firmas ciudadanas para registrarse. El IEEM en su momento determinó que era improcedente su solicitud porque el Código Electoral local prohíbe que las personas que participaron como candidatos de un partido político en el proceso electoral anterior se registren por la vía independiente. Murat fue candidato externo a alcalde de Naucalpan por Movimiento Ciudadano en 2021. Los magistrados **Mónica Soto**, **Indalfer Infante** y **José Luis Vargas** votaron en contra de la propuesta presentada por el magistrado presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Por la educación, ¿primero las escuelas más pobres?

MANUEL GIL ANTÓN

No es ilógico, sino consecuente, trasladar al sector educativo, como se hace en el título de este texto, la frase más constante, y acertada a mi juicio, de la actual administración y quien la preside: "Por el bien de todos, primero los pobres".

¿Cómo están las cosas en el campo educativo? Con base en los "Indicadores Nacionales de Mejora Continua de la Educación en México", que son accesibles en internet a través del Sistema de Información que ha generado la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), podemos aproximarnos, con un ejemplo, a la respuesta.

A nivel nacional, ¿cuántas escuelas tienen en su haber a docentes especializados en educación física (EF), artes (A), idiomas (I) y tecnología (T)? En el ciclo 2020-2021 los resultados son los siguientes. En prescolar solo se registran los tres primeros, y en primaria y secundaria los cuatro indicadores: Prescolar: EF: 37%; A: 25.4; I: 18%. Los datos, de manera sintética, pueden expresarse así: en México, en el nivel prescolar, sólo un poco más de un tercio de los planteles tienen a docentes especializados en educación física, una cuarta parte en artes, y menos de la quinta parte en idiomas. En el mismo orden, en la Ciudad de México, las proporciones son: 64, 46 y 56. Dos tercios en educación física, y cerca o un poco más de la mitad en artes e idiomas. Los valores son, sin duda, muy superiores. ¿Qué ocurre en Chiapas? 34, 33 y 6% respectivamente: 30 puntos menos en EF que la CDMX, 13 menos en A y 50 puntos porcentuales en I por debajo de la capital.

En primaria, los valores nacionales, conservando el orden para facilitar la lectura, son: 58, 13, 22 y 11 (se añade tecnología). La CDMX: 95, 32, 58 y 29 mientras que en Chiapas las proporciones se reducen y no poco: 38, 11, 5 y 6 porciento. La sede de los poderes federales supera, con creces, a la situación nacional promedio, y es radicalmente distinta, como si fuera otro país, a la que se vive en el estado sureño.

Lo mismo ocurre en secundaria: México: 41, 38, 37 y 38%; CDMX: 94, 91, 92 y 88, (en 9 de cada 10 planteles, aproximadamente, se cuenta con personal especializado en esas ramas), mientras que en Chiapas se mantienen los valores en una cuarta parte o menos de las escuelas: 25, 24, 23 y 23 por ciento.

Habrá, sin duda, justificaciones para estas diferencias tan fuertes: es que en la CDMX los planteles son más grandes y están menos dispersos, mientras que, en Chiapas, en general, son más pequeños y distantes en una geografía complicada. Será el sereno, dice el refrán, pero las brechas se conservan.

Una propuesta que se compromete a dar más recursos y oportunidades a los que menos tienen, con el fin de, por el bien del proceso educativo nacional, reducir la desigualdad que se manifiesta en la escasez de personal especializado en las escuelas de uno de los estados más pobres del país, tiene que revisar sus procederes. En otros aspectos vitales para el buen desempeño de la actividad pedagógica, la desigualdad y el maltrato se repiten.

Están en marcha los procesos previos de un cambio profundo —que no se ha debatido de manera adecuada, y tiene, considero, rasgos de discurso hueco— en la estructura curricular, pedagógica y didáctica de la escuela mexicana. ¿Sin tomar en cuenta la desigualdad que prevalece? Mal futuro le espera a tal aventura si no se hace cargo de esta vieja injusticia. Las cifras son áridas en un artículo, sí: remiten a territorios baldíos que durante décadas han sido despreciados. ¿Hasta cuándo? ●

Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México
mgil@colmex.mx
@ManuelGilAnton

En otros aspectos vitales para el buen desempeño de la actividad pedagógica, la desigualdad y el maltrato se repiten.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Merolico

ANTONIO ROSAS-LANDA

Chicago, Illinois. – ¿Por qué cuando alguien hace algo incorrecto algunos sienten satisfacción o falta de remordimiento? Según la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos esto se debe a "la normalización de las desviaciones, que ocurre cuando un conjunto de personas se vuelve insensibles a una práctica incorrecta que al suceder deja de ser percibida como errónea". En esta categoría incluyo el ejercicio conocido como "la mañanera".

El Presidente de México dice que utiliza este recurso para "informar al pueblo", en una suerte de testimonio a la transparencia. No obstante, el verdadero objetivo político es establecer el tono y los temas de la discusión pública. Una suerte de "el que pega primero, pega dos veces" como maniobra de comunicación. Si bien, el propósito es válido, repruebo los métodos, y la falsa presunción de un acto de supuesta honestidad para, en su lugar, abusarlo para calumniar, descalificar, polarizar, mentir, y hasta contar chistes y relatos ante un sequito de paleros.

Recientemente, algunos medios de comunicación analizaron la bitácora de actividades del Presidente y encontraron que es común que su único acto de gobierno, si así se le puede considerar, es la conferencia de prensa. López Obrador ha dicho que gobernar no es complicado, y no debe serlo para alguien que inicia temprano, tiene una junta con colaboradores, luego habla frente a las cámaras por 90 minutos para lanzar injurias, atacar a los adversarios, casi nunca informando sobre su administración, y luego se va a jugar beisbol.

El Presidente es un hombre rudimentario de pensamiento, pero con un gran instinto para reconocer qué elementos de comunicación le son útiles para establecer su narrativa y definir el discurso nacional. Esta habilidad mediática sería una virtud de no ser torcida con recursos viles encaminados a engañar o desviar la atención de sus responsabilidades como estadista. Por ello, rechazo con todo vigor que se señale a López Obrador como un genio de la comunicación, pues quizá solo es un gran embustero que engatusa al pueblo con afirmaciones de dudosa veracidad.

La consultora SPIN lleva un recuento de las mentiras o afirmaciones no comprobables del presidente desde que comenzó su gobierno. En mi investigación encontré notas periodísticas que recuentan 37 mil falsedades en 2020; 61 mil en 2021; y 94 mil a finales del 2022. Es decir, miente casi 100 veces por día, pero como lo hace a diario, nos hemos vuelto insensibles a la desviación y la hemos normalizado, como si la práctica ya no fuera condenable.

Desde la tribuna de Palacio Nacional, este hombre acusa a entidades y ciudadanos privados sin ofrecer pruebas ni respetar el debido proceso, elemento fundacional del estado de derecho. Cuando hace acusaciones de corrupción, celebraría ver el seguimiento judicial y que quienes han abusado de México sean castigados. Tristemente, la blasfemia del día se disipa en el mar de calumnias y el soez entretenimiento en que se ha convertido este evento.

En "la mañanera" también se han cometido delitos al violar el secreto bancario, o al hablar de elecciones y precandidatos en un espacio no destinado para ello y fuera de los tiempos en que es permitido, en lugar de enfocarse en la rendición de cuentas del gobierno.

En el diario Excélsior encontré esta definición: "merolico es un mexicanismo que designa a un charlatán, a un vendedor o curandero callejero que hace promesas de maravillas sin fin, pontificando a toda velocidad las cualidades de su producto". ¡Eso es lo que México tiene por presidente!, un hombre cuyo pertinaz oficio es envolver a la audiencia para que compre un producto, su narrativa. No obstante, hay que recordar que la mentira y la ilegalidad no pueden ser virtudes, por lo que no debemos seguir normalizando el horror. ●

Periodista. @ARLOpinion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Reinventando México

RICARDO HOMS

El Colectivo por México se propuso realizar un proyecto que nació del interés de muchos ciudadanos que nos reunimos para visualizar el país que queremos dejar como legado para las nuevas generaciones.

Nuestro proyecto está al margen de las ideologías y de las etiquetas políticas que hoy nos dividen y confrontan. "Mexicolectivo" —que es la identidad de nuestro proyecto— no tiene compromisos partidistas ni electorales.

Es la respuesta democrática que vemos necesaria frente a la visión unipersonal que hoy domina la agenda pública y las acciones de gobierno.

Pero lo más importante es que no es un proyecto terminado, sino el inicio de una convocatoria pública a los mexicanos de "buena fe" que quieran participar ofreciendo diagnósticos y soluciones para enfrentar los graves retos del México de hoy.

El documento es simplemente un punto de partida para construir juntos —con visión productiva— una nueva patria, donde las oportunidades de desarrollo personal y familiar no tengan limitaciones para ningún mexicano.

La diferencia de este proyecto frente al actual contexto político de confrontación es que nuestro planteamiento es un llamado a la reconciliación nacional y a partir de ello, convocar a reconstruir el tejido social, rescatar la credibilidad y remontar esta crisis de confianza que nos pone a todos a la defensiva.

Construir esta nueva patria no se podrá lograr con ocurrencias cotidianas —y menos aún— si están contaminadas de ideología, resentimientos y llamados a la reivindicación, retomando la trasnochada "lucha de clases", que fue diseñada desde el siglo XIX para que los pobres siguieran siendo pobres... orgullosos de ser pobres y negados a que sus hijos algún día llegasen a vivir con las comodidades de los ricos.

La lucha de clases —sustentada en el resentimiento y la venganza— lleva forzosamente a la victimización que permite que la gente vulnerable preste oídos y crea en las propuestas de caudillos que se presentan como los reivindicadores de viejos agravios y se empoderen como líderes de una lucha social.

Sin embargo, esos llamados sólo llevan al nacimiento de nuevas élites políticas —que no resuelven la pobreza con estrategias de fondo—, sino que simplemente venden esperanzas que fructifican por las "ganas de creer" de quienes se asumen como víctimas en espera de su liberación —la cual nunca llega—, como ha sucedido en Cuba, Venezuela, Nicaragua y otros países de América Latina gobernados por dictadores.

Quisiera retomar una frase muy citada en estos tiempos, que fue conceptualizada hace cien años por un filósofo italiano de izquierda, Antonio Gramsci, quien de modo visionario interpretó lo que hoy sucede: "Las sociedades entran en crisis cuando lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer". Lo que hoy vemos en México es la última versión —maquillada— del viejo modelo político, social y económico. Es el viejo sistema que se resiste a morir.

Frente a los llamados a la confrontación, Mexicolectivo representa una invitación a la reconciliación, que nos lleve a la concordia y a remontar nuestras diferencias, con base en la buena voluntad.

Frente a las prácticas destructivas de la actual clase política dominante, esta es una invitación a la construcción de una nueva patria.

Frente a las acciones contradictorias y sin rumbo de quienes hoy toman las decisiones, la nuestra es una invitación a construir con esfuerzo y disciplina una nueva era de prosperidad que ofrezca oportunidades a todos los mexicanos sin excluir a nadie.

Si seguimos atrapados en los rencores, nuestro país no logrará superar los riesgos que tenemos enfrente ni la violencia que hoy lastima a los más vulnerables.

En contraste, a partir de la reconciliación —haciendo borrón y cuenta nueva— agilizaremos la llegada de esta nueva patria que está por nacer. ¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación. @homsricardo

Esta es una invitación a la construcción de una nueva patria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Rey Canuto y el cabotaje aéreo

GERARDO SÁNCHEZ HENKEL

Cuenta una anécdota del Siglo XII que el Rey Canuto de Inglaterra quería demostrar los límites de su poder y mandó colocar su trono en la playa, ordenándole al mar detenerse. El mar avanzó irremediablemente sobre el Rey y éste culpó a Dios por la desobediencia. El poder, aunque parezca ilimitado, tiene límites, y para AMLO, está la Constitución.

Con la pena pero su iniciativa de reformas a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil no bastará para recuperar la Categoría 1 ni el cabotaje provocará que pasajeros, aviones y aerolíneas fluyan incontenibles hacia el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles.

Sobre el cabotaje, la ausencia de conocimiento jurídico y sus deficiencias estructurales, hacen previsible que, de aprobarse, esa reforma sea impugnada exitosamente en tribunales. Me explico: el artículo 27 de la Constitución señala que la Nación tiene el dominio directo del espacio aéreo (cuarto párrafo) y su explotación sólo puede concesionarse a sociedades mexicanas (sexto párrafo). Sin embargo, la iniciativa propone facultar a empresas extranjeras mediante permisos.

Luego, el artículo 133 de la Constitución dispone que los tratados celebrados por México con aprobación del Senado, son Ley Suprema de la Unión, y es el caso que México tiene celebrada una multiplicidad de tratados bilaterales con una larga lista de países en materia de transporte aéreo. En todos ellos se prohíbe recíprocamente a las aerolíneas de un país, el transporte aéreo nacional de pasajeros o carga dentro del otro (cabotaje).

Todas las aerolíneas extranjeras que operan en territorio nacional, lo hacen al amparo de esos tratados sujetos a regulación internacional (Convenio de Chicago).

También la Ley de Aviación Civil dispone que el transporte aéreo regular nacional sólo puede concesionarse a empresas mexicanas, previo el cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros.

Ahora, con la reforma propuesta ¿se podrá concesionar el cabotaje a extranjeros? Evidentemente no pues se estaría transgrediendo la Constitución, el respectivo acuerdo binacional sobre transporte aéreo.

Algunos creen equivocadamente que el cabotaje mejoraría las condiciones de competencia al incidir en la oferta de vuelos, pero pasan por alto un factor fundamental, la seguridad operacional (safety) cuya supervisión está a cargo de la autoridad. Un mayor número de vuelos incrementa la oferta, pero reduce, como contrapartida, esa capacidad de supervisión. Hay que pensarlo bien en aras de recuperar la Categoría 1.

Si la autoridad mexicana piensa que el cabotaje promoverá más vuelos desde o hacia el AIFA o reducirá tarifas, lamento decirles que no será así y tal propuesta agravará el entorno operativo de la aviación nacional.

Luego de que las grandes aerolíneas extranjeras devoren el apetitoso mercado turístico nacional, ¿qué otras aerolíneas extranjeras buscarán hacer cabotaje en México, sea del AIFA o desde otros aeropuertos? Pues vendrán aerolíneas extranjeras con aviones viejos y personal poco capacitado. ¡Qué miedo!

Con el AIFA, el Gobierno Federal no debe preocuparse tanto de su eventual fracaso más allá de la rendición de cuentas. Ni el Rey Canuto habría logrado incrementar sus vuelos. Además, existen otros casos de aeropuertos construidos de manera torpe e ineficiente (Berlin Brandemburg, Madrid Ciudad Real y Mattala en Sirilanka). Ninguno de los respectivos países ha planteado permitir el cabotaje nacional para darles viabilidad. ●

Abogado. gsh@sanchez-henkel.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Condena de México por la CIDH

El pasado 7 de noviembre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró la responsabilidad internacional del Estado mexicano en el caso Tzompaxtle Tecpile y Otros *vs.* México, por la violación de los derechos a la integridad y libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial; en contra de **Jorge Marcial** y **Gerardo**—ambos de apellidos **Tzompaxtle Tecpile**—, así como de **Gustavo Robles López**, por su detención y privación ilegal de la libertad.

Los hechos que dieron origen al caso ocurrieron —en enero de 2006— en la carretera México-Veracruz, en donde fueron detenidas las víctimas, luego de que su automóvil se averiara. Oficiales de policía realizaron una requisa del vehículo y supuestamente encontraron elementos que fueron considerados incriminantes de delincuencia organizada.

Los detenidos fueron interrogados y mantenidos sin comunicación, se les decretó la medida de arraigo por más de tres meses y luego fueron sujetos a un proceso penal por delincuencia organizada —en la modalidad de terrorismo— por lo que las víctimas fueron mantenidas en prisión preventiva aproximadamente por dos años y medio.

En octubre de 2008, se dictó sentencia absolutoria a las víctimas por el delito de terrorismo y sólo se les condenó por seis meses por el delito de cohecho —que se consideró que ya se encontraba compurgada—, por lo que se ordenó su inmediata libertad.

Paralelo a este proceso —en febrero de 2007— la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibió la demanda en favor de los agraviados y en mayo de 2021 la comisión sometió el caso a la Corte.

> El arraigo y la prisión preventiva vulneran los principios de presunción de inocencia y debido proceso.

La resolución de este caso ordena al Estado mexicano a realizar diversas medidas de reparación, entre las que destacan dejar sin efecto las disposiciones legales internas relativas al arraigo de naturaleza preprocesal y también adecuar el ordenamiento jurídico interno sobre prisión preventiva.

La condena constituye una obligación que deberá atender el Poder Constituyente Permanente, porque se entiende que se nos obliga a elaborar reformas constitucionales. Esta determinación no es la primera vez, puesto que ya había un precedente similar en la sentencia del caso Digna Ochoa y Familiares *vs.* México.

La sentencia de la CIDH se pronunció de forma expresa y contundente en contra de la figura del arraigo contemplado en nuestra legislación, aunque de manera relativa sobre la prisión preventiva, pero determina que ambas resultan contrarias a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Se dijo que el Estado mexicano ha incumplido de manera sistemática su deber de diseñar y aplicar su sistema jurídico, armonizándolo con los tratados internacionales de los que forma parte, tal y como lo dispone el artículo 1º de nuestra Carta Magna.

La Corte Interamericana también señaló que México adoptó un sistema penal acusatorio —desde junio de 2008— y que, sin embargo, figuras tales como el arraigo y prisión preventiva vulneran de manera sustancial los principios de presunción de inocencia y debido proceso.

Desde la academia esta sentencia se esperaba. Por un lado, duele que el Estado mexicano reciba otra condena de parte de la CIDH por cuestiones violatorias de los derechos humanos, pero por el otro, se recibe con beneplácito, porque obligará a tener que realizarse los cambios constitucionales que desde hace mucho tiempo se habían demandado desde el foro para expulsar de nuestro orden jurídico las perniciosas figuras del arraigo y la prisión preventiva oficiosa.

Como *Corolario*, la frase de **Nelson Mandela**: "Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Consar–4T: sin cambios espera resultados diferentes

GUSTAVO LEAL F.*

Sin ningún ajuste de fondo respecto a los 25 años de operación neoliberal, en enero de 2022 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) de la 4T –a cargo de Iván Pliego– presumió que bajar comisiones significará un ahorro de 11 mil 800 millones de pesos que se traducirá en un aumento "aproximado" de 6 por ciento en la tasa de remplazo (primera pensión frente a último salario) que beneficiará a 70 millones de trabajadores (Consar, Sistema de Ahorro para el Retiro al cierre de 2021, 17/1/22).

Claro, es apenas una expectativa que ahora se publicita exactamente igual que en el periodo neoliberal. Habrá que aguardar las cuentas finales que Pliego habrá aún de rendir.

Con las pensiones en el sótano, con el mismo tono festivo, Pliego asegura también que Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) administra más de 70 millones de cuentas –con un saldo promedio de 96 mil 437 pesos– que suman más de 5.2 billones de pesos que equivalen a 20.5 por ciento del PIB.

¿Y cuánto han ganado los trabajadores por el uso que hacen las Afore vía las Siefore de esa monumental bolsa? Según Pliego el SAR ha "otorgado" una tasa de rendimiento anual nominal de 11.5 y 5.35 por ciento en términos reales. Pliego asegura también que casi 2 mil cuentahabientes han efectuado retiros por desempleo, por 22 mil 42 millones de pesos, equivalentes a 0.42 por ciento de los activos netos del sistema.

Confirmando el bajo impacto del tibio ajuste a las pensiones del Apartado A materializado en el decreto AMLO 16/12/20, Pliego reconoce que –al 15/12/21– apenas 27 mil 396 trabajadores pasaron a retiro por la reducción de las semanas cotizadas.

Respecto al ahorro voluntario y solidario –este último en la mira del secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, para afectar el nivel pensionario de los trabajadores del Apartado B ubicados en Pensionissste–, Pliego indicó que él suma 153 mil millones de pesos, con más de 18 mil puntos de recepción.

Como si el gran pendiente del SAR no fuera acabar de hacer coincidir la ecuación según la cual ahorramos para el retiro como su nombre lo indica: sistema de ahorro para el retiro, es decir: elevar efectivamente la aguja pensionaria, a todo este festivo "balance", Pliego sólo le alcanza para enlistar los siguientes "retos" de la Consar. Primero: reducir el gasto comercial sin afectar el adecuado funcionamiento financiero y operativo de las Afore, con el fin de que no perjudique la tasa de remplazo y el servicio a los trabajadores. Segundo: fortalecer la oferta de valores e instrumentos financieros privados para que las Afore continúen aprovechando mejor el régimen de inversión y obtengan altos rendimientos, mientras fomentan la actividad productiva nacional. Tercero: mejorar la calidad de los servicios. Cuarto: promover un mayor conocimiento del SAR y una mejor educación previsional. Y quinto: continuar con una revisión profunda de la normatividad a fin de desregular/simplificar los procesos y con ello reducir el costo regulatorio innecesario.

Poco después, Pliego confirmó que el cambio 4T en pensiones se reduce apenas al "nuevo" uso de los recursos de los trabajadores que aguarda la Consar-4T. Para Pliego, las Afore "seguirán" invirtiendo en los proyectos del sector eléctrico. Se "necesita" que sigan invirtiendo en proyectos productivos, que "detonen" el desarrollo local y regional de México, pero que "al mismo tiempo" ayuden a mejorar el rendimiento del ahorro de los trabajadores para su retiro (*El Economista*, 30/3/22).

¿Cómo haciendo lo mismo podrán mejorar los rendimientos? Y agregó: tras los cambios en el régimen de inversión "lo que toca ahora" es que las Afore lo aprovechen "al máximo" para "aumentar" el rendimiento de la pensión de los trabajadores mexicanos. Que la "competencia" se vea en el "rendimiento" de las inversiones. ¿Y cómo lo harán ahora si en 25 años nunca lo lograron?

Respecto al tibio ajuste del Apartado A materializado en el decreto AMLO 16/12/20, Pliego confirmó su bajo alcance reconociendo que, al primer bimestre

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de 2022, se "pensionaron" 3 mil 500 trabajadores, 3 mil 216 de ellos con 775 semanas cotizadas (Ley IMSS-1997) con Afore. El total acumulado desde su aprobación (enero 2021-febrero 2022) suma 33 mil 220 retiros. Según Pliego, sin el tibio ajuste, sólo hubieran podido hacerlo mil 738, dado que antes se exigían mil 200 semanas de cotización.

Para el muy optimista Pliego, el promedio de la tasa de remplazo (primera pensión frente a último salario) de los que lograron pensionarse alcanza "74 por ciento". Claro: 74 por ciento de salarios en el sótano. "Si un trabajador", aclara, tuvo un salario de 10 mil pesos, la pensión será de 7 mil 400 pesos. "Es una mejora sustancial". Sin el tibio ajuste, presume, la tasa de remplazo hubiera sido "14 por ciento, en promedio". Para 2021 estamos "por encima" del promedio de la OCDE: "arriba" de 60 por ciento (*El Economista*, 31/3/22). ¿Haciendo lo mismo ¿en qué se benefician las pensiones de los trabajadores en el SAR?

* *UAM-Xochimilco*

> *Iván Pliego no dice cómo lograrán las Afore incrementar el rendimiento para los trabajadores*

Rozones

¿La justicia o el derecho?

Y fue el Presidente, quien ha dejado claro que para él es más importante la justicia que el derecho, que ayer en la mañanera aludió a unas declaraciones de **Ricardo Monreal,** pues el zacatecano refirió que prefiere la ley. El mandatario aclaró que vio los dichos del senador como una réplica y luego reiteró su posición. Sin embargo, el legislador no dejó pasar la ocasión y respondió que la diferencia entre lo legal y lo justo es antigua, pero que en los nuevos tiempos lo legal también debe ser justo o lo justo debe ser igualmente legal. Dijo coincidir con el tabasqueño en que en un "Estado de derecha" se encasilla la justicia a la norma escrita y la legitimidad a lo legal, lo que llega a ser un problema de injusticia. En el país, agregó, la democracia y el Estado de derecho se harán realidad cuando lo legal sea legítimo y la base de la justicia sea el derecho. ¿Qué tal? ¿Bajó bien el balón?

Punch de la CDMX en turismo

Y en estos días de puente largo, nos recomiendan echar un vistazo a un dato interesante sobre la Ciudad de México. Y es que resulta que la capital está ubicada en el octavo lugar de ciudades con mayor impacto económico proveniente de la actividad turística, según dio cuenta la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con datos del World Travel and Tourism Council 2022. Antes sólo están París, Beijing, Orlando, Shanghai, Las Vegas, Nueva York y Tokio. Este impacto no sólo se da a nivel local, sino que también tiene reflejo a nivel nacional, pues si se observan la misma medición por país, México sólo se encuentra debajo de naciones como Estados Unidos, China, Alemania, Japón e Italia. Por cierto que una opción que podría recaer en el apoyo a las nuevas formas de viajar, en las que Airbnb ha adquirido relevancia. Esa vía le representó a la CDMX una cifra de 5 mil 471 millones de pesos en aportación al PIB en 2021. Ahí el dato.

"Orgullosos de la gobernadora"

Y fue el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** quien dio cuenta de indicadores relevantes de la gestión de la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar,** a quien se ubicó como una de las mandatarias mejor calificadas en el país. "Nos sentimos orgullosos de ella y es por eso por lo que estamos en permanente comunicación, para coadyuvar con la administración estatal", expresó el funcionario. Algunos de los indicadores referidos son en materia de seguridad: la reducción del delito de secuestro, con lo que Tlaxcala de estar en quinto o sexto lugar hoy se encuentra en el 29; la baja consistente en delitos como robo, robo con violencia, robo a casa-habitación, a transeúnte, extorsión... "La gobernadora está dedicada las 24 horas del día para garantizar la seguridad de sus ciudadanos", señaló el encargado de la política interna que, es sabido, tiene buenos datos en la mano. Así que en este caso los elogios son merecidos.

Marina del Pilar, México y EU

Y donde ayer vieron un trabajo coordinado que está generando sinergias relevantes fue en Baja California, donde la gobernadora morenista **Marina del Pilar Ávila** recibió al embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar.** En Mexicali, nos comentan, ambos supervisaron las obras de modernización de la infraestructura de los cruces fronterizos que se están efectuando entre la capital bajacaliforniana y Calexico. Lo anterior, con el propósito de agilizar el tránsito de personas y mercancías entre México y el país vecino. Por cierto que destacó, nos comentan, el respaldo absoluto de la mandataria de la entidad fronteriza a estas tareas, mediante las obras complementarias del programa Respira, que es uno de los ejes en su gobierno.

La hace en grande San Luis Potosí

Y resulta que el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo,** se anotó uno de los aciertos más importantes de su administración: conseguir una inversión de 800 millones de euros por parte de BMW, firma que empleará esos recursos en la ampliación de la planta que tiene en el estado. Esta decisión abre un panorama positivo y de mayores inversiones, ya que se generarán mil empleos directos y más de dos mil indirectos con la llegada de otras empresas de proveeduría. Ayer tuvo lugar el anuncio formal en las instalaciones de BMW donde se dieron cita, por la relevancia del asunto, el Presidente **López Obrador,** el gobernador Gallardo, el canciller **Marcelo Ebrard, Milan Nedeljkovic,** miembro del Consejo para Producción de BMW y **Harald Gottsche,** presidente y CEO de BMW. Enhorabuena.

Las batallas de María Elena

Quien no deja de dar la batalla para que se haga justicia en su caso es la saxofonista **María Elena Ríos,** víctima de un ataque con ácido por el que se encuentra preso **Juan Vera Carrizal.** Esta vez fue la sala sexta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, la que determinó que no es procedente reclasificar el delito por el que se procesa al detenido, para que pase de intento de feminicidio, a lesiones. Sigue pendiente que la justicia resuelva sobre un amparo mediante el cual Vera Carrizal busca seguir el juicio en prisión domiciliaria. María Elena ha asumido ahora como una causa de lucha el que se entienda que los ataques con ácido no pueden considerarse lesiones, porque con un ataque tan brutal como ése, aclaró, "nos intentan matar".

SACAPUNTAS

Sacapuntas

Viene Díaz-Canel a México; Lorenzo no está invitado; Buscan a quien culpar; Tarea para el próximo presidente; Duarte, ayudando a Nahle

SACAPUNTAS
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:01 HS

Sacapuntas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Viene Díaz-Canel a México

Nos adelantan que, en breve, se anunciará a detalle una visita a México que dará mucho de qué hablar. Se trata del presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel,** quien estará en nuestro país, en fecha por definir, para reunirse con los médicos cubanos contratados aquí, supuestamente para consolidar el sistema de salud y ponerlo al nivel de Dinamarca. Granma, el periódico oficial de la isla, dice que son 552 especialistas médicos trabajando en 12 estados del país.

Lorenzo no está invitado

Se dice que el presidente de**l INE, Lorenzo Córdova,** no fue invitado a la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la Constitución, que encabezará este domingo en Querétaro el **presidente López Obrador**. Los que saben, aseguran que en la lista de asistentes no aparece el consejero, pero sospechan por qué.

Buscan a quien culpar

En Mexicolectivo están buscando un chivo expiatorio para cargarle la efímera vida de esa iniciativa. En el organismo integrado, entre otros, por **Dante Delgado, Francisco Labastida y José Narro,** hay acuerdo para no reprochar ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas su desplante. Por eso, de ser necesario, culparán hasta a la alianza Va por México.

Tarea para el próximo presidente

En la 4T ya se delineó una tarea para el próximo presidente o presidenta: reformar el Poder Judicial, toda vez que al actual mandatario, **Andrés Manuel López Obrador,** ya no le queda suficiente tiempo para realizarla. Fue el titular de Gobernación, **Adán Augusto López,** quien aseguró que en noviembre de 2024 se tendrá que iniciar con esa reforma.

Duarte, ayudando a Nahle

Quien sí dio el visto bueno a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle,** para contender por la candidatura de Morena al gobierno de Veracruz, fue el ex gobernador **Javier Duarte**. Desde prisión, emitió un mensaje en redes sociales en el que asegura que la funcionaria cumple a cabalidad con todos los requisitos establecidos en el artículo 116 de la Constitución.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM

NOTAS SIN PAUTA

¿Por qué se ve mal Cuauhtémoc Cárdenas?

Las diferencias de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano con las posiciones asumidas en distintos momentos

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:11 HS

Arturo Rodríguez García / Notas sin Pauta / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Las diferencias de **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** con las posiciones asumidas en distintos momentos por **Andrés Manuel López Obrador** son muy conocidas. De ahí que el **lopezobradorismo** --que no deja pasar una-- le reproche toda crítica, frialdad o falta de definición.

Y naturalmente, cada oportunidad permite revivir los momentos en que Cárdenas ha tenido una conducta poco generosa, por decir lo menos: desde su obstinación por la candidatura presidencial de 2000 hasta la aceptación en 2006 de aquel efímero cargo para coordinar los festejos del Bicentenario del inicio de la Independencia, o inclusive, su paso gris pero simbólico por el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Los periplos de su período postjefatura de gobierno capitalino se han leído como cálculos perniciosos para López Obrador y no es para menos: el asunto de asumir la candidatura en el 2000, provocó problemas serios a López Obrador dirigente de partido y candidato a sucederlo.

Cárdenas aceptó la Comisión del Bicentenario, el 19 de junio de 2006, dos semanas antes del proceso electoral tan polarizado, en el que ciertamente había una presión gubernamental y mediática sobre López Obrador. Una vez transcurrida la jornada comicial dio inicio al movimiento de resistencia civil, incluído el famoso "plantón de Reforma" y la demanda-consigna multitudinaria del "voto por voto, casilla por casilla".

Cárdenas, él mismo protagonista derrotado por la fraudulencia electoral, en lugar de caminar junto a quienes luchaban por la certidumbre democrática, se mantuvo en el cargo concedido por el presidente **Vicente Fox** hasta el 8 de noviembre de 2006, cuando ya nada podía hacerse para evitar por las vías institucionales el ascenso de **Felipe Calderón a la Presidencia.**

Luego siguió 2012. El PRD había pasado por un profundo proceso de descomposición interna, del desgaste en el ejercicio del poder, la pugna facciosa y, coronación de su podredumbre, decidió sumarse a la mesa del Pacto por México. López Obrador se fue "en paz" a fundar Morena, mientras el gobierno de Mancera la emprendió contra los lopezobrdoristas. Para decirlo de manera coloquial, le jugó las contras.

Y Cuauhtémoc Cárdenas se sumó al gobierno de Mancera con un cargo menor, una entelequia para las relaciones internacionales del gobierno capitalino, un canciller de nada que, sin embargo, aun con su figura maltrecha en las izquierdas partidistas, daba el mensaje de permanencia en el PRD hasta que en 2014 se salió pero nunca quiso entrar a Morena.

Todavía en 2022 volvió a la carga contra López Obrador con la edición de un libro sin pena ni gloria. El Cárdenas de 1986-87 que encabezó la "Corriente Democrática"; el de 1988 y su figura presidencial, así como el fundador del PRD fue percibido distinto. Desde el 2000, es un Cárdenas que caminó por una ruta diferente a la de sus antiguos compañeros de lucha a los que no sorprendió que participara, aunque luego se retirara, de una iniciativa opositora al actual gobierno junto a personalidades impresentables.

Y no se le puede condenar por eso. Los hechos, históricos ya, de finales del siglo XX, lo avalan; ponderar su opinión por encima de las coyunturas es digna de reconocerse; su ejercicio de la libertad de expresar lo que cree y de actuar en consecuencia está bien.

Acaso sólo se ve mal porque, del otro lado, López Obrador siempre lo ha encomiado, ha sido respetuoso y si acaso en días pasados, finalmente, dejó ver un poco de un dolor muy próximo al que se experimenta con la traición.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA
COLABORADOR HERALDO RADIO
@ARTURO_RDGZ

ACCESO LIBRE

300 días para definir

Trescientos días o quizá menos para que Morena tenga a su candidata o candidato a la presidencia

CARLOS ZÚÑIGA

OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:03 HS

Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Créditos: FOTO: Especial

Trescientos días o quizá menos para que **Morena** tenga a su candidata o candidato a la presidencia. Este año tiene mucho por definir y es entendible la turbulencia política con la que inició el 2023.

El partido del presidente ha trazado la ruta. En junio, una reunión preparatoria con los aspirantes; en julio, lanzan la convocatoria para quienes deseen participar en el proceso de selección; en agosto, el **Consejo Nacional de Morena** determina cuáles perfiles entran en una primera encuesta. Cada ejercicio demoscópico podría tener dos o tres encuestas espejo, efectuadas por empresas privadas. En septiembre, la primera encuesta; en noviembre, los cuatro perfiles mejor posicionados a una encuesta final para que, a principios de diciembre, el o la aspirante esté renunciando a su cargo. La fecha marcada es el 2 de diciembre.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO
PÁGINA:
FECHA: 04/02/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Coincidirá el quinto aniversario del inicio de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** con el ungimiento de quien podría ser su sucesor o sucesora. No estoy seguro que sea el principio de su ocaso. Más bien, las dos figuras políticas más importantes del país van a coincidir todo ese tiempo hasta el primero de octubre de 2024, cuando asuma el nuevo mandatario.

Por eso, el llamado de esta semana desde la mañanera. López Obrador le pidió a la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum**, al canciller **Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López**, que concluyan sus tareas antes de irse de lleno por la candidatura presidencial. "Si sale el candidato o candidata, para sustituirme, nosotros al trabajo".

Ya hasta **Ricardo Monreal** aceptó que el método de la encuesta es el único que contemplan los estatutos de Morena y aunque con condiciones, sabe que para ser incluido tiene qué apechugar en algo con lo que no está totalmente de acuerdo.

Serán meses intensos en los que habrá de todo. Al soltarles la rienda, las **corcholatas y sus equipos** harán lo necesario para salir lo mejor posicionados. Y los golpes por debajo de la mesa estarán a la orden del día.

"Son gentes de primera, ¿qué más puedo pedir?", dijo AMLO sobre el piso parejo para las corcholatas, confiando que no habrá ni traición ni ruptura en la definición final. Quizá lo diga por los integrantes de su gabinete, pero no con Ricardo Monreal, al que le dio un raspón por diferencias en torno al derecho y la justicia. El senador le respondió en Twitter. Aunque el presidente destacó lo normal que son las discrepancias en la democracia y Monreal la importancia de que converjan la justicia y el derecho, se nota hacia que lado están las simpatías.

La gran mayoría de los sondeos hechos hasta ahora ponen como puntera a Claudia Sheinbaum y muy cercano en las preferencias a Marcelo Ebrard, pero esto no quita que los demás dejen de hacer su lucha. Más cuando falta tanto tiempo y muchas cosas pueden pasar, incluyendo que el partido defina cuales empresas levantarán los sondeos y qué preguntas se harán. Esa es otra diferencia entre los candidatos. La sucesión se calentará más.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@carloszup

PORTAZO

Culpas y disculpas en campaña

Esas ceremonias de disculpa satisfacen únicamente un espectro de la corrección política. Son parte visible de las recomendaciones decorativas. En este caso se hizo tres años tarde. Pero se hizo, al fin

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:05 HS

Columna Invitada

OPINIÓN

Rafael Cardona / El Portazo / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Si nos atenemos a su significado, la disculpa no puede existir sin la culpa. Y la culpa es, en estricto sentido, "la falta más o menos grave, cometida a sabiendas y voluntariamente"; también la responsabilidad o la "causa involuntaria de un suceso o acción imputable a una persona". E imputar significa, sencillamente, "atribuir a otro una culpa, delito o acción."

En esas circunstancias, si la señora **Claudia Sheinbaum,** jefa de Gobierno de la Ciudad de México en campaña corcholatera, no ha sido ni imputada ni —como ha reiterado en su defensa— es responsable de las muertes en la **escuela Rébsamen,** tampoco tendría por qué presentar las disculpas, "sinceras, sentidas y profundas" con las cuales tiñó su teatralmente ensombrecido discurso durante la ceremonia inaugural (en la alcaldía Coyoacán) del monumento a los caídos (en Tlalpan), cuya construcción implicó mutilar notablemente la Alameda del Sur.

Esas ceremonias de disculpa satisfacen únicamente un espectro de la corrección política. Son parte visible de las recomendaciones decorativas de las comisiones de **Derechos Humanos**. En este caso se hizo tres años tarde. Pero se hizo, al fin.

Como dijo Francisco Quintero, uno de los padres afectados por la muerte de su hijo: no queremos disculpas, queremos justicia. Por desgracia, la justicia en estos casos se satisface con el silencio logrado a golpes de cartera. Reparación del daño, le llaman.

Como todos sabemos, la escuela se vino abajo durante el sismo de 2017, porque las estructuras sobrepuestas a la construcción originalmente diseñada no resistieron el peso adicional.

La delegación de entonces, en manos de la señora Sheinbaum, no tuvo la capacidad suficiente para clausurar definitivamente las obras irregulares; es decir, fuera de la regla, pero sí para encarcelar a la dueña del inmueble y al director responsable de Obra, el ingeniero Juan Mario Velarde, condenado a pagar 377 mil 450 pesos a cada una de las víctimas (será a sus parientes, porque los muertos no cobran), y a purgar 208 años de cárcel.

También el peso de la ley cayó —como escuela en terremoto—, sobre la dueña del plantel, la señora Mónica García, sentenciada a 36 años de prisión.

Durante la ceremonia, Mónica Ortega, familiar de una de las víctimas, dijo: estamos aquí para que no se olvide que hubo actos de corrupción y negligencia que produjeron esta tragedia.

Pero ni la corrupción ni la negligencia aceptaron la invitación a la dolida ceremonia de anteayer en el sur de la Ciudad de México.

Estaban ocupadas en otras cosas y ni modo de decir cosas del pasado.

Cosa extraña, todo se quiere eternizar con monumentos memoriales, antimonumentos, para ladrones de gasolina en Tlahuelilpan o víctimas de esto y aquello, civiles o uniformadas.

POR RAFAEL CARDONA

COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

Los capos también lloran

El juicio en Brooklyn contra el ex súper policía, Genaro García Luna, fascina a periodistas y analistas

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
OPINIÓN · 4/2/2023 · 00:08 HS

Salvador Guerrero Chiprés/ Colaborador/ Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Ante el gran esfuerzo de algunos para alejar de los medios el vínculo entre **Genaro García Luna** y la administración de **Felipe Calderón entre el 2006 y el 2012,** el juicio en Brooklyn contra el ex súper policía fascina a periodistas y analistas; a futuros y actuales novelistas y productores.

Aun con las habilidades de la defensa, más sofisticadas respecto de las desplegadas por quienes quieren evadir la conexión de **García Luna** con la oposición al presidente **Andrés Manuel López Obrador,** pero semejantes en el ánimo de descalificar o minimizar las acusaciones contra García Luna, las historias son extraordinarias.

Uno de los delincuentes declarantes relata cómo el ex funcionario le entregó una copia del documento evidenciador del conocimiento que tenían las autoridades estadounidenses de toneladas de cocaína ya incautadas en México, como una muestra de que "ya no se podía hacer nada" para regresárselas a los capos de quienes habrían recibido fortunas para proteger la ruta Colombia-México y para regresarles cargamentos histriónicamente incautados.

Otro pasaje telenovelesco: un ex líder del narcotráfico llora nostálgicamente al recordar la exótica casa que levantó en el Desierto de los Leones con las ganancias del tráfico de drogas. En México se le acusó de haber introducido 150 toneladas de cocaína entre 1998 y 2000. En Estados Unidos se declaró culpable de traficar más de mil toneladas para el consumo en ese país.

El colombiano **Harold Mauricio Poveda Ortega** —apodado el Conejo por marcar con la icónica imagen de Playboy sus cargamentos— detalló su relación con los **cárteles de Sinaloa y los Beltrán Leyva**; los asesinatos que ordenó; sobornos entregados; libertades recibidas en una etapa de simulación en el combate al narcotráfico. Se derrumbó en el juicio ante las imágenes de lo que llamó "la mansión de la fantasía" y de mirar en un video los animales salvajes que poseyó y no volverá a tener: leones, tigres, un mono. Más la discoteque acuática.

El proceso exhibe una administración policial de simulaciones y operativos en los que, según lo declarado por testigos, llegaron a participar integrantes de cárteles rivales. Las evidencias muestran tres aspectos centrales para la operación del crimen organizado: 1) ser alertados sobre intervenciones en su contra; 2) tener vía libre para el tráfico de droga, y 3) enfocar las acciones policiales hacia grupos rivales.

La seguridad pública y nacional requieren voluntad operativa, consecuencia de determinación política. A nivel local también hay muestras de cambio. En la capital nacional, las detenciones de más de un centenar de personajes ligados a la delincuencia organizada han disminuido los homicidios dolosos y la violencia. La **Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum,** ha promovido el reconocimiento, anteriormente omitido, de la presencia de organizaciones delictivas y operativos para su desmantelamiento.

Los capos también lloran, algunos políticos chiflan para otro lado y la ciudadanía observa.

Salvador Guerrero Chiprés

Colaborador

@guerrerochipres

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

A MEJORAR IMAGEN

Las corcholatas saben que tienen sus días contados, ya que con el calendario de actividades electorales de este año y el proceso interno de Morena para la selección de la candidata o candidato a la presidencia en 2024, pues deben trabajar en favor de su imagen. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, no se encuentra muy contento, ya que sus bonos ante el presidente Lopez Obrador no han subido. Nos dicen que el tema de la reforma electoral (llamado Plan B) se va a dilatar y judicializar, por lo cual es casi seguro que sea rechazado, sumando un nuevo revés en el tema. El titular de la política interna del país quisiera que la bolita quedara del lado de Monreal en el Senado, pero lo cierto es que por haberse apurado y quizá viciado el proceso de cabildeo de la reforma electoral, esta sencillamente no pase como se deseaba en Palacio Nacional.

Por cierto, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, adelantó que no existe un consenso para sacar adelante la regulación sobre el uso lúdico de la mariguana. Y es que a tres años de que se instaló el plantón 420 a las afueras del complejo senatorial para manifestarse a favor de la regulación de la marihuana no hay ningún avance y si cada vez hay más consumidores. Monreal destacó que es urgente sacar adelante este tema, sin embargo, reconoció que, "no hay para cuando".

Y quien está en el ojo del huracán es el consejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla, Jesús Arturo Baltazar Trujano, denunciado por presunta corrupción, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, malversación de recursos públicos y la contratación de servicios con sobrecosto. El consejero electoral es acusado como responsable de diversas anomalías en la contratación para la impresión de boletas y actas de escrutinio y cómputo; así como del Programa de Resultados Electorales (PREP) 2021, habiéndose rebasado las previsiones presupuestales y condonado conductas la adjudicación directa a favor de PoderNet (para ejecutar e Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con sobrecosto de 50% sin explicación razonable. Esto se denunció en diciembre pasado.

En lo mejor de la semana sobre el juicio en la Corte de Distrito de Brooklyn contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública (SSP) podemos decir que la declaración que hace Miguel Madrigal, agente de la DEA, sobre que ellos tenía información de que, desde 2010, se le pagaban sobornos por parte de los narcotraficantes y apesar de ello siguió la relación de trabajo con la SSP se lleva las palmas ¿Bastará con eso a los fiscales?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DOBLE EFECTO

DESCONEXIÓN DIGITAL

PATRICIA CARRASCO

Con las nuevas formas de trabajo, como el home office o teletrabajo, los trabajadores laboran más horas, pasan más tiempo pegados a una computadora, iPad o teléfono celular, por las exigencias del jefe, sin que existan aún mecanismos eficientes para lograr el derecho a la desconexión digital.

Es preocupante para muchos trabajadores los efectos nocivos de esta nueva realidad con mayor precariedad laboral, prácticas discriminatorias y una escalada de los niveles de estrés en el trabajo. Ya que no se quieren desconectar para no molestar al jefe.

Se les pide: "no apagar sus celulares"; enviar a jefes, clientes, supervisores decenas de correos, mensajes por redes sociales a la hora que sea. Programar videoconferencias mañana o noche, sin importar si están de vacaciones, licencia o fuera del horario pactado, porque si no lo hacen hay sanciones.

Hay amenazas de ser despedidos, marginados o que no le cumplan a tiempo con el pago de sus prestaciones.

Están sujetos a un telecontrol, donde los checan que estén conectados permanentemente.

El "Derecho a la Desconexión Digital (DDD)" está regulado en México desde el 11 de enero de 2021 en la Ley Federal del Trabajo, artículo 330-E fracción VI donde le da al patrón "obligaciones especiales" como "respetar el derecho a la desconexión de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al término de la jornada laboral".

Sin embargo, no se cumple. El maestro en derecho laboral, Manuel Fuentes Muñiz, explicó que si bien "están protegidos en la LFT", no hay mecanismo reales que tengan los trabajadores para poder defenderse".

En Francia se logró la desconexión digital, a través del tema contractual, donde los grandes sindicatos pudieron lograr que los trabajadores en su CCT puedan tener el derecho a la desconexión.

Pero en el caso de México, el gran problema es la debilidad en el ámbito sindical, ya que sólo 1 de cada 10 trabajadores cuenta con un sindicato que los podría proteger de una circunstancia de esta naturaleza.

Pero qué puede hacer una persona ante este acoso para defenderse, dice Fuentes Muñiz, "tendría que acreditar con pruebas de su teléfono, whatsApp, correos electrónicos, videojuntas; podría ser un elemento de prueba ante un juicio. O si el trabajador es despedido puede acreditar que fue en represalia por haberse desconectado". Veremos si se cumple.

EN OTRO TENOR. En el pasado Foro: Cuenta regresiva, retos de la reforma laboral rumbo a mayo de 2023, el director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), Alfredo Domínguez Marrufo, afirmó que después del primero de mayo de 2023, fecha en la que concluye el plazo para la legitimación de contratos colectivos de trabajo, "no se va a acabar el mundo". El proceso es un escalón más de la reforma laboral, y lo que "prevemos es que haya una alta demanda de Constancias de Legitimación". Aclaró que ni se van a cerrar las empresas, ni habrá inestabilidad, ni se bajarán los salarios, sino legitiman los CCT. No es así. No ha sido así". Dijo también que empresarios y líderes sindicales le reclaman el porqué en la contienda les dan el triunfo al independiente o democrático. "Pero ello lo deciden los trabajadores, no la autoridad", citó.

Sígueme: @Patri17Carrasco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Caso Tzompaxtle: violatorio de derechos humanos

El pasado 22 de enero de este año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró que el Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial cometidas en contra de **Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López** en el marco de su detención y privación a la libertad, como parte del proceso penal del que eran objeto.

Fueron detenidos en Veracruz en enero de 2006, sin más delito que ser **parientes del exintegrante del Ejército Popular Revolucionario (EPR), Andrés Tzompaxtle Tecpile**, el llamado Comandante Rafael, quien a su vez se había fugado de la cárcel en 1997. Desde su detención padecieron todas las trampas e ilegalidades del sistema judicial mexicano, con tal de mantenerlos detenidos, desde delitos inventados, hasta el abuso de la figura de la prisión preventiva y el arraigo. Abusos que culminaron el 14 de mayo de 2008, cuando se emitió una sentencia condenatoria por los delitos de cohecho (3 meses) y terrorismo (4 años).

En su Informe de Fondo la Comisión concluyó que **las víctimas fueron retenidas y requisadas por agentes policiales sin orden judicial** y que tampoco se evidenció que fuera posible percibir una situación de flagrancia. Asimismo, consideró que la retención resultó ilegal y arbitraria. Agregó que la posterior requisa del vehículo constituyó una afectación al derecho a la vida privada, así como que las víctimas no fueron informadas sobre las razones de su detención ni que fueron llevadas sin demora ante una autoridad judicial.

Estableció que la aplicación de **la figura del arraigo constituyó una medida de carácter punitivo y no cautelar**, señalando que la dicha figura resulta contraria a la Convención Americana y, en el presente caso, constituyó una detención arbitraria.

Finalmente, consideró que el Estado violó el derecho a la notificación previa y detallada de los cargos a la defensa técnica en los primeros días posteriores a la detención, puesto que durante ese tiempo tuvieron lugar diligencias relevantes en donde se recabó prueba en su contra y se dispuso su arraigo.

EL COMANDANTE RAFAEL DEL EPR

El excomandante del grupo suvbersivo, Andrés Tzompaxtle **Tecpile, había sido detenido el 25 de octubre de 1996**, en Zumpango de Neri, a unos 20 kilómetros de Chilpancingo, cuando trasladaba a unos reporteros a una entrevista con la dirigencia del EPR.

Tan pronto supo de la detención de sus hermanos y amigo, Andrés los deslindó de su participación en grupos armados. En un encuentro con algunos reporteros de Guerrero, Tzompaxtle, que se presentó encapuchado, denunció que la detención de sus hermanos formaba parte de la persecución y el hostigamiento que sufrían él y su familia por parte del Estado desde que se fugó de la prisión en 1997, cuando estaba detenido por su vinculación con el EPR, y dijo que temía por su integridad y la de su familia.

"Hoy ya no pertenezco a ninguna organización insurgente debido a las torturas que sufrí durante cuatro meses

seguidos que me afectaron la columna vertebral, y la pérdida del 60 por ciento de la vista".

Tras el fallo de la CIDH hace un par de semanas, México reconoció parcialmente su responsabilidad internacional por la violación de los derechos que la Comisión Interamericana identificó en su Informe de Fondo y **firmó un Acta de Entendimiento con los representantes de las víctimas** del caso.

Un caso digno de los peores tiempos de la guerra sucia, pero durante el gobierno de Vicente Fox.

discodurooem@gmail.com

ARCHIVO CUARTOSCURO

Congruencia del ingeniero CCS

MEJOR, IMPOSIBLE

Verdadero significado de las siglas AICM (en tiempos de Feli): Acceso Inmediato de Coca y Mari...

¡Y FALTARÍA ESPACIO!

El Salvador inauguró una cárcel, "la más grande de Latinoamérica", para albergar unos 40 mil pandilleros.

El Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) está alejado de las zonas urbanas, cuenta con miles de metros de construcción, cercos electrificados y 19 torres de vigilancia, siendo el único penal de máxima seguridad de ese país. La megacárcel está en el municipio de Tecoluca, de ahí, ya es llamada Tecolucatraz...

Pues aquí tendría que ser más grande para "enchiquerar" a nuestros delincuentes, vigilando que no haya túneles abajo del baño...

A TOMAR NOTA

Por cierto, desde que inició su guerra "antimalandros", el presidente Nayib Bukele advirtió a las pandillas que, si aumentaban los homicidios, les quitaría la comida a sus compañeros en las cárceles. Desde entonces, los pandilleros sólo reciben dos tiempos de comida, que consisten en dos tortillas de maíz, frijoles y huevo... Aquí, hasta menú les ofrece El Torito...

PARACE(TAMAL)

Después de la tamaliza del Día de la Candelaria, se agotó el fármaco llamado "paracetamal", y ahí sí, ni culpar a YSQ, como cuando la escasez de medicamentos para niños con cáncer...

VARIEDADES

A propósito de este alimento, hay uno oriundo de Paso de Ovejas, Veracruz, llamado "tamal de p...do". Está preparado con pepita verde, frijol negro, pipián, maíz negro, y también hay quienes le añaden carne de puerco, chiles secos, salsa chipotle, caldo de pollo o verduras como ejotes, tomates, habas, chayotes. Se llama así debido a los gases que producen a quienes los consumen...

QUÉ TANTO ES TANTITO

Y este 2 de febrero, además de tamales, se pudo ver al "cometa verde", que no se veía desde tiempos de los neandertales. El cometa C2022 E3 (llamado así por la fecha de su descubrimiento), se puede ver en estos días, dado que se encuentra "cerca", como a 42 millones de kilómetros de la Tierra. Pero si no lo ven, ¡no se apuren! Esperen 50 mil años...

EL AMOR ACABA

"Enrique y yo ya no estamos juntos, pero seguimos queriéndonos mucho. Entre nosotros hay mucho amor, pero los proyectos de vida cambian", dijo Tania Ruiz a la revista *Hola*, al confirmar su ruptura con el expresidente. La modelo agregó que seguirá viviendo en Madrid. Pero también por allá anda Quique... ¿Será miedo o precaución de Tania? A la mejor teme a la visita conyugal en algún Cefereso...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	04/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Catalina Noriega

CUCHILLITO DE PALO

¿Hasta dónde va a llegar?

López Obrador sigue sin entender que, hasta para él que se cree omnipotente y todopoderoso, hay límites. Ahora arremetió contra Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los pocos políticos a los que se les respeta y admira. Está desbocado, inconsciente de que sus bonos van a la baja y cada día son más los decepcionados por sus actitudes.

Da risa que se crea ejemplo de "moralidad", cuando su comportamiento es contrario a este concepto. Es hasta inmoral, morder la mano que te dio de comer, como lo hizo el Ingeniero, padrino de la carrera política del tabasqueño. En su endiosamiento ha hecho a un lado y olvidado, a quienes por años lo apoyaron y le permitieron ascender hasta donde está, cargo al que jamás debió acceder en vista de su falta de preparación, ignorancia e incapacidad para gobernar.

Cárdenas ha sostenido una verticalidad ejemplar, una congruencia ideológica y la sabiduría para reconocer los graves problemas nacionales y la posibilidad de solucionarlos. De esas cualidades provino el ataque del emperadorzuelo de palacio, envidioso de la figura que desde siempre, lo opaca.

Un grupo de políticos, académicos, artistas, deportistas y otras nominaciones, empezó a reunirse desde hace más de un año, con el objetivo de proponer un proyecto de nación. Se inspiraron, según dijo Patricia Mercado, en el libro que publicó Cuauhtémoc por aquellas fechas, "Por una democracia progresista".

Cárdenas asistió a las reuniones, pero dejó en claro que ni las presidía ni se haría visible por motivos políticos. Muchos le cuestionan la razón por la que procura mantenerse al margen, o, como ocurrió en el 88, ignorar las voces que le pedían encabezar una revuelta contra el fraude -que le hizo Bartlett- y le arrebató la presidencia. Así ha sido siempre.

El gran jurista Diego Valadés, sintetizó el porqué de "Mexicolectivo" -como se nombró a la asociación-. Habló del acelere del deterioro institucional y social, de la crisis de la ética pública, del aumento de la incertidumbre y del déficit de gobernabilidad. "Los mexicanos padecemos arbitrariedad en el ejercicio del poder; discrecionalidad en la aplicación de los recursos públicos; manipulación de la verdad; carencia de servicios; uso poético de la pobreza y violencia impune". Verdades como una casa. Presentaron las conclusiones en un documento que se llamó Punto de partida, la semana pasada.

Antes de cerciorarse de que Cuauhtémoc no asistió al evento, AMLO lo tachó de "su adversario" y demás estupideces que acostumbra escupir en sus mañaneras, por formar parte de la organización que se ha permitido criticar su mamarrachada de gestión.

Su triste caricatura, la Sheinbaum, al momento replicó las mismas estulticias y el ataque contra el Ingeniero, una más de sus meteduras de pata, que la convierten en el foco de la antipatía y el rechazo de los chilangos.

Al día siguiente el tlatoani trató de dar marcha atrás, pero el daño ya estaba hecho. Confirma que en su persona no cabe el agradecimiento ni el mínimo afecto hacia quienes, reitero, lo apoyaron e impulsaron.

Mexicolectivo es una propuesta apartidista que se podría incorporar a la candidatura del 24, por parte de la alianza. Llegó la hora de pensar con seriedad en un plan que permita la recuperación de este país al que, un personaje contrario a cualquier Izquierda, sin una cualidad de gobernante, ha roto a fuerza de martillazos. Destruir es fácil. Reconstruir, ¡obra de romanos!

catalinanq@hotmail.com

@catalinanq

Mexicolectivo es una propuesta apartidista de grupo de políticos, académicos, artistas, deportistas y otras nominaciones, que se podría incorporar a la candidatura del 24, por parte de la alianza. Llegó la hora de pensar en un plan que permita la recuperación de este país al que, un personaje contrario a cualquier Izquierda, sin una cualidad de gobernante, ha roto a fuerza de martillazos. Destruir es fácil. Reconstruir, ¡obra de romanos!

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		04/02/2023	CARTONES

PÉRDIDA DE SOBERANÍA - **Fisgón**

EL UNIVERSAL

FER Análisis paleontológico

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN Burocracia por fuera

EXCELSIOR

LLERA

TRIPLE ALERTA POR FRÍO Y HELADAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		04/02/2023	CARTONES

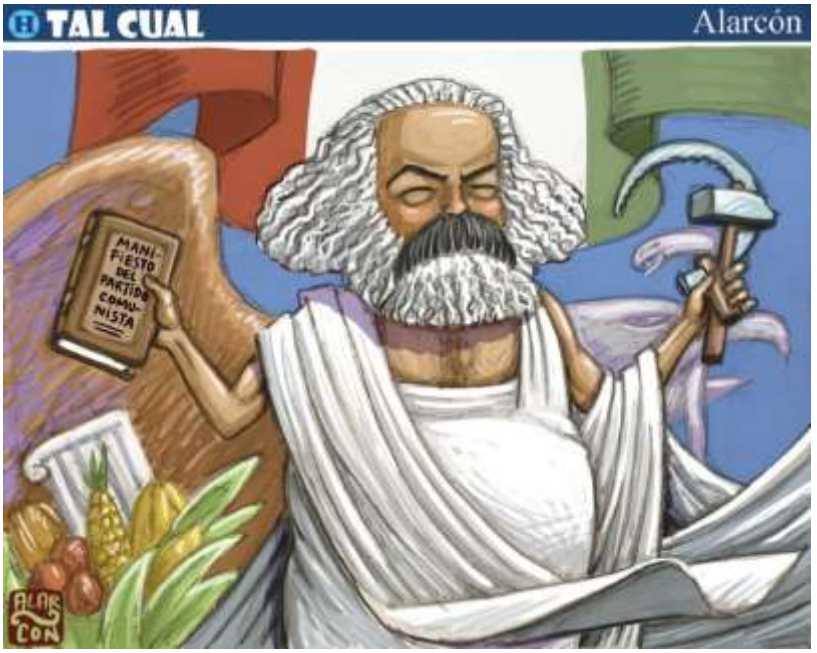

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		04/02/2023	CARTONES

El Sol de México

LA CRÓNICA DE HOY

SE QUEDÓ EN "CORCHO"
(PERO LA "LATA"
NADIE SE LA QUITA)

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

31/01/2023
17:00 Hrs

Al 27 de enero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **752,648,613 casos confirmados** (181,112 casos nuevos) **y 6,805,829 defunciones** (1,090 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (4,420,119).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	109,441	40,312	30,387	593	329	50
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	60.4%	22.3%	16.8%	0.3%	0.2%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la

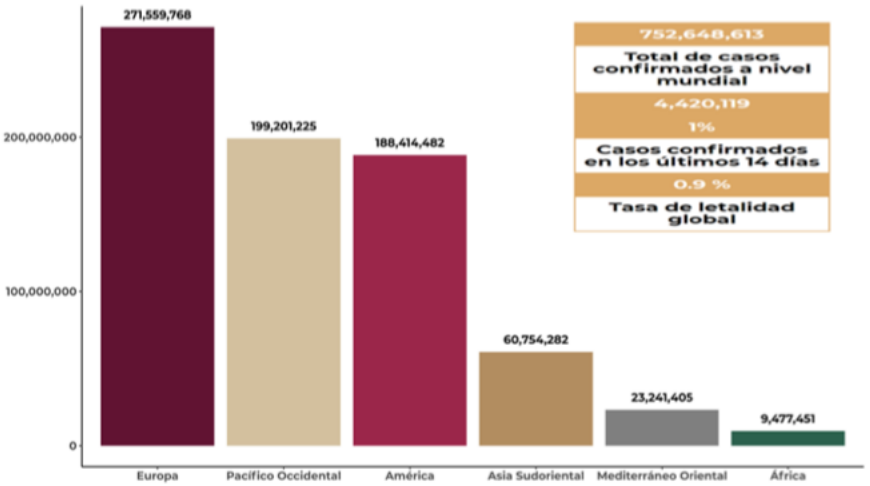

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [27/enero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

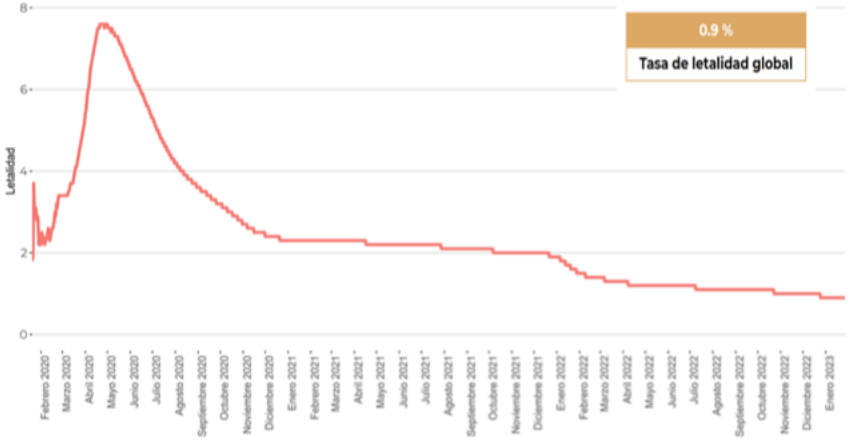

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 27/enero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/800404/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.01.31.pdf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	0	04/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

31/01/2023
17:00 Hrs

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 5 del 2023 con fecha de corte del 30/01/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,368,252 casos totales y 332,198 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,614.8** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

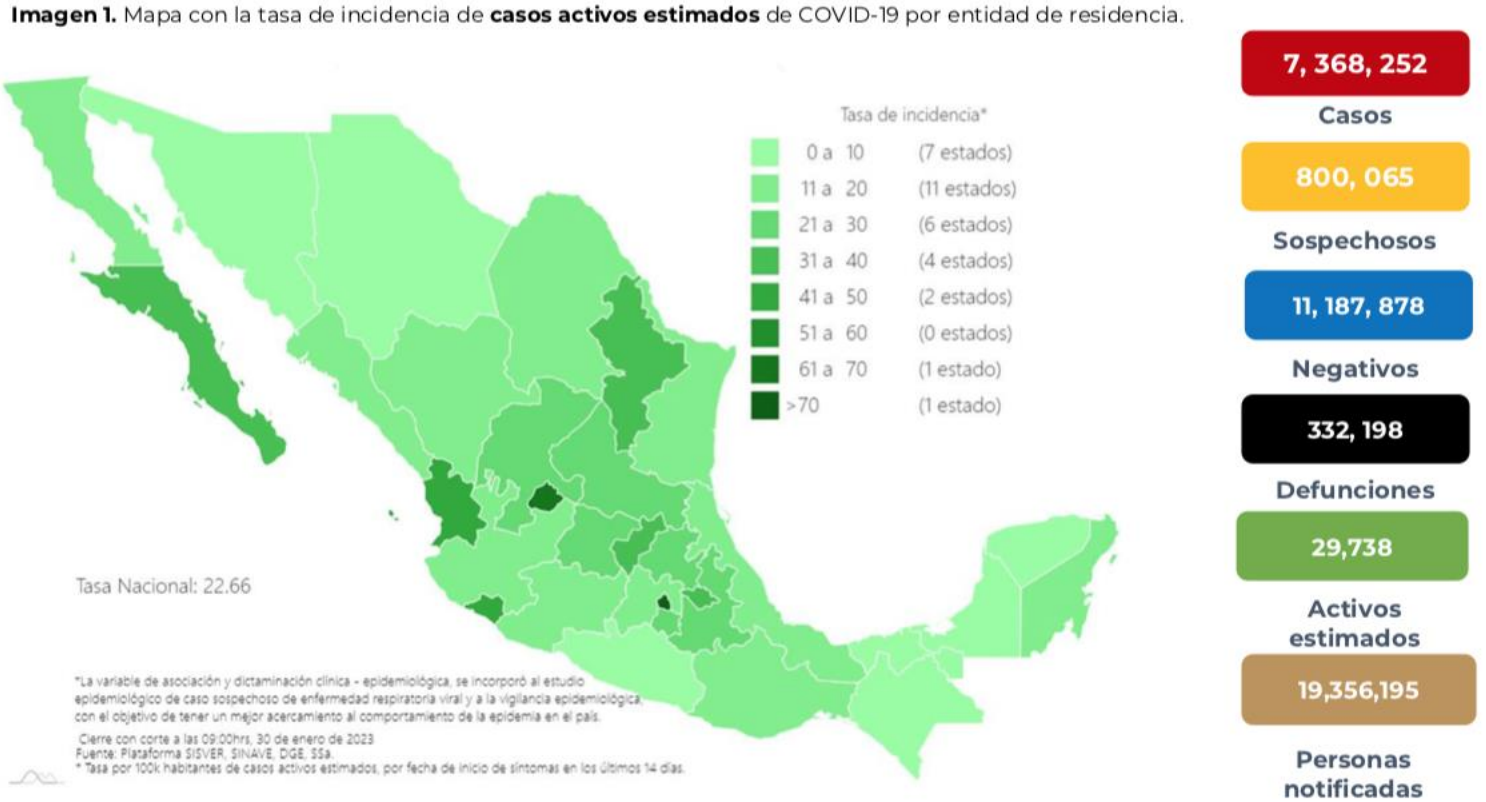

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/800404/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.01.31.pdf

COVID-19 FASE III

Repunta el turismo: el PIB del sector crece 12% interanual.- El Producto Interno Bruto (PIB) turístico de México avanzó un 12.2 % interanual en el tercer trimestre de 2022 impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Las cifras reflejan la recuperación del sector turístico tras la pandemia de Covid-19 en México, que recibió casi 18 millones de turistas internacionales en la primera mitad de 2022. [CRÓNICA / pp-p7]

FMI advierte a China relajar su política monetaria.- El director adjunto del departamento de Ásia-Pacífico de la organización dijo que la reapertura china podría aumentar los riesgos de inflación, la incertidumbre viene dada principalmente por la posibilidad de futuras oleadas de infecciones de Covid-19. [UNO MÁS UNO / p20]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

4 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Blinken calls off meetings in China over spy balloon

Balloon ties up Blinken visit

Hiring shows surprising strength

Pair arrested in January massacre of 6 in Goshen

Kabul chaos whistleblower sues ministers after sacking

US jobs total soars by half a million

Un globo espía chino tensa la relación entre EE UU y Pekín

La guerre en Ukraine bouscule les JO de Paris

Los colegios privados también tendrán aumentos regulados por tres meses

Governo Lula negocia cargos com centrão e acena com emendas

Tragedia en el sur: Al menos 13 personas mueren a causa de incendios, que avanzan sin ser contenidos

Regular las ONG perjudicará a los venezolanos más vulnerables

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Blinken pospuso su visita a China tras hallazgo de globo espía chino sobre Estados Unidos**
- **Economía de EU sumó 517,000 empleos en enero, rebasando el pronóstico de los expertos**
- **Asciende a 13 el número de muertos por incendios en Chile**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Sedena dio la razón a Diputados; honores a la bandera debían ser fuera del recinto legislativo.- La Secretaría de la Defensa Nacional aclaró que la ceremonia para rendir honores a la bandera en el vestíbulo del Congreso fue por acuerdo con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en apego al reglamento del Poder Legislativo. [INFOBAE]

PAN defendió a Santiago Creel: "Morena intenta hacer show y pasarse la ley por alto".- El PAN consideró que los ataques de Morena en contra de Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se deben a que lo consideran una amenaza para el autoritarismo del partido guinda. [INFOBAE]

Análisis/¿Se pueden ingresar armas al recinto del Congreso de México?.- En México, lo que sería un acto protocolario en el Congreso se convirtió en toda una polémica: no se le permitió el acceso a la escolta militar que llegó a la sala de sesiones del Legislativo para rendir honores a la bandera porque sus integrantes llegaron armados. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, justificó su acción argumentando que así lo establece la ley. [CNN]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Con nueva reforma, Morena buscará proteger el título profesional de la ministra Yasmín Esquivel.- En medio de las discusiones e investigaciones respecto a la posible sanción que podría recibir la ministra Yasmín Esquivel Mossa por haber cometido plagio en su tesis de licenciatura, el diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. [INFOBAE]

PAN

Partido del Trabajo va por regulación de médicos cubanos, pero el PAN solicitó que el gobierno se abstenga de contratarlos.- El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, compartió a través de sus redes sociales las modificaciones que está promoviendo la bancada del Partido del Trabajo, que busca que médicos extranjeros cumplan con ciertas medidas legales para ejercer la profesión en el país. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador propuso declarar terrenos turísticos no concesionados como Áreas Naturales Protegidas.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que propondrá declarar como Áreas Naturales Protegidas a los terrenos turísticos que todavía no han sido entregados en concesión. [RT]

Ebrard ve tendencias de que la crisis en Perú puede empeorar.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que no ve una solución a corto plazo, sino "más bien tendencias a que pueda empeorar" la crisis política que vive Perú, donde más de 60 personas han muerto en protestas antigubernamentales. [FORBES]

México espera que Tesla anuncie pronto decisión de invertir en el país, dijo canciller.- El Gobierno de México espera que la empresa estadounidense de autos eléctricos Tesla, de Elon Musk, anuncie pronto su decisión de invertir en el país, informó el canciller Marcelo Ebrard. [SWISSINFO]

Gobierno ordena cierre de aeropuerto de Ciudad de México para vuelos de carga.- El Gobierno de México emitió un decreto que ordena el cierre de operaciones en el aeropuerto internacional de Ciudad de México para vuelos de carga, una medida que fue cuestionada por empresas del sector. [SWISSINFO]

POLÍTICA

Ministro de Exteriores de México confía en que será el candidato de Morena a las elecciones a presidente.- El ministro de Exteriores de México, Marcelo Ebrard, se mostró confiado en que obtendrá la nominación para disputar la Presidencia del país en las elecciones del próximo año. [EUROPA PRESS, BLOOMBERG]

Reportaje/El escándalo persigue al exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, ahora estrella política en ascenso en México.- Los presuntos vínculos del gobernador de Morelos con el narcotráfico podrían haberlo hundido, pero cuenta con un poderoso apoyo: El Presidente Andrés Manuel López Obrador. [REUTERS, INFOBAE]

GENERAL

Por qué las empresas chinas invierten miles de millones en México.- Siguiendo el camino trazado por las empresas japonesas y surcoreanas, las empresas chinas están estableciendo fábricas que les permiten etiquetar sus productos como "Hecho en México" y transportarlos por camión a Estados Unidos libres de impuestos. [WASHINGTON POST]

México se posicionó en 2022 como el segundo mercado más atractivo de Latinoamérica.- En 2022, se registraron 522 transacciones de fusiones o adquisiciones donde participaron empresas mexicanas, las cuales alcanzaron un valor de 16,036 millones de dólares, un 17% menos contra el monto reportado 2021, de acuerdo el reporte de TTR Data. Con ello, México se posicionó como el segundo mercado más atractivo en Latinoamérica. [FORBES]

Empresas evalúan a países para invertir; hay interés por México: embajador alemán.- El embajador de Alemania en el país, Wolfgang Dold, dijo que para invertir en un país como México, las empresas evalúan las condiciones de seguridad, estabilidad jurídica, acceso a energía renovable y al personal calificado. Por otro lado, el diplomático alemán dijo ver en el actual Gobierno mexicano un "cierto nivel de pragmatismo". [FORBES]

Ejército mexicano decomisó 276.000 pastillas de fentanilo y armas en Sinaloa.- El Ejército mexicano informó del decomiso de 276.000 pastillas de fentanilo, goma de opio, armamento y vehículos en Culiacán, en Sinaloa, donde hace casi un mes detuvo a Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín "el Chapo" Guzmán más buscados por Estados Unidos. [SWISSINFO]

Medios de comunicación de México, salpicados en el juicio contra García Luna.- El narcotraficante colombiano Harold Mauricio Poveda Ortega, alias 'El Conejo', que trabajaba en México para el cártel de Sinaloa, aseguró que Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de los Hermanos Beltran Leyva, le pidió el día de la captura de 'El Rey' que le enviara de manera urgente 300,000 dólares para que los medios de comunicación difundieran rápido la noticia. [FORBES]

"Yo también soy una víctima": conductor del Metro dijo que siguió instrucciones para avanzar.- Carlos Alfredo, conductor del tren que chocó con el pasado 7 de enero en la Línea 3 del Metro, pidió ser considerado como otra víctima del accidente y confió en la justicia, pues él solo siguió las instrucciones de sus superiores para avanzar dentro del túnel y franquear la señal debido a que esta presentaba problemas. [INFOBAE, EL PAÍS]

La selva de Calakmul, el nuevo foco rojo del Tren Maya.- Con más de 350 especies de aves y cien de mamíferos, en la región de Calakmul se encuentra una de las poblaciones de jaguar más importantes de Mesoamérica, además de muchas otras especies en peligro de extinción, como el tapir, el puma o el pavo ocelado. [AP, WASHINGTON POST]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia defendió la continuación de la invasión de Ucrania y aseguró que el Donbás "aún no está protegido".- Las autoridades de Rusia defendieron la continuación de la invasión de Ucrania y resaltaron que es necesaria dado que la región del Donbás, en el este del país, "aún no está del todo protegida". [EUROPA PRESS]

Nueva ayuda militar de Estados Unidos a Ucrania incluye cohetes de mayor alcance.- Estados Unidos anunció una nueva ayuda militar de casi 2.200 millones de dólares para Ucrania, que incluye artefactos disparados desde tierra que casi podrían duplicar el alcance de la fuerza de ataque ucraniana contra los rusos. [SWISSINFO]

Unión Europea aseguró que no le "intimida" el Kremlin y que Europa y Ucrania son "una familia".- El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, aseguró que la Unión Europea no se va a dejar intimidar por el Kremlin en su apoyo a Ucrania, que durará "tanto tiempo como sea necesario", porque ese país y la Unión Europea son "una familia". [EFE]

Autoridades de Crimea nacionalizan propiedades ucranianas.- Las autoridades de Crimea, anexionada por Moscú en 2014, anunciaron la nacionalización de medio millar de propiedades pertenecientes a políticos y empresarios ucranianos. [DW]

Alemania aprobó exportación a Ucrania de carros de combate Leopard 1.- El Gobierno de Alemania concedió una licencia de exportación de carros de combate Leopard 1 a Ucrania, confirmó el portavoz del Ejecutivo, después de que las autoridades anunciaron que entregarían a Kiev tanques Leopard 2 para hacer frente a la invasión rusa. [EUROPA PRESS, DW, RT]

SANCIONES A RUSIA

Unión Europea pacta un tope de 100 dólares al precio del diésel ruso en línea con el G7.- Los gobiernos de la Unión Europea llegaron a un acuerdo para fijar topes al precio del diésel ruso y otros derivados del petróleo vendido desde el bloque a terceros países, en línea con las represalias contra el Kremlin acordadas por el G7 por la guerra en Ucrania. [EFE]

Canadá sancionó a 16 entidades rusas entre ellas 'Rossiya Segodnya' a la que pertenece Sputnik.- El Gobierno canadiense impuso sanciones relacionadas con Rusia a 38 personas y 16 entidades, entre ellas la agencia internacional de información 'Rossiya Segodyna' a la que pertenece *Sputnik*. [SPUTNIK]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU anunció la llegada de dos convoyes de ayuda al frente oriental de la guerra de Ucrania.- Naciones Unidas anunció la llegada esta semana de dos convoyes de ayuda a las comunidades próximas a los frentes de las regiones de Zaporiyia y Donetsk, en el este de Ucrania. [EUROPA PRESS]

GENERAL

OTAN exhortó a Rusia a respetar el tratado nuclear con Estados Unidos.- La OTAN exhortó a Rusia a respetar su único tratado con Estados Unidos que busca limitar la expansión de las armas nucleares y a permitir la reanudación de inspecciones de instalaciones militares. [AP, UNIVISIÓN]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden supo el martes de la presencia del globo chino sobre Estados Unidos.- El presidente Joe Biden, supo el martes de la presencia de "un globo espía" de China volando sobre el territorio estadounidense, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre. [SWISSINFO]

Blinken pospuso su visita a China tras el hallazgo de un globo espía chino sobre territorio estadounidense.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, pospuso su visita a China, prevista para la próxima semana, tras el hallazgo de un globo espía chino sobre territorio estadounidense. [EUROPA PRESS, EFE, REUTERS, AP, UNIVISIÓN, EL PAÍS]

Pentágono afirma que el globo chino sigue sobre Estados Unidos y va hacia el este.- El Pentágono afirmó que el globo "espía" chino sigue volando sobre Estados Unidos, y que se está trasladando en dirección este, después de que informara que había sido avistado en Montana. [FORBES]

LEGISLATIVO

Senadores de Estados Unidos pidieron a Biden retrasar la venta de cazas a Turquía hasta que acepte la ampliación de la OTAN.- Senadores demócratas y republicanos pidieron al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que retrase la venta de cazas F-16 a Turquía hasta que Ankara permita la adhesión de Suecia y Finlandia a la OTAN. [EUROPA PRESS]

ChatGPT:: Uso de Chatbots de IA en el Congreso y los tribunales plantea cuestiones éticas.- ChatGPT, una herramienta de inteligencia artificial fácil de usar, ha atraído a cientos de millones de usuarios desde su lanzamiento en noviembre y está llamada a trastornar sectores de todo el mundo. En los últimos días, el contenido de IA generado por el bot se ha utilizado en el Congreso de Estados Unidos, en los tribunales colombianos y en un discurso del Presidente de Israel. Es inevitable que se generalice... ¿pero es ético? [FRANCE 24]

JUDICIAL

El actor mexicano Pablo Lyle, condenado a cinco años de prisión por homicidio involuntario.- El intérprete recibió la condena cuatro meses después de que fuese declarado culpable de la muerte de un hombre cubano al que golpeó en una discusión de tráfico en 2019. [EL PAÍS, INFOBAE, EFE, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

Jurado declaró a Elon Musk no culpable de fraude por un tuit sobre las acciones de Tesla.- Elon Musk fue declarado no culpable de fraude por un jurado de California en el marco de un juicio por los tuits que publicó en 2018 afirmando que iba a sacar a su empresa Tesla del mercado de valores. [FRANCE 24, UNIVISIÓN, FORBES]

GENERAL

Economía estadounidense sumó 517,000 empleos en enero, rebasando el pronóstico de los expertos pese a la fuerte subida de tasas.- La economía estadounidense sumó 517,000 empleos en enero, informó el Departamento de Trabajo, muchos más de los 187,000 pronosticados por expertos y pese a la agresiva subida de tasas de interés de la Reserva Federal contra la inflación. [TELEMUNDO, REUTERS, UNIVISIÓN, SWISSINFO, EL PAÍS]

CANADÁ

Ottawa convocó al embajador chino por el sobrevuelo del globo espía sobre el oeste de Canadá.- El Ministerio de Exteriores de Canadá convocó al embajador chino en Ottawa, Cong Peiwu, en protesta por el sobrevuelo de un globo espía sobre la parte oeste del país norteamericano antes de desplazarse hasta Estados Unidos. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Estados Unidos detectó otro "globo espía" chino y dice que sobrevuela Latinoamérica.- "Estamos viendo información de un globo que está sobrevolando Latinoamérica. Evaluamos ahora que se trata de otro globo de vigilancia chino", dijo en una declaración enviada a la prensa el portavoz del Pentágono, general de brigada Patrick Ryder. [SWISSINFO, DW, RT, EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, FORBES, EL PAÍS]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina emitió billete de 2.000 pesos por culpa de la inflación.- El Banco Central tomó la decisión debido a la pérdida de valor que ha sufrido el billete de 1.000 pesos. Funcionarios revelaron que se analiza también emitir papeles moneda de 5.000 pesos. [DW, BLOOMBERG, BBC]

BOLIVIA

Bolivia alertará sobre los "discursos de odio" en la Cumbre Iberoamericana.- Bolivia planteará en la cumbre iberoamericana de Santo Domingo el debate sobre el peligro que los "discursos de odio" constituyen para las democracias, en el mundo en general, y en particular en Latinoamérica, dijo el canciller boliviano, Rogelio Mayta. [EFE]

BRASIL

Lula admitió posibilidad de disputar la reelección en 2026.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, admitió la posibilidad de intentar su reelección en 2026, cuando tendrá 81 años, en caso de que se encuentre bien de salud, tras haber dicho durante la campaña electoral que tan solo ejercería un mandato de cuatro años. [DW]

Lula recibió a nuevos embajadores de Estados Unidos,, Reino Unido, China y otros países.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, recibió a los nuevos embajadores de Estados Unidos, el Reino Unido, China y de otras seis naciones y quienes le entregaron las respectivas credenciales de su Gobierno. [SWISSINFO]

Comité Olímpico de Brasil suspendió al jugador de voleibol Wallace de Souza por amenazas de muerte a Lula.- El Consejo de Ética del Comité Olímpico de Brasil decidió suspender al jugador de voleibol Wallace de Souza, mientras continúa la investigación del caso por sus amenazas de muerte en redes sociales al presidente Luiz Inácio Lula da Silva. [EUROPA PRESS]

Bolsonaro dijo en Miami que la economía va por mal camino con Lula.- El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro dijo en Miami que "el norte de un país lo marca la economía" y no se siente optimista con el futuro económico brasileño por las medidas tomadas por el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva en su primer mes en el poder. [EFE]

CHILE

Chile creó una comisión de expertos para escribir por segunda vez una nueva Constitución.- Un grupo de 24 personas, la mitad de ellas contrarias a la reforma rechazada en las urnas en 2022, redactará un texto preliminar que volverá a votarse en diciembre. [EL PAÍS]

Asciende a 13 el número de muertos en virulentos incendios de Chile.- El número de personas fallecidas en los virulentos incendios que arrasan el centro y sur de Chile ascendió a 13, once de los cuales murieron en la castigada localidad de Santa Juana. [SWISSINFO, AP, DW, EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Petro convocó a los colombianos a respaldar sus reformas en las calles.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, convocó a los colombianos a respaldar su reforma a la salud en las plazas públicas del país el 14 de febrero, la víspera de las protestas citadas por la oposición en rechazo a sus políticas. [FRANCE 24, EUROPA PRESS]

España aceptó ser país acompañante en los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN.- España aceptó ser país acompañante en la mesa de diálogo entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla del ELN, de acuerdo con la confirmación de fuentes gubernamentales. [EL PAÍS]

ECUADOR

Referéndum en Ecuador: ¿Soluciones estructurales o "trampa" política?.- Los ecuatorianos responderán este domingo a un referéndum con el que el presidente, Guillermo Lasso, propone reformas en temas de seguridad, organización política y medioambiente, aunque sus opositores creen que las preguntas son "tramposas" y alertan sobre un posible "riesgo a la democracia". [EFE]

PERÚ

Congreso de Perú niega debate de proyecto de Gobierno de adelanto electoral.- La Comisión de Constitución del Congreso de Perú negó debatir en la presente legislatura, que concluye en una semana, la propuesta de ley que presentó el Gobierno para un adelanto electoral en 2023, por lo que ya son cuatro las iniciativas legislativas que trataban esta cuestión rechazadas en una semana. [SWISSINFO, AP, FRANCE 24, RT]

La ministra de Exteriores de Perú reconoce falta de pruebas para vincular las protestas con grupos criminales.- La ministra de Exteriores de Perú, Ana Cecilia Gervasi, ha reconocido que las autoridades andinas no cuentan con pruebas para asegurar que las manifestaciones antigubernamentales de las últimas semanas estén siendo impulsadas por grupos criminales, como sí hizo la presidenta del país, Dina Boluarte. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

Maduro recibió al ministro de Exteriores de Irán para fortalecer cooperación.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió en el palacio presidencial de Miraflores, en Caracas, al ministro de Exteriores de Irán, Hosein Amir Abdolahian, quien se ha reunido con varias autoridades desde su llegada al país caribeño, con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral en sectores estratégicos. [SWISSINFO]

EUROPA

ESPAÑA

Amazon es condenada en España por emplear a más de 2.000 falsos trabajadores independientes.- La justicia española condenó a Amazon por haber recurrido a 2.166 repartidores independientes que usaban sus vehículos cuando tenía que haberlos contratado, de acuerdo con una fuente consultada por la *AFP*. [SWISSINFO]

Gibraltar acusó a España de "grave violación de soberanía" por incidente aduanero.- Gibraltar acusó a España de "grave violación de la soberanía británica" por un incidente que involucró a agentes aduaneros españoles atacados por contrabandistas, en el que hubo disparos. [SWISSINFO]

ESTONIA

Estonia evocó un boicot a los Juegos si rusos y bielorrusos participan.- La primera ministra estonia, Kaja Kallas, evocó que su país podría boicotear los Juegos Olímpicos de París 2024 si los atletas rusos y bielorrusos son autorizados a participar. [FRANCE 24]

ITALIA

Meloni dijo que "migrantes ilegales impiden recibir a verdaderos peticionarios de asilo".- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, reiteró en Berlín que la ocupación de las cuotas de refugiados por "migrantes ilegales" dificulta la recepción de personas que entran de manera legal. [DW]

Al menos 10 muertos en una nueva tragedia migratoria frente a las costas de Lampedusa.- Los servicios de emergencia italianos localizaron en una embarcación con migrantes y refugiados, los cuerpos sin vida de ocho personas que murieron de frío, entre ellos una mujer en avanzado estado de gestación. [EUROPA PRESS, AP, DW]

MALTA

Halladas ocho personas muertas a bordo de una embarcación en aguas de Malta.- Al menos ocho personas fueron encontradas muertas a bordo de una embarcación rescatada en aguas maltesas por la Guardia Costera italiana, en la que iban a bordo decenas de ciudadanos magrebíes, informaron las autoridades italianas. [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Turquía se plantea levantar el mes próximo su veto a la entrada de Finlandia en la OTAN.- El Gobierno turco se está planteando levantar el mes que viene su veto a la entrada de Finlandia en la OTAN pero mantendría su negativa a la incorporación de Suecia a la Alianza Atlántica, confirmaron fuentes próximas a las discusiones a la agencia *Bloomberg*. [EUROPA PRESS]

UCRANIA

La Unión Europea evitó poner fecha a negociaciones de adhesión pese la insistencia de Ucrania en hacerlo "cuanto antes".- La Unión Europea evitó fijar plazos para la apertura de negociaciones de adhesión de Ucrania al bloque, pese a la insistencia del presidente, Volodimir Zelenski, de acelerar el proceso de entrada para dar este paso "cuanto antes". [EUROPA PRESS]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán ultiman para el mes que viene unas "guías prácticas" sobre la aplicación del veto femenino en Afganistán.- Naciones Unidas recibió información de que los talibán están preparando unas "guías prácticas" sobre la aplicación exacta del veto que impusieron contra la educación y el trabajo de la mujer en el país; una medida que la ONU entiende como relativamente beneficiosa al proporcionar, al menos, cierto marco de actuación sobre un edicto que desató el clamor internacional sobre el movimiento fundamentalista. [EUROPA PRESS]

Detenido un profesor tras denunciar en televisión las restricciones a la educación a mujeres en Afganistán.- Los talibán detuvieron a un profesor que recientemente denunció durante una entrevista televisada la prohibición impuesta por los fundamentalistas a que las mujeres puedan estudiar en las universidades de Afganistán. [EUROPA PRESS]

CHINA

China pidió a Estados Unidos que "deje de interferir" en asuntos relacionados con Taiwán.- Las autoridades de China pidieron al Gobierno estadounidense que "deje de interferir" en asuntos relacionados con Taiwán después de que la Agencia Central de Inteligencia alertara sobre la importancia de "subestimar" la posibilidad de que el presidente chino, Xi Jinping, ordene acciones militares contra la isla. [EUROPA PRESS]

China reconoció que el globo localizado en Estados Unidos es suyo y resalta que es para "investigación científica".- El Gobierno de China confirmó que el globo localizado por las autoridades estadounidenses en espacio aéreo del país norteamericano es de su propiedad, y matizó que "es de naturaleza civil" y que es utilizado para "investigación científica". [EUROPA PRESS, FRANCE 24, DW, TELEMUNDO]

China pondrá fin a los límites fijados a los viajes a las regiones de Hong Kong y Macao por la pandemia.- Las autoridades de China anunciaron que los viajes entre el territorio continental y las regiones especiales administrativas de Hong Kong y Macao se retomarán con normalidad a partir del 6 de febrero, retirando así los límites impuestos a causa de la pandemia de coronavirus. [EUROPA PRESS]

COREA DEL SUR

Estados Unidos y Corea del Sur realizaron maniobras militares aéreas para mejorar su "capacidad de defensa".- Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y Corea del Sur desplegaron varios aviones de combate en el marco de una serie de maniobras militares aéreas puestas en marcha con el objetivo de mejorar la "capacidad de defensa" de los dos países en la región. [EUROPA PRESS]

FILIPINAS

China pidió a Filipinas que evite que Estados Unidos "se aproveche" de la instalación de bases militares en su país.- China pidió a Filipinas que evite que Estados Unidos se aproveche de su país después de haber acordado dar acceso a las Fuerzas Armadas estadounidenses a cuatro nuevas bases militares. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Irán hará uso de la videovigilancia para perseguir violaciones del código de vestimenta islámico.- Las autoridades de Irán harán uso de la videovigilancia para perseguir posibles violaciones del código de vestimenta islámico y ejercer una mayor presión sobre las mujeres para utilizar el velo. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Francia se ofreció a formar parte de una reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos.- Francia mostró su disposición a formar parte de una reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos, todo ello en medio del repunte de las tensiones en la zona, señaló un comunicado del Elíseo. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Taiwán denunció nuevas incursiones de cazas chinos en su espacio aéreo.- El Ministerio de Defensa de Taiwán denunció la incursión de 14 nuevos aviones de combate y seis buques del Ejército de China que se aproximaron a su espacio aéreo y marítimo. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

MALI

Liberado un trabajador de la OMS secuestrado en enero en el noreste de Malí.- Un médico de la Organización Mundial de la Salud secuestrado el 23 de enero en la ciudad maliense de Ménaka fue liberado en Gao, informaron fuentes oficiales y de Naciones Unidas. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Hamás criticó a Sudán por sus avances para normalizar relaciones con Israel.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) criticó a Sudán por los avances de cara a la normalización de sus relaciones diplomáticas con Israel y dijo que "es un distanciamiento de la posición auténtica del pueblo sudanés". [EUROPA PRESS]

SUDÁN DEL SUR

"No más derramamiento de sangre": el Papa urge a la paz en Sudán del Sur.- El máximo representante del Vaticano llegó a Sudán del Sur para una "peregrinación de paz" sin precedentes junto a homólogos anglicanos y presbiterianos escoceses. Sin embargo, la víspera de su visita se vio ensombrecida por un nuevo estallido de violencia en el estado de Ecuatoria Central, que dejó 27 muertos. [FRANCE 24, AP, TELESUR]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia legalizará el éxtasis y los hongos alucinógenos para uso médico.- El organismo antidrogas australiano anunció que el éxtasis y los hongos alucinógenos podrán ser utilizados en los tratamientos contra la depresión y el estrés postraumático. [FRANCE 24]